



Università degli Studi di Ferrara

DOTTORATO DI RICERCA IN
"SCIENZE e TECNOLOGIE per l'ARCHEOLOGIA e i BENI CULTURALI"

CICLO XXVII

COORDINATORE Prof. Carlo Peretto

Aproximaciones a los problemas de interpretación y
conservación arqueológica arquitectónica en la Estancia
Jesútica de Jesús María, Córdoba, Argentina.

Settore Scientifico Disciplinare ICAR/18

Dottorando

Dott. Cufre, Pedro David

(firma)

Tutore

Prof. Peretto, Carlo

(firma)

Anni 2012/2014

Corso di Dottorato in convenzione con

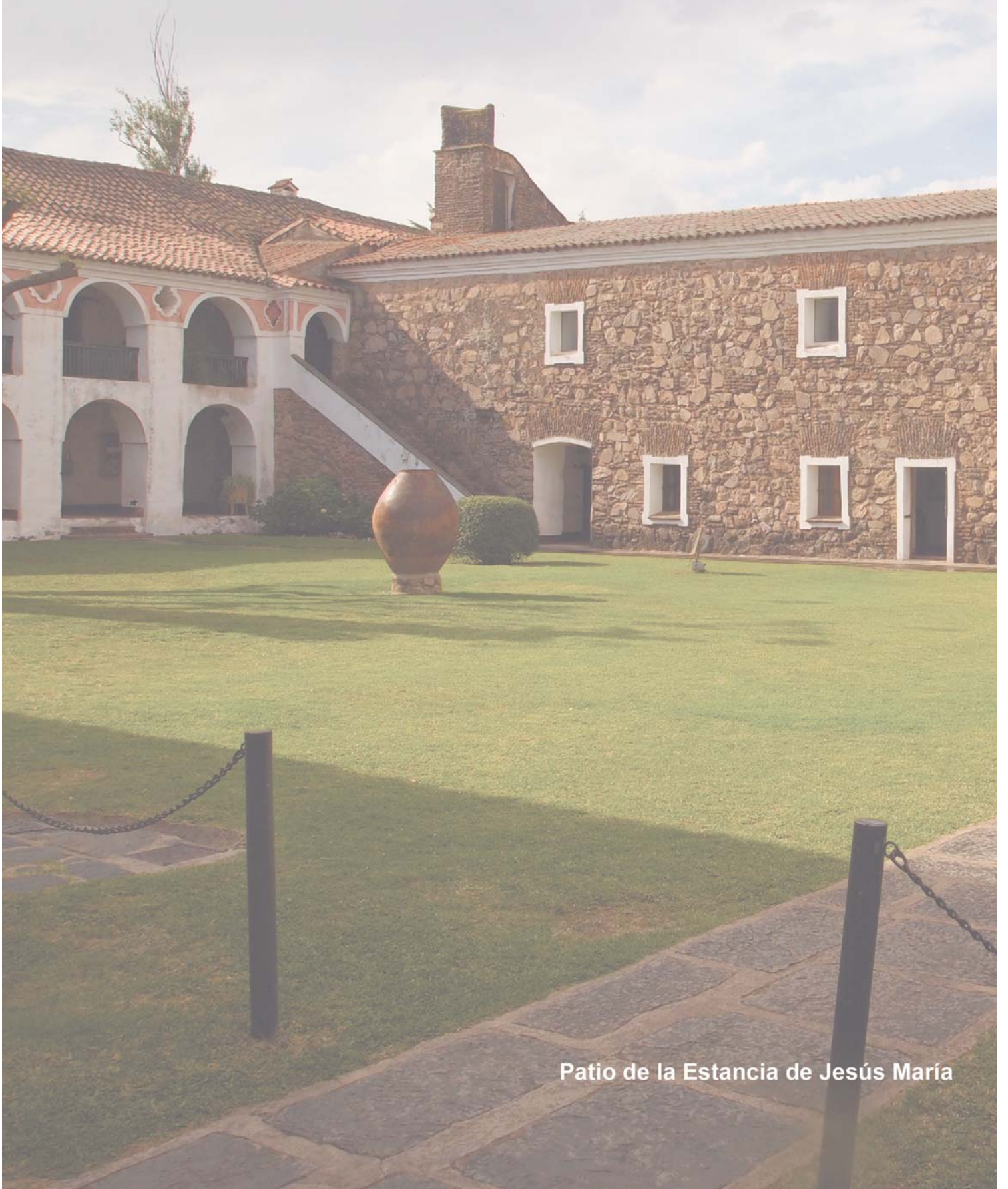


UNIVERSITA'
DEGLI STUDI
DI
SIENA



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI MODENA E REGGIO EMILIA

Aproximaciones a los problemas de interpretación y conservación
arqueológica arquitectónica en la Estancia Jesuítica de Jesús María,
Córdoba, Argentina.



Patio de la Estancia de Jesús María

INDICE	5
PROLOGO	9
CAPITULO I: CONSIDERACIONES METODOLOGÍCAS.....	13
EL TEMA DE INVESTIGACIÓN	13
<i>Sobre la elección del tema</i>	13
<i>Sobre la importancia del tema elegido</i>	13
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
OBJETIVOS	15
<i>Objetivos Generales</i>	15
<i>Objetivos específicos</i>	15
HIPÓTESIS.....	15
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	16
<i>Método de investigación</i>	16
<i>Organización de los resultados de la investigación.....</i>	16
<i>El método empleado para la construcción del Objeto de Análisis</i>	17
SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EL ORIGEN DE LAS FUENTES.....	17
<i>Los documentos de la Junta de Temporalidades.....</i>	17
<i>Carlos Onetto y el relevamiento técnico de 1941.....</i>	18
<i>Las fotografías del Padre Pedro Grenón S.J., del Arquitecto Mario Buschiazzo y Félix Alfred Plattner</i>	21
<i>Los datos documentales previos a la Expulsión.....</i>	25
Escritura.....	25
Las Cartas Anuas	26
Los Memoriales de las visitas del Padre Provincial.....	27
Los libros de cuentas	30
Epistolario	31
CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES CONCEPTUALES.....	35
PRIMERA PARTE: CONSIDERACIONES HISTÓRICAS	35
1573: <i>Córdoba de la Nueva Andalucía.....</i>	35
1599: <i>los primeros jesuitas se asientan en Córdoba.....</i>	38
1607: <i>la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay.....</i>	40
1610: <i>la creación del Colegio Máximo</i>	42
1616-1622: <i>Las primeras tres estancias de la Compañía en Córdoba.....</i>	45
Caroya 1616	46
Jesús María 1618	46
Santa Catalina 1622	47
1643: <i>La incorporación de la Estancia de Alta Gracia.....</i>	48
1671: <i>Consagración del Templo de San Ignacio y la Capilla Doméstica del Noviciado</i>	49
1683-1685: <i>La adquisición de la Estancia de la Candelaria y la Fundación del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat.....</i>	52
La Candelaria.....	52
El Colegio Convictorio.....	53
1726: <i>la adquisición de la Estancia de San Ignacio</i>	54
1767: <i>La Expulsión</i>	56
La Real Pragmática de Carlos III	56
<i>Las Temporalidades en Córdoba.....</i>	58
<i>Destino de la Estancia de Jesús María después de la Expulsión.....</i>	60

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS TEXTOS QUE REFERENCIAN A LA ESTANCIA DE JESÚS MARÍA.....	61
<i>Reducciones y Conventos. Juan Kronfuss (1920)</i>	61
<i>La estancia Jesuítica de Jesús María. Mario Buschiazzo (1940)</i>	63
<i>La Compañía de Jesús en Córdoba. Joaquín Gracia (1940)</i>	64
<i>La estancia jesuítica de Jesús María. Oscar Dreidemie (1947)</i>	65
<i>Estancias jesuíticas de Córdoba. Mario Buschiazzo (1969)</i>	66
<i>Estancia de Jesús María. Marina Waisman (1978)</i>	66
<i>La Estancia de Jesús María. Freddy Guidi, María Teresa Sassi, César Naselli (1987)</i>	67
<i>Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Ramón Gutiérrez (1997)</i>	68
<i>Estancia de Jesús María. Dalmacio Sobrón (1997)</i>	69
<i>Estancia de Jesús María. Carlos Page (2000)</i>	69
<i>Estancia de Jesús María. Efraín Bischoff y Carlos Page asesores (2000)</i>	70
<i>Estancia de Jesús María. Adriana Trecco (2000)</i>	70
<i>Jesús María. Carlos Alberto Cacciavillani (2005)</i>	70
<i>Jesús María – 1618. Esteban Castagno, Cristian Giorgis, Hugo Peschiutta (2010)</i>	71
<i>Estancia Jesuítica de Jesús María simbiosis entre residencia y factoría. Juan Manuel Bergallo (2012)</i>	73
<i>Síntesis de la segunda parte</i>	73

CAPÍTULO III: LA ESTANCIA DE JESÚS MARÍA: RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL HACIA 1767.77

RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DE LA ESTANCIA HACIA 1767 SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE LA JUNTA DE TEMPORALIDADES.	77
<i>Primera Parte: El casco principal de la Estancia.</i>	78
Sector 1a: ala sur, planta baja.....	78
Sector 2a: ala oeste, planta baja	79
Sector 3a: ala norte, planta baja.	81
Sector 4a: ala este, planta baja.....	84
Síntesis Parcial: Planta Baja; Sectores 1 a, 2 a, 3 a, 4 a.....	86
.....	88
Sector 1b: ala sur, planta alta.....	89
Sector 2b: ala oeste, planta alta	90
Sector 3b: ala norte, planta alta	93
Sector 4b: ala este, planta alta.....	95
Sector 5: el Templo, sacristía y espadaña	97
Síntesis Parcial: El casco y todos sus sectores.....	102
<i>Segunda Parte: las dependencias de producción de la Estancia.</i>	105
El paisaje, la producción agrícola y el manejo de la energía hidráulica.....	105
Sector 6: Molinos, percheles, granero, batan y ranchería	111
<i>Tercera Parte: la ubicación de los edificios, tajamar, acequias y sembrados.</i>	118
La ubicación de referencia	118

CAPITULO IV: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA DE LA ESTANCIA JESUÍTICA DE JESÚS MARÍA.....125

INTRODUCCIÓN	125
LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS	125
<i>El núcleo fundacional circa 1618</i>	125
<i>La primera ampliación circa 1660</i>	129
<i>La construcción de la primera capilla circa 1721</i>	133
<i>La consolidación de la estructura productiva circa 1730</i>	138
<i>La Expulsión 1767</i>	144
<i>Síntesis Final</i>	148

CAPÍTULO V: LA ESTANCIA DE JESÚS MARÍA: DE LA IDEA A LA MATERIALIZACIÓN.	151
INTRODUCCIÓN	151
LA IDEA DE LA ESTANCIA JESUÍTICA CORDOBESA	151
<i>El modo de vida en la estancia jesuítica cordobesa</i>	155
La estructura administrativa	155
La vida cotidiana y el trabajo	156
LA MATERIALIZACIÓN DE LA ESTANCIA JESUÍTICA CORDOBESA	159
CAPÍTULO VI: PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA ARQUITECTÓNICA.	169
LA INTENCIÓN DE APROXIMAMIENTO	169
<i>Primera parte: Sobre los problemas de conservación</i>	169
Conservación Arquitectónica	172
Conservación arqueológica	184
<i>Segunda Parte: Sobre los problemas de interpretación</i>	190
Interpretación Arquitectónica	192
Interpretación arqueológica	199
<i>Tercera Parte: Hacia un protocolo de acciones para la interpretación del sitio.</i>	201
Protocolo de Acciones	201
CONCLUSIÓN	207
BIBLIOGRAFÍA	211
ANEXOS	216
ANEXOS DOCUMENTALES	216
ANEXOS GRÁFICOS	234

PROLOGO

*“Entre tanto que se disponía
la marcha de estos sujetos,
murió sin Sacramentos
un esclavo o sirviente
y otra quedaba moribunda”.¹*

José Manuel Peramás en
Diario del Destierro

El fragmento que abre el prólogo procede de la crónica escrita por el jesuita Manuel Peramás y que está fechada en Turín el 24 de diciembre de 1768 y se encuentra dirigida al Abate de Florencia, el título de la crónica es *Diario del destierro o Historia de la expulsión de los jesuitas de América en tiempos de Carlos III.*²

En el fragmento se muestra como luego de ser el padre estanciero de la Estancia de Jesús María apresado junto a sus dos compañeros, fueron llevados directo a Córdoba sin poder ni si quiera terminar de cumplir con sus deberes de sacerdotes, muriendo un esclavo y quedando esclava otra moribunda.

Simbólicamente, pienso, no fue una esclava la que quedó moribunda, sino la propia estancia de Jesús María, la cual se mantuvo moribunda durante varias décadas en una larga agonía hasta que en soledad murió silenciosamente.

Jesús María vio desarrollarse casi desde el comienzo la historia de una Nación, y nosotros, los argentinoS, cordobeses y jesumariéenses la tenemos simplemente como una pieza importante –sin saber a ciencia cierta por qué- de nuestra memoria.

Este trabajo viene a echar luz sobre estas circunstancias, interpela al edificio para que nos diga más sobre sí mismo e intenta comprende qué fue lo que sucedió para que luego de diferentes reconocimientos –nacionales e internacionales- sobre el valor del conjunto patrimonial, todavía no comprendamos cuales son esos valores que otros ven en nuestro patrimonio y nosotros todavía no podemos ver.

El tema de trabajo no es circunstancial, ya que al formar parte como investigador y miembro del Centro de Investigación e Interpretación de la Paraquaria³, y haber podido desarrollar mi trabajo de Tesis Doctoral en la Universidad de Ferrara como becario de ésta y del Consorcio Universitario Italiano para la Argentina, me pone naturalmente en

¹ Cfr (Peramás, 2004)

² Cfr (Peramás, 2004)

³ El Centro de Investigación e interpretación de la Paraquaria fue creado por orden directa del Provincial de la Compañía de Jesús, el Padre Alfonso Gómez s.j., con un grupo de investigadores de la Universidad de origen jesuita Católica de Córdoba, y si bien en un momento dependió de la Residencia de la Compañía de Jesús en Córdoba, hoy se encuentra radicado dentro del Instituto Marina Waisman de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, en proceso de organización e independencia. El CIIP, fue declarado como Asesor permanente en materia Jesuítica por la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos.

una situación especial. Poder construir conocimiento sobre un conjunto patrimonial, como es el de Jesús María y del cual parecía todo dicho en estas circunstancias, es un verdadero privilegio.

Aproximaciones a los problemas de conservación e interpretación arqueológica arquitectónica en la Estancia de Jesuítica de Jesús María, Córdoba, Argentina, es un trabajo que intenta entender la complejidad de la situación sin miedo a equivocarse, ya que comprende que las investigaciones en esta materia deben estar en continuo desarrollo y continuo debate.

Hi Ma^{te} Prim^{te} por 9 botifas de vino a top. - - - - - 1090 p.
 Altra^a 2^a 3 pelotas de grasa a 12 p. 98 riel apeso y - - - - - 1128 -
 50 Carr. de aⁿ y 12 Caballos a top. - - - - -
 Canda^a Prim^{te} por 50 @ de sebo a 6 r. y fan. de trigo - - - - - 1086-4
 a 4 p. 5 @ de trigo ap. y 5 @ de Uvas a 20 r. - - - - -
 2^a 200 p. q' dio el Don Castro por los 500 p.
 q' se le su^{re} p' al p' - - - - - 200 -
 5196 4
 D^o Domingo Massala Antonio de Castillo

Sep^r del 1751.
 Altra^a Prim^{te} por 50 Carr. a 4 r. = y 98 riel ap. - - - - - 1123 p.
 1^a 10 botifas de grasa a 6 p. - - - - - 1060 -
 2^a 5 fanegas de Maiz a 2 p. - - - - - 1010 -
 3^a 19 @ de sebo a 6 r. - - - - - 1007-4
 Obrage^a 1^a 2 piezas de Paño con 49 r. a 4 p. - - - - - 1196 -
 2^a 2 piezas de Estameña con 69 v. a top. - - - - - 1088-2
 3^a 26 v. de Lanete a 6 r. - - - - - 1019-4
 5028 p.
 D^o Domingo Massala Antonio de Castillo

Oct^r del 1751.
 Hi Ma^{te} Prim^{te} 9 Botifas de vino a top. - - - - - 1090 p.
 Altra^a 1^a 104 novillos apeso = y 50 Carr. a 4 r. - - - - - 1129 -
 2^a 2 botifas de grasa a 6 p. 8 Caballos a 12 r. - - - - - 1027
 y fanega y media de Maiz - - - - -
 Canda^a 2^a 5 fanegas de trigo a 4 p. 9 @ de pouca a 20 r.
 153 @ de Lana a 4 r. y 12 @ de sebo a 6 r. - - - - - 1127-4
 Canto^a 1^a 1000 p. se tomaron a con. en 20 de
 Agosto de 1700 del Con. de - - - - - 1000 -
 2^a 1730 v. de Lienzo q' entra en
 44 r. = 130 v. mas de Cordonzello para ser
 villetas, apeso y 130 v. de Lienzo negro
 para rotanas ap. - - - - - 1125 -
 2498 p.
 D^o Domingo Massala Ant. de Castillo

Consideraciones
 Metodológicas

CAPITULO I: CONSIDERACIONES METODOLOGÍCAS

El tema de investigación

Sobre la elección del tema

El abordaje del tema elegido es sin duda una deuda pendiente con el conjunto patrimonial de la Estancia Jesuítica de Jesús María y con el conocimiento específico del tema. Durante el desarrollo de este trabajo recorreremos el conocimiento producido para el tema de estudio, y veremos que dicho tema ha sido tratado -salvo algunas excepciones- con importante superficialidad.

El trabajo que aquí se desarrolla, profundiza principalmente sobre tres aspectos claves que lo diferencian de los trabajos anteriormente desarrollados: la comprensión del conjunto patrimonial, la conservación de la arquitectura y las piezas arqueológicas, y la interpretación arqueológica arquitectónica como forma de vínculo con la sociedad.

El hecho de plantear esta tesis como “*aproximaciones a los problemas*”, de ninguna manera implica tener de ellos una visión superficial, sino más bien hacer un acercamiento por primera vez al conjunto de problemas que se plantean no solo en el edificio que se ve, sino a los restos arqueológicos que –en algunos casos sí y en otros no- existen conviviendo con el conjunto.

Es importante destacar que la visión resultado de esta investigación, estará filtrada a través de la mirada disciplinar específica de un arquitecto, y a pesar que se utilizarán fuentes históricas, documentos y fotografías, la principal fuente para el estudio serán los edificios y los restos mismos.

Encarar el tema desde una visión global será una de las principales premisas de este trabajo, es decir, traspasar la barrera del edificio mismo –barrera que delimita a todos los trabajos anteriores sobre el tema-, e intentar comprender a la Estancia de Jesús María desde su integridad en un tiempo histórico determinado.

Sobre la importancia del tema elegido

Cuando la Estancia de Jesús María fue declarada Monumento Histórico Nacional en el año 1941 el conocimiento que se poseía de las estancias jesuíticas, e incluso de la labor que había desarrollado la Compañía de Jesús en el territorio que hoy constituyen los países de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, era totalmente escaso. Algunos pocos trabajos como los del Padre Pedro Lozano, del Padre Manuel Peramás, del arquitecto Juan Kronfuss, del padre Pedro Grenón, del Jesuita Guillermo Furlong Cardiff o de Monseñor Pablo Cabrera⁴ constituían un incipiente conocimiento sobre el tema.

El conocimiento comenzó a desarrollarse principalmente en la línea de los trabajos históricos –por ejemplo en 1980 aparecen los estudios históricos e historiográficos para la estancia de Santa Catalina⁵- y a pesar de algunos intentos, no tuvieron gran desarrollo los trabajos referidos a la arquitectura propiamente dicha.

⁴ Cfr. (Cabrera, 1926)

⁵ Cfr (Nuñez, 1980)

Cuando en el año 2000 la estancia de Jesús María fue nombrada dentro del Conjunto Manzana Jesuíticas y estancias como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, por iniciativa de la Doctora Josefina Piana –en ese momento subsecretaria de Patrimonio de la Provincia de Córdoba⁶- junto a un grupo de instituciones, los conocimientos sobre el tema se había acrecentado pero seguían siendo superfluos. Ese año se publicaron tres importantes trabajos del mismo autor, el arquitecto Carlos Page, uno sobre la Estancia de Alta Gracia⁷, otro sobre la Manzana Jesuítica de Córdoba⁸, y por último el Camino de las Estancias⁹. En el año 2004 aparece un texto sobre la Estancia de San Ignacio¹⁰ -en 1998 ya había aparecido uno sobre el mismo tema¹¹ obra del arquitecto Carlos Page-, la única de las estancias que no ingresó en la declaratoria UNESCO, y uno sobre la propiedad de la Estancia de Caroya¹²; y en el año 2010 uno sobre el Colegio Máximo de Córdoba¹³. Al día de hoy no hay trabajos profundos publicados ni sobre la Estancia de la Candelaria o sobre la Estancia de Jesús María, y menos aún de las quintas menores, como Santa Ana, La Calera o Santa Gertrudis.

En este contexto y por lo afirmado anteriormente, el tema elegido reviste particular importancia, ya que viene a realizar un importante aporte en el campo del conocimiento específico del conjunto de Jesús María, conocimiento que es altamente necesario para llevar adelante tareas de restauración, conservación, presentación e interpretación del sitio.

El problema de investigación

Después de la Expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la Corona Española, la Estancia de Jesús María fue degradándose aceleradamente. Recién en 1940 se inicia un proceso de puesta en valor de aquello que permanecía en pie de la Estancias –ya que muchas dependencias habían colapsado y desaparecido- que tuvo una doble acción sobre el conjunto patrimonial, por un lado detuvo la degradación que sobre él se generaba, pero por otro las restauraciones –mal emprendidas- provocaron el germen de los errores posteriores en torno a su interpretación y percepción del sitio. La densa comprensión de cómo era la estancia de Jesús María antes de la Expulsión es fundamental para entender como las intervenciones sobre ella realizada influenciaron directamente generando problemas de conservación e interpretación vinculadas entre ellas recíprocamente a lo largo del tiempo.

⁶ Cfr. (Piana, Venturini, & alt, El camino de las estancias Jesuíticas de Córdoba, 2000)

⁷ Cfr (Page, La Estancia Jesuítica de Alta Gracia, 1999)

⁸ Cfr (Page, La Manzana Jesuítica de la Ciudad de Córdoba, 1999)

⁹ Cfr (Page, El Camino de las Estancias. Las Estancias Jesuíticas de Córdoba y la Manzana de la Compañía de Jesús. Inscripción en la lista del Patrimonio de la Humanidad, 2000)

¹⁰ Cfr. (Bensa & Signorelli, 2004)

¹¹ Cfr. (Page, La Estancia Jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios – Calamuchita – Córdoba, 1998)

¹² Cfr (Piana, La Estancia Jesuítica de Caroya. Historia de la propiedad siglos XVI-XIX, 2004)

¹³ Cfr. (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

Objetivos

Objetivos Generales

- Generar nuevos conocimientos que aporten al campo del conocimiento específico de la Compañía de Jesús en los territorios de Córdoba.
- Aportar conocimientos en el campo de la historiografía de la arquitectura y en la teoría de la arquitectura.
- Desarrollar conocimientos en el campo de la arquitectura colonial argentina.
- Realizar aportes en el campo de la comprensión de los restos arqueológicos.
- Reflexionar acerca de las disciplinas de conservación e interpretación de los bienes patrimoniales.

Objetivos específicos

- Determinar los límites del área de trabajo específico y establecer las consiguientes ponderaciones temáticas.
- Reconstruir virtualmente a la luz de las fuentes históricas y materiales, el objeto de análisis Estancia Jesuítica de Jesús María hacia el momento de la Expulsión de los Jesuitas -año 1767-.
- Comprender a través de esta reconstrucción los orígenes o construcción de una tipología arquitectónica.
- Determinar una posible evolución constructiva de la Estancia de Jesús María.
- Reflexionar acerca de los problemas específicos de conservación e interpretación arquitectónica y arqueológica en la Estancia de Jesús María
- Generar una serie de instrucciones para favorecer la interpretación de la Estancia de Jesús María.

Hipótesis

Las hipótesis en el campo de las ciencias sociales –y en particular la historia y la arquitectura- distan en su formulación en relación a las ciencias denominadas *duras*. Es por eso que para este trabajo se implementaron una serie de preguntas de investigación las cuales ayudarán a la *construcción* del objeto de análisis en este caso la Estancia Jesuítica de Jesús María.

- ¿Cómo se encontraba la estancia de Jesús María al momento de la expulsión de los jesuitas en 1767?
- ¿Es posible hipotizar una serie de etapas constructivas para la estancia de Jesús María?
- ¿Quiénes eran los principales actores en la vida cotidiana de la estancia de Jesús María, y cómo influenciaron en el desarrollo arquitectónico?
- ¿La Compañía de Jesús estableció un modelo de repetición o *tipología* para todas las estancias?

- ¿Cómo fue y cómo es la conservación e interpretación del conjunto patrimonial estancia de Jesús María posterior a la expulsión?

Método de investigación y organización de los resultados.

Método de investigación

El tipo de método de investigación empleado es **mixto**, se **analizarán e investigaran** fuentes documentales de distintos tipos, incluidas las **fuentes históricas y materiales** visibles en el sitio. A partir de este análisis se **realizará la reconstrucción virtual** del objeto de análisis, es decir de la Estancia de Jesús María al momento de la Expulsión. Dicha construcción **contrastada con otras fuentes documentales** permitirá extraer conclusiones a cerca de la construcción del tipo y de la evolución constructiva de la Estancia.

Los **trabajos de campo de relevamiento** realizados para la reconstrucción serán contrastados para inferir los problemas de conservación e interpretación que la estancia de Jesús María posee en la actualidad.

El trabajo escrito se verá articulado por **imágenes** que ayudarán a la comprensión de las ideas planteadas.

Organización de los resultados de la investigación

El presente trabajo se encuentra organizado a partir de siete capítulos y un prólogo introductorio. El prólogo y los dos capítulos siguientes conformarán la parte introductoria del trabajo, los cuatro capítulos que le siguen establecerán el cuerpo central de la tesis, y el último será un capítulo a modo de cierre donde se verterán las conclusiones. Se incorporarán una serie de Anexos gráficos y documentales. Los capítulos están organizados de la siguiente manera:

- **Prologo**
- **Capítulo I:** Consideraciones metodológicas. Donde se plantearan entre otras cosas el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis, la construcción del objeto de análisis y el uso de las fuentes.
- **Capítulo II:** Consideraciones históricas e historiográficas. Se plantea el contexto histórico, temporal y geográfico del tema, y se realiza un análisis de la historiografía específica de la Estancia de Jesús María.
- **Capítulo III:** La reconstrucción virtual de la Estancia de Jesús María hacia 1767.
- **Capítulo IV:** Evolución Constructiva de la Estancia Jesuítica de Jesús María. Se hipotizan etapas a partir de la contrastación del material documental y la elaboración de la reconstrucción virtual.
- **Capítulo V:** La estancia de Jesús María, de la idea a la materialización. En este capítulo se reflexiona alrededor de la construcción y aplicación de una tipología arquitectónica.
- **Capítulo VI:** Problemas de conservación e interpretación arqueológica arquitectónica.
- **Capítulo VII:** Conclusiones.

- **Bibliografía**
- **Anexos.**

El método empleado para la construcción del Objeto de Análisis

Una de las premisas fundamentales de esta tesis es la construcción del objeto de análisis entorno al cual se va a hipotizar, es decir cuestionarnos el qué, el cómo, el para qué, el quiénes, el dónde y el cuándo. Esta necesidad de construcción del objeto de análisis deviene del hecho de que, al hablar de arquitectura perteneciente a un tiempo histórico particular la unidad constructiva con la cual nos encontramos hoy puede haber tenido variaciones, sustanciales o no, con la unidad constructiva original y esas variaciones podrían tener un impacto sobre el modo de interpretar el conjunto patrimonial de Jesús María.

Esta construcción del objeto de análisis se materializa en una reconstrucción arquitectónica, que a su vez es hipotética, y se realiza con el entrecruzamiento de fuentes primarias y secundarias, de datos y documentación histórica, planos de relevamiento, fotografías antiguas y los propios edificios construidos, contrastando así todos ellos incluso con las posibles interpretaciones certeras o erróneas de otros autores.

En este caso particular de la Estancia Jesuítica de Jesús María, la reconstrucción se realiza tendiendo no solo a comprender e interpretar el conjunto arquitectónico en un momento particular, sino también poder reconstruir una posible evolución edilicia que permita a su vez comprender aspectos más profundos ligados a la construcción de la tipología arquitectónica, al uso en relación a las necesidades o incluso a las disponibilidades de los recursos técnicos y humanos

Sobre la utilización y el origen de las fuentes.

El siguiente trabajo será sustentado por fuentes documentales editas y por fuentes documentales inéditas, entre los repositorios de estas fuentes podemos nombrar:

- La colección Compañía de Jesús del Archivo General de la Nacional (AGN),
- Los documentos de la Junta de Temporalidades en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) y en el Archivo Histórico y General de la Universidad Nacional e Córdoba (AHGUNC).
- Libros de Cuenta en el Archivo de la Estancia de Alta Gracia (AEAG)
- Documentos referidos a la restauración en el Archivo de la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos (ACNMMLH)

Los documentos de la Junta de Temporalidades

Un acontecimiento fundamental de la historia de la Compañía de Jesús y de la historia local y territorial, es la Expulsión de la orden en 1767 por la Real Pragmática del Rey Carlos III de España. Este acontecimiento trajo aparejado el abandono total de todos los bienes materiales –denominados *Temporalidades*- que la Compañía poseía en España y en los territorios de Ultramar de la Corona Española. Para inventariar, tasar y administrar estos bienes se creó la Junta de Temporalidades, la cual a su vez desde los comienzos de su accionar generó una importante cantidad de documentación –en la

gran mayoría de los casos detallada- sobre los inmuebles, los muebles y las alhajas pertenecientes a la Orden. Por tal motivo se hace evidente la posibilidad de realizar la reconstrucción en esta franja temporal de finales del siglo XVIII, ya que en los documentos de la Junta de Temporalidades se condensa la mayor cantidad de descripciones arquitectónicas de la Estancia de Jesús María en comparación con el resto de los documentos internos de la Orden de los cuales hoy disponemos; y porque a su vez es éste el momento cumbre del desarrollo económico, territorial y espiritual de la Compañía de Jesús en los territorios americanos.

Aunque sea éste el momento elegido para plasmar una *fotografía instantánea* de los edificios de la Estancia de Jesús María, su reconstrucción irá ligada a las intervenciones realizadas con anterioridad y posterioridad a dicha fecha de 1767, y de las cuales podamos tener testimonios que nos permitan realizar una cronología constructiva.

Carlos Onetto¹⁴ y el relevamiento técnico de 1941

Hacia la primera mitad del siglo XX en Argentina, y con la explosión nacionalista que supuso los festejos del I Centenario de la Revolución de Mayo en 1910, se generó una corriente en arquitectura ligada al interés en la recuperación de un elenco formal que permitiera replicar en nuestro medio lo sucedido en la arquitectura europea del siglo XIX, es decir la proliferación de los estilos *Neos*, y se la denominó *Corriente de Restauración Nacionalista*. El origen del término *Restauración Nacionalista* proviene del homónimo libro del escritor argentino Ricardo Rojas, en donde junto a su célebre *Eurindia*, afirmaba que la estética americana conciliaba la emoción indígena con la técnica europea. Estas ideas no solo cuajaron en la creación de los estilos neocolonial, neoindígena o incluso el neocaliforniano o neoplateresco –haciendo referencia a la zona hispana de este sector de los Estados Unidos de América-; sino que también se proyectaron a la música, la literatura y a las artes plásticas.

Entre los teóricos y documentalistas del movimiento se destacaron: Juan Kronfuss, Vicente Nadal Mora¹⁵, Leonie Mathis y el sacerdote jesuita e historiador Guillermo

¹⁴ Nació en Buenos Aires (1909-2005), a los 24 años se graduó de arquitecto en la Universidad de Buenos Aires e ingresó en la Dirección General de Arquitectura. Integró el estudio de arquitectos Onetto, Ugarte y Ballvé Cañás, donde desarrolló una fructífera obra. Formó parte del grupo de arquitectos de la sección Monumentos Históricos, creada por el arquitecto Mario J. Buschiazzo. Cumplió importantes funciones y se destacó en las obras de investigación, relevamiento y recuperación de la iglesia de la Compañía de Jesús, la Casa de los Padres, la Estancia de Jesús María y la Posta de Sinsacate, en Córdoba. Participó de la restauración de San Ignacio Miní, en Misiones, en los primeros años de la década del 40. Fue Asesor consulto de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, participó en el estudio de la documentación para la incorporación de las Misiones Jesuíticas en la Lista del Patrimonio Mundial y fue distinguido por la Unesco.

¹⁵ *“Mallorca (España), 1895- Buenos Aires, 1957. Historiador de la Arquitectura, restaurador de monumentos, dibujante y pintor. La obra más conocida, sin embargo, está constituida por sus publicaciones, debido a la excelencia de los dibujos de relevamiento, de trazos finos y ligeros.”* (Schávelzon, 2004)

Furlong Cardiff¹⁶; mientras que como proyectistas los arquitectos Martín Noel¹⁷, Ángel Guido y Jaime Roca¹⁸.

Este profundo interés por el patrimonio arquitectónico ligado a una fuerte política nacionalista de aquellos años –política que se vio profundizada y reforzada por los gobiernos posteriores del Presidente Juan Domingo Perón- posibilitó que por un decreto nacional del 28 de abril de 1938 se creara la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos. Es así como: *“Por el mencionado decreto, el Presidente de la Nación Dr. Roberto M. Ortiz, a través de su Ministro de Instrucción Pública y Justicia Dr. Jorge Eduardo Coll, ponía a la consideración pública la problemática de la preservación y recuperación de los hitos culturales de valor histórico para nuestra nacionalidad, nombrando para ello una Comisión que dedicaría sus esfuerzos a difundir y cuidar.”* (Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, 2015)

¹⁶ Hijo de inmigrantes irlandeses, nació en Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, el 21 de junio de 1889. Sus primeros estudios los realizó en colegios británicos de Rosario y luego en el Colegio de la Inmaculada en Santa Fe. Allí conoció al jesuita Julián Hurley, e influido por su ejemplo decidió ingresar al noviciado de la Compañía de Jesús en Córdoba.

En 1905 viajó a España para iniciar los estudios de humanidades en el viejo monasterio de Veruela (Aragón). Durante esos años descubrió los grandes escritores y los grandes libros. Bajo la guía del sacerdote archivero O’Callaghan, en 1909 adquirió sus primeros conocimientos de metodología y paleografía, en el archivo de la Colegiata de Tortosa.

Se trasladó luego a Estados Unidos para concluir sus estudios de ciencias y comenzar los de filosofía. Su tiempo libre lo dedicaba a investigar en bibliotecas y archivos que conservaban libros y documentos hispanoamericanos. En 1913 obtuvo el título de Doctor en Filosofía en la Georgetown University de Washington, luego regresó a Buenos Aires. Desde 1916 se desempeñó como profesor de historia argentina y de idioma inglés en el Colegio del Salvador. Hasta que en 1920 se trasladó a Barcelona, España, para cursar sus estudios de Teología. Aprovechaba los meses de verano para trabajar en los archivos. En el Archivo General de Indias conoció a José Torre Revello y al P. Pablo Pastells S.J.

Los temas de sus obras cubren un espectro muy amplio. Predominan los histórico-bibliográficos y de geografía histórica. Pero también se ocupó de la literatura argentina, española e inglesa. Realizó traducciones de Julio César, Cicerón y Esopo.

Fue un historiador excepcional. Buscaba en el conocimiento de la historia, indagar sobre la manera de ser de los argentinos y una reflexión constante sobre la naturaleza humana. Consciente de la posibilidad de errar en materia histórica, se corregía a sí mismo; esto habla de su libertad y autoridad.

Falleció en Buenos el 20 de mayo de 1974 a los 86 años de edad cuando regresaba en subterráneo luego de pronunciar una conferencia en Villa Devoto.

¹⁷ *“Buenos Aires, 1888-Íd. 1963. Arquitecto, historiador del arte hispanoamericano, ensayista y político. Alcanzó relevancia en nuestro país al constituirse en el principal impulsor del estilo Neocolonial. Su vasta actividad comprende, además de la producción de emblemáticas obras de arquitectura en este estilo, la protagónica intervención en la Comisión de Estética Edilicia, encargada de formular el Proyecto Orgánico para la ciudad de Buenos Aires, la creación de monumentos históricos y la actuación en importantes instituciones vinculadas a la puesta en valor de manifestaciones del pasado colonial y al desarrollo de la bellas artes. La articulación de estas actividades se basa en su inalterable propósito de promover el “rescate” de una tradición cultural identificada con el legado hispano y su idealizada “fusión” con el arte precolombino, algo que a partir de la década de 1910 encontró gran interés dentro de la élite local, quien identificó allí a un importante factor cultural que podía contribuir a homogeneizar una conflictiva sociedad aluvional”* (Vallejo, 2004)

¹⁸ *“Nació en Córdoba, Argentina, (1899-1970) Inició sus estudios universitarios en la carrera de ingeniería, en la Facultad de Ciencias Exactas de Córdoba; luego se trasladó a los Estados Unidos, donde obtuvo su título en la Universidad de Michigan. Paralelamente asistió a cursos de especialización en otras instituciones norteamericanas y colaboró con algunos estudios profesionales. La rica experiencia así adquirida le permitió desarrollar desde su regreso a Córdoba en 1928 una interesante labor profesional y universitaria”* (Tarán, 2004)

Dos años más tarde y con la sanción de la Ley Nacional N ° 12.665 del 30 de setiembre de 1940 se establecía la Comisión Nacional tal como la conocemos hoy como institución gubernamental dependiente del Poder Ejecutivo.

Dentro de las principales acciones que comenzó a realizar la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH) fue la de declarar por Ley una serie de edificios Monumentos Históricos Nacionales y comenzar con fondos nacionales el proceso de restauración de dichos edificios. La Estancia de Jesús María que desde la Expulsión de los Jesuitas había pasado por diversos propietarios y se encontraba en un avanzado estado de deterioro, se incorporó a esta lista el 14 de Mayo de 1941. Ese mismo año se le encarga al Arquitecto Carlos Onetto¹⁹ el relevamiento del Casco de la Estancia de Jesús María para su posterior restauración.

Si bien Onetto realizó el relevamiento, el proyecto de restauración y el seguimiento de las obras, por este momento nos interesan los datos referidos a la primera tarea. A decir de María Onetto y Darko Sustersic, *“El siguiente trabajo realizado fue el relevamiento de la Estancia Jesuítica de Jesús María, cuya medición y relevamiento completos, con un ayudante, llevó un mes. El minucioso diseño de los planos lo realizó en Buenos Aires en la Oficina de Monumentos Históricos y esa tarea tomó aproximadamente cinco meses.”* (Onetto & Sustersic, 1999).

Viendo los planos no cabe duda que el arquitecto Onetto estuvo muy abocado a la elaboración precisa de dicho material documental²⁰, que hoy es de un alto valor para muchos investigadores. Este material se encuentra depositado en el Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública²¹ y se compone de plantas, cortes, vistas y detalles sobre todo de las aberturas.

Los planos revisten gran importancia porque en ellos se detallan ciertas características que complementan los documentos de la Tasación de Temporalidades y aportan detalles que en los documentos no se especifican, además que nos da una idea clara del estado completo de la Estancia previo a la restauración. Gráficamente se ilustran: las construcciones posteriores a la original, los muros semiderruidos, las construcciones originales de adobe o piedra y barro, vanos abiertos con posterioridad a la construcción original y las construcciones más modernas, también se establecen los niveles de piso y su materiales.

¹⁹ *“Onetto ingreso como arquitecto a la Sección Proyectos de la Dirección General de Arquitectura en el año 1932, desempeñando ese cargo hasta 1940. Durante esos años integró un equipo designado para realizar estudios normativos sobre construcciones escolares y viviendas y fue miembro de la Comisión Asesora del M.O.P. (Ministerio de Obras Públicas) encargado del estudio de la reglamentación profesional. En 1940 pasó a ser Segundo Jefe de la Sección Monumentos Históricos hasta 1948 y posteriormente Jefe de esa Sección y arquitecto Adscripto a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos durante el período 1948-1949, realizando importantes obras que serán destacadas en este Trabajo. Este cambio se debió al ofrecimiento del Arq. Mario Buschiazzo para participar, con dedicación exclusiva, en las tareas de restauración de monumentos históricos”.* (Onetto & Sustersic, 1999)

²⁰ Cfr. Anexo Documental

²¹ *El CeDIAP se propone contribuir con la puesta en valor de la edificación pública y con la construcción de la memoria colectiva. El objetivo final es favorecer la protección y predisponer para el disfrute del vasto patrimonio arquitectónico nacional.*

En este sentido, la gestión que se desarrolla, ofrece recursos que facilitan y estimulan el uso de la información contenida en el rico patrimonio documental gráfico-técnico-histórico que atesora. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2004)

Los planos fueron la base para el inicio de la toma de decisiones en las restauraciones que continuaron. Más adelante en este trabajo retomaremos elementos específicos de los planos y de las restauraciones que nos ayuden a interpretar el complejo.

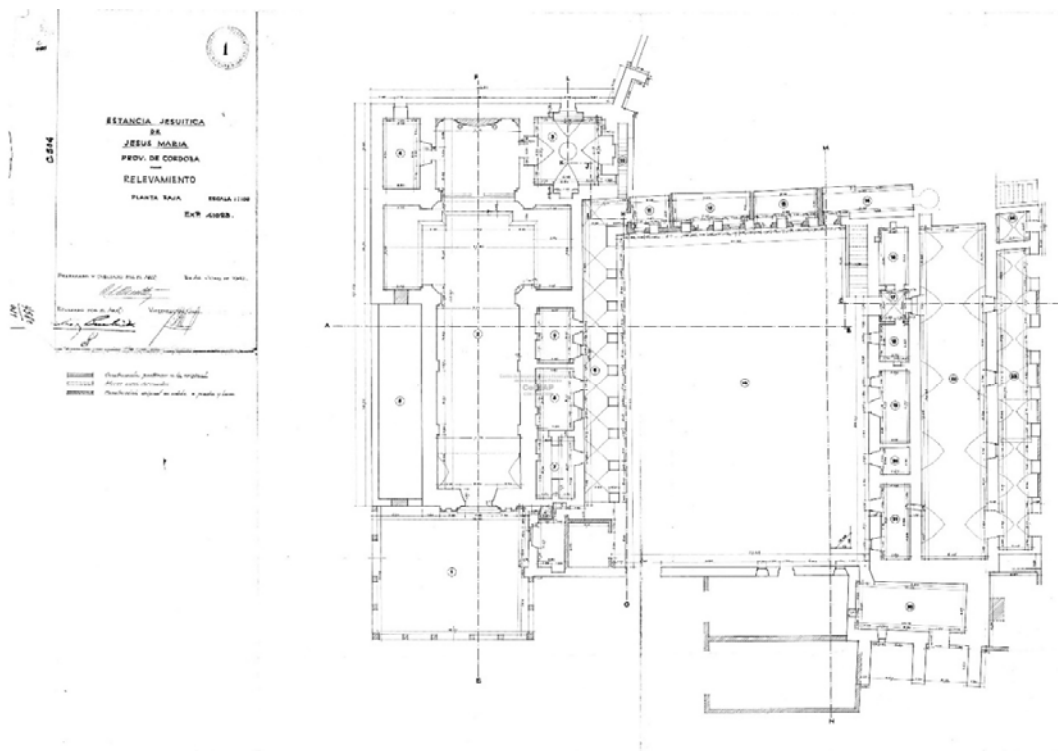


Ilustración 1 Plano del Relevamiento Estancia de Jesús María. Planta Baja. Autor: Arq. Carlos Onetto.

Las fotografías del Padre Pedro Grenón S.J., del Arquitecto Mario Buschiazzo y Félix Alfred Plattner

Acompañando los planos de relevamiento del Arquitecto Carlos Onetto existen dos trabajos de igual importancia para la interpretación del estado en el que se encontraba la estancia previa a las intervenciones de restauración que se desarrollaron durante la década de 1940; uno de esos trabajos corresponde al sacerdote Jesuita Pedro Grenón y el otro al del Arquitecto Mario Buschiazzo.

El Padre Grenón nació en Esperanza, Provincia de Santa Fé el 26 de Julio de 1878. Estudió en el Seminario de Santa Fe y Córdoba en Argentina y en Tarragona, España. Obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Teología, y se ordenó sacerdote el 26 de julio de 1911. Fundó la Academia de Historia de Córdoba, la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y la Junta Provincial de Historia. Su obra es copiosa, y está compendiada en libros, folletos, archivos manuscritos, monografías y estudios. El padre Grenón tenía el espíritu de los coleccionistas del siglo XVIII, estaba interesado por casi todo lo que llegaba a sus manos, y aunque sus trabajos escritos, en mucho de los casos, carecen de la precisión de los historiadores, la importancia de sus investigaciones radica en sus colecciones de fotografías y recortes periodísticos que montaba en cuadernos con anotaciones y algunos dibujos, trabajo que realizaba previo a concebir algún escrito.

Todo el archivo de Pedro Grenón se encuentra en la Residencia de la Compañía de Jesús en Córdoba.



Ilustración 2. Fotografía del Interior del Patio de la Estancia de Jesús María. Archivo Pedro Grenón S. J.

Grenón fue uno de los principales promotores e impulsores del nombramiento de los edificios coloniales de Córdoba como Monumentos Históricos Nacionales, y no fue la excepción con Jesús María, él acompañó el proceso de Expropiación de la Estancia y participó activamente en la creación del futuro Museo Jesuítico Nacional con sede en dicha estancia. Este vínculo estrecho con el monumento lo llevo a realizar varios viajes a Jesús María, donde recopilaba información y fotografías. Y como consta en los archivos de la CNMMLH²², Grenón fue nombrado en el año 1945 Director del Museo Jesuítico, cargo que posteriormente ocuparía otro Jesuita, el Padre Oscar Dreidemie S.J.

Por otro parte el arquitecto Mario Buschiazzo, se inició trabajando en la Dirección General de Obras Públicas y fue nombrado arquitecto adscripto a la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos²³, cargo que ocupó durante varios años;

²² Cfr. Archivo de la CNMMLH

²³ "Restauró en estos años el Cabildo de Buenos Aires, la Casa de Tucumán, el Cabildo de Salta, el Convento de San Francisco en Santa Fe, la Misión jesuítica de San Ignacio; en Córdoba, la Capilla de Mercadillo y la Posta de Sinsacate; en Tucumán, la capilla de Chichigasta, la Reducción de Lules, y la capilla de San Ignacio en Graneros; en San Juan la Casa de Sarmiento

“hacia 1940 escribió una serie de artículos que, con un afán de divulgación, fueron mostrando sistemáticamente la arquitectura de Buenos Aires, del interior del país y de muchas ciudades del Continente. Para 1940 publicó su primer libro, *Arquitectura colonial en Hispanoamérica*, y con los años siguientes continuó con cinco tomos editados por la Academia Nacional de Bellas Artes sobre iglesias de Buenos Aires y Córdoba” (Schavelzon, Buschiazzo, Mario José, 2004). Estos documentos editados por la Academia Nacional de Bellas Artes estaban compuesto por un texto y algunos planos ilustrativos, pero lo que más se destaca es la cantidad de fotografía que acompaña las publicaciones; y dentro de esta colección se encuentra incorporado el dedicado a Jesús María y a la cercana Posta de Sinsacate.

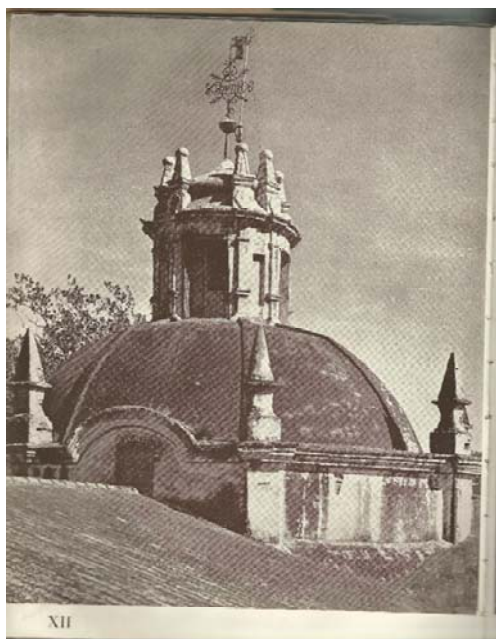
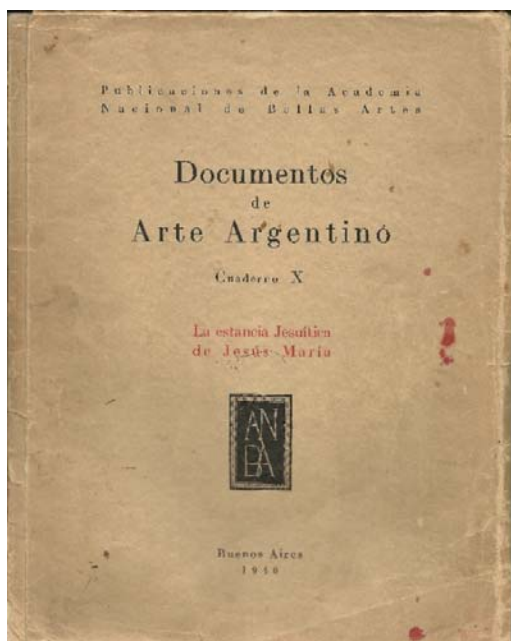


Ilustración 3 Portada del Documento de Arte Argentino correspondiente a Jesús María, fotografía interior correspondiente a la Cúpula N° 12. Autor: Arq. Mario Buschiazzo

Las fotografías tomadas por Buschiazzo, al igual que las tomadas por Grenón, son previas a las restauraciones, y nos dan como se dijo con anterioridad un excelente panorama del estado de conservación de las distintas partes del edificio.

Cada fotografía se encuentra acompañada de una breve explicación, son enfoques muy particulares, donde no solo se muestra la maravilla de las obras artísticas, sino que también se muestran el lamentable estado de conservación que habían alcanzado muchas de las obras.

y el Convento de Santo Domingo, la Capilla de Purmamarca en Jujuy y la casa donde murió Sarmiento en Paraguay; la quinta de Pueyrredón en San Isidro, el Palacio San José en Concepción del Uruguay, la Capilla del Señor de los Milagros en Catamarca y la Estanzuela de los Echagüe en Santa Fe. La modificación de la legislación sobre la intervención de la Comisión en la restauración de edificios lo alejó definitivamente del tema. En el orden internacional restauró en 1939 la Casa de la Moneda de Potosí y las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico.” (Schavelzon, Buschiazzo, Mario José, 2004)

Casi todos los libros tienen un conjunto de fotografías que ilustran la arquitectura, la pintura y la escultura y el mobiliario, a los cuales se le agregan fotografías de elementos con una cierta peculiaridad. De las sesenta fotografías que conforman el cuaderno dedicado a nuestra estancia, cuarenta y ocho corresponden a Jesús María, mientras que el resto a la Posta de Sinsacate. En número no es menor si tenemos en cuenta que las imágenes previas a la restauración son muy pocas y las de común circulación no superan la decena, esto no quiere decir que no existan, pero sistematizar la información fotográfica de la estancia sería motivo de otra investigación.

Por último e inmediatamente posterior a las restauraciones llevadas a cabo en la estancia encontramos unas series de fotografías pertenecientes a la *Colección Plattner* del Colegio Jesuita de Zürich; aunque no son una gran cantidad las concernientes a Jesús María, son de muy alta calidad.

El Padre Félix Alfred Plattner S.J. *“nació en 1906 en Chur, Suiza; entró en la Compañía en 1925; fue ordenado como sacerdote en 1936, y ejerció como procurador de las misiones de la provincia Suiza de la orden desde 1941 hasta su muerte en 1974. Apoyó la obra misionera, sobre todo en la India, pero también en América del Sur y otras partes del mundo”*. (Kohut & Torales Pacheco, 2007).

Plattner escribe una serie de libro, pero uno de ellos, *“La India Cristiana. Un viaje a través del país de los hindúes tras las huellas de los misioneros católicos”* es el origen para realizar algo similar en América del Sur: *“con permiso de sus superiores hizo en 1957-1958 el viaje en un Jeep Landrover desde Río de Janeiro, por Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia hasta Barranquilla. Desde Río hasta Bolivia iba acompañado por el fotógrafo Albert Lunte de Zürich. (...) El resultado de este gran viaje son aproximadamente 2500 fotos en blanco y negro, varios centenares de diapositivas y una película documental, La panamericana, que se exhibió en Zürich durante varios meses en las sesiones matinales de los domingos.* (Kohut & Torales Pacheco, 2007).



Ilustración 4 Fotografía del Sagrario de la Iglesia de Jesús María. Félix Plattner y Albert Lunte. Copyright SJ-Bild/Plattner.

Los datos documentales previos a la Expulsión.

Los datos documentales previos a la Expulsión de los Jesuitas, es decir aquellos referidos exclusivamente a la construcción de la Estancia de Jesús María son bastante pocos. Entre ellos encontramos: algunas Escrituras referidas a las compras de las primeras tierras de la finca, Cartas Anuas que refieren a condición general del establecimiento, Memoriales y ordenaciones del Padre Provincial, Libros de Cuentas y algunas epístolas entre jesuitas. De este espectro documental es posible extraer pequeños fragmentos que nos ayuden a comprender mejor como se generó y construyó la Hacienda de las tierras de Guanusacate.

Escritura

El 15 de enero de 1618 se firmó la escritura de venta de la Chacra que el Alférez Real Gaspar de Quevedo tenía en Guanusacate a los Padres de la Compañía de Jesús representados por su Provincial el Padre Pedro de Oñate. Esta escritura nos da una idea de cuáles eran los edificios que al momento de la compra existían en las tierras.

*“Sepan cuantos esta escritura vieren como yo, Gaspar de Quevedo, vecino y Alférez Real de la ciudad de Córdoba –Provincia de Tucumán- otorgo por la presente, que por mi y por mis herederos y sucesores, vendo realmente al Colegio de la Compañía del nombre de Jesús de esta dicha ciudad, y en su nombre, y para el dicho Colegio, al P. Pedro de Oñate, Provincial de la dicha Compañía, es a saber: las tierras y chacras que tengo y poseo en Guanusacata –ocho leguas poco mas o menos de la ciudad- que son las hube y compré del General D. Alonso de la Cámara y Juan Rodriguez Cardero... las cuales les vendo con veinte mil **cepas de viña** poco mas o menos – **que está cercada con su tapias-** y con todo lo que en ella labrado, edificado y plantado; y con **un molino** que en ellas está, y con **el agua que les pertenece...** y todo lo vendo con sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, abrevadero, cazaderos, pescaderos, y casi todo lo que de hecho y derecho le pertenece.*

Y así mismo le vendo, en ellas, las cosas siguientes, y en la misma manera que se dirá: 12 tinajas nuevas, grandes, de a diez y once arrobas poco mas o menos, empegadas, 13 barriles de madera, entran en ellos tres pequeños. 250 cabezas de vacas machos y hembras, chicas y grandes, como salieren de boca de corral. 30 cabezas de puercos, machos y hembras, como salieren de boca del corral. 25 bueyes, viejos y mozos, mansos, como salieren a boca de corral.

*Y las dichas tierras, viña, **molino, edificado** y plantado en ellas, y ganados; y lo demás que se declara y va mencionado, de todo lo vendo por precio y cuantía de 8000 pesos corrientes de a ocho reales, que ahora me da un pago dicho P. Provincial en reales –en presencia del presente escribano y testigos- en tres zurrone de cuero y tres talegas, en que declaro que hay los dichos 8000 pesos, porque los he contado- de que yo el dicho escribano doy fe, que en la dicha forma se hizo la paga, y la recibió el alférez real D. Gaspar de Quevedo.”*

Las Cartas Anuas

De las Cartas Anuas de 1620, 1637-1639, 1730-1735 y 1734-1743 podemos extraer ciertas condiciones generales en las que se encontraban los edificios e incluso la producción del establecimiento. Tal es el caso de la Carta Anua de 1620, donde al referirse al Colegio Máximo se cuenta del *inicio y crecimiento* de las dos primeras Estancia, Caroya y Jesús María; o como en la Anua de 1637-1639 se da el conocimiento de lo duro que han sido estos años para las estancias, que debido a las plagas o al granizo se ha perdido mucha cosecha.

Carta Anua fechada en Córdoba en 1620

*“Lo temporal de este Coll° hatenido estos dos años muy grande aum° el principal es haverse acauado de entablar las haciendas la una de toda suerte de ganados bacas ouejas y yeguas y capras en gran cantidad en caroya; y **la otra de la viña y sementeras de trigo y maíz de Jhs Maria**. Para estas haciendas se han comprado ocho esclavos de nuevo y sea hecho una casa en Caroya. Hase también aumentado nra sacristía con cinco ornamento unorico y los ordinis y el Pe Diego de Torres le traxo de Potosi un buen sagrario una lampara de plata muy hermosa y dos campanas grandes de mucho valor y apagado el Coll° más de quatromil pesos de la plata que debia.”*

Fragmento de la Carta Anua de 1637 a 1639.

“Contienen los hechos notables que se han realizado por los esfuerzos de la Compañía de Jesús en servicio de Dios nuestro Señor por el espacio de estos tres años, 1637 a 1639. Se envían a Roma a nuestro muy reverendo Padre General de la Compañía de Jesús, Padre Mucio Viteleschi, de parte del Padre Provincial de esta Provincia, Padre Francisco Lupercio de Zurbano, en Córdoba del Tucumán.

Colegio Máximo de Córdoba

*Como nada tiene consistencia en este mundo, mucho menos se puede esperar de este último rincón del globo. Así este colegio, por cierta estrechez en lo temporal, ya desde hace años, no progresa en su fortuna. **Es cierto que tiene estancias para diferentes cultivos**, y algunos esclavos negros para la labranza. Pero no hay salida de los productos en esta misma región, y así fue preciso vender cada año en el Perú 4.800 cabezas de ganado para sacar así una renta de 2.000 pesos. Hay esperanza de salir poco a poco del mayor apremio y poder pagar la gran deuda de 5.000 ducados. Se acumuló esta gran deuda por las malas cosechas, causadas por la inclemencia del tiempo y por la calamidad de granizos, caídos estando ya para madurar el grano, y otros semejantes infortunios, como son grandes heladas, langostas innumerables, y enfermedades en las espigas; no obstante tantos infortunios, algo se podía cosechar todavía”*

Fragmento Carta Anua de 1730-1735.

Esperaban dar la última mano a la **bodega** que "...hace poco se construyó desde sus cimientos **el nuevo edificio de la viña de Jesús María, con su comedor y ocho aposentos estando todavía la obra sin acabar**"²⁴.

Fragmento Carta Anua 1735-1743.

"...en la Estancia de Jesús María de ha **construido una cómoda y sólida casa habitación para los nuestros y una nueva bodega del vino**"²⁵.

Los Memoriales de las visitas del Padre Provincial

Una vez al año, si el tiempo así lo permite, el Padre Provincial realiza una visita por todas las casa que tiene a su cargo, de esa visita deja constancia realizando una lista de las tareas que no se realizaron y se encontraban en la visita del año anterior o de las nuevas tareas que se deben tener como prioridad.

Memorial del Padre Provincial Joseph de Aguirre en la visita de 28 de septiembre de 1721 para la Estancia de Jesús María;

"1. Dése cumplimiento a lo que no se ha ejecutado del memorial de la última visita, y a éste no se opusiese.

2. Para cautelar los inconvenientes que puede haber en que el Negrito Sacristán salga fuera de mañana para tocar a las Ave Marías, y de noche a las Animas, **se hará una escalera para las Campanas en el aposento del Rincón con una tribuna para la Iglesia.**

3. Porque parece se olvidado el orden antiguo de que los nuestros en las Estancias, no vayan, con pretexto de pagar visitas, a las Estancias de los seglares, a las cuales solamente pueden ir a ejercer los Ministerios propios de la Compañía, se hace este recuerdo, para que se tenga presente para su exacta ejecución.

4. **Por la mucha falta de aposentos que hay para habitación de los sujetos, principalmente cuando concurren muchos de ellos en tiempo de vacaciones, o en dichas ocasiones entre año, se cubrirá el ultimo aposento del corredor.**

5. Procúrese con cuidado repasar las fallas, y llenar los vacíos que tiene la viña, que es el principal renglón de la Estancia.

6. También se ha de procurar **acabar la ranchería de los esclavos** de la estancia, para que estén con alguna comodidad.

7. De las dos mil vacas que se esperan de Santa Fe, se apartarán 500 para el gasto de la Estancia, para lo cual, si dichas vacas no han de pasar cerca de esta Estancia de Jesús María, irá el Hermano Estanciero, o enviará la gente suficiente para recibirlas, y conducir las a dicha Estancia."²⁶

²⁴ Cartas Annuas 1730-35 ARSI. Parag. 13

²⁵ Cartas Annuas 1735-43 ARSI. Parag. 9.

²⁶ Cfr. AGN s IX 6.9.5

Memorial del padre provincial Lorenzo Rillo para la estancia de Jesús María en la visita de 21 de diciembre de 1728.²⁷

*"1. En viniendo el **hermano Rosatini** atenderá a la composición de las cubas, y de las viñas, que sirven para el acarreo del mosto, y también a hacer la rueda del batán, y componer la canal del molino de arriba; para lo qual estará todo el tiempo necesario aún que en esto se le ponga término limitado, para que de una vez salgan bien las cosas.*

*2. **Compónganse los tendedores del vigo**, que piden pronto remedio, y para esto se pedirá cal del colegio, si no la hubiere en la estancia, **e irá el hermano Blanqui por algunos días a la estancia a dicha composición** para lo qual se le dará noticia al padre rector deste mi orden.*

*3. **Si el tiempo diere lugar se empedrará la casa en la forma que tiene ideado el padre estanciero.***

4. También necesita de remedio la cerca de la huerta por muchas partes, y se pondrá con mucho empeño."²⁸

Memoriales de visita del Provincial, así; 15 de setiembre de 1733, Memorial del P. Gerónimo Herrán:

*"1-Procúrese poner todo empeño en la **obra de la bodega**, tan necesario, y **la vivienda encima de ella**, por estar **la antigua amenazando ruina** por todas parte"²⁹.*

El 2 de marzo de 1734, Memorial del P. Jaime de Aguilar:

*"... 5° Prosígase **la obra de la casa** que es tan necesaria; pero no de suerte que por ella, se dexen de componer **quanto antes los Molinos y acequias.***

*6° Perfecciónese quanto antes **la bodega**, para que pueda servir, avisando asimismo al Hno. Procurador para que dé lo necesario y compre un ...do nuevo como se le ha ordenado o sino que dé el que dijo tenía en el colegio"³⁰.*

Memorial del Padre Jaime de Aguilar al Colegio Máximo de Córdoba el 20 de abril de 1734,

*"en viniendo el **Hermano Andrés Blanqui** dirigirá la obra de este Colegio y la del Colegio Convictorio y también la de Alta Gracia, **Jesús María** y San Ignacio de los Ejercicios; de suerte que en ninguna se le precise a que trabaje personalmente, sino solo a que cuando fuere necesario vaya prontamente dicho Hermano a todas y a cada una de ellas para dirigir las.*

Pídase al hermano Blanqui la planta de la iglesia de la estancia de san Ignacio, y consultese

²⁷ Cfr. AGN. Compañía de Jesús. Legajo 4 (1723-1734). Sala IX. 6-9-6

²⁸ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (2da Parte), 2013)

²⁹ Cfr. AGN sala IX 6.9.6

³⁰ Ibid.

con los consultores ordinarios y ad graviora; y si el mayor número de votos juzgare, que es decente, y facil de executar, se le avisara al padre Martín Lopez para que la emiece luego."³¹

Memorial del Provincial Jaime de Aguilar el 16 de febrero de 1735:

*"13. Si los indios prosiguen a acercarse, es indispensable el cercar las **Rancherías de Jesús María** y Caroya, a lo menos con una buena palizada"*³²

Memorial del padre Jaime de Aguilar al rector del Colegio Máximo 16 de junio de 1736³³

"1º. En haciendo los votos el Hº Agustin Aponte ira á Jesus Ma á ayudar a los Hº Fran. Y Miguel.

5º. Mande V.R, prevenir con tiempo, y luego en la bodega de Jesus Maria á mas delas tres

cubas, que están con vino, la otra grande, y cinco, o seis dela cubetas, y alguna otra de cal,

ladrillo, y yesso, de manera que aya buque, o basijas para 600 botijas de vino, que se pueden esperar, y sin mas.

6º. El hacer la toma de Jesus Maria como el Hº Carlos dice, trayendo toda la agua al molino

de arriba es de muchas, y grandes conveniencias, como es manifiesto. La cosa es menester

traerla antes q vengan las aguas; prevenganse luego los maderales, y en estando juntos, q

venga el Hº Carlos, y el Hº Procor y gente competente, y que se haga.

*10º. Aunq. en Altagra. ordené no trabagen mugeres en nuestro patio de afuera, no se ha observado, entrando todas, y quantas veces al estanciero sele haantojado, y como si no hubiera tal disposicon van. Ordeno segunda vez seriamte. que no entre ninguna, aunq sea de cien años. Lo mismo digo en Jesus Maria, ni aun para la obra; y lo mismo en las otras estancias."*³⁴

En el Memorial de Antonio Machoni del 21 de Marzo de 1741 se refiere a la intervención de Juan Bautista Prímoli:

"1. se procurará hacer y juntar materiales para la prosecución de la obra, mientras viniere el Hermano Prímoli.

2. Si el vino de este año saliere bueno, se reservara una cuba, y se procurara vender, aplicando todo el producto a la compra de negros para que ayga gente bastante para la labranza de las viñas y juntamente con quienes remediar tantas viñas como ay en esta estancia."

³¹ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ra Parte), 2013)

³² Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ra Parte), 2013)

³³ Cfr. AGN. Compañía de Jesús. Legajo 5 (1735-1745) Sala IX. 6-9-7

³⁴ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ra Parte), 2013)

Memorial del P. Prov. Bernardo Nusdorfer para la estancia de Jesús María en la visita de 27 de enero de 1745³⁵

*"1. Se limpiara quanto antes la viña dela maleza, que tiene, porque se sazone la uba, y nose malogre elfruto, que promete. Las cubas necessitan de raspase por dentro, quitar la brea, calafatear, y embrearse de nuevo, como también las tinajas y esta diligencia se debe hacer luego, porq no se avinagre otra vez el vino nuevo, que se ha de echar en ellas. **El corredor de la habitación vieja amenaza ruina, como también la sacristía. Los lugares nuevos y el aposentillo inmediato se llueven mucho por la no estar bien revocada la bobeda: luego que las demas faenas, que executen mas dieren lugar, se harán estos reparos. Encomiendo al P^e. Cura las alajas dela Iglesia, su aseo, y conservación, como también la limpieza, y aseo dela Iglesia.**"³⁶*

Los libros de cuentas

En el Museo de la Estancia de Alta Gracia se encuentran casi todo los libros con las cuentas que los Jesuitas llevaban de sus empresas económicas, lamentablemente el único faltante es el de la Estancia de Jesús María, pero es posible deducir algunos gastos importantes o referencias útiles de lo asentado en el Libro de Cuentas del Colegio Máximo, ya que como explicaremos más adelante Jesús María le pertenecía a éste.

Un dato interesante surge del análisis del libro de cuentas, en 1718 tras la visita de Juan Bautista de Zea no se deja registro de los edificios de la estancia, pero un par de años más tarde, en otra visita la de Luis de la Rocca esto cambia y se puede ver como para 1723 Jesús María ya poseía funcionando sus dos molinos y el batán.

Según visita del Padre Luis de la Rocca, 1 de julio de 1723, en Jesús María hay dos molino y un Batán.

"Jesús María: tiene esclavos entre chicos y grandes 84, Vacas 500, Bueyes 300, Caballos 100, yeguas 200, Maiz 300 fanegas, ... dos molinos y un batan"

En agosto 1728 se pasa como gasto de la estancia partes del sistema del Molino.

"Un rodezno que se hizo, pala de fierro, gorrón, dado y arcos de fierro"

Noviembre de 1745

"168 p.a bx.s que se cargan p.a la cota de la Iglesia hasta S. Ju de este año de 1745"

Descripción del Inventario del Colegio Máximo de 1747 Antonio Machoni dejó la Rectoría a su sucesor, el P. Pedro de Arroyo

Libro de Cuentas del Colegio

³⁵ Cfr. AGN. Compañía de Jesús. Legajo 5 (1735-1745). Sala IX. 6-9-7

³⁶ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (2da Parte), 2013)

“JESUS MARÍA

Ítem. Tiene este colegio la Estancia de Jesús María en la cual hay 2200 cabezas de ganado vacuno.

Ítem. Terneras que se han herrado 1400

Ítem. Novillos y Toros, bueyes, y redomones 320. Caballos 150. Yeguas y potrancas 350.

Ítem. Más dos molinos corrientes y un batan. Dos telares de cordellate así mismo corrientes queda para vestir a los esclavos y al colegio algunas piezas. Palas 28. Hasadones 30. Hachas 14, barretas 2. Escopetas corrientes 15. lanzas 40. Alambiques dos. Prensas tres.

Ítem. Una Fragua corriente con sus aperos, y su oficial.

Ítem. Una viña grande de 48 mil cepas, y 500 que se pusieron este año, con una bodega nueva, en la cual hay cubas grandes año y medio mas cuatro. Tinajas grande y medianas doce. Todos estos vasos se usa ordinariamente. Esta Viña no tiene alguna plaga de helada o de piedra.

Ítem. La cosecha de vino de este año no obstante que se helo la mitad de la viña que esta en el bajo fue de 250 botijas. Bastante para el gasto anual.

Ítem. Con mas 20 botijas de lagrimilla.

Ítem. Tiene una huerta de arboles frutales, con su fruta fresca, como manzanas, granadas, etc. Socorre al colegio con bastantes carretadas y también con fruta seca. La cosecha de este año fue 80 manojos de orejones de duraznos y melocotones. De peras 65 manojos. De pelones 10 fanegas y de charque de membrillo y manzanas, fuera de las nueces que cojen bastantes.

Ítem 6 mil cebollas.

Ítem. Tienen sus copiosas sementeras de trigo, de maíz y de otros granos, legumbres, con una acequia de mucha agua para regar las sementeras y para que muelan los dos molinos que de sus maquilas solían dar al colegio muchas fanegas de harina al año para los muchos que iban a moler antes que diese el enemigo. Ahora para por este peligro concurre poca gente, causa de ser poca la otra maquila, como de ser esta fanega poco mas o menos.

Ítem. La cosecha de trigo del año pasado fue de 500 fanegas para pan, fuera de las que se reservan para la siembra. Añado dos a las 500 fanegas otras las de las maquilas y otras para el gasto del año.

Ítem. De maíz 400 fanegas. De trigo marengo 30 fanegas. De cebada dos, de azafrán 4. De garbanzos 3. De lentejas, y quínoa 6. De habas, tres. De arvejas dos.

Ítem. Tiene esclavos casados 12. Solteros 40, viudas 11. Solteras 44 son que todos 114.”

Epistolario

En una carta que escribiera en 1732 el Hermano Echezárraga a sus compañero de comunidad Juan M. Veracierta, entonces en Alta Gracia, leemos lo siguiente: “*Blanqui todavía no esta desocupado, bere si le puedo arrancarq° antes pudiere; no daba más madera porque los Carretones aflojaron; en la carreta bea si puede Remitirnos algunos duraznos para el Domingo o Lunes: Clausner alzó de su ocupación. Iba a Jhs Maria por disposición del Padre Rector.*”

1751, 27 de noviembre, Córdoba. Carta al P. Sebastián Garau (en Jesús María) del P. Cecilio Sánchez.

“Veo la de V. R. y en cuanto al vaso de cristal irá en otra ocasión. Por lo que toca al Apostolado de Sinsacate, ese ha sido siempre anexo al de Jesús María y supuesta la licencia de los curas (como siempre la han dado) los Superiores aquí siempre han concedido a los curas de esa estancia administrar los Sacramentos de la Penitencia y Viático a los de Sinsacate y enterrarlos también en el cementerio, como lo han hecho los antecesores, de los cuales he hablado a varios antiguos que hay aquí y han estado de curas en esa Estancia; por lo que puede V. R. sin escrúpulo ninguno darles el Viático y enterrarlos en el cementerio, para lo que hay licencia de los Padres supuesta (como dije) la licencia de los curas. A los HH. Francisco Martín y Ruperto mis saludos ... Dígale V. R. a quien cuidare de la estancia, que mande hacer toda diligencia por buscar donde pudiere flor de cardo para cuajar la leche, porque no tenemos nada con que cuajarla.”

Foto 149, 150.

Foja 468.



2

Consideraciones
Conceptuales

CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

Para poder profundizar a cerca del desarrollo de la Estancia Jesuítica de Jesús María al norte de la ciudad de Córdoba se dividirá el siguiente capítulo en dos partes.

La primera parte corresponderá a algunas consideraciones históricas que permitan al lector adentrarse en la complejidad de la administración por un lado civil y por otro lado religiosa de las tierras que conformaban Córdoba y que pertenecía respectivamente a la Gobernación del Tucumán y a la Provincia Jesuítica del Paraguay. E introducirlo en el recorrido histórico de las actividades emprendidas por la Compañía de Jesús hasta su expulsión.

En una segunda parte realizaremos consideraciones historiográficas mediante un análisis crítico de los textos publicados sobre la Estancia de Jesús María y que son hasta hoy la base del conocimiento general sobre el tema de estudio.

Primera parte: consideraciones históricas

La administración civil de los territorios de la Corona española durante el periodo colonial es compleja, y va cambiando a medida que se van explorando y conquistando nuevos territorios. Por su parte es de igual complejidad la administración que la Compañía de Jesús hace de su propia Provincia, con la proliferación de nuevas casas, templos, colegios y misiones. Siempre focalizaremos nuestro discurso alrededor de Córdoba, una ciudad más dentro de la Gobernación del Tucumán y casi en los confines del Virreinato del Perú, pero que será por su posición estratégica la Capital de la Provincia Jesuítica del Paraguay.

1573: Córdoba de la Nueva Andalucía.

El 6 de julio de 1573, Don Jerónimo Luis de Cabrera funda la ciudad de Córdoba en la zona denominada como Quisquisacate.

Jerónimo Luis de Cabrera era un militar español que había nacido en Sevilla en el año 1520 e hizo carrera durante la conquista de los territorios americanos. En 1538 llega a Lima –la que más adelante sería capital del Virreinato del Perú- siendo *alférez* de la Real Armada Española, y luego de algunas actuaciones militares en América –vinculadas a las sublevaciones producto del dictamen de las Leyes Nuevas de Carlos I- se asienta en la ciudad de Cusco en el año 1549 donde alcanza el rango militar de *maestre de campo*. En los años posteriores Jerónimo Luis de Cabrera se destacará en la conquista y exploración de los valles peruanos de Ica, Pisco y Nazca, y el 17 de junio de 1563 funda la ciudad de San Jerónimo de Valverde –hoy conocida como Ica en Perú-. Sus servicios fueron reconocidos por el Virrey Diego López de Zúñiga y Velasco conde Nieva, quien lo nombro *corregidor y justicia mayor* de Charcas y Potosí. Hacia 1571 fue nombrado por el quinto Virrey del Perú Francisco Alvares de Toledo, *adelantado* para exploración y conquista de las nuevas tierras de la Corona Española, y *gobernador* de la Gobernación del Tucumán.

En 1534 Francisco Pizarro entra en la Ciudad de Cuzco, por entonces capital del *Tahuantinsuyo* o Imperio Incaico, y con esto comienza la caída del extenso imperio

andino. Mientras el proceso de caída del imperio se desarrollaba, Carlos I firma la Real Cédula con el establecimiento de la Leyes Nuevas, en la cual se proclaman un conjunto legislativo para las Indias y se establece la creación del Virreinato del Perú sobre los territorios de las antiguas Gobernaciones de Nueva Toledo y Nueva Andalucía, y el traslado de la Real Audiencia de Panamá a la Ciudad de los Reyes –Lima- capital del nuevo virreinato.

En 1549 el Virrey Pedro de La Gasca otorgó provisoriamente al capitán Juan Nuñez de Prado la gobernación de la Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas, pero no fijó de ésta los límites jurisdiccionales, encontrándose englobada dentro de los territorios de las Gobernaciones de Nueva Toledo, Nueva Andalucía –ambas creadas por el Emperador Carlos V en 1534 y otorgadas a Diego de Almagro y Pedro de Mendoza respectivamente-, y la de Nueva Extremadura –creada por Pedro de Valdivia en 1541-. En 1550 del Prado funda la Ciudad de El Barco, pero al año siguiente Pedro de Valdivia logra someter a del Prado a su jurisdicción al nombrar como Gobernador de la Ciudad de El Barco a Francisco de Aguirre. Aguirre traslada la ciudad de El Barco y funda la ciudad de Santiago del Estero en 1553. En 1563 el rey Felipe II separa la Gobernación del Tucumán de la de Nueva Extremadura –conocida como Gobernación de Chile- y la puso bajo la órbita de la Real Audiencia de Charcas, hasta 1663 año en que se pone bajo la jurisdicción de la recientemente creada Real Audiencia de Buenos Aires.



Ilustración 5 Mapa de los territorio de del Virreinato del Perú hacia 1657. Debajo de la designación TUCUMÁN puede leerse Córdoba del Tucumán. Nicolás Sansón d'Abbeville.

Los gobernadores siguientes hasta la llegada de Jerónimo Luis de Cabrera fundaron las ciudades de Londres de la Nueva Inglaterra –Juan Pérez de Zurita en 1558-, San Miguel de Tucumán –Diego de Villaruel en 1565-, y Nuestra Señora de Talavera o Esteco –Diego Pacheco en 1567-. Luego de Jerónimo Luis de Cabrera y todavía en el siglo XVI

Prepósito General el Padre Claudio Aquaviva, pero sus pedidos de la entrada de los jesuitas en el Tucumán recién cuajarán en 1585.³⁷

El sucesor del Padre Piña, el padre Atienza envía a los padres Francisco de Angulo y Alonso de Barzana, a quienes se acopla el Hermano Villegas y el padre Juan Gutiérrez. Pasaron por Salta, Esteco y llegaron a Santiago del Estero el 26 de noviembre de 1585.

Por la necesidad que Córdoba tenía de visitas pastorales, Victoria llega a Córdoba con los Padres Angulo y Barzana el 2 de febrero de 1587: *“la llegada del Obispo con los misioneros fue para Córdoba un hecho que alcanzó grandes proporciones, siendo digno de notarse la devoción, aplausos y regocijo con que la ciudad y su teniente de Gobernador el capitán Gaspar de Medina, recibió a los misioneros”*. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

Los jesuitas finalmente vuelven a Santiago del Estero con Victoria y se crea este mismo año en esta ciudad el Colegio del Santo Nombre de Jesús, con la ayuda del Gobernador Juan Ramírez de Velasco, nombrando al Padre Angulo superior y rector de dicha casa y colegio.

Entre 1587 y 1599 los jesuitas emprendieron sus misiones volantes por todas las ciudades de la Gobernación. Hacia 1591 desgastado el Obispo Victoria por su pelea con el Teniente Gobernador de Salta, Hernando de Lerma, le presenta su renuncia a Felipe II y regresa a España. Es nombrado como nuevo Obispo del Tucumán Fray Fernando Trejo y Sanabria, quien asume el obispado recién en 1595. Por su parte el Gobernador Ramírez de Velasco insiste incansablemente en la apertura de una casa de los Jesuitas en Córdoba, pero recibe siempre una negativa, ya que ésta acción no estaba en los planes de la Orden.

Recién en 1599 y con la influencia de las políticas impulsadas por Felipe II entorno al trabajo misional y evangelizador de la Compañía de Jesús, llegan a Córdoba para asentarse definitivamente los primeros jesuitas, el Padre Romero, el Padre Darío y el Padre Rodríguez. El Padre Joaquín Gracia nos dice al respecto de la ciudad: *“conviene tener presente lo que era Córdoba en la época a que aludimos; pues cuando Pedro Soleto Narváez describe la Córdoba de 1598 dice que «tendrá cuarenta vecinos encomenderos de indios, y a estos encomenderos les servían al presente más de seis mil indios»”*. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

Fue otorgada a los jesuitas una manzana en el área sudoeste de la ciudad donde podría construirse su casa, y en la cual existía una ermita dedicada a los Santos Tiburcio y Valeriano, y junto a ella un huerto.

Los jesuitas no tuvieron el mismo recibimiento que años antes, ya que se había corrido el rumor de que eran acérrimos opositores al maltrato y al servicio personal de los indios en las encomiendas. Esta tensión se fue profundizando cada vez más hasta el dictado de las Ordenanzas de Alfaro, acontecimiento sobre el que se profundizará en los próximos capítulos.

³⁷ (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

1607: la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay.

Para 1603 ya existían dos casas jesuitas en la Gobernación de Tucumán –una en Santiago del Estero y la otra en Córdoba, y una casa en Asunción, en la Gobernación del Paraguay. Es en esta época en la que se decide la división de la vasta Provincia Jesuítica del Perú en dos Vice provincias, la del Nuevo Reino de Granada y la de Santa Cruz de la Sierra, en la cual quedaría englobada la Misión del Tucumán. Pero por entonces le llegan al Prepósito General el Padre Claudio Aquaviva las cartas de los misioneros que trabajaban en el Tucumán donde se le describía la fructífera labor evangelizadora realizada.

Aquaviva luego de reflexionarlo decide no proseguir con la división de las vice provincias y se encamina en la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay, la cual se extendería por los territorios de las Gobernaciones de Chile, del Tucumán y del Paraguay: *“y en 9 de febrero de 1604, dirigió al P. Torres (refiriéndose al Padre Diego de Torres Bollo³⁸) a la sazón, residente en Valladolid la siguiente carta: «Con las cartas que han venido del Perú, hemos sabido del estado del Paraguay, acerca de las cuales nos escribe el P. Provincial y los Padres que andan en aquellas misiones; y certifico a V.R. que leyéndolas, no puedo dejar de enternecerme, viendo por una parte un gran número de almas que han recibido el santo bautismo, y por otra, tan grande falta de*

³⁸ *“Nacido de padres nobles en el año 1550 en Villalpando, ciudad muy conocida de Castilla la Vieja, perteneciente a los condestables de Castilla, pasó sus primeros años en una vida de piedad digna de ejemplo. A los once años le llevaron a la Universidad de Salamanca, donde sintiéndose llamado por Dios a la vida religiosa, sintióse combatido por un tío suyo sacerdote que para quitarle la vocación le envió a Palencia donde con el halago de sus deudos cambiaría el rumbo de su vida. Su padre le envió a la corte de Madrid recomendado a un amigo suyo, gran Ministro de su Majestad, donde triunfó también Diego de las asechanzas tendidas a su vocación. Fue luego a Monterrey, donde su padre era Gobernador, y tras nuevas luchas, consiguió el permiso para entrar en la Compañía de Jesús de la que empezó a formar parte en 1570.*

Hizo su noviciado en Medina del Campo, bajo la dirección y magisterio del V.P. Baltasar Alvarez, y seguidamente continuó sus estudios terminando la teología –cuando ya tenía concedida la licencia para pasar a las misiones del Perú– y recibiendo las sagradas órdenes en Sevilla a donde se encaminó desde Valladolid; se unió a los que formaban la expedición de misioneros para el Perú, y que salieron a fines de 1580 del puerto de Sanlúcar, capitaneados por el P. Baltasar de Piñas.

En 1581 le vemos en el cargo de ministro del Colegio Máximo de S. Pablo de Lima; después superior de la Residencia de Juli, para ir muy pronto al rectorado del Colegio de Cuzco; y luego al de Quito, -en circunstancias muy difíciles- que salvó con su exquisita prudencia y tino. El provincial Juan Sebastián, queriéndose valer de los consejos del P. Torres le nombró secretario suyo, cargo que desempeñó en gran satisfacción. Nuevamente vemos al P. Torres ocupar el puesto de Rector, pero esta vez del Colegio de Potosí.

Su talento práctico y su consejo certero hicieron que el P. Páez, Visitador del Perú, tomase al P. Torres por su secretario, y con esta ocasión hizo su entrada en la Gobernación del Tucumán con el dicho Visitador, tomando así noticia de las personas y del territorio –que, muy pronto, tendría que gobernar- a lo que parece, en la ciudad de Salta.

Una vez terminada la visita (1600) el visitador P. Páez y su secretario el P. Torres se quedaron en la ciudad de La Plata, mientras el P. Provincial se marchaba a Lima a presidir la Congregación provincial convocada para entonces. En ella y aunque ausente el P. Torres fue elegido procurador y para cumplir su mandato, hubo de embarcarse para España, a donde llegó tras penosa navegación. Fue a la corte de Valladolid a verse con el monarca, y éste le prometió el avío necesario, para llevar luego hasta cincuenta religiosos para su provincia del Perú. Lleno de júbilo por tal promesa se dirigió después a Roma donde negoció lo que le había encargado la Congregación provincial del Perú y el P. Visitador, abarcando este periodo desde principios del año 1602 hasta entrado el 1603.” (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

ministros del Evangelio que las instruyan y conserven en el conocimiento y temor santo de Dios. Lo cual, y el ver, que si los de la Compañía los dejan, quedan aquellos pobres totalmente desamparados, nos ha dado ocasión para considerarlos más atentamente; y así después de haberlo encomendado a Dios N. Señor, y ofrecido a esta intención muchas misas, hemos determinado, que del Tucumán y del Paraguay se haga una Provincia distinta e independiente a la del Perú según se escribe largo al P. Rodrigo de Cabredo, y verá V.R. si nuestro Señor fuere servido que llegue allá con salud que yo deseo. Para entablar esta obra de tanto servicio divino, hemos puesto los ojos en V.R. por estar satisfecho de su mucha religión y celo. Y así querríamos que se encargase de ella, con tanto ánimo, como la gravedad del negocio pide. Y porque de esta elección que hemos hecho de su persona de V.R. para el gobierno de esta nueva provincia, y del asiento de todo lo que acerca de esto se hubiere de hacer, se avisa al Provincial del Perú más largamente, no diremos más en esta” (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

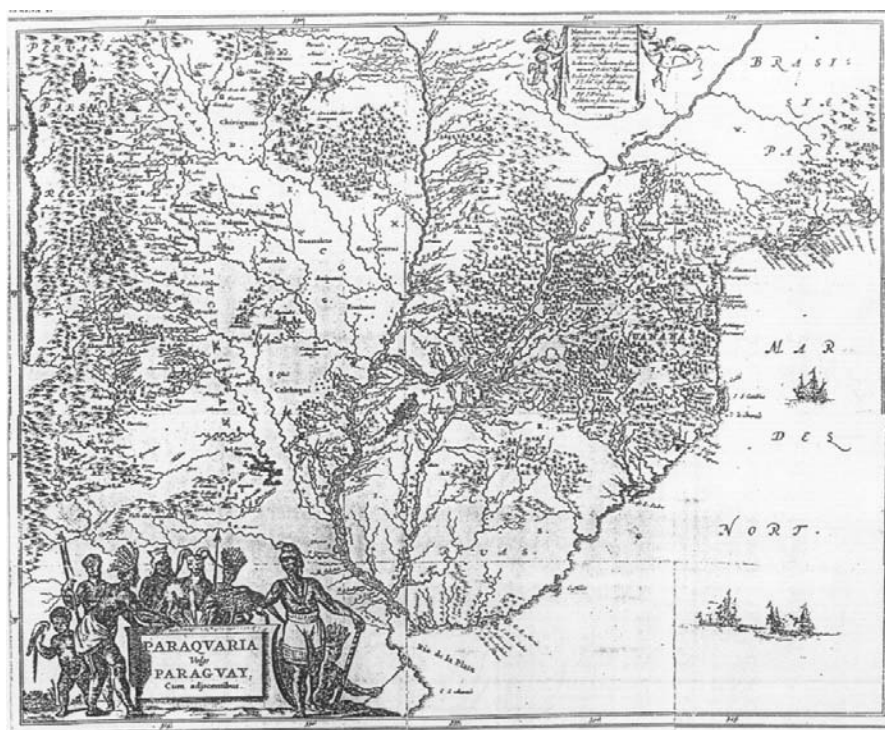


Ilustración 8 Mapa de la Provincia del Paraguay. En el extremo inferior izquierdo, se ubica Córdoba. Paraquaria Vulgo Paragvay cum adjacentibus. Joannes Blaeu. Atlas Maior (Amsterdam 1662)

Por razones algo más complejas, recién en 1607 se hace efectiva la formación de la nueva Provincia. Éste año parte el Padre Diego de Torres a tomar posesión de la Provincia acompañado por 13 jesuitas, tres de los cuales novicios que son enviados directamente en barco al noviciado de Santiago de Chile, mientras él con el resto bajan hacia Córdoba pasando antes por Santiago del Estero. A Córdoba llega en 1608, donde deja establecido el noviciado antes de su partida hacia Santiago de Chile.

La instalación del noviciado en Córdoba fue una pensada y estudiada estrategia, que el padre Pedro Lozano describía de esta manera: “a esto ayudaba el buen temple de la

tierra y la facilidad de poderse sustentar mayor número de sujetos, por ser más abastecida de mantenimiento que otra de estas Gobernaciones, fuera de ser como el corazón o centro de todas ellas; porque la Gobernación del Paraguay dista 300 leguas; del reino de Chile, casi otro tanto; 120 de Buenos Aires, y 100 de Santiago del Estero; con que más fácilmente se podría concurrir a ella, de todas partes, para el fin que según los informes, tenía prometido de fundar en Córdoba casa de Noviciado. Que por las conveniencias dichas, podrá aquí ser mejor gobernada y atendida del Provincial, que en otra parte. Por tanto después de haber cumplido con las personas de obligación de la ciudad, trató luego de dar asiento al Noviciado, como cosa tan recomendada de nuestras Constituciones y sumamente importante para criar con espíritu los ministros evangélicos que deberían ocuparse en la conversión de tanta gentilidad, como ofrecían estas vastas provincias". (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

Sin lugar a dudas Diego de Torres comprendía que la instalación de un Noviciado implicaría posteriormente la incorporación de altos estudios, es por eso que la creación del Colegio Máximo era inminente; y el lugar elegido debía encontrarse ubicado en un sitio estratégico desde donde fuera fácil arribar a las casas que la Compañía poseía en la reciente creada provincia –ya que Córdoba sería la capital de la Provincia y por lo tanto sede del Padre Provincia-, y hacia donde fuera fácil converger desde las distintas ciudades desde provendrían los futuros alumnos del Colegio.

Estos años fueron de gran penuria para la Compañía de Jesús en Córdoba, ya que la pasional lucha que los jesuitas llevaban a cabo en contra del sometimiento y el servicio personal de los españoles para con los indios los llevo a tener como grandes opositores a los encomenderos locales, quienes paulatinamente fueron quitando el aporte económico que realizaban a través de la limosna, único medio que tenía permitido la orden –establecido por Constituciones- para el sostenimiento de sus labores de piedad. Esta tensión entre encomenderos y jesuitas se acentuó cuando Diego de Torres decidió dejar en libertad a los indios que servían en el noviciado, y se mantuvo hasta bien entrada la segunda década de 1600, cuando comenzaron a aplicarse las ordenanzas redactadas por el Oidor Francisco de Alfaro.

Esta acción no tuvo solo ganancias espirituales y sociales, ya que la necesidad de recursos los llevo a emprender nuevas empresas que permitieran sostener sus actividades: **las estancias.**

1610: la creación del Colegio Máximo

El elemento organizador más destacado de la vida educativa fue luego de la muerte de San Ignacio de Loyola, la llamada *Ratio Studiorum*. Según Josefina Piana. *“Siguiendo el pensamiento de Ignacio de Loyola, los prepositos generales que le suceden inician un intercambio de experiencias educativas en los colegios de la orden. Su objetivo es establecer, ahora sí, un plan de estudios común respetando las diferentes «circunstancias de lugares y personas» de cada uno de ellos (...) De esta manera, bajo el título Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu, surge un sistema educativo que recoge las mejores experiencias y las más novedosas de su época. Allí está incorporada la nueva cultura humanista del Renacimiento con su método crítico e histórico y en particular las ciencias y la filosofía de Aristóteles y Tomás de Aquino.”* (Piana & Sartori,

1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

En este plan de estudios se plantea la clara diferencia entre *Colegios Primeros* o *Máximos* y *Colegios menores*. Mientras que los *Colegios menores* ofrecen los denominados *Estudios Inferiores*, es decir la Gramática –Gramática, Retórica y Humanidades- y la Filosofía, y son altamente frecuentados por alumnos externos que igualmente son instruidos en las *costumbres dignas de cristianos*³⁹. Los *Colegios Máximos* incorporan a estos los Estudios Superiores, compuestos por la Teología y las Sagradas Escrituras, y son los estudios fundamentales para aquellos alumnos que se inclinarán a la vida religiosa, principalmente en la Compañía de Jesús, pero no solo.

Joaquín Gracia nos ayuda a comprender un punto fundamental de la discusión que se desarrollará sobre los orígenes de la Universidad de Córdoba a partir del Colegio Máximo: *“Por poco que nuestros lectores conozcan a la Compañía de Jesús, se darán cuenta que desde el momento en que se formó la Provincia jesuítica del Paraguay, debía el Provincial preocuparse muy mucho de erigir y asentar la Casa de Estudios propia, donde se formasen los que entraban antes del sacerdocio, y por lo mismo, con estudios incompletos. Dicha Casa de Estudios, se la designa ordinariamente con el nombre de Colegio Máximo, y el primero, en categoría, sobre los demás colegios. Es pues, una necesidad de la orden, y su erección o establecimiento es privativa del P. Provincial con autorización del P. General, sin que en ello tenga que parte alguna otra persona, de fuera ni de dentro, ni dignidad alguna ya sea civil, ya episcopal. El Colegio Máximo es, pues, un centro docente, con legislación propia, derivada de la autoridad pontificia, ya tocante a estudios, ya en su gobierno, ya en sus grados. Y como es de tanta trascendencia, fue también una de las primeras cosas que debió preocuparse el P. Diego de Torres, fundador de la provincia del Paraguay.”* (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006).

Gracia, aclara que la erección del Colegio Máximo es una acción privativa al Prepósito Provincial con autorización del Prepósito General, y que nada tiene que ver ninguna otra autoridad civil o religiosa. Esta aclaración deriva del hecho de que luego de creado el Colegio Máximo en 1610, el Padre Diego de Torres inició la búsqueda de los recursos económicos disponibles para dotar al Colegio de por vida, es decir buscar un *fundador*⁴⁰, y lo consiguió a través de una *Promesa* de fundación realizada por el Obispo de Tucumán Fray Fernando Trejo y Sanabria en 1613; pero que a la muerte de éste en 1614 por las deudas y lo diezmado de su fortuna no pudo efectivizarse, por lo tanto el padre Diego de Torres tuvo que iniciar la búsqueda del sustento por otros lugares. Hoy en día todavía se tiene al Obispo Trejo y Sanabria como el fundador de la Universidad de Córdoba, cuando en realidad el origen de esta institución se encuentra en el seno de la propia Compañía.

³⁹ Cfr. (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

⁴⁰ Dentro de la Compañía de Jesús se distinguía la figura del *Fundador*, aquel que dotaba de por vida una de las empresas de la compañía, de la del *Bienhechores*, aquel que donaba una importante suma de dinero no siendo esta suficiente para dotar la empresa de por vida.



Ilustración 9 Estado actual del primer patio del antiguo Colegio Máximo. Al centro del patio la imagen en honor al equivocado fundador del Colegio el Obispo Trejo y Sanabria (siglo XX). Detrás las torres del Templo de San Ignacio y la cubierta de pabellón de la cúpula. (Foto. Arq. Pedro David Cufre)

El 8 de agosto de 1621 el Papa Gregorio XV concede a la Compañía de Jesús la posibilidad de otorgar grados académicos en todos los Colegios que éstos tengan en las *indias occidentales*, según se establece en el *Breve* emitido por su Santidad:

“Por eso, condescendiendo con las súplicas de nuestros hijos carísimos en Cristo Felipe [III] Rey Católico de las Españas, nos ha presentado humildemente, sobre este negocio, habido el consejo de nuestros venerables hermanos Cardenales de la sacra Romana iglesia, intérpretes del Concilio Tridentino –concedemos con apostólica autoridad por el tenor de las presentes, a nuestros hermanos los Arzobispos y Obispos de las Indias occidentales, y en caso de sede vacante- a los Cabildos, de las iglesias catedrales, el que puedan conceder los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, a todos los que hubieren estudiado cinco años en los Colegios formados por los presbíteros de la Compañía de Jesús, en las Islas de Filipinas, de Chile, Tucumán, Rio de la Plata, Nuevo Reino de Granada, y de otras Provincias y parte de las mismas Indias, donde no existen Universidades de Estudio general –que distan por lo menos doscientas millas de la públicas universidades-; de suerte que estos grados, los favorezcan en cualquier país, con tal que los mismos estudiantes que han de ser promovidos hubieren hecho primero todos los actos que suelen hacerse en las Universidades Generales para alcanzar tales grados, hubieren obtenido la aprobación del Rector y Maestro de dichos Colegios.”
(Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

Pero al finalizar la relación se aclara que dicha autorización se concede por el período de diez años.

1616-1622: Las primeras tres estancias de la Compañía en Córdoba.

El año 1615 fue para la Compañía un momento de cambios en la estructura de gobierno, ya que se elige a un nuevo Prepósito General en remplazo del Padre Claudio Aquaviva, el Padre Mucio Vitelleschi⁴¹; y habiendo finalizado el segundo gobierno del Padre Diego de Torres como Provincial, se envía en su remplazo al Padre Pedro de Oñate.

Si el provincialato del Padre Diego de Torres se caracterizó por la organización de la Provincia, la consolidación de los Estudios y la lucha por la condición del indígena, el provincialato del Padre Oñate se caracterizará por la consolidación de las estructuras económicas de sostén de las empresas instaladas por Diego de Torres, y un mejoramiento paulatino de las finanzas de la Provincia.

“El nuevo Prepósito Provincial, originario de Valladolid (España), ha asistido en Salamanca y Alcalá de Henares a los cursos de Artes, Derecho y Teología. En la Provincia Jesuítica de Perú ha sido maestro de novicios y rector en los Colegios de Potosí, La Paz y Chuquisaca. Pero tal vez el rasgo más sobresaliente de su formación intelectual está expresado en sus conocimientos de las teorías económicas de la época. Al promediar el siglo XVII, sus estudios se publicarán en Roma bajo el título De Contractibus⁴². A partir de entonces, en las “librerías” de las estancias y colegios de la orden, los tres volúmenes en latín están a disposición de todos aquellos que necesiten entender las formas de la compraventa, los cambios y la usura, y comprender cómo aplicar a los precios la teoría del valor con sus costes de producción y la utilidad de los bienes” (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

En esta situación de coyuntura se adquieren tres propiedades que serán destinadas a solventar los gastos tanto del Colegio Máximo como del Noviciado, y que servirá para mitigar la pobreza de limosnas con la que la Compañía de Jesús no ha dejado de vivir en estos primeros años de la instalación de la Provincia del Paraguay.

⁴¹ *“Mucio Vitelleschi (1563-1645) era natural de Roma. Durante su administración la Compañía recibe la canonización de San Ignacio y San Javier y la beatificación de Luis Gonzaga y Estanislao de Kotska. Es un periodo que se caracteriza por una fuerte persecución contra los jesuitas en Inglaterra y Alemania. Al finalizar su generalato, la Compañía cuenta con 36 provincias y 3 vice provincias, 521 Colegios, 49 Seminarios, 54 Casas de Profesos, 280 casas de misión y más de 16.000 miembros.”* (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

⁴² *“las dos partes del tomo tercero de «De Contractibus» era toda una obra de economía centrada alrededor de tres grandes tópicos, y una obra de dimensiones realmente fuera de lo común. El primer tópico abarca todo un «Tractus de emptione y venditione» (Tratado de compra y venta). Si agregamos ahora también el título XXIV, «Tractus de Cambiis» (Tratado de los cambios), con el que la escolástica rodeaba su teoría del justo precio. A estas dos partes agrega finalmente una tercera correspondiente al título XXX, el «Tractus de usura»”. Cfr. (Popescu, 1992)*

Caroya 1616

En 1616 se adquieren las propiedades de la que se va a constituir como la primera Estancia que la Compañía de Jesús tendrá en Córdoba, la correspondiente a *Caroya* o *Caroyapa*. El dueño de las tierras, Dámaso Pérez Villaverde, que vivía en La Rioja y había obtenido la estancia de la dote de Isabel Funes por contraer con ella casamiento, y todavía siendo provincial el padre Diego de Torres, se le encarga a éste en nombre del **Colegio Máximo** y a Cristóbal Funes –vecino de Córdoba- un poder para que cobraran la estancia a un presbítero que vivía en ella de nombre Bandurreira. El presbítero alegó los derechos de la tierra y no quiso salir de allí. Entonces Diego de Torres compró primero al apoderado Cristóbal Funes, para el Colegio, las tierras en \$ 200, haciéndose efectiva la entrega de la escritura de venta el 16 de noviembre de 1616; algunos días después compró también para su colegio los derechos de la tierra de Bandurreira en \$ 250, con entrega de escritura el 8 de diciembre de 1616.⁴³

En el mismo momento el Padre Diego de Torres pidió al Gobernador del Tucumán Luis de Quiñones y Osorio que le otorgara en merced todas las tierras vacías que se encontraban entre los límites de la Estancia de Caroya y los límites de las propiedades que lindaban con las propiedades de Juan Bautista Daniel y de Gaspar de Quevedo entre otros; solicitud que le fue otorgada al poco tiempo.⁴⁴

Jesús María 1618

Dos años después de la adquisición de la Estancia de Caroya, y ya habiéndose hecho cargo de la Provincia el Padre Pedro de Oñate, mediante limosnas recibidas, se adquieren los terrenos colindantes con la dicha estancia, propiedad del Alférez Real Gaspar de Quevedo. Más adelante profundizaremos en la venta de esta estancia por ser tema específico de este trabajo a lo referente, solo remarcaremos que entre las posesiones compradas se encontraban: un molino, una viña con veinte mil cepas, varios cientos de cabezas de diverso ganado, y sementeras de trigo y maíz, entre otros.⁴⁵

Las tierras se vieron ampliadas tiempo después por donación realizada por el Gobernador Luis de Quiñones y Osorio, quien otorgó en favor de Jesús María dos leguas de tierras en ambas bandas del río Guanusacate hasta el paraje de Cabinda.

Es importante destacar que el nombre de Jesús María fue otorgado por los jesuitas a esta estancia, a diferencia del de Caroya que ya lo poseía con anterioridad. El nombre ha generado discusiones y errores, ya que luego de la Expulsión, la estancia fue llamada comúnmente como de San Isidro –por ser la imagen de San Isidro Labrador la que presidía el altar de la Iglesia-, nombre que incluso aparece en los documentos de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos hasta la segunda mitad del siglo XX.

Jesús María siempre pertenecerá al Colegio Máximo, siendo sus huertas una de las principales fuentes de sustento para éste; mientras Caroya pasará más adelante a ser propiedad del Colegio Convictorio.

⁴³ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006) y (Piana, La Estancia Jesuítica de Caroya. Historia de la propiedad siglos XVI-XIX, 2004)

⁴⁴ Cfr. (Piana, La Estancia Jesuítica de Caroya. Historia de la propiedad siglos XVI-XIX, 2004)

⁴⁵ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

Santa Catalina 1622

La estancia de Santa Catalina es comprada por los jesuitas cuatro años después a Luis Frasson, con el objetivo particular de ser posesión de la casa de probación, es decir del **Noviciado**; y el otorgante declara en la escritura:

“que está en esta ciudad, la estancia y tierras que tiene, a nueve leguas de aquélla, llamada de Santa Catalina, las mismas que él había adquirido de Miguel de Ardiles, el mozo, y que fueron dadas en merced por Juan de Burgos, a Miguel de Ardiles, el viejo, padre del vendedor.(...) se lo vendía con todo lo que tenía, a saber: todo lo edificado, plantado, aguadas, vertientes... y el ganado que sigue: 237 cabezas de vientre y yerro, y garañones, asnos... 3 pollinos que van para dos años; otros 3 pollinos de cinco meses que andan con las yeguas...26 burras... como 30 potros carreros para el servicio de la estancia, 1800 cabezas de ovejas, chicas y grandes, de yerro y señal, 180 cabras chicas y grandes. (Continúa)”. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

Ya desde los orígenes las especificidades de las estancias van aflorando, mientras que el vino será la especialidad de Jesús María, la cría del ganado mular será la de Santa Catalina.

Ese mismo día de la compra de la Estancia se realiza la entrega, solicitud que había sido realizada por el Procurador general de la Compañía el Padre López de Mendoza, y es particular el ritual de posesión, ya que pone en evidencia la prevalencia de las costumbres medievales parangonadas a los rituales de posesión feudal:

“Y el Padre López de Mendoza, Procurador en particular de la Casa de probación de Córdoba, hallándose presente el Provincial P. Oñate, pidió al comisionado la posesión de aquella estancia. Este tomó al P. López por la mano, y le metió en la casa, y cerró y abrió la puerta, y echó de ella o los que en ellas estaban, y saliendo fuera, a las tierras, se sentó y tomando piedras las arrojó; y echó fuera al mayordomo, y esclavos del dicho Luis Frasson. Testigos Hernando de Castro, Francisco de Mota y el Hermano Claudio Flores de la Compañía de Jesús”. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)



Ilustración 10 Representación idealizada de la Estancia de Santa Catalina hacia 1767. (Kronfuss, 1920)

La compra de estas tres estancias casi simultáneamente da inicio al proceso de crecimiento y fortalecimiento de los emprendimientos rurales de la Compañía de Jesús en Córdoba. Durante todo el siglo XVII se fueron ampliando, modificando y adquiriendo nuevas propiedades, las cuales tendrán su florecimiento definitivo –como veremos en el caso de Jesús María- durante el siglo XVIII.

Es de particular interés recordar que a pesar que en nuestra relación nos hemos focalizado en las actividades emprendidas por la Compañía en Córdoba, éstos no descuidaron su labor en ninguna parte de la Provincia, las misiones de los indios guaraníes comenzaron a crecer, al igual que las residencias y los colegios. Vale recordarlo para comprender la magnitud de la tarea que los jesuitas afrontaron durante los casi dos siglos que llevaron adelante la Provincia del Paraguay.

1643: La incorporación de la Estancia de Alta Gracia.

En 1643 Don Alonso Nieto Herrero pide al Rector del Noviciado y al Provincial sea aceptado en la Compañía de Jesús donando para ella y en beneficio del **Colegio Máximo** las extensas propiedades que poseía y que conformaban la Estancia de Alta Gracia.

La edad de Nieto –rondaba los 70 años- dificultaba la aceptación en la Compañía, pero el Provincial comprendiendo los sinceros deseos lo acepta y trata el asunto con el General el Padre Vicente Caraffa. Alonso Nieto es incorporado a la Compañía de Jesús como Hermano coadjutor, y reconocido con el título de *bienhechor insigne de la Orden*. Nieto era un escribano español que se encontraba al servicio del Rey en las tierras del Tucumán. Estando en Córdoba contrajo matrimonio con Doña Estefanía de Castañeda quien junto a su hija habían heredado la estancia de Alta Gracia de su difunto marido Don Juan Nieto⁴⁶ –sin ningún parentesco con Alonso Nieto-. Durante algunos años Alonso Nieto administró de buena manera la estancia de Alta Gracia favoreciendo su crecimiento, hasta la muerte de su mujer, por la cual se convirtió en heredero de la estancia. Al poco tiempo Alonso Nieto contrajo matrimonio con Doña Juana de Solís, quien poseía una importante fortuna, la cual dejó a Nieto luego de inminente fallecimiento.

Alonso Nieto intentó dejar sus posesiones a un sobrino que vivía en España, pero este se negó ya que había ingresado a la vida religiosa en la Compañía de Jesús. De alguna manera todos estos acontecimientos lo motivaron a *abandonar el siglo* y solicitar el permiso de ingreso a la Compañía de Córdoba.⁴⁷

Posteriormente la estancia tuvo sus subsiguientes ampliaciones, primero por solicitud de mercedes en 1651 y 1653, ambas otorgadas por los Gobernadores Francisco Chirino de Posadas y Roque de Nestares Aguado, respectivamente.

⁴⁶ Juan Nieto había recibido las tierras que conformaba la estancia de Alta Gracia a través de una merced otorgada por ser hijo de uno de los conquistadores que habían llegado con Jerónimo Luis de Cabrera. Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

⁴⁷ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

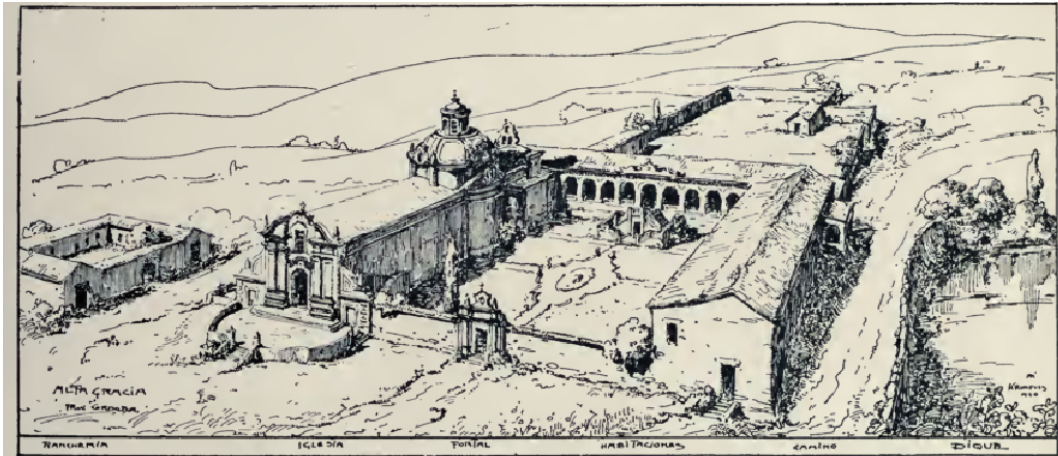


Ilustración 11 Representación idealizada de la Estancia de Alta Gracia hacia 1767. (Kronfuss, 1920)

1671: Consagración del Templo de San Ignacio y la Capilla Doméstica del Noviciado

Los templos que hoy vemos levantados por la Compañía de Jesús en Córdoba, tanto en la manzana que ocuparon en el centro de la Ciudad como todos aquellos que forman parte de las estancias, no fueron los primeros que se erigieron, ya que en casi todos los casos éstos suplantaron a primitivas capillas que ejercían las funciones básicas –como veremos en el caso específico de Jesús María-. Todos los emprendimientos que llevaba a cabo la Compañía debían verse respaldados por la posibilidad económica de ser finalizados, siendo éste también el caso.

El Templo Mayor de San Ignacio en Córdoba fue consagrado el 29 de junio de 1671 con autorización del Obispo del Tucumán Francisco de Borja, por el Obispo Fray Gabriel de Gillestegui, quien se encontraba de paso por Córdoba por haber sido trasladado desde su sede en Asunción a La Paz.⁴⁸

Pero el derrotero que tuvo que transitar la construcción fue algo lento y largo. Los jesuitas tenían el dinero para la realización del Templo, y lo habían conseguido nuevamente desde dentro de la Compañía, mediante la renuncia en favor de ésta de una *legítima*⁴⁹ de uno de sus miembros el padre Manuel Cabrera que hiciera en 1638, pero por razones sobre las cuales todavía se hipotiza, la construcción del templo se dilató durante más de treinta años hasta su consagración, continuando posterior a esta.

⁴⁸ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

⁴⁹ “Cuando las Constituciones de la Compañía invocan los votos de pobreza a los que se deben acoger todos sus miembros, incluyen también los bienes temporales presentes y futuros: «Todos los que pretenden entrar en la Compañía, antes que en alguna Casa o Colegio de ella comiencen a vivir en obediencia, deben distribuir todos los bienes temporales que tuvieren y renunciar y disponer de los que esperaren». Para cumplimentar el precepto, el novicio o escolar acude al escribano público ante quien realiza su «renuncia de bienes». Si su situación lo amerita, en ese acto notarial dispone también el destino de su «legítima», es decir, la porción de la herencia familiar que le corresponde obligatoriamente según la legislación española.” (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

El Padre Manuel Cabrera nace en Córdoba en 1606⁵⁰, era hijo de Pedro Luis Cabrera, y nieto del fundador de la ciudad Don Jerónimo Luis de Cabrera. En 1626 viaja a Europa junto al Padre Gaspar Sobrino S.J. quien se diría a Roma como procurador; durante el trayecto del viaje deben enfrentar sucesivos inconvenientes, uno de ellos el inminente naufragio de la nave en cercanía de las costas de Lisboa, por tal motivo el joven Cabrera prometió si se salvaba ingresar a la Compañía de Jesús y donar a ésta su herencia⁵¹. Efectivamente Cabrera se salvó e ingresó a la Compañía en la Provincia de Aragón, dejando a ésta la suma de 15000 escudos de oro. Pero la donación iba acompañada de una clausula fundamental, reforzada el mismo año de 1638 por el General Vitelleschi en una carta al Provincial Francisco L. de Zurbano, en la que se establecía que el dinero debía ir destinado a la construcción de un templo nuevo para la Compañía en Córdoba.



Ilustración 12 Fachada del Templo de San Ignacio. La imagen pesada de su volumetría recuerda más a las formas de los Alcázares españoles y a la austeridad formal del románico. (Foto. Arq. Pedro David Cufre)

Sobre las cualidades artísticas del templo todavía no hemos hecho muchas referencias. El templo es de nave única, con dos amplias capilla laterales, una dedicada a la Congregación de la Inmaculada – por lo cual se la conoce como Capilla de Congregantes o más comúnmente de los Españoles- y otra dedicada a los Naturales – pero en realidad fue la Capilla destinada a las Cofradías de los Negros.⁵² Se destaca de la magnífica obra su bóveda y cúpula de madera de cedro, pintada y dorada, que fue ejecutada por el Hermano belga Phillipe Lemaire, en base al tratado *Nouvelles*

⁵⁰ Cfr. (Storni, 1980)

⁵¹ Cfr. (Page, La Manzana Jesuítica de la Ciudad de Córdoba, 1999)

⁵² Cfr (Cufre & Malandrino, 2012)

inventions pour bien bastir á petits frais –Nuevas invenciones para construir bien y barato- del francés Phillibert de l'Orme publicado en 1561 y que había sido mandado a pedir por el propio Lemaire y formaba parte de la biblioteca del Colegio. También se destaca el magnífico retablo que sufrió algunas modificaciones y desmembramientos – el tabernáculo luego de pasar por la Catedral de Córdoba fue llevado a la Iglesia de la Villa de Tulumba al norte de la Provincia de Córdoba- durante el siglo XVIII y XIX después de la Expulsión.



Ilustración 13 Interior del Templo de San Ignacio en Córdoba. El contraste entre el interior y el exterior es formidable. De destaca la Bóveda de madera y el magnífico retablo.

La Capilla Doméstica del Noviciado no escapa al hecho de haber sido mejorada ampliada y modificada muchas veces a lo largo del tiempo: *“Hacia 1643 la capilla de los primeros años comienza a encontrar un destino específico. Por entonces la donación de la legítima del P. Manuel de Cabrera sustenta el proyecto del templo mayor; y la carta anua del P. Provincial Francisco Lupercio de Zurbano informa que se cuenta con «un retablo para el altar con sus cuadros, en forma de arquitectura... que servirá mientras se hace la iglesia nueva...».* Y agrega que además de una torre para las campanas y corredores en el patio interior, poseen una *«capilla doméstica para las pláticas... que puede competir con las mejores de Europa»*”. (Malandrino & Piana, 2012). Como vemos la Capilla Doméstica del Noviciado se construyó sobre la base de la modificada ermita de los Santos Tiburcio y Valeriano, y quedo englobada dentro de este recinto privado que algunos años más adelante se terminaría de constituir como tal.

Pero esta Capilla a la cual hace referencia el Padre Zurbano no condice en su descripción con la capilla actual, la cual muy posiblemente se renovó en el periodo de construcción del Templo Mayor, ya que comparten ambas una cubierta abovedada de madera, con ciertas *adaptaciones* tecnológicas en el caso de la Doméstica. Se destaca igualmente de esta Capilla el retablo todo dorado, la elocuente decoración pictórica de la bóveda y el portal de ingreso de piedra sape.



Ilustración 14 Detalle de la Bóveda pintada de la Capilla Doméstica del Noviciado. Al centro puede verse a la Virgen protegiendo a los Novicios. Son destacables las letanías marianas sostenidas por ángeles con fisonomía indiana. (Foto. Arq. Pedro Cufre).

1683-1685: La adquisición de la Estancia de la Candelaria y la Fundación del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de. Monserrat

Dos nuevas incorporaciones a las tareas y posesiones de los jesuitas cordobeses cierran el ciclo del siglo XVII, una es la donación de la Estancia de la Candelaria y la otra es la fundación del Real Colegio Convictorio de Monserrat.

La Candelaria

La estancia de la Candelaria se incorpora a los bienes de la Compañía de Jesús en circunstancias casi similares que la Estancia de Alta Gracia. Es decir producto de una donación también en favor del **Colegio Máximo** por parte de Don Francisco de Vera y Mujica.

Francisco de Vera y Mujica había recibido la propiedad por herencia de su padre el capitán García de Vera y Mujica⁵³, quien la obtuvo mediante una merced otorgada por el Gobernador Quiñones y Osorio.⁵⁴

⁵³ García de Vera y Mujica se desempeñó como teniente de gobernador entre los años 1625 y 1627. Cfr. (Bischoff & Page, 2000)

⁵⁴ Cfr. (Bischoff & Page, 2000)

Francisco de Vera y Mujica alcanzó el mismo rango que su padre, y se dedicó durante varios años al florecimiento de la estancia. Asiduo colaborador de la Compañía de Jesús Vera y Mujica ya había donado a ésta algunas tierras en 1678, las cuales fueron incorporadas a las propiedades de la estancia de Santa Catalina. Y en 25 de agosto 1683 efectiviza la donación de las tierras de La Candelaria que serán incorporadas a las propiedades del Colegio Máximo.

La Candelaria es la única de las estancias que se encuentra ubicada sobre el segundo cordón montañoso de la provincia de Córdoba, denominado Sierras Grandes, en una planicie de montaña denominada Pampa de San Luis, a la orilla del río Guamanes –hoy Candelaria-. La estancia se caracterizó por la cría del ganado ovino, caprino, equino y vacuno, pero sobre todo mular.

El Colegio Convictorio

Debido al flujo de alumnos externos que el Colegio había tenido en estos años, principalmente por el prestigio que había adquirido, los jesuitas vieron la necesidad de poseer un Colegio Convictorio o Seminario.

La función del Convictorio era ser el lugar donde se alojaban los alumnos externos a la Compañía de Jesús –muchos de los cuales pasarán a formar parte de la Orden con el tiempo, por eso el apelativo de Seminario-, en él se ejercitaban en la vida cotidiana en el orden, el estudio, el aseo y todas las cualidades que debía poseer un *gentilhombre* de la época. Con horarios y reglas rigurosas –tenían sus momentos de oración, comida, ocio y de estudios regulados- los alumnos vivían en el Convictorio, pero recibían sus lecciones en el Colegio Máximo.

El principal promotor y fundador de dicho emprendimiento fue nada más y nada menos que uno de los ex alumnos del Colegio Máximo, el Dr. Ignacio Duarte y Quirós. Duarte y Quirós había nacido en Córdoba entre 1618 y 1620, en 1645 recibió el grado de Maestro en Filosofía y posteriormente el de Doctor, siendo ordenado sacerdote por el Obispo Maldonado en 1650.⁵⁵

Es algo complejo el vínculo que Duarte y Quirós tenía con la Compañía de Jesús. Duarte y Quirós poseía una regular fortuna que le había sido heredada por su padre, un comerciante de origen portugués llamado Simón Duarte. Esta fortuna fue la que le permitió comprarle –en un extraño negocio- la Estancia de Caroya a la Compañía de Jesús.

El doctor Duarte y Quirós entabló un vínculo con el Procurador General de la Compañía de Jesús en las Indias el padre Diego Francisco Altamirano, quien enterado de su iniciativa fundacional escribió al Rey Carlos II exponiéndole la necesidad del Colegio y las intenciones de dotación del presbítero con la donación de \$30000 en muebles e inmuebles⁵⁶ –donde se encontraba nuevamente entre los bienes donados la estancia de Caroya-.

El Rey viendo con beneplácito la solicitud del padre Altamirano y la donación de Duarte y Quirós autorizó la fundación del Convictorio mediante una Real Cédula fechada el 15 de junio de 1685. Pero las dilaciones en los tiempos no permitieron que el Colegio fuera erigido inmediatamente, sino que se tuvo que esperar recién hasta 1689 cuando el

⁵⁵ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

⁵⁶ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

Gobernador Argandoñas redacta el acta de erección y fundación del Colegio Seminario de Nuestra Señora de Mostserrat con sus estatutos y constituciones –las cuales tuvieron como base las del Colegio de Quito- el día 1 de agosto de ese año⁵⁷.

El Colegio se ubicó en la manzana enfrentada a la de los Jesuitas en Córdoba, justamente donde Simón Duarte –padre del Doctor Duarte y Quirós- poseía su tienda y vivienda. Sucesivas transformaciones permitieron ir mejorando y ampliando el colegio en las décadas siguientes. Incluso hacia 1735 se levanta una nueva capilla que reproduce las técnicas de la mencionada Capilla Doméstica del Noviciado –hoy desaparecida- y donde se encontraba una réplica de la Imagen de la Virgen del Monserrat en su Camarín⁵⁸.

Como dentro de la donación de Duarte se encontraba la Estancia de Caroya, ésta pasó a ser posesión y sustento directo del **Colegio Convictorio**, y se convirtió igualmente en el lugar de descanso de los *reyunos*⁵⁹ durante las épocas de verano.

1726: la adquisición de la Estancia de San Ignacio

La estancia de San Ignacio fue la última de las estancias que la Compañía adquiriera en Córdoba para el sustento de una empresa, en este caso la de los Ejercicios Espirituales por expresa condición de su donante.⁶⁰

En este caso el donante del dinero para la compra de una estancia fue Pedro de Echezarraga, quien luego de ingresar a la Compañía de Jesús como Hermano Coadjutor, y haber experimentado por sí mismo los beneficios espirituales de los Ejercicios de San Ignacio, dejó una importante suma de dinero para la empresa.⁶¹

La donación se hace efectiva comprando unas tierras que se encontraban al sur de la Estancia de Alta Gracia en la zona del Valle de Calamuchita. Lamentablemente la estancia quizá por ser demasiado tardía no pudo llegar a nuestros días en similar estado que las demás, y de ella solo pueden verse restos arqueológicos devorados por el bosque serrano.

⁵⁷ (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

⁵⁸ (Cufre & Malandrino, 2014)

⁵⁹ Reyunos es el nombre con el que se los conocía a los alumnos del Monserrat, ya que eran los Colegiales del Rey.

⁶⁰ Cfr. (Schavelzon & Page, La formación de una Ruina Histórica: o como la Estancia jesuítica de San Ignacio pasó a ser Arqueológica. (Córdoba, Argentina), 2011)

⁶¹ Cfr. (Bensa & Signorelli, 2004)

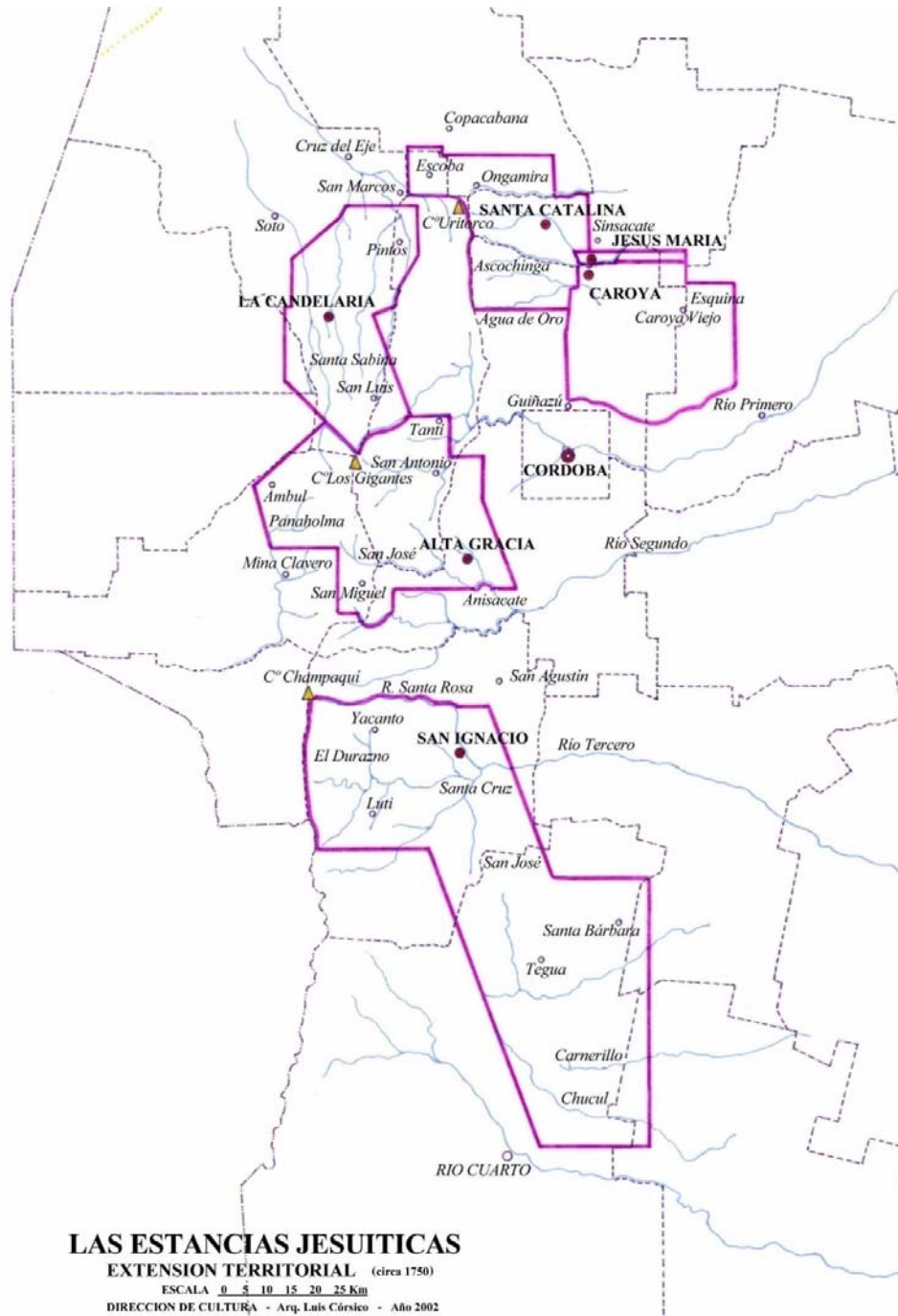


Ilustración 15 Mapa de las Estancias Jesuíticas con sus extensiones territoriales hacia 1750. Autor: Arq. Luis Córscico. (Piana, La Estancia Jesuítica de Caroya. Historia de la propiedad siglos XVI-XIX, 2004)

1767: La Expulsión

No es que nada haya ocurrido durante este periodo intermedio entre 1726 y 1767, ya que fue el periodo en el cual la Compañía se expandió y fortaleció. Es durante el Siglo XVIII en que se consolidan las edificaciones del Colegio Máximo, del Colegio Convictorio, del Noviciado y de las Estancias. También durante este período se compran algunas fincas menores que no hemos mencionado en nuestra cronología, como la Quinta de Santa Ana, Santa Gertrudis en Candonga y La Calera río arriba del Suquía. Pero de la misma manera que la Compañía iba aumentando en prestigio y posesiones, iba aumentando en detractores y enemigos.

Antes de profundizar sobre el acontecimiento que implicó el extrañamiento de la Compañía en los territorios de la Corona Española, creo oportuno precisar algunas cuestiones que tienen más que ver con lo intangible que con lo tangible que dejaron los jesuitas en nuestra tierra.

La Compañía había comenzado a formar, con la creación del Colegio Máximo y posteriormente con la fundación del Colegio Convictorio, la élite dirigente de nuestro territorio. Aquellos que se inclinaron a la vida religiosa llegarían a ocupar importantes cargos en la estructura eclesiástica, pero aquellos que no eran los hijos de gobernantes y terratenientes que seguirían los pasos de sus padres y ocuparían sus cargos en la estructura de gobierno civil y militar. Estos alumnos serán quienes, sin lugar a dudas, trasladaran sus inquietudes –generadas en las aulas jesuitas– a lo que más adelante cuajará en las gestas *revolucionarias independentistas americanas*. Con esto no quiero decir que de los jesuitas hayan defendido las políticas antimonárquicas que se pusieron en boga hacia finales del siglo XVIII, pero la educación que estos proporcionaron fue una parte importante del contexto histórico en el que se vivía. Los movimientos revolucionarios independentistas del siglo XIX en el cono sur de América fueron muy tempranos e incluso algunas políticas tomadas posteriores a la independencia de los países, como la abolición de la esclavitud, fueron incluso anteriores a aquellas alcanzadas por los Estados Unidos de América.

La Real Pragmática de Carlos III

El 27 de febrero de 1767 su Majestad el Rey Carlos III de España decretaba mediante la Real Pragmática la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la Corona Española; decreto que se transcribe a continuación.

“Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Concejo Real, en el Extraordinario que se celebra, con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Enero próximo, y de lo que sobre ella me han expuesto personas del elevado carácter; estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido, de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi real ánimo; usando de la Suprema autoridad económica, que el todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona; he venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España, e Indias, islas Filipinas, y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía; así sacerdotes, como coadjutores o legos que hayan hecho primera profesión y a los novicios que quisieren seguirles, y se ocupen todas las temporalidades

de la Compañía , en mis dominios, y para su ejecución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias según lo tenéis entendido y estimaréis, para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento.

Y quiero, que, no sólo las Justicias y Tribunales superiores de estos reinos, ejecuten puntualmente nuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigiéreis a los Virreyes, Presidente, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores y otras cualesquiera justicias de aquellos reinos y Provincias; y que en virtud de sus requerimientos, cualesquiera tropa, milicias o paisanaje, den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de cárcel el que fuere omiso, en mi real indignación.

Y encargo a los P.P. Provinciales, Prepósitos, Rectores, y demás superiores de la Compañía de Jesús, se conformen de su parte, a lo que se les prevenga, puntualmente; y se les tratará en la ejecución, con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia, de modo que en todo se proceda, conforme a mis soberanas intenciones.

Tendréis lo entendido, para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro celo, actividad y amor a mi leal servicio; y daréis para ello las órdenes e instrucciones necesarias, acompañando ejemplares de este mi real decreto, a los cuales estando firmados por vos, se les dará la misma fe y crédito que al original: Rubricado de la real mano: En el Prado [Pardo] a 27 de Febrero de 1767. Al Conde Aranda, Presidente del Consejo” (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo III: 1700-1767, 2007)

El Conde de Aranda fiel a los designios del Rey preparó durante el mes de marzo la expulsión de los Jesuitas primero en los territorios de peninsulares, y los tomó de sorpresa ya que se había planificado llevar a cabo el proceso el mismo día 1 de abril. En América el sistema fue el mismo, se tomaron por sorpresa a todos casi a la vez, para que no pudieran huir o esconder los supuestos caudales o documentos que poseían.⁶²

El encargado de ejecutar las órdenes del Conde de Aranda en las Gobernación de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay fue el Gobernador de la primera, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, quien recibió las ordenes desde Madrid el 7 de junio de 1767, y las debía remitir a la Audiencia de Charcas, al Virrey del Perú y a Chile.

En Córdoba la orden fue ejecutada por el Sargento Mayor del batallón de voluntarios de Infantería española en Buenos Aires, Fernando Fabro, quien pasó a revestir el título de Teniente del Rey, y lo acompañaba Antonio Aldao Auditor Interno de Guerra⁶³ La fecha prevista era el 22 de julio, pero se adelantaría diez días por miedo a que los jesuitas sean avisados. El extrañamiento se realiza en la madrugada del domingo 12 de julio simultáneamente en todas las propiedades de los jesuitas en la ciudad: el Colegio Máximo, el Templo de San Ignacio, el Noviciado, el Colegio Convictorio y la Casa de Ejercicios; seguido de la incautación de los bienes. La confiscación y tasación de los mismos comienza el 14 de julio.

El Padre Peramás nos ha dejado una escalofriante crónica sobre aquella noche:

⁶² Cfr. (Tanodi, Cortes, Freytes, & Juncos, Temporalidades de Córdoba. Catálogo de Documentos, 2009)

⁶³ Cfr. (Tanodi, Cortes, Freytes, & Juncos, Temporalidades de Córdoba. Catálogo de Documentos, 2009)

“Animado, pues, Fabro con el razonamiento llegó finalmente al Colegio y hoy, en el 12 Domingo, y pues las centinelas por afuera y la ranchería (así llaman la casa de los esclavos), él con el resto de tropa, con la bayoneta calada y con orden de hacer fuego á la menor resistencia, se vino á la portería, á donde se estuvo hasta las 3. A esta hora, estando el cielo nublado, que parecía tener sentimiento de nuestra desgracia, tocan la campanilla de la portería y llaman el P. José Paez para una confesión; avisó el portero al P. Rector Pedro Juan Andreu, quien le señalo compañero: acudieron los dos, y al abrir el portero, he aquí que entran en tropel y Fabro pidiendo paso franco le puso dos pistolas á los pechos al pobre portero.” (Peramás, 2004)

Y continúa con el relato: *“Entre tanto fue conducido el P. Rector al refectorio. Como era hora intempestiva, tardó en juntarse la comunidad: algunos se aturdían viendo la casa llena de soldados y oyendo tanto ruido de armas. Al fin juntos todos, se levantó el Comandante Fabro y dijo á la Comunidad oyese la providencia del Rey: pusimos todos en pie y leyó y leyó el escribano en alta voz la Cédula Real de estrañamiento y secuestro.” (Peramás, 2004)*

No menos cargado de simbolismo es el fragmento siguiente: *“En este punto nos vimos reducidos á la mayor miseria los que habíamos socorrido á tantos en las suyas. En este punto nos vimos encarcelados y presos los que habíamos librado á tantos de sus prisiones. Finalmente se vió en este punto aquel Colegio, que había sido escuelas de virtud y letras, convertido en teatro de disolución, de libertad y del vicio, pues fue hecho cuartel de soldados.” (Peramás, 2004)*

Veamos por último que fue lo que pasó en la estancia de Jesús María: *“En Jesús María estaba el P. Quiñones y los HH. José Fernández y José Caparroso. Era muy temprano y cuando llegó el oficial al aposento del P. le dijo que ya sabía estaba enfermo é indispuerto, así se quedase en la cama y desde allí oír el decreto. Entonces el P. le dijo: Señor, si V.M. trae cédula del Rey que intimarme, es preciso me levante y me ponga de pie, que no es bien oiga en la cama las órdenes de mi rey.” (Peramás, 2004)*

El destino común de todos los Jesuitas⁶⁴ fue en primera instancia San Bonifacio en la Isla de Córcega; y durante los 6 años siguientes recorren Parma, Módena, entrando en los dominios pontificios, y deteniéndose en Bolonia, para establecerse al fin en Ferrara.⁶⁵

Las Temporalidades en Córdoba.

El proceso económico de la administración de las temporalidades fue largo y complejo, los bienes incautados se tasaron, inventariaron y vendieron, mientras que otros fueron *aplicados* a iglesias o capillas más pobres. Por la Real Cédula del 27 de marzo y su ampliatoria del 9 de julio de 1769, el Consejo presidido por el Conde de Aranda crea las Juntas de Temporalidades en tres niveles: metropolitano, provincial y local o municipal. Uno de los objetivos era enmendar las inconsistencias surgidas en la primera instancia de la administración.

⁶⁴ Provenían de 11 provincias, cuatro en la península y siete en Ultramar. Fueron en total los expulsos 5376.

⁶⁵ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo III: 1700-1767, 2007)

En Córdoba ya se habían realizado los inventarios y las tasaciones de los bienes, pero con la creación de la Junta Municipal de Temporalidades en 1770, se vuelve a realizar un inventario, incluso algo menos detallado que el primero. Poseemos los dos documentos uno –el correspondiente al inventario y tasación de 1769- depositado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y el otro –correspondiente al inventario de 1771- en el Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba.

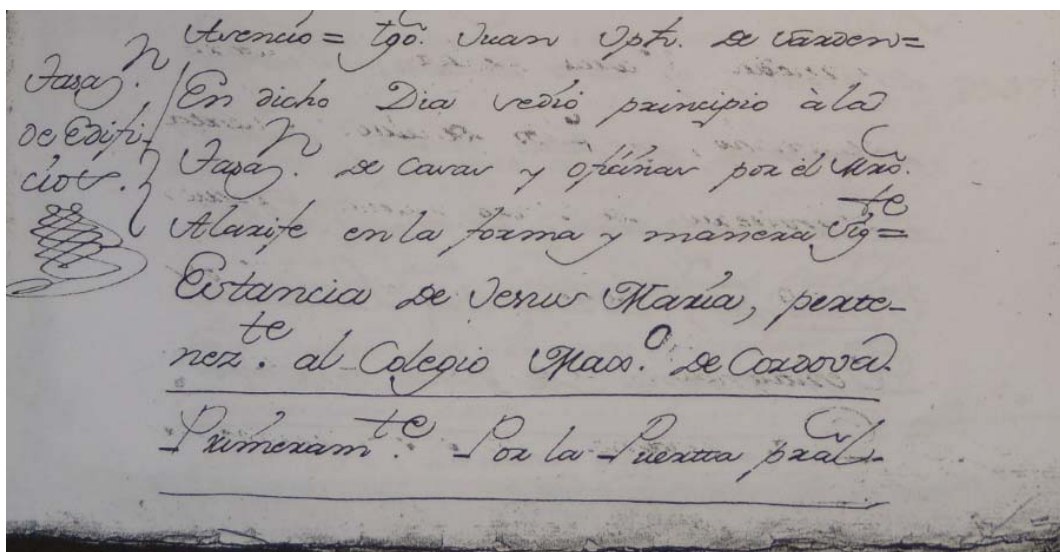


Ilustración 16 Detalle del Documento de la Tasación de la Junta de Temporalidades 1769. Puede leerse: Estancia De Jesús María, pertenez^e. al Colegio Max^o De Cordova. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

En este punto hemos finalizado nuestro recorrido por los casi dos siglos que la Compañía estuvo radicada en Córdoba. De todos los bienes que le fueron incautados a la Compañía de Jesús, el único que fue devuelto al momento de su Restauración y retorno a Córdoba fue el Templo de San Ignacio y las dependencias del Noviciado con su Capilla Doméstica, sector que fue refuncionalizado como residencia de la Orden. Veamos ahora sin extendernos en demasía que ocurrió con las propiedades que correspondían a la Estancia de Jesús María.

Destino de la Estancia de Jesús María después de la Expulsión.

Durante el período en que la Junta de Temporalidades se hace cargo de la propiedad la estancia decae, más teniendo en cuenta que las estancias funcionaban simbióticamente en conjunto todas ellas y con la presencia de los jesuitas que justificaban su existencia. La estancia estaba tan decaída que Ambrosio Funes –hermano del Deán de la Catedral– lo expresaba de la siguiente manera: *Alta Gracia y Jesús María están tan perdidas que hoy nadie se atrevería a dar 20000 pesos, con sus negros, por cada una.*⁶⁶

En 1775 la estancia es adquirida por Félix Correas por \$ 28500, pero luego fue anulada la venta por el Presidente de la Junta, quien la llevó nuevamente a remate, siendo nuevamente el adquirente el propio Correas, pero esta vez por \$ 43794 y 4 reales.⁶⁷

Hacia 1860 parte de la propiedad es adquirida por el emprendedor de origen paraguayo Pío León, que aprovechando la extensión de las líneas de ferrocarril hacia el norte que hace el Presidente de la Nación Domingo Faustino Sarmiento hacia 1873, funda a la vera de ésta del otro lado del río hacia el este, el pueblo de Jesús María.

En las primeras décadas del siglo XX la estancia se encuentra en propiedad del Banco Hipotecario Nacional y en un estado total de abandono y usurpación. La Estancia es Expropiada por Decreto N° 3453 de 1947 para alojar el futuro Museo Jesuítico Nacional Estancia de Jesús María.⁶⁸

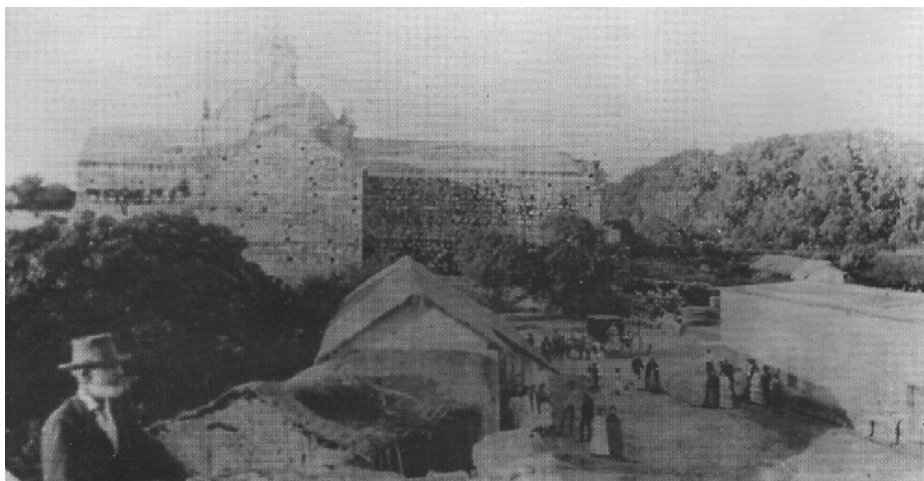


Ilustración 17 Fotografía de Finales del Siglo XIX donde puede verse en primer plano a Don Pío León sobre el techo del granero de la estancia. Hacia el fondo la Capilla sin el chapitel central. (Bischoff & Page, 2000)

⁶⁶ Cfr. (Buzchiazso, 1969)

⁶⁷ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo III: 1700-1767, 2007)

⁶⁸ Cfr. Carpetas de legajo Córdoba/Estancia de Jesús María I-II. Archivo de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Buenos Aires. Argentina.

Segunda Parte: Análisis Crítico de los textos que referencian a la Estancia de Jesús María.

Dentro de las consideraciones particulares que debemos realizar antes de comenzar con el desarrollo profundo del tema de referencia de este trabajo, está el de las fuentes secundarias o de los textos que hacen referencia a la Estancia de Jesús María. En el capítulo anterior hicimos referencia a las fuentes que se utilizarán para la construcción del objeto de análisis, es decir la reconstrucción virtual de la Estancia Jesuítica de Jesús María hacia 1767. Ahora continuaremos analizando de manera cronológica aquellos textos que hacen referencia a la estancia de Jesús María.

Sobre la historiografía en general referida a la Estancia de Jesús María podemos decir principalmente que es escasa, que es variada en cuanto al género desde el cual se lo aborda, que carece de profundidad –ya que en contados casos los textos son específicos a la Estancia propiamente dicha-, carece igualmente de una crítica profunda que permita indagar el objeto de análisis desde una visión renovada, y es casi superflua en su mayoría asemejándose toda ella más a textos de difusión que a textos científicos.

Reducciones y Conventos. Juan Kronfuss (1920)

Reducciones y Conventos es el título del capítulo del libro “*La Arquitectura Colonial en la Argentina*”, de Juan Kronfuss, en la cual éste desarrolla el tema de las Estancias. El libro de Kronfuss, y en particular el capítulo al cual nos referimos es, a decir del propio autor, un catálogo de la belleza de la arquitectura colonial en Argentina, pero a través de la interpretación del propio Kronfuss. La carencia documental es evidente, confunde la función de la estancia con la de las primeras reducciones guaraníes, y compara la tipología como si fueran la misma cosa; por ende genera a partir de esta confusión un sinnúmero de interpretaciones erróneas.

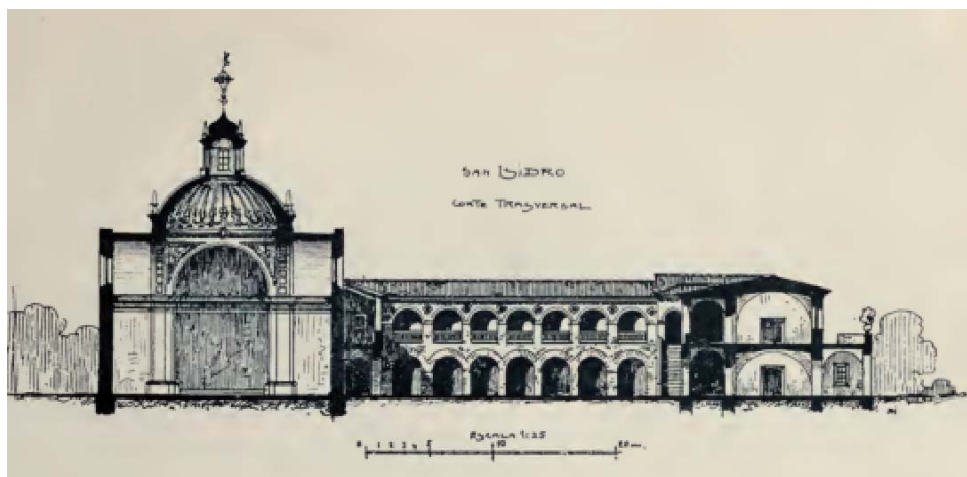


Ilustración 18 Corte de la Estancia de Jesús María según Juan Kronfuss. Nótese el error en el uso del nombre de la Estancia, llamándola San Isidro en vez de Jesús María. (Kronfuss, 1920)

Igualmente nombra a la Estancia como de San Isidro en vez de Jesús María, y junto con el nombre de reducción en vez que el de estancia son dos de las frecuentes equivocaciones que se difunden.

Kronfuss no era historiador, era arquitecto y artista, y el principal valor de su libro radica en dos cuestiones. Por un lado la intención de Kronfuss en dar a conocer el valor de una arquitectura vernáculo menospreciada durante todo el siglo XIX, y quien mejor para hacerlo –en una sociedad altamente influenciada por la cultura de élite europea- que un arquitecto europeo radicado en argentina.



Ilustración 19 Perspectivas de la Estancia de Jesús María. A la izquierda puede verse la espadaña y la cúpula de la iglesia desde el testero de la misma. A la derecha los asientos sobre los lugares comunes y las habitaciones que habían quedado sin cubrir. (Kronfuss, 1920)

Y por otro lado la cantidad de excelentes dibujos, acuarelas y tintas, perspectivas y geometales, que Kronfuss desarrolló en sus estudios sobre la arquitectura colonial, y que muchos de ellos son publicados en éste libro. Kronfuss realiza igualmente excelentes relevamientos gráficos de los monumentos coloniales, pero de la misma manera que la falta documental pone en duda los textos de la publicación, las reconstrucciones gráficas realizadas por el arquitecto a partir solo de su imaginación e injustificadas hipótesis pone en duda el valor documental de los gráficos más allá del indudable valor artístico.

El género gráfico empleado por el arquitecto mixtura por un lado el relevamiento arqueológico, por otro el espíritu romántico vinculados a los grabados de Piranesi del siglo XVIII, y por último las reconstrucciones arquitectónicas hipotéticas –como dijimos sin documentación histórica que lo avalen.

En cuanto al texto propiamente dicho, las menciones a la Estancia de Jesús María son puntuales y aisladas, el estilo del texto es heroico y adornado. Kronfuss toma como ejemplo la planta de la Estancia de Santa Catalina para justificar el parecido de ésta con la planta esquemática de las misiones –reducciones-, y afirma equívocamente que el fracaso de las estancias como “reducciones” se debe a la personalidad violenta y belicosa de los indígenas comechingones –error conceptual que se transmitirá durante algún tiempo más- Continuando con el texto, el arquitecto toma como ejemplo a la estancia de Alta Gracia y continúa con las descripciones estilísticas y funcionales. Tanto Santa Catalina como Alta Gracia son dos de las estancias con más guiños estilísticos que las vinculan con el barroco europeo, y a pesar que Kronfuss intenta valorar la

simpleza de la arquitectura colonial, siempre ejemplifica y enfatiza estos valores con las obras con las cuales se siente más inspirado, las barrocas.

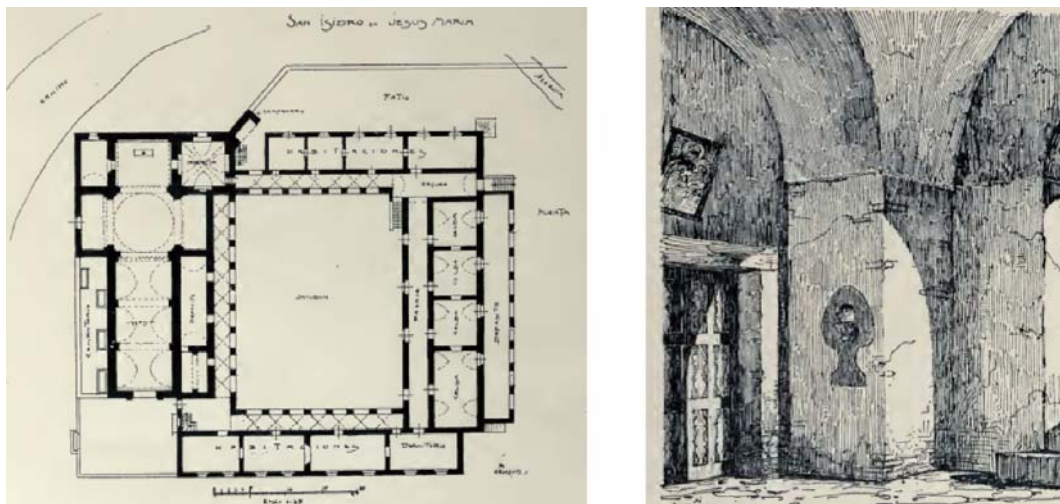


Ilustración 20 Izquierda, planta de la estancia de Jesús María -mezcla planta alta con la planta baja e incorpora una cruja inexistente hacia abajo de la imagen para cerrar deliberadamente el claustro-. Derecha perspectiva interior de la sacristía. Nótese la escalera hoy demolida. (Kronfuss, 1920)

La obra de Kronfuss fue una gran promotora de los valores de la arquitectura colonia en un momento en el cual se estaba gestando una búsqueda y renovación de los valores nacionales en Argentina.

La estancia Jesuítica de Jesús María. Mario Buschiazzo (1940)

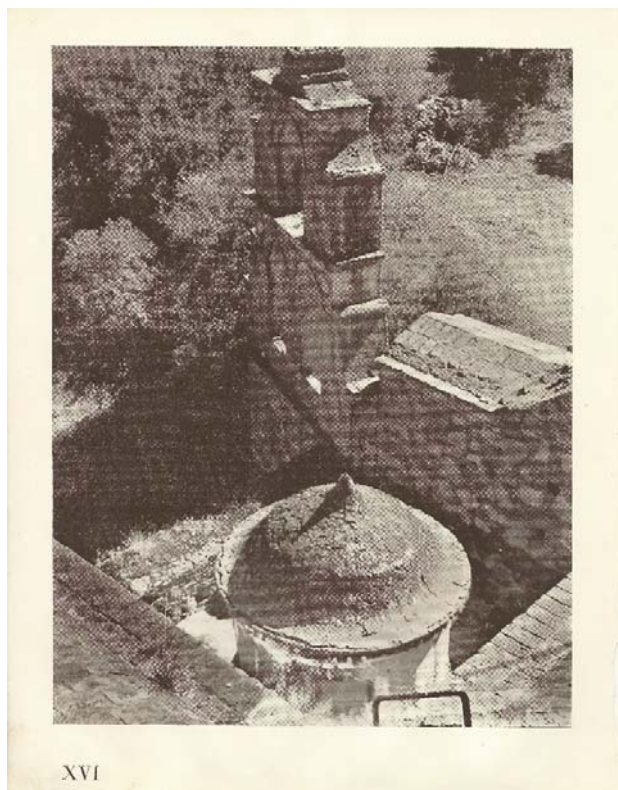
En el primer capítulo de este trabajo y en referencia a las fuentes utilizadas para la reconstrucción virtual del objeto de análisis se ha hecho referencia a este libro. La estancia Jesuítica de Jesús María es uno de los cuadernos monográficos, exactamente el décimo, referidos a arquitectura colonial en América; y forma parte de la colección Documentos de Arte Argentino que editó la Academia Nacional de Bellas Artes en 1940. El libro está compuesto por tres partes, las primeras dos son un texto que hace referencia a los temas que se tratan en la publicación: el primero –algo más extenso que el segundo- dedicado a la Estancia de Jesús María propiamente dicha, y el segundo dedicado a la cercana Posta de Sinsacate. La tercera parte son fotografías del estado en el que se encontraba la estancia y la posta hacia 1940.

En relación al texto⁶⁹, Buschiazzo, es algo más preciso que el arquitecto Kronfuss, hace referencia a ciertos documentos que nombran a la estancia, entre ellos algunas cartas Anuas, memoriales y las primeras escrituras de compra de la Estancia. La precisión histórica que comienza a poseer el texto –posible producto del vínculo que poseía el arquitecto Buschiazzo con los jesuitas Joaquín Gracia⁷⁰ y Guillermo Furlong Cardiff, y

⁶⁹ El libro está escrito en tres idiomas, español, francés e inglés, lo que demuestra que la intención era hacer conocer el patrimonio colonial argentino no solo en nuestro país sino también en Francia y Estados Unidos.

⁷⁰ Cfr. (Buschiazzo M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940)

de haber investigado en la reciente organizada colección Compañía de Jesús del Archivo General de la Nación⁷¹-, lo lleva a corregir los errores en los que había incurrido Kronfuss en su libro de 1920, entre ellos llamarlas estancias y no reducciones, y el uso del topónimo Jesús María frente al de San Isidro –utilizado por Kronfuss-. Buschiazzo comete algunos errores, pero el valor del texto radica en el hecho de que comienza a reflexionar acerca de la tipología que dio origen a estos edificios, sin demasiadas justificaciones, pero mucho más cerca y coherente que las hipótesis de Kronfuss. Otro valor agregado del libro es el registro fotográfico que realiza el propio Buschiazzo del edificio, lo que nos deja ver el estado en el que se encontraba el edificio a finales de la década de 1930.



*Ilustración 21 Página del libro de Buschiazzo, donde puede verse la linterna de la sacristía y la espadaña.
(Buschiazzo M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María.,
1940)*

El relevamiento fotográfico nuevamente y como en el caso del Kronfuss tiene como objetivo mostrar el valor de la arquitectura de una época determinada –el periodo jesuítico- por eso lamentablemente no aparecen fotografías por ejemplo del retablo o de los anexos que se realizaron durante el siglo XIX y XX, lo cual ayudaría a una mejor comprensión de lo sucedido durante las tareas de restauración llevadas a cabo por el arquitecto Onetto.

La Compañía de Jesús en Córdoba. Joaquín Gracia (1940)

⁷¹ Cfr (Zabala, 2011)

El libro del Padre Joaquín Gracia es una de las obras más completas sobre la Compañía de Jesús en Córdoba, en un período amplísimo que va desde 1585 hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Gracia utiliza una gran cantidad de documentos para aseverar sus afirmaciones, e incluso se plantea y plantea al lector dudas o preguntas de investigación que serán en muchos de los casos el germen para otras investigaciones de otros historiadores. Paso a paso Gracia cuenta como fue el ingreso paulatino de la Compañía de Jesús en Córdoba, y desarrolla las creaciones de las instituciones que los jesuitas fundaron en Córdoba.

Gracia da fuerza documental e histórica a la idea que había planteado años antes el Padre Grenón sobre la fundación del Colegio Máximo en manos de los Jesuitas en vez que del Obispo Trejo y Sanabria –en 1610 en vez que 1613-.

Destina varios capítulos de su obra al tema de las Estancias, pero se limita a tratar con profundidad solo el tema de las compras de tierras, los pleitos o las donaciones. Sobre la arquitectura sus aportes son algo vagos –reconoce sus limitaciones disciplinares- y en muchos casos recurre a las descripciones arquitectónicas realizadas por Kronfuss sin trasladar los errores que este comete.

El autor realiza críticas particulares sobre temas específicos, ligados a política, economía y sociedad. El principal aporte que realiza el padre Gracia es la transcripción de los documentos que utiliza, lo cual transforma a la obra no solo en libro de historia de la orden en Córdoba, sino en un interesante compendio documental.

La estancia jesuítica de Jesús María. Oscar Dreidemie (1947)

El artículo escrito por el Padre Oscar Dreidemie, director del Museo Jesuítico Nacional es de particular interés, y no muy citado. El texto se encuentra en uno de los Boletines de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la Nación del año 1948 –a pesar de que esté firmado en Jesús María en septiembre de 1947- Es interesante porque plantea el uso de ciertas fuentes que hasta el momento no muchos habían utilizado, salvo el padre Joaquín Gracia, entre ellas: los inventarios de Temporalidades. En la estructura del artículo Dreidemie trata temas que van desde la adquisición de las tierras, el pleito por el *quinto de agua*, la mala utilización del concepto de Convento y el nombre de San Isidro, y algunos temas referidos a la restauración. Dreidemie transcribe gran parte de la tasación de Temporalidades con el fin de comprender como se encontraba la estancia al momento de la Expulsión, pero agota su intento en este acto. Reconoce la existencia de los cuartos bajos cerrados con adobe, pero justifica la demolición llevada a cabo por Onetto –demolición que analizaremos más adelante-; de la misma manera que no se encuentra convencido del criterio utilizado en los cuartos sin techar⁷².

Acompaña el texto con algunas imágenes del estado de la estancia, y se destaca la reconstrucción del lagar, ya que actualmente esa reconstrucción fue modificada.

El texto del padre Oscar Dreidemie es de relevancia porque aporta una forma distinta de comprender el problema aunque no profundiza demasiado en éste.

⁷² Cfr. (Dreidemie, 1948)

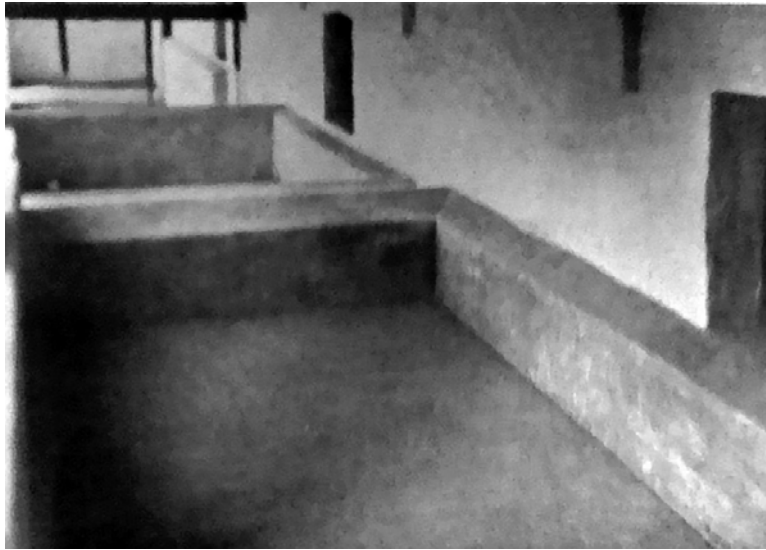


Ilustración 22 Imagen de la reconstrucción de los lagares. (Dreidemie, 1948)

Estancias jesuíticas de Córdoba. Mario Buschiazzo (1969)

En el año 1969 el arquitecto Mario Buschiazzo vuelve a referenciar en un libro a la Estancia de Jesús María, esta vez en el cual trata a todas las estancias en su conjunto, titulado: *“Estancias jesuíticas de Córdoba”*. El libro tiene la estructura similar a la estructura de los cuadernos de los Documentos de Arte Argentino, una primera parte de texto y una segunda parte con imágenes, solo que en este caso suplanta las fotografías impresas por diapositivas que son anexas al libro.

En cuanto al texto referido a Jesús María, el tema se desarrolla casi en modo similar de como los desarrolla en su cuaderno de 1940. Hace referencia a las Cartas Anuas de los primeros años, a las escrituras, a cartas y algunos memoriales. Se cuida de afirmar la presencia de los hermanos Bianchi y Primoli en las obras y las plantea en potencial, realiza algunas descripciones de la arquitectura las cuales detalla de la misma manera que en su texto anterior. No hay grandes incorporaciones conceptuales, solo incorpora el nombramiento del edificio como Monumento Histórico Nacional y la creación del Museo Jesuítico Nacional a cargo del Padre Oscar Dreidemie. El texto de Buschiazzo se acerca más a un texto de difusión general que a un texto científico en comparación con el del Padre Gracia.

Estancia de Jesús María. Marina Waisman (1978)

Este corto texto sobre la Estancia de Jesús María escrito por la arquitecta Marina Waisman forma parte de un libro conocido como *“Documentos para una Historia de la Arquitectura argentina”*. Todo el libro fue coordinado por la arquitecta Marina Waisman y las secciones fueron escritas por diferentes autores, donde también participaba la arquitecta, como en el caso de Jesús María.

El texto es corto de extensión, y se encuentra acompañado de algunas imágenes y una pequeña ficha técnica. Marina Waisman no toma casi ninguno de los elementos que

describen Buschiazzo o Kronfuss –de quien había sido alumna-. A partir de la observación y de la interpretación de la arquitectura Marina Waisman realiza una crítica del edificio de manera contundente, subrayando algunos aspectos que no desarrolla pero los deja enunciados.

Entre los aspectos que Waisman enumera se encuentran: la idea de conjunto más allá del edificio propiamente dicho –idea que es congruente con las ideas sobre patrimonio y los conjuntos patrimoniales que se desarrollaban en esa época-, la idea de un tipo específico usado en las estancias jesuíticas, la ambigüedad funcional del concepto de claustro, las funciones del patio obraje, y es la primera que realiza una fuerte crítica a los criterios utilizados para la restauración del edificio⁷³.

El pequeño error en el que incurre Marina Waisman es en el de afirmar que tanto Bianchi como Primoli son entre otros los autores de la obra, posible referencia a las infundamentadas afirmaciones de Furlong Cardiff⁷⁴ y de Buschiazzo.

La Estancia de Jesús María. Freddy Guidi, María Teresa Sassi, César Naselli (1987)

El texto sobre la Estancia de Jesús María escrito a seis manos por los arquitectos Guidi, Sassi y Naselli, es hasta el momento uno de los más críticos y más profundos escritos que se focaliza en análisis arquitectónico diferenciándose de las referencias históricas de los demás textos mencionados. El texto forma parte de una nueva serie de Documentos para una historia de la arquitectura argentina, pero con el título de “*Arquitectura Colonial Argentina*”.

En el texto introductorio la arquitecta Waisman justifica la naturaleza y profundidad en los textos: “*Entre 1975 y 1977 se publicó mensualmente en la revista summa la selección summa/historia, en la cual se reunió una interesantísima documentación sobre la historia de la arquitectura argentina, en todos sus periodos. El proyecto sirvió no solo para hacer conocer trabajos existentes sino para estimular nuevas investigaciones, que convirtieron así al volumen que recogió posteriormente todos aquellos estudios en un valioso aporte para la historiografía arquitectónica argentina. La utilidad y el interés del trabajo dieron como resultado la publicación de tres ediciones sucesivas del mismo. En aquella ocasión señalábamos que se había asignado poca extensión al tema de la arquitectura del período del dominio español debido a que era intención de los autores dedicarle un espacio mayor, emprendiendo una elaboración en profundidad. El valor de muchas de las obras del período, y de diversos conjuntos, merecía a nuestro juicio un análisis más detenido que el que ofrecía el marco de la primera serie.*”⁷⁵ Con la capacidad y el entusiasmo de los estudiosos que nos acompañan en esta tarea, ha podido realizarse esta nueva serie, cuya publicación en summa comenzó en julio de 1982 y que

⁷³ Buschiazzo es algo reservado en relación a algunos de los aspectos de la Restauración de Jesús María, pero nunca lo publica en ninguno de sus artículos; lo sabemos a través de un informe que envía el propio arquitecto a la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos. El informe forma parte del archivo de la Comisión y siendo dirigido al Presidente de la Comisión Leónicas de Vedia con fecha el 23 de mayo de 1967 se puede leer: “*solo dos detalles relativos a la obra de restauración merecen discreto objeción: la fachada del templo y el cerco del atrio*” (Buschiazzo M. , Informe sobre el estado de las obras y conservación de los Monumentos Históricos Nacionales de Córdoba. , 1967); objeción que continúa en el desarrollo del informe y se puede leer completo en los anexos gráficos.

⁷⁴ Cfr. (Furlong Cardiff, Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica, 1946)

⁷⁵ Cfr. (Waisman, Documentos para una historia de la arquitectura argentina, 1978)

ahora se ofrece en forma de volumen. Como en el caso anterior, la mayoría de los colaboradores pertenece a centros especializados del interior del país, lo que ha asegurado un «enfoque» de los problemas, y una ampliación de los temas usuales tratados bajo este rubro.» (Waisman, *Arquitectura colonial argentina*, 1987)

Los arquitectos que escribieron el artículo formaban parte del Instituto de Historia y Preservación del Patrimonio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, de la cual Marina Waisman era fundadora y directora; además de haber sido alumnos en la especialidad que la propia arquitecta Waisman había creado y dictaba en la misma universidad.

Como dijimos el texto sobre la Estancia de Jesús María es de una interesante profundidad y se focaliza en algunos aspectos fundamentales que lo diferencia claramente de los textos escritos por Kronfuss o por Buschiazzo. El texto se divide en cuatro partes: la primera hacer referencia de manera muy breve a los orígenes de la propiedad, la segunda a los autores, la tercera al desarrollo del concepto del *tipo* y el *estilo* arquitectónico utilizado, y la última parte en referencia a la restauración.

Los orígenes de la propiedad es el párrafo introductorio, en el cual se contextualiza la fecha y el lugar del sitio donde se ubica la estancia. La segunda parte en referencia al autor, es una excusa para desarrollar el problema que implica determinar la autoría de tal o de cual arquitecto, pero a través de algunas hipótesis deducen cuales partes podrían haber sido diseñadas por Bianchi y cuales por Primoli. La tercera parte es la más extensa, y en ella se desarrolla una reflexión sobre el *tipo*, el claustro, los posibles modelos usados, el estilo y las funciones, y desarrollan solo un poco más que Marina Waisman⁷⁶ el tema del conjunto más allá del monumento. Y con respecto a la restauración son altamente críticos siguiendo la línea de Marina Waisman⁷⁷.

El texto es un gran aporte a la conceptualización de la arquitectura colonial en un periodo específico de la historia argentina.

Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Ramón Gutiérrez (1997)

“Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica” es una de las obras más importantes del arquitecto Ramón Gutiérrez. Es un compendio de la arquitectura americana que va desde la gótica catedral de Santo Domingo en el Caribe, hasta el urbanismo moderno de 1970. En esta extensa periodización, el arquitecto Ramón Gutiérrez no puede tener más que unas pocas palabras en referencias a la Estancia de Jesús María.

La descripción que realiza el arquitecto es correcta, pero acotada, incurre en la afirmación de nombrarlo a Bianchi y a Primoli como autores, pero hace un interesante aporte en la construcción del *tipo*, en el cual niega la normalización y afirma que comparten elementos comunes, pero no desarrolla más conceptos sobre esa idea. Insiste erróneamente –desde mi punto de vista- sobre la representación de las estancias como las formas más acabadas del barroco en Argentina, sin realizar ninguna distinción.⁷⁸

⁷⁶ Cfr. (Waisman, *Estancia de Jesús María*, 1978)

⁷⁷ A partir del texto de Marina Waisman comienzan a aparecer las críticas en relación a la restauración, posiblemente producto de las nuevas concepciones acerca del tema.

⁷⁸ Cfr (Gutiérrez, 1997)

Estancia de Jesús María. Dalmacio Sobrón (1997)

El siguiente texto del Padre Dalmacio Sobrón⁷⁹ forma parte del libro titulado “*Giovanni Andrea Bianchi, un arquitecto italiano en los albores de la arquitectura colonial argentina*”, y que a su vez era la publicación de su tesis de Doctorado desarrollada en la Universidad de la Sapienza en Roma y dirigida por el historiador y crítico de arte italiano Valentino Martinelli.

La obra del padre Sobrón aunque de una periodización corta, ya que se focaliza en los años que el Hermano Giovanni Andrea Bianchi trabajó en Córdoba, es una de las más rigurosas en cuanto a la metodología y al uso de los documentos inéditos. En el desarrollo de su tesis y en lo que se refiere a Jesús María, Sobrón intenta dilucidar cuales fueron las intervenciones que efectivamente realizó el hermano jesuita en la estancia. Sobrón se vale de las Cartas Anuas, los memoriales y el epistolario interno, y una precisa observación de las fuentes materiales –los edificios propiamente dichos– para generar sus hipótesis.

Entre las hipótesis que plantea el padre Sobrón se encuentran entre otras: la teoría del ala oeste como la más antigua del edificio y la posibilidad de que la sacristía haya sido la primitiva capilla y que esta sea obra del Hermano Johannes Krauss. Sobrón afirma con fundamentos que avalan sus afirmaciones –a diferencia de quienes escribieron sobre Jesús María antes que él– que el ala norte del complejo fue construido por Bianchi; haciendo referencia a ciertos guiños estilísticos que el arquitecto utiliza en obras de las cuales se tiene presiones que ha participado. Deja igualmente entre ver que es posible que la iglesia haya sido construida por Primoli, pero por no ser su tema específico no lo desarrolla.

Varias de las hipótesis del padre Sobrón serán el punto de partida para la reconstrucción del objeto de análisis en este trabajo.

Estancia de Jesús María. Carlos Page (2000)

Carlos Page editó un libro titulado “*El Camino de las Estancias. Las Estancias Jesuíticas de Córdoba y la Manzana de la Compañía de Jesús. Inscripción en la lista del Patrimonio de la Humanidad*”, con motivo efectivamente de la declaratoria del conjunto como Patrimonio Mundial. Dentro de esta publicación se encuentra las líneas a las que hacemos referencia. El aporte fundamental que realiza Page es sin duda la cantidad de citas y referencias documentales a las cuales apela.

El texto es más histórico que arquitectónico, ya que no hay grandes intentos de una crítica certera o una historia de la construcción, sino más bien una historia del contexto

⁷⁹ Dalmacio H Sobrón S.J. Nació en Buenos Aires, el 7 de abril de 1927. Después de haber cursado el segundo año de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, ingresó a la Compañía de Jesús en 1950. En las Facultades Pontificias de Filosofía y Teología de San Miguel (Buenos Aires), obtiene en 1956, la Licenciatura en Filosofía, y en 1963, la Licenciatura en Teología. Fue ordenado sacerdote en Buenos Aires, 1962. Obtiene el Doctorado en Historia del Arte Medieval y Moderna en la Universidad de Roma, 1979. Desarrolló la totalidad de su tarea académica en la Universidad Católica de Córdoba, donde entre otros cargos, se desempeñó como Delegado Rectoral para las relaciones europeas; Profesor de Formación Teológica en diversas Facultades y Profesor de Historia del Arte en la facultad de Arquitectura, donde desarrolló una amistad con la arq. Marina Waisman. El gobierno de Italia lo nombró “Cabaliere al Merito della Repubblica Italiana”. Falleció en la residencia Mayor de la Compañía de Jesús de Córdoba el 21 de mayo de 1996. Cfr. (Sobrón D. H., 1997)

en el cual se encuentra inmerso la estancia. Sin dudas es mucho más rico el texto previo en el cual se habla de las estancias, su función, la vida cotidiana, que el texto referido propiamente a la estancia de Jesús María, sin quitarle valor al importante aporte que realiza el Dr. Arq. Carlos Page.

El texto es de difusión, pero posiblemente pensado para un público más específico, ya que si bien es bilingüe, Page no renuncia a la densidad de los textos por encima de las imágenes, creando una equilibrada publicación que reúne en un solo libro todo el conjunto de las Estancias y la Manzana Jesuítica, siendo el primero en su género.

Todavía después de quince años, y a pesar de ciertas omisiones –sobre todo en el campo de las hipótesis personales o reflexiones particulares-, el texto del arquitecto Carlos Page sigue siendo indispensable para quien quiera tener una idea general pero no superficial del universo jesuítico en Córdoba.

Estancia de Jesús María. Efraín Bischoff y Carlos Page asesores (2000)

El texto referido a la Estancia de Jesús María forma parte de una colección conformada por diez fascículos y distribuida por el periódico local cordobés La Voz del Interior. La intención de la publicación era en apoyo y promoción a la postulación de “La Manzana Jesuítica y el conjunto de las Estancias jesuíticas de Córdoba” como Patrimonio de la Humanidad UNESCO, y fue realizada con la asesoría del historiador Efraín U. Bischoff y el doctor arquitecto Carlos Page.

El trabajo tiene un neto carácter de difusión para un público en general, pero con una cuidada redacción no se generan o repiten errores sustanciales. Mediante un lenguaje ameno el texto habla sobre los orígenes de la estancia, su uso y la construcción. Se vuelve afirmar la labor del hermano Bianchi en la construcción del edificio, e incluso se desarrolla una nota biográfica de éste –a cargo del arq. Carlos Page-. En la parte final se desarrolla lo sucedido en posterioridad a la Expulsión y posee un apartado sobre el museo y su colección.

El texto no introduce ninguna novedad a los textos escritos con anterioridad.

Estancia de Jesús María. Adriana Trecco (2000)

Estancia de Jesús María es un breve texto escrito por la arquitecta Adriana Trecco que se encuentra dentro de una guía de arquitectura de Córdoba llamada “1575-2000 *Arquitectura de Córdoba*”. No es una guía turística, sino más bien una guía de arquitectura para especialistas, pero en el caso de las estancias el texto es del todo de difusión para el público en general.

Aquí nuevamente el texto no introduce ninguna novedad en relación a lo antes escrito.

Jesús María. Carlos Alberto Cacciavillani (2005)

Jesús María es parte del libro “*L’architettura della Compagnia di Gesù nelle Colonie meridionali dell’america latina reducciones ed estancias*”, obra del arquitecto Carlos Alberto Cacciavillani. El arquitecto Cacciavillani se desempeña como docente en la Universidad G. D’Annunzio. El texto está escrito íntegramente en italiano y se encuentra constituido básicamente por dos partes, la primera parte posee una serie de consideraciones generales sobre las estancias, cuál era su función, cuál era el rol que

cumplían dentro de la Compañía, algunas apreciaciones sobre la construcción del *tipo*, y algún desarrollo sobre la vida en las estancias. Es interesante destacar el aporte que el arquitecto hace en cuanto a comprender las etapas –generales- en que desarrolló la construcción de las estancias: una primera fase “experimental” donde se realizan construcciones precarias, una fase de modelado donde se mejoran las construcciones precarias, y una tercera donde se consolidan con nuevo material las viejas construcciones⁸⁰. En relación a la parte específica de Jesús María, el arquitecto plantea correctamente el desarrollo del tema, planteando hipotéticamente la participación tanto de Bianchi como de Primoli, y plantea igualmente la hipótesis de uso de la estancia destinando un par de párrafos para hablar del estilo arquitectónico de la misma.

Disiento particularmente en algunas afirmaciones, por un lado en aquella que da el posible origen del uso del patio en el uso del claustro de la Estancia de Caroya, ya que a pesar de ser la primera estancia, Caroya tuvo igualmente etapas en su construcción, y al momento de ser adquirida por los jesuitas, la estancia no poseía un patio como al momento de la Expulsión; y por otro lado aquella que da origen al espacio de la iglesia de la estancia en el supuesto modelo de Il Gesu, ya que la situación es algo más compleja para realizar semejante afirmación.

El libro es el único trabajo escrito en lengua italiana, y dedicado al tema específico de las Estancias Jesuíticas. El texto se encuentra acompañado de una cierta cantidad de imágenes que lo ilustran correctamente.

Jesús María – 1618. Esteban Castagno, Cristian Giorgis, Hugo Peschiutta (2010)

Esta sección forma parte de un proyecto editorial que se plantea acercarse a las obras que conforman el Conjunto patrimonial declarado patrimonio de la Humanidad mediante la fotografía.

El libro se titula “*Arquitectura Colonial en Córdoba. La Manzana jesuítica y las Estancias*”. Y según uno de sus autores: “*En este primer proyecto los autores intentan mostrar con armonía, claridad y sencillez la grandiosa tarea de aquellos soñadores y visionarios que, a pesar de su breve paso por este suelo, han dejado un rastro digno de ser admirado. Así a través de imágenes, surge el desafío de descubrir los detalles que hacen particular y diferente cada una de sus obras.*” (Castagna, Giorgis, & Peschiutta, 2010)

El valor principal del libro radica en las fotografías que se presentan. Hay incluso grandes ausentes, como la Sacristía o la bodega. El texto es lamentablemente escueto, no hay ningún aporte interesante al campo del conocimiento. El libro es comparable a la propuesta de Buschiazzo, pero la ausencia de un texto algo más sustancial lo vuelve solo un interesante *souvenir*.

⁸⁰ Cfr (Cacciavillani, 2005)



Ilustración 24 Corredor cerrado de Alta Gracia. (Castagna, Giorgis, & Peschiutta, 2010)



Ilustración 23 Cúpula de la iglesia vista desde el presbiterio. (Castagna, Giorgis, & Peschiutta, 2010)

Estancia Jesuítica de Jesús María simbiosis entre residencia y factoría. Juan Manuel Bergallo (2012)

El texto forma parte del volumen XI dedicado a Estancias, quintas y molinos de la colección Patrimonio Argentino perteneciente al periódico porteño Clarín, en colaboración con el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentino (CICOP). El texto no posee aportes sustanciales a la definición ni del tipo, ni del lenguaje, ni de la función, y el lenguaje vago hace equívoco el entendimiento de ciertos conceptos. Vuelve a caer en la afirmación directa de Bianchi como arquitecto encargado de la obra atribuyendo su participación a una mención en las Cartas Anuas, mención que no existe. Un aporte interesante es el que especifica la existencia de dos tipos de arquitectura, una más “cultura” focalizada en el Casco y otra más “vernácula” ligada a los edificios de soporte económico. La última parte está destinada a las declaratorias nacionales e internacionales que el bien posee, y finaliza nombrando el latente problema que posee el complejo por la invasión del área de amortiguación y la posibilidad de pérdida de su carácter rural.

Síntesis de la segunda parte

Solo un par de textos referidos a la Estancia de Jesús María alcanzan importante profundidad y realizan aportes sustanciales para entender el objeto de análisis de otra manera. Entre ellos destacamos a las publicaciones de Mario Buschiazzo (1940) –por la calidad de las fotografías aportadas-, a la del padre Joaquín Gracia (1940), la del padre Oscar Dreidemie (1947), a la de Freddy Guidi, Maria Teresa Sassi y César Naselli (1987), a la del Padre Dalmacio Sobrón (1996) y a la de Carlos Alberto Cacciavillani (2005).

De estos libros destacados algunos pertenecen al ámbito puramente de la historia, otros al ámbito de la arquitectura, mientras otros indagan profundamente en ambas áreas disciplinares. El resto de los textos se encuentra en el medio entre texto de difusión y textos científicos.

Es importante destacar que la valoración de los textos se realiza en relación a la función operativa que ellos puedan tener pura y exclusivamente a los fines de este trabajo, sin desmedro del valor que ellos tengan como elementos de difusión o información general.



3

La Estancia
de Jesús María
Reconstrucción Virtual
hacia 1767

CAPÍTULO III: LA ESTANCIA DE JESÚS MARÍA: RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL HACIA 1767.

Reconstrucción Virtual de la Estancia hacia 1767 según los Documentos de la Junta de Temporalidades.

El documento que mayor importancia reviste para la construcción del objeto de análisis y el que tomaremos para comenzar a realizar la reconstrucción se comienza a redactar el 20 de Enero de 1769 y corresponde a la Tasación⁸¹ elaborada por la Junta de Temporalidades, ya que en ella no solamente se hace una descripción de los bienes de la Compañía, sino que también se acompañan las descripciones con medidas, su estado y su valor. Como complemento de este documento de la tasación existe otro, el Inventario⁸² de Temporalidades de 1771⁸³, pero aunque con información menos precisa es indispensable para la realización de las contrastaciones.

En la tasación se realizan las descripciones de todos los espacios que corresponden al casco principal de la estancia y de los edificios que sirven como soporte para las tareas rurales, es decir, los molinos, los percheles, el batán, el granero y el núcleo de habitaciones correspondiente a las Rancherías de los esclavos. Un elemento importante a destacar en el documento de la tasación es la contabilidad y descripción tanto de los recursos humanos que poseía la Estancia, es decir la mano de obra esclava de origen africano que le pertenecía a Jesús María, como así también de todos los frutales, vides y animales.

El proceso de tasación dura varios días e incluso semanas, se ve interrumpido por el almuerzo del medio día y por la oscuridad del atardecer, y es secuencial, se describen habitaciones a partir de un punto de ingreso al edificio y se van dando a lo largo de la redacción algunas referencias de ubicación de los cuartos o espacios tasados. El tasador, en este caso el Maestro Alarife Joaquín Marín, describe el espacio, cuales son los materiales utilizados, la cantidad de ventanas y puertas, sus medidas, su estado, en algunos casos su función y algún otro dato particular. En algunos casos las descripciones son más detalladas que otras y en particular en Jesús María la descripción del templo se realiza al final de la tasación, ya que según aclara el Juez Nombrado Antonio de las Heras Canseco al principio del documento, *“por lo que hace a la Iglesia deberá efectuarse su justo precio con intervención del Cura párroco, o su teniente que lo presencie.”*⁸⁴

En este capítulo se realizará una reconstrucción virtual de los edificios que conforman la unidad productiva de la estancia de Jesús María, la cual no solo está constituida por

⁸¹ El original de este documento se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Es importante aclarar que la transcripción paleográfica fue realizada amoldándola a la ortografía contemporánea, pero manteniendo la gramática.

⁸² El original de este documento se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba.

⁸³ Cfr. (Tanodi, Cortes, Freytes, & Vassallo, Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los Bienes, 2011)

⁸⁴ Cfr. Tasación de Temporalidades (AHPC)

los espacios destinados a la **residencia** y al **culto** –agrupados en lo que denominamos Casco Principal-, sino también por aquellos destinados a la **producción agrícola ganadera** y toda la infraestructura de generación de **energía** y **riego** que permite el desarrollo de la empresa. Tal reconstrucción se desarrollará a partir de los datos extraídos de los documentos anteriormente nombrado siendo contrastados con las demás fuentes y representados por una imagen que acompaña la reconstrucción. A tal fin se ha dividido dicho capítulo en tres partes: la primera referida al Edificio Principal de la Estancia, la segunda referida a todo aquello que permite el desarrollo agrícola-ganadero, desde los recursos energéticos hasta los edificios destinados a la producción y la tercera la ubicación relativa de los edificios y los sembrados dentro de los terrenos de la estancia.

Primera Parte: El casco principal de la Estancia.

A continuación dividiremos el casco en sectores y acompañaremos estas divisiones con la transcripción del texto que lo describe. La división se realizará tomando como referencia el recorrido del tasador, las plantas del edificio, las alas y su ubicación en relación a los puntos cardinales –criterio vinculado mi visión actual como arquitecto-.

Sector 1a: ala sur, planta baja

La descripción se inicia por el ingreso al patio de la residencia o casco principal de la Estancia, se tasa la puerta y el muro:

“Primeramente por la puerta principal entrada al patio de las casas, contigua al pórtico de la Iglesia, la cual es de madera de algarrobo vieja, corriente de cerrojo, cerradura, y llave, con un gonces de fierro, una campanita de bronce y un lienzo de pared de mampostería a los lados, cuya puerta está a la parte del sur, y se tasó en 54 pesos.”

Una vez dentro se comienza por la primera habitación a la izquierda.

“Ittem. Por un cuarto contiguo a dicha puerta que corresponde a la pared de la Iglesia nueva de mampostería, y bóveda, con una división el que se compone de siete y media varas⁸⁵ de largo, cuatro de ancho, y dos de alto, puerta de madera de cedro nueva, corriente de cerradura y llave, y dos ventanas, la una con puerta de dos manos de dicha madera y la otra sin ella que todo se valuó en 221 pesos.

Itt. Por otro cuarto nuevo de mampostería y bóveda, a su continuación de seis y media varas de largo, cuatro de ancho y dos de alto, con puerta nueva de tableros de cedro, corriente de cerradura y llave, y una ventana de dos hojas de otra madera, y a la parte de afuera su rejilla de dos barrillas de fierro y alambre que se tasó en 164 pesos.”

En este primer caso la descripción es algo confusa ya que, aparentemente se describen dos espacios como si fuera uno solo, se mide uno solo y se enumeran las ventanas y la

⁸⁵ La vara es una medida antigua española, equivalente a 3 pies. Su medida variaba de acuerdo a las regiones españolas, pero la más difundida en la América española es la Vara Castellana; es decir 1 vara castellana equivale a 0,835905 metros.

puerta de ambos espacios. Se prosigue con el cuarto contiguo. En ninguno de ambos casos se describe la función.

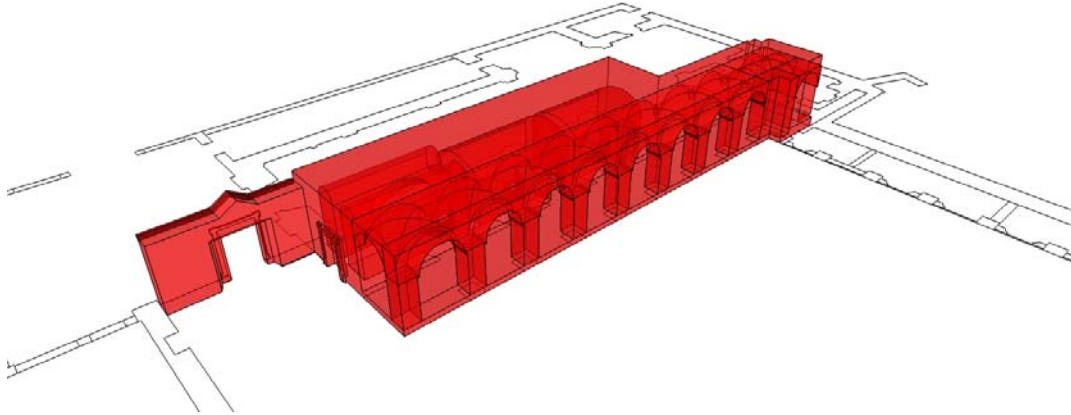


Ilustración 25 Reconstrucción Virtual Sector 1a: Ala Sur Planta Baja.

Es posible ver en la imagen la puerta que constituye uno de los tres ingresos descritos –los otros corresponden a la puerta desde la huerta y desde los lagares hacia la bodega– siendo éste el ingreso principal. También es posible reconocer los tres espacios que se describen como dos, todos cubiertos de bóvedas.

La tasación de esta ala finaliza con la galería delante de los cuartos, conformada por bóvedas, arcos y pilares:

“Itt. El Corredor que está delante de otros cuartos de mampostería y bóveda, con nueve pilares, ocho arcos, treinta y dos varas de largo que se tasó en 337 pesos”

Aunque no se conoce específicamente la función de estos espacios, podemos hipotizar por su cercanía con el ingreso principal que en ellos se ubicaban la portería, y algunas oficinas posiblemente destinada al Padre o al Hermano estanciero, quien realizaba el estricto control de la Estancia. Además de esto, la galería vincula directamente con una escalera que lleva a la planta alta donde se realizaban las actividades domésticas de la casa.

Sector 2a: ala oeste, planta baja

Se continúa por una pequeña escalera que permite el acceso a la planta alta:

“Itt. Por un pasadizo contiguo al corredor antecedente que tiene salida al campanario de mampostería y bóveda el cual está a la parte del poniente y se valuó en 50 pesos.”

Se describen cuatro cuartos continuos muy particulares, por su ubicación y su materialidad, aquí tampoco se precisa la función.

“Por un cuarto que se le sigue a otro pasadizo de tabique de adobe crudo hecho de revoltón de yeso, de cuatro varas de largo, tres y media de ancho, y dos de alto, puertas de tableros de cedro corriente de cerradura, sin llave, y una ventana con puerta de otra madera de dos hojas el que se tasó en 50 pesos.

Item. Por otro cuarto de adobe crudo a continuación del anterior, con igual techo de ocho varas de largo, tres y media de ancho, y dos de alto, puerta inservible, hueco y marco de ventana que se reguló en 70 pesos.

Itt. Por otro cuarto de igual fábrica inmediato al antecedente de siete varas de largo, tres y media de ancho y dos de alto, hueco de puerta con marco que se tasó en 50 pesos.

Itt. Por otro cuarto contiguo de la misma fabrica y largo que se apreció en 50 pesos.”

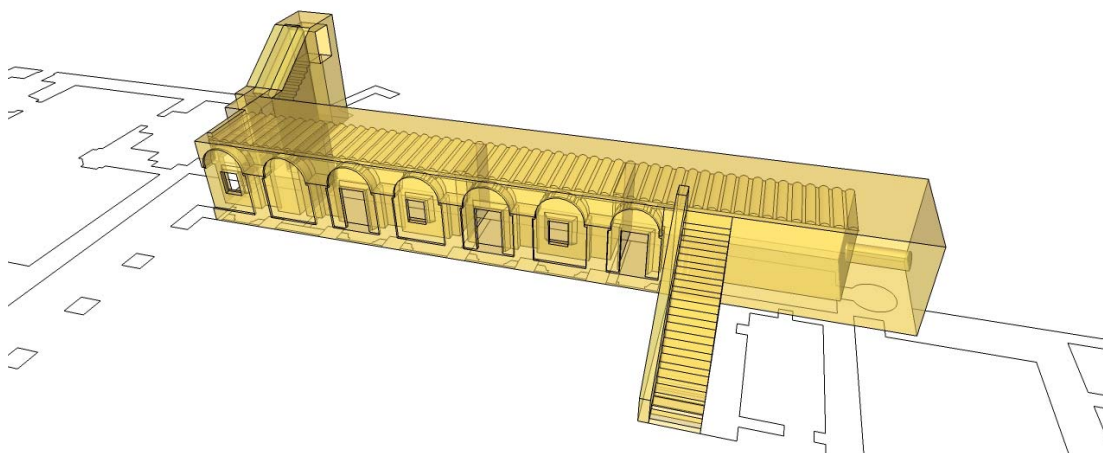


Ilustración 26 Reconstrucción Virtual Sector 2 a: Ala Oeste Planta Baja

En este momento el tasador se aleja y mirando hacia la planta alta realiza la tasación de la galería del primer piso; como el tasador no sube las escaleras y continúa hacia el ala norte, y para mantener el orden en la descripción lo retomaremos con posterioridad.

Para finalizar la valuación de este sector se tasa la escalera principal de acceso al primer piso:

“Itt. Por una escalera que sube a los altos con su pared de tabique de mampostería, y escalones de ladrillo, que se apreció en 15 pesos.”

Este sector del edificio es uno de los más particulares, no solo por su materialidad sino también por su conformación y ubicación. La estancia en su totalidad se encuentra ubicada en una pendiente que conforma el terreno que va descendiendo desde el Oeste al Este, es decir desde el monte hacia el lecho del río; a veces la pendiente es suave, pero otras veces la pendiente es algo pronunciada. El Sector 2 se encuentra ubicado en el salto pronunciado de esta pendiente constituyéndose la crujía de habitaciones al igual que su muro posterior en una especie de *muro de contención* del terreno. Esta peculiaridad constructiva nos da ciertos indicios que nos permiten establecer a este

sector como uno de los más antiguos de la construcción –más adelante se desarrollará el tema de la evolución constructiva-.⁸⁶

Otros indicios materiales pueden aportar a dicha hipótesis, como ser la utilización de las bovedillas o bóvedas de revoltón-como se puede ver en la imagen-, ejemplo casi único que persiste en las construcciones jesuitas, y solución aparentemente momentánea ya que se encuentran contruidos los pilares con los arcos y los arranques de las bóvedas de aristas pero sin éstas.

Los cuartos se constituyen con la estructura de los arcos y pilares de una aparente galería, pero se cierran mediante tabiques de adobe generando habitaciones provisorias. Para el relevamiento de 1941 las habitaciones existían, pero durante la restauración se decide la remoción de los tabiques de barro y la tira de habitaciones desaparece.

La función de estas habitaciones es desconocida, pero la escalera que sube al campanario que se construye después de 1721, nos puede dar un indicio. Según el Memorial del Padre Provincial José de Aguirre del 28 de septiembre de 1721 se deja asentado que se construya una escalera para que el *Negríto Sacristán* suba a tocar las campanas. Es posible que los primeros tres cuartos hallan estado destinados a habitaciones, siendo el más cercano a la escalera el destinado al Sacristán y los otros primitivamente habitaciones destinadas a los jesuitas, ya que según otro memorial del Padre Gerónimo Herrán de 1733 se manda se procure poner empeño en la construcción de la vivienda por encima de la bodega ya que la antigua vivienda amenaza ruina – pudiendo ser la antigua vivienda a la que se refiera la constituida por estos cuartos y los de planta alta del mismo sector-. Otra posibilidad es que estas habitaciones hayan servido luego de la construcción de las nuevas habitaciones en el piso alto, como habitaciones para los *conchabos*, es decir aquella mano de obra que se contrataba temporalmente.

La última habitación que cierra la crujía tiene una peculiaridad la cual no está nombrada en la tasación, el cuarto posee un horno. Por las costumbres de la época la cocina de la comida se realizaba al exterior, normalmente debajo de una ramada donde se pudieran manejar los fuegos, es posible que el horno haya formado parte de una cocina primitiva al aire libre, pero que por la necesidad de espacios haya quedado encerrada en un cuarto.

El último elemento descrito es la escalera, la cual es descubierta en todo su desarrollo menos en su llegada al piso alto; algunos indicios materiales muestran en el muro rastros de una ménsula para un posible apoyo de un arco, lo cual hubiera servido para cubrir la escalera, trabajo que no se llegó a concretar.

Sector 3a: ala norte, planta baja.

La tasación continúa en el ala norte, dicho sector está conformado por una tira de habitaciones hacia el patio de la estancia, una bodega, y una galería donde se encuentra el lagar hacia la zona del viñedo o huerta.

“Item. Por un pasadizo entrada a la bodega de mampostería y bóveda que se valuó en 28 pesos.

⁸⁶ Cfr. (Sobrón D. H., 1997) y (Dreidemie, 1948)

Item. Por un cuarto contiguo a la escalera, y a la parte del Norte de seis varas de largo, tres de ancho y dos de alto, de mampostería y bóveda, con puerta de madera de cedro con cerradura, que se tasó en 184 pesos.

Itt. Por otro cuarto que está así mismo dentro de otro pasadizo haciendo frente al anterior, de la misma fábrica, de cuatro varas de largo tres de ancho, y dos de alto, con puerta de tableros de cedro, corriente de cerradura y llave, y una ventana con cuatro postigos de otra madera que se reguló en 144 pesos.

Itt. Por otro cuarto que le sigue de mampostería y bóveda de siete varas de largo, tres de ancho y dos de alto con puerta de madera de cedro, corriente de cerradura y llave su ventana de cuatro postigos que todo se reguló en 188 pesos.

Item. Por un cuarto contiguo de mampostería y bóveda de tres varas de largo y tres de ancho y dos de alto, con puerta de tableros de cedro, usada, corriente de cerrojo, cerradura y llave que se tasó en 84 pesos.

Itt. Por otro cuarto a su inmediación de la misma fábrica de nueve y media varas de largo, tres de ancho, y dos de alto con puerta usada de tablero de cedro, sin cerradura ni llave, hueco de ventana con marcos que se apreció en 220 pesos.”

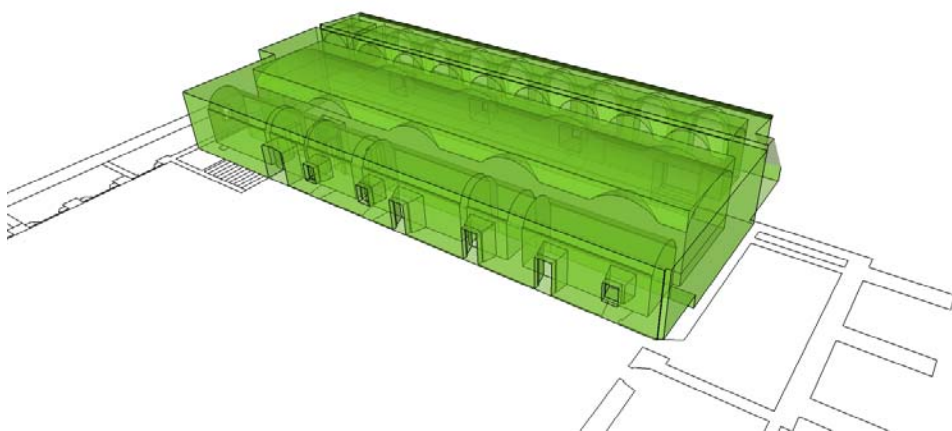


Ilustración 27 Reconstrucción Virtual Sector 3 a: Ala Norte Planta Baja. Vista desde el Patio

Éste sector es uno de los sectores más sistematizados de la Estancia - conjuntamente con la Iglesia-, es decir que es notorio que en él participaron uno o varios arquitectos, ya que la regularidad de los cuartos y la precisión en las medidas y en la construcción de las bóvedas y los muros lo ponen en evidencia. Más adelante en este trabajo retomaremos ciertas valoraciones estilísticas que serán útiles para la comprensión del vínculo entre los arquitectos o artistas y la construcción de la Estancia.

El Sector 3 a está constituido por tres tiras de espacios paralelas, una se abre hacia el patio central del Casco, la otra hacia la huerta del sector Norte y entre ambas se ubica la tercera correspondiente a la Bodega.

En referencia a la tira que se abre hacia el Patio principal podemos decir que está constituida por una serie de cinco cuartos y un *tránsito* o pasillo que mantienen su ancho pero van variando el largo de sus medidas como se puede ver en la imagen. De los seis cuartos, cuatro incluido el pasillo tienen sus aberturas que se vinculan directamente al patio sin mediar entre ellos ninguna galería como en el sector 1 a y siguiendo la lógica

de los cuartos del sector 2 a. Los otros dos cuartos tienen sus accesos desde el pasillo que une el patio con la bodega, y su puerta de ingreso a dicho pasillo es aquella más cercana a la escalera como puede apreciarse en la imagen.

Es importante aclarar que todos los cuartos de esta crujía se encuentran cubiertos por una bóveda de Cañón corrido, y constituyen la base de la galería cubierta del piso superior.

Como ya dijimos anteriormente, tampoco para estos cuartos se aclara cuál es su función, pero teniendo en cuenta que en las otras Estancias se ubicaban zonas específicas de trabajo de los esclavos denominadas "Obraje", y que en el caso de la Estancia de Alta Gracia el Obraje subsiste, no es descabellado pensar que por la ausencia en Jesús María de un espacio específico destinado a Obraje, éstas dependencias hayan formado parte constitutiva del edificio principal de la casa sin encontrarse separados. Es así como esta tira de cuartos pudo haber sido utilizada como dependencias de obraje. Sabemos que durante el Inventario de Temporalidades de 1771 se catalogaron implementos de trabajo que se encontraban en la residencia, "*en otro cuarto un telar pequeño corriente donde fabricaban cordellate*" (Tanodi, Cortes, Freytes, & Vassallo, Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los Bienes, 2011), pero desconocemos con exactitud la ubicación exacta de los cuartos.

La tasación continúa en el ala este, pero para poder proseguir con la secuencia se retoma la bodega y el lagar perteneciente al ala norte, siendo estos los únicos de los cuales se especifica la función.

"Itt. Por una bodega de mampostería y bóveda, que está a la parte del Norte de treinta y cuatro y media varas de largo seis y media de ancho, y cinco de alto con dos puertas de tablero de cedro, una que sale al patio, corriente de cerradura y llave, y por la parte de adentro una barra de fierro que sirve de tranquero, y la otra que sale a los lagares en la misma conformidad, que se tasó todo en 2960 pesos.

Itt. Por un corredor que está a la parte de afuera de otra bodega, y corresponde a la huerta, de mampostería y bóveda, con diez pilares de dos y media varas de alto, cinco palmos de grueso, y nueve arcos, y en él cuatro lagares uno de cuatro varas de largo, así mismo de mampostería con sus albercas y pozos correspondientes que todo se tasó en 602 pesos.

Itt. Por un cuartito nuevo de mampostería y bóveda a su continuación de tres varas de largo, tres y media de ancho, y dos de alto, con puerta de una mano corriente de cerrojo, cerradura y llave, que se valuó en 72 pesos."

Una de las principales producciones que se desarrollaban en la Hacienda era la vitivinicultura, tan específica era dicha producción que el edificio debía representar constructivamente dichas necesidades y es así como la Bodega de Jesús María es una de las construcciones más referenciadas en los documentos previos a la expulsión.

En la imagen puede verse que luego de ingresar por el pasillo desde el patio de la residencia se accede a la Bodega, sin duda es el espacio más grande luego del Templo, y se encuentra cubierto por una bóveda de cañón corrido rebajada con algunos lunetos coincidentes con las puertas y las ventanas que se abren hacia el sector norte, hacia los lagares. La descripción de la Bodega se limita a las medidas y algunas referencias de las aberturas, sin especificar por ejemplo materiales utilizados. A pesar de que el estado

de conservación en el que se encontraba el edificio hacia finales de la década de 1940 era muy malo, según el relevamiento gracias a una especificación nos dice que el piso de la bodega era de tierra. Recordemos que para el año de la expulsión los trabajos en la construcción de los edificios no se encontraban terminados; por lo tanto es probable que incluso la bodega no haya tenido su piso finalizado, ya sea por falta de presupuesto, por apremio en la necesidad o por decisión específica técnica; o incluso es posible que el enladrillado haya sido removido en tiempos más recientes para ser utilizado en otro sitio.

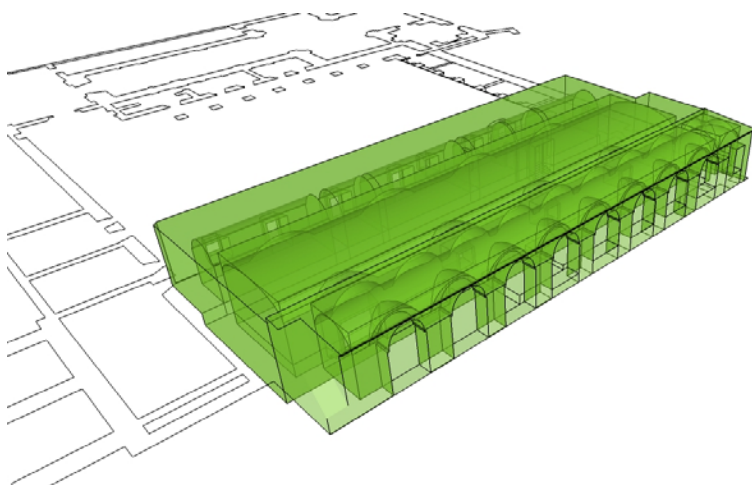


Ilustración 28 Reconstrucción Virtual Sector 3 a: Ala Norte Planta Baja. Vista desde la Huerta

Por una puerta opuesta y en diagonal se sale a una galería, éste espacio semi abierto alberga los lagares. Como dice la descripción, en este lugar se encontraban cuatro lagares, es decir cuatro piletas de mampostería que servían para acopiar las uvas durante la vendimia⁸⁷ y que ubicadas en la parte más alta de la galería aprovechaban la pendiente del terreno para vaciar en una pileta el mosto que se extraía mediante el trabajo previo al prensado definitivo. A dichos lagares se los acompañaba de dos piedras para la prensa del mosto que unidos a un canal vertían el líquido en la misma pileta mencionada anteriormente, desde donde luego y también por diferencias de nivel se llenaban las barricas que se encontraban dentro de la Bodega. El proceso se encontraba ajustado a la perfección, el vínculo entre el edificio y el método productivo era perfecto; esto nos lleva a confirmar efectivamente que a diferencia de la improvisación funcional del sector 2 a, aquí hay un gran vínculo entre diseño, proyecto y necesidad.

Sector 4a: ala este, planta baja

En este punto se retoma la descripción de la tasación abandonada a mitad del denominado sector 3a. En este sector se aglutinan cuatro habitaciones, dos de las cuales se encuentran sin terminar, una de ellas está destinada a la herrería.

⁸⁷ Cfr. (Dreidemie, 1948)

“Itt. Por otro cuarto que le sigue que está al naciente de la misma fábrica de diez y siete y tres cuartas varas de largo cinco de ancho y tres de alto, con puerta de cedro corriente de cerradura y llave con su ventanita de alambre de fierro y dos ventanas que miran a los corrales de encerrar ganado con sus barrillas de fierro y alambre que todo se tasó en 954 pesos.

Itt. Por un cuarto a su inmediación destechado de mampostería, a medio fabricar de cinco varas de largo, seis de ancho, y tres de alto con hueco para puerta, que se valuó en 144 pesos.

Itt. Por otro cuarto siguiente a este destechado de seis y media varas de largo, seis de ancho, y tres de alto de mampostería que servía de herrería, con su horno de fragua, puerta de tableros de cedro, vieja sin llave hueco de ventana con su marco que se tasó en 171 pesos.

Itt. Por una pared de mampostería que sigue hasta la puerta principal que entra al patio, la que se reguló en 198 pesos.”

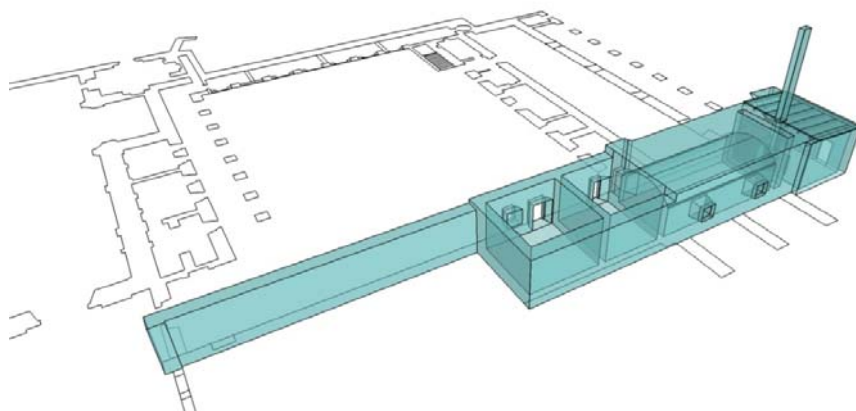


Ilustración 29 Reconstrucción Virtual Sector 4 a: Ala Este Planta Baja.

Nuevamente aquí nos encontramos con espacios de los cuales desconocemos su uso. La crujía este está compuesta por cuatro habitaciones y un muro que cierra la estructura del patio. El cuarto más grande de los cuatro contabilizados es el que cierra la composición de la crujía de la bodega, la función puede haber sido congruente con la función de los cuartos del Sector 3 que dan hacia el patio, depósitos o de labor; su dimensiones podrían haber servido para alojar en él la carpintería, la estancia poseía una muy grande, ya que también ahí se acopiaban las puertas, ventanas y portones que se realizaban para la obra, sin contar que era el lugar donde se fabricaban las barricas e barriles. Pero en éste cuarto también parece una peculiaridad que se aprecia en el relevamiento de 1940. Al final de la habitación hacia el norte, y como se ve en el dibujo, existe un doble muro, un “espacio técnico” que vincula el piso de arriba con una acequia que se escurre perpendicular a ésta crujía, dicho espacio no es ni más ni menos que el desaguadero de los Lugares Comunes o Sanitarios ubicados en la planta alta. El sistema es frecuente en la arquitectura jesuita del Paraguay pero en la actualidad solamente son accesibles para su visita dos de ellos, el de Jesús María y el de Alta Gracia, ya que los del antiguo Noviciado Jesuita se encuentran tapados y los de la Estancia de Santa Catalina son inaccesibles por ser esta propiedad privada.

Los dos cuartos que le siguen se encuentran sin terminar, ya que según la descripción dichos cuartos se encuentran sin techo de ningún tipo. Del primero no se especifica la función pero podría haber servido de depósito de elementos que podrían haber estado a la intemperie, mientras que el segundo corresponde a la herrería, ya que en él se encontraba el horno de fragua.

Para completar la cuarta habitación se retoma el recorrido finalizado en el último ítem del sector 3a.

“Itt. Por otro cuarto de adobe crudo a tirantes carrizo y teja, con un horno dentro enladrillado, y dos estribos de mampostería, su puerta vieja que todo se reguló en 80 pesos.”

El cuarto que cierra la crujía y que tiene ingreso por el sector norte posee también otro horno, el cual contabiliza tres, lo que hace pensar que posiblemente este horno haya servido para otro oficio que lo necesitara y que probablemente al momento de la expulsión se encontrara en desuso. Hay registros de que tanto en Jesús María como en la Estancia de Caroya se encontraba trabajando hacia la década de 1730 el Hermano José Klausner, un jesuita artesano de origen germano que fue uno de los introductores en la Provincia del Paraguay del trabajo de fundición del estaño para cubiertos y vajilla; no es arriesgado hipotizar sobre la posibilidad de que este cuarto haya sido un taller de fundición incluso posterior a la partida del hermano Klausner.

Síntesis Parcial: Planta Baja; Sectores 1 a, 2 a, 3 a, 4 a.

Es posible en este momento y antes de continuar con la descripción de la planta alta del edificio del Casco de la estancia realizar algunas apreciaciones particulares que nos ayudarán a desarrollar y elaborar las conclusiones finales.

Hemos reconstruido virtualmente hasta este punto lo referido a las habitaciones que forman parte de la planta baja, todas ellas descritas con mayor o menor detalle en el documento de la Tasación de la Junta de Temporalidades. Es evidente como el edificio se articula alrededor de un patio que no termina de conformarse como un claustro. La tipología del claustro es usada con mucha frecuencia por los Jesuitas en sus edificios cordobeses como en el caso de los claustros del Colegio Máximo o de los claustros del Colegio Convictorio de Nuestra Señora del Monserrat. En Jesús María la intención parece estar, pero posiblemente las vicisitudes en la construcción y la disponibilidad los recursos técnicos o incluso los recursos humanos hayan sido una fuerte condicionante para que la estructura funcional entorno a un patio haya resultado de esta manera.⁸⁸

Es importante mencionar que el claustro como tipología, siempre estuvo ligado a una vida conventual y de comunidad, además de estar fuertemente ligado a las instituciones educativas. En el caso de las Estancias Jesuitas que son unidades productivas, la estructura de claustro aparece fuertemente en alguna de ellas, pero posiblemente debido también al vínculo dinámico que estos edificios tenían con las instituciones urbanas. Santa Catalina y Caroya poseen claustros, pero recordemos que Santa Catalina le pertenecía al Noviciado y Caroya al Colegio Convictorio, y durante varios meses en el verano los alumnos y novicios vacacionaban en dichas estancias. Es

⁸⁸ Cfr (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987)

posible que la estructura claustral se repitiera, además de por las conocidas ventajas funcionales, para replicar la vida comunitaria que los estudiantes llevaban en sus respectivas residencias.

En Jesús María nos encontramos con una planta baja con un patio en el cual, tres de sus caras están materializadas en su totalidad, y una sin finalizar la crujía, pero cierra el espacio con un muro. Una de sus caras, la ubicada en el sector sur, parece haber sido pensada puramente como un corredor cubierto de arcos abiertos hacia el patio; en la cara opuesta, la correspondiente al sector norte, la tira de habitaciones se abre directamente hacia el patio sin mediar entre ellos ninguna galería. En el caso de la cara correspondiente al sector sur, la estructura original de arcos se tapia para constituir habitaciones, posiblemente el área que dio origen constructivamente a la Estancia, que se mantienen sin modificación hasta 1941, y se prescinde de la antigua galería, si efectivamente fue pensada para esto. Vemos como en este caso, y a pesar de algunas visitas de alumnos en tiempos de verano a Jesús María, no hay una intención concreta de hacer prevalecer la estructura claustral, sino por el contrario fortalecer la idea de un espacio destinado al trabajo.

En relación a la estructura funcional, y según las inferencias que hemos realizado, podemos decir que casi en su totalidad la planta baja de la estancia de Jesús María estaba destinada a actividad laborales de diferente índoles, administrativas, de oficios o de acopio, e incluso si así fuera, las habitaciones de la crujía oeste se vinculan a éstas, pudiendo ser como dijimos con anterioridad habitaciones destinadas a los conchabados para tareas rurales específicas.

Dejaremos para más adelante, y cuando la reconstrucción este realizada en su totalidad las conclusiones parciales vinculados con los valores estéticos del edificio y el significado que transmite.

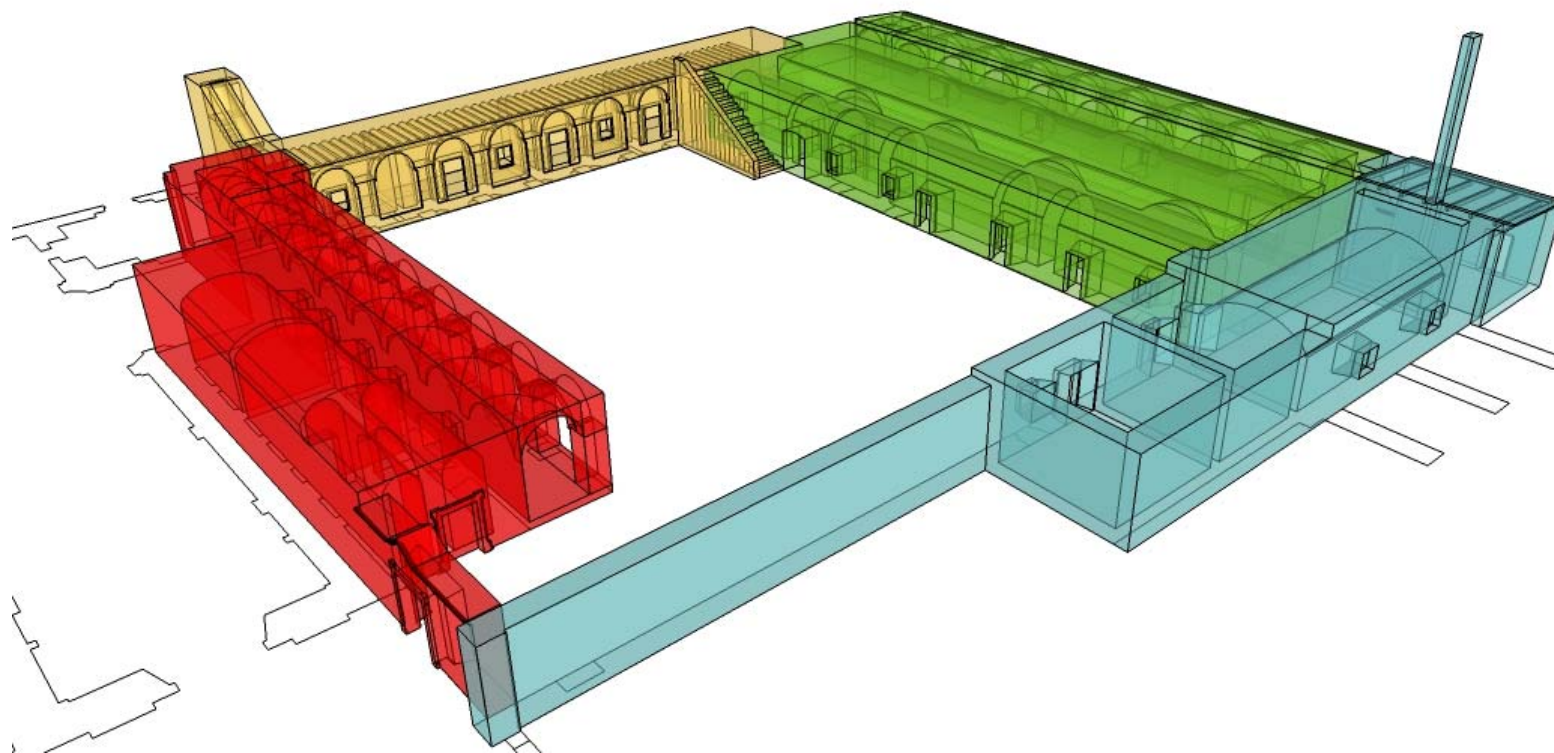


Ilustración 30 Reconstrucción Virtual. Sectores 1a, 2a, 3a, y 4a. Planta Baja

Sector 1b: ala sur, planta alta.

En este caso al ascender al primer piso, el tasador sube por la escalera que da a la huerta, la tasa pero comienza el recorrido de la tasación por el ángulo opuesto del claustro, es por eso que la descripción y tasación de la Escalera de la huerta se retomará cuando se defina el Sector 2b.

Aquí se tasa el acceso al coro de la Iglesia, y la existencia de una tribuna que mira al interior del transepto de la Iglesia, además de las bases de los pilares que al momento de la expulsión estaban sin finalizar.

“Itt. Por un cuarto nuevo de mampostería y bóveda que está en el corredor alto de parte del sur, y linda con las paredes de la Iglesia, en cuyo cuarto tiene una escalera, que se sube al coro con hueco de puerta que se tasó en 171 pesos.

Itt. Por otro cuarto a su continuación de mampostería y bóveda de nueve varas de largo, y cuatro de ancho, tres de alto con hueco de puerta y ventana, que se tasó en 312 pesos.

Itt. Por otro cuarto nuevo que le sigue de la misma fabrica que sirve de tribuna, a la Iglesia de tres y cuarta varas en cuadro y tres de alto con hueco de puerta y ventana que cae a la otra Iglesia con su barandilla de palo, que se apreció en 144 pesos.

Itt. Por nueve pilares de mampostería nuevos a medio fabricar de dos varas de alto y una de grueso, que según se demuestra por ellos, servían para formar corredor de bóveda de delante de los citados cuartos, y se valuó en 72 pesos.”

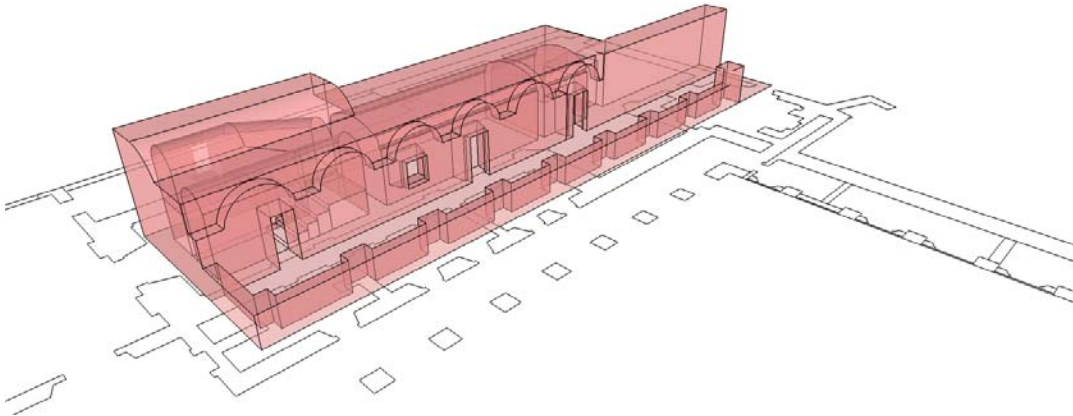


Ilustración 31 Reconstrucción Virtual Sector 1 b: Ala Sur Planta Alta.

Sin duda este sector junto con la iglesia, fue uno de los últimos espacios que se construyeron conjuntamente con las habitaciones sin techo del Ala Este de la planta baja, ya que en ambos casos se encuentran sin concluir. Los pilares de la galería se habían levantado solo hasta la altura de constituir una baranda. Gracias a las fotos y al relevamiento de 1941 podemos observar que la tira de habitaciones que se abre hacia la galería tiene su cubierta sin finalizar, y su muro donde se ubican las aberturas, posee los arcos y los apoyos para recibir las bóvedas de aristas que cubrirían la galería, trabajo que no se finaliza durante el periodo jesuita.

De las tres habitaciones que conforman esta ala, conocemos el destino de dos de ellas, una estaba destinada a alojar la escalera que subía al coro alto de la iglesia, mientras que la del extremo posterior correspondía a la tribuna que se vinculaba con el transepto de la iglesia. El cuarto intermedio podría haber servido para alguna actividad doméstica de soporte, es decir alguna sala de lectura o de juego, escritorio o incluso alguna habitación si la capacidad de la estancia se veía desbordada.

Es interesante destacar en este punto dos situaciones particulares referidas a la habitación que aloja la escalera, tanto en la planta baja como en planta alta, hay indicios de la intención de continuar no solo la crujía de habitaciones, sino también la galería, con el fin de cubrir incluso la entrada principal a la estancia. Además las proporciones y robustez de estas habitaciones o incluso su ubicación hacia el lateral de la fachada nos podrían estar indicando la intención de ubicar en este punto una posible torre que posteriormente suplantaría a la espadaña; aunque no se tiene más indicios que estos para realizar dicha afirmación.

Por su parte la existencia de una tribuna no es un caso aislado en la arquitectura jesuita, ya que casi todos los templos que lo permitían poseían una; tal es el caso de la Tribuna del Templo Mayor de la Compañía en Córdoba, a la cual se accedía desde la Capilla de los Congregantes –ambas hoy muy modificadas y desvinculadas-, o las Capillas de los Negros y del Convictorio que poseían sus tribunas suplantando el coro alto. La Capilla de la Estancia de Santa Catalina y la de Alta Gracia también poseían sus tribunas. Tempranamente en la arquitectura jesuita se popularizó el uso de esta tipología, siendo el arquitecto jesuita, el hermano ferrares Giovanni Tristano⁸⁹ quien la implementó por primera vez en sus diseños para la Compañía. La tribuna no solo cumplió el objetivo de la asistencia a misa de algún hermano enfermo de la comunidad o en el caso de iglesias con múltiples tribunas aumentar la cantidad de asistentes al oficio religioso, sino que se estableció, acompañado a veces de celosías, como un espacio de control vigía para el mantenimiento del orden y la atención durante las oraciones.

Sector 2b: ala oeste, planta alta.

Para comenzar con la descripción de esta ala se retoma la tasación de la escalera de la Huerta, y se tasa dos veces la galería con casi la misma equivocación de la cantidad de arcos y pilares.

“Item. Por una escalera que sube a los corredores altos que está a la parte de la huerta con su pared de mampostería Escalones de madera y ladrillo que se pareció en 12 pesos.

Itt. Por un corredor que se compone de ocho pilares y nueve arcos de mampostería de dos varas, de alto, y veinticuatro de largo, cuyos cuartos arriba otros están contruidos debajo de este corredor y está al poniente y corresponde al del lado del sur, el que se tasó en 116 pesos.

Itt. Por un corredor que le sigue el que está a la parte del poniente con nueve pilares de una y media varas de alto, y una de grueso, y ocho arcos de mampostería, y en cada uno de ellos su barandilla de palo de algarrobo techo de tirantes, carrizo y teja enladrillado inservible que todo se tasó en 199 pesos.”

⁸⁹ Cfr. (Pirri, 1955)

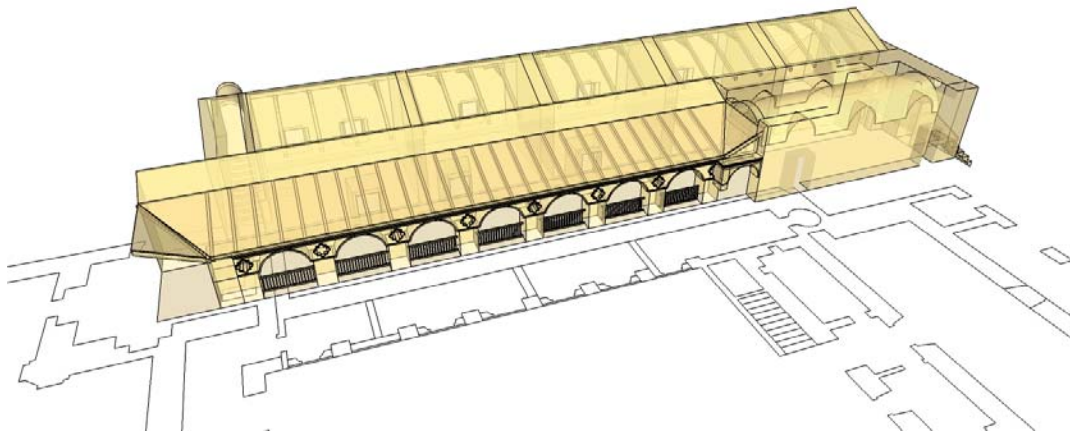


Ilustración 32 Reconstrucción Virtual Sector 2 b: Ala Oeste Planta Alta

De las tres descripciones extraídas de la Tasación y transcritas anteriormente, la primera corresponde a una escalera que entra desde la huerta, en el lateral oeste de los lagares, la escalera como se ve en la imagen, es un tramo corto, con un portal de acceso que se abre a un corredor que se tasa posteriormente. Las otras dos descripciones corresponden al mismo espacio, la galería corredor, pero en dichas descripciones se incurren en errores de contabilización de pilares o arcos; en realidad la galería posee ocho pilares y siete arcos, y mientras la primera de las dos descripciones dice “se compone de ocho pilares y nueve arcos” –cuenta correctamente los pilares pero yerra en el número de arcos-, la segunda dice “nueve pilares de una y media varas de alto, y una de grueso, y ocho arcos de mampostería” –el tasador yerra tanto en la cantidad de pilares como en la cantidad de arcos-.

La tasación prosigue desde el lado sur del edificio, se tasa nuevamente la escalerilla de acceso descrita en el Sector 2^a, pero esta vez dentro de un cuarto. En ninguno de los cuartos se describe su función.

Itt. Por un cuarto a su continuación de piedra y barro, techo de costaneras carrizo y teja, hueco de puerta, ventanas de tablero de cedro de una mano con su aldabilla, dos escaleras nuevas con escalones de algarrobo y ladrillo la una que sube al campanario, y la otra baja a la sacristía que ambas dos tienen techo de bóveda, cuyo cuarto se halla dentro del citado corredor y se tasó en 150 pesos.

Itt. Por otro cuarto que le sigue de la misma fábrica, con techo de dos tirantes, carrizo y teja, de enladrillado nuevo puerta de tableros de cedro, corriente de cerradura y llave, de ventana con reja de fierro y sobre rejilla de alambre de lo mismo que se valuó en 235 pesos.

Itt. Por otro cuarto a su continuación de la misma fábrica con puerta de tableros de cedro corriente de cerradura y llave ventana con su barrilla de fierro en cruz con sobre rejilla de alambre que se tazó en 235 pesos.

Itt. Por otro cuarto inmediato con el mismo techo que el anterior, puerta y ventana vieja, enladrillado inservible que se apreció en 200 pesos.

Itt. Por un cuarto a su inmediación con el techo de tirantes, de piedra, y barro, como los demás, puerta corriente cerradura y llave, ventana de tableros de cedro, con reja de

fierro a la parte de afuera, y en un lado una división con dos altillos de costaneras y ladrillo que se tasó en 235 pesos.

Itt. Por un tránsito de bóveda de ladrillo, y a su fin una puerta que sale a la huerta de tableros de cedro de dos hojas, corrientes de cerradura y llave, que se apreció en 128 pesos.”

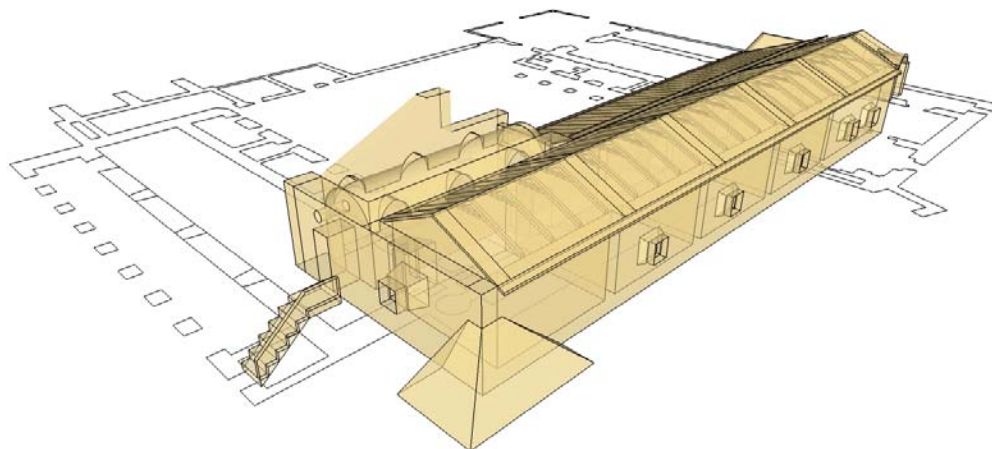


Ilustración 33 Reconstrucción Virtual Sector 2 b: Ala Oeste Planta Alta.

Podemos ver según los relevamientos fotográficos y gráficos realizados durante la década de 1940 que la mitad de este sector de la edificación fue uno de los más comprometidos y que al momento de la restauración se encontraba casi en su totalidad colapsado –colapsaron tres de los seis cuartos descritos en este tramo de la descripción-. Incluso en la descripción de la tasación podemos notar que la materialidad de la construcción es diferente a la del resto del edificio, aquí no hay bóvedas o paredes de piedra completas –solo el tránsito las posee-, sino que hay un aparejo mixto de adobe y piedra, con techo de costaneras de madera, cañas y teja. A raíz de esta diferencia de materiales en esta crujía podemos hacernos una pregunta: ¿Por qué la mitad de las habitaciones colapsaron y el resto de las habitaciones se mantuvieron en pie? En nuestro medio local los aparejos mixtos o con altos porcentaje de barro, al igual que los techos de cañizo sin la suficiente protección siempre se han visto dañados por las inclemencias del tiempo, ya que Córdoba es una región bastante lluviosa durante la época estival que normalmente se extiende desde mediados de la primavera a mediados del otoño –es decir de octubre a abril por casi siete meses-. Es por eso que estas técnicas constructivas han servido para afrontar las necesidades en la construcción de edificios de carácter temporarios o que iban a ser renovados en algún futuro⁹⁰. Como dijimos anteriormente es posible que esta ala se constituyera como el primer núcleo construido por los jesuitas desde los orígenes de la estancia y que luego de la construcción de la Bodega y las habitaciones nuevas del Ala Norte, se haya comenzado un proceso de renovación de las habitaciones de la antigua vivienda que amenazaba ruina como se decía en el ya citado Memorial del Padre Herrán, que quedo truncado con la expulsión. Los dos cuartos más cercanos al Ala Norte se mantuvieron en pie, al igual que el tránsito de bóveda que se desarrolla entre estos y el cuarto nuevo

⁹⁰ Cfr. (Cacciavillani, 2005)

del refectorio, y que pare ser construido necesitaba un muro lo suficientemente robusto para soportar la carga del cañón corrido.

Otro elemento de esta crujía que se mantuvo en pie fue la escalera que, con una caja de piedra, ascendía hasta el primer piso de la espadaña. El primer tramo de la escalera subía desde la galería de planta baja y salía en un cuarto, luego desde el mismo cuarto se subía el tramo siguiente. La tasación no es muy clara en la descripción de este espacio, ya que lo describe amplio con sus puertas y ventanas, pero lo tasa a un valor más bajo que el resto de los cuartos. Los dos cuartos que le siguen son exactamente de los mismos materiales y medidas similares.

Las funciones tampoco aquí se describen, pero es posible que si esta era la antigua vivienda algunos de estos cuartos hayan servido de habitación, algún otro de podría haber sido el antiguo refectorio, ya que entre los dos cuartos más cercanos al ala norte es posible distinguir un pasaplatos que podría haber servido para entregar los platos desde la antecocina hacia el anterefectorio y desde allí al comedor, suplantado por el nuevo pero cercano a estos.

Sector 3b: ala norte, planta alta

La planta alta del ala norte es la destinada al uso doméstico de los Padres de la Compañía, en ella se encuentran el refectorio o comedor, los dormitorios y los lugares comunes –es decir los baños- los cuales por el orden establecidos están comprendidos en el Sector 4b.

“Itt. Por una escalera que sube al techo, arriba de las bóvedas con diez y nueve gradas y su pared de mampostería de seis y media varas de largo, cuatro de alto, y una de grueso, con una puerta corriente de cerrojo cerradura y llave con su almacencito, con techo de tirantes y teja, y un pilarcito de mampostería con dos relojes de sol en la pared que todo se tasó en 209 pesos.

Ittem. Por un corredor cerrado de mampostería y bóveda, que está a la parte del norte de treinta y cinco varas de largo, tres y cuarta de ancho, y dos y media de alto, con cuatro huecos de ventana enladrillado que se tasó en 728 pesos.

Itt. Por un cuarto de mampostería y bóveda que está dentro del corredor citado de diez varas de largo, seis y tres cuartas de ancho, y dos y tres cuartas de alto, el cual servía de refectorio con sus asientos de mampostería puerta de tableros de cedro, corrientes de cerradura y llave, y una alacena con puerta de dos manos de madera de cedro, con cerrojo y llave, dos ventanas de otra madera con aldabas de fierro que todo se reguló en 400 pesos.”

Como se dijo en referencia a la planta baja de este sector, aquí se encuentran los cuartos más nuevos y que constituían la vivienda de los jesuitas. Desde el tránsito del sector 2 b se accede a una escale que lleva al techo de este ala, aquí se encuentran dos relojes de sol; desde la puerta se accede a la cubierta, no se conoce exactamente la función de este acceso, pero posiblemente se haya realizado para acceder a las cubiertas y poder mantenerlas, ya que en otros casos existen las sugerencias de construir accesos a las bóvedas o techos para solucionar problemas de humedades, más teniendo en cuenta que estas bóvedas –al momento de la expulsión- no se encontraban cubiertas con ningún material. En el extremo sur del segundo piso del ala este existe una peculiaridad constructiva, dos escaños de mampostería –de los cuales

no se conoce exactamente su función-, y el acceso a ellos podría haberse realizado desde esta escalera.

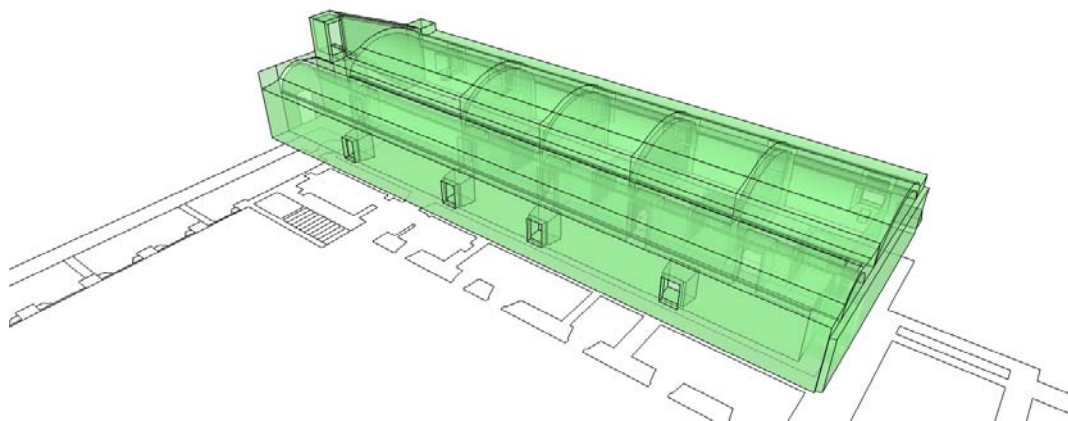


Ilustración 34 Reconstrucción Virtual Sector 3 b: Ala Norte Planta Alta

También desde el tránsito del ala oeste se accede hacia otra galería, esta vez cerrada y cubierta con una bóveda de cañón corrido, sobre el muro que da hacia el patio se abren una serie de cuatro ventanas, y sobre el muro opuesto se abren las puertas primero del refectorio y luego de cuatro habitaciones. Hacia el extremo del corredor se encuentra el acceso a los lugares comunes y a otro cuarto, ambos pertenecientes al ala este. Debajo del amplio pasillo la crujía de habitaciones posiblemente destinadas a *obraje*. En el muro que da hacia el patio y en el extremo más cercano al refectorio –enfrentado a la puerta de éste- se ubica un aguamanil de piedra sapo⁹¹ para la realización del aseo persona previo a las comidas.

El primer cuarto de la tira de habitaciones corresponde al refectorio, cubierto íntegramente con una bóveda de cañón corrido rebajada, en él se encontraba un pequeño armarito – debajo del hueco de la escalera que sube a la cubierta- cuatro mesas de madera que se describen en el Inventario de 1771 y los asientos de mampostería ubicados en el perímetro de la habitación, utilizando los muros del cuarto como respaldo de estos. Hoy los asientos han sido demolidos, pero es posible reconocer su ubicación por el rastro dejado en el cambio del solado.

Continuamos así con la descripción de las habitaciones:

“Itt. Por un cuarto a su continuación de mampostería y bóveda de cinco y media varas de largo, seis y tres cuartas de ancho, y dos y media de alto con puerta de tableros de cedro, cerradura y llave, ventana con cuatro postigos de otra madera, con reja de fierro enladrillado de nuevo, y en él una recamarita de mampostería con techo de costaneras, que se tasó en 294 pesos.

⁹¹ Piedra sapo, jabón o talco es el nombre de uso frecuente de la Esteatita, una piedra con alto contenido de talco, lo que la hace blanda y muy fácil de trabajar. Se encuentra fácilmente en las Sierras de Córdoba, sobre todo en el valle de Punilla.

Itt. Por otro cuarto que le sigue de la misma fábrica que el anterior con puerta cerradura y llave, su ventana de fierro que se tasó en 294 pesos.

Itt. Por otro cuarto inmediato de igual construcción que el anterior puerta y ventana de fierro enladrillado nuevo, que se tasó en 294 pesos.

Itt. Por otro cuarto a su continuación que los demás, puerta y ventana de fierro que se tasó en 294 pesos.”

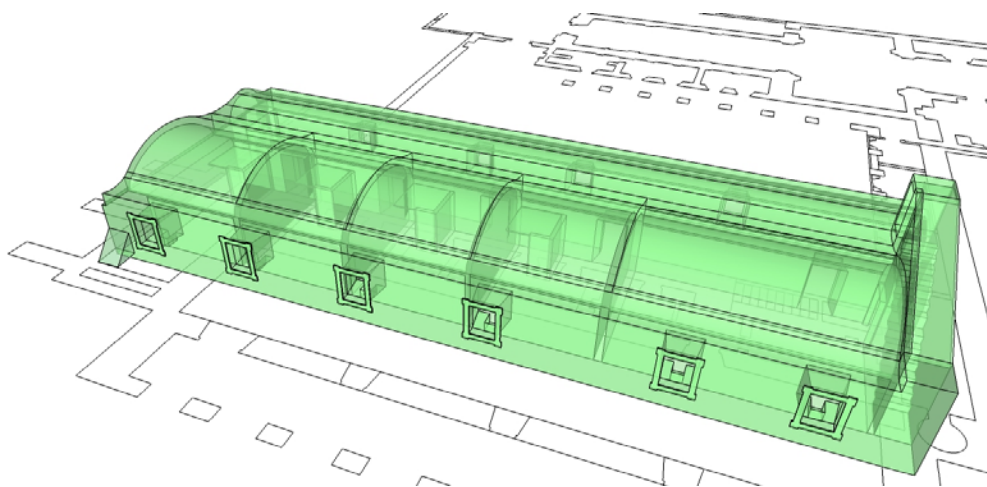


Ilustración 35 Reconstrucción Virtual del Sector 3 b: Ala Norte Planta Alta

Aunque hemos planteado la hipótesis que muchos de los cuartos descriptos anteriormente podrían haber funcionado como habitaciones, los cuatro cuartos que se describen en esta crujía, son sin dudas los destinados a la habitación de los jesuitas. La estructura funcional del cuarto descrita en la Tasación es similar a los cuartos encontrados en otras residencias. Las cuatro habitaciones están cubiertas de una bóveda de cañón corrido rebajado, y todas ellas miran hacia el viñedo y posiblemente a la rancharía. En sus ventanas abocinadas se ubican escaños de mampostería y madera, los cuales no solo servían como lugar predilecto para la lectura, sino que desde ahí se podía tener control parcial del trabajo que se desarrollaba en la viña. Los cuartos estaban compuestos por dos partes el lugar donde los jesuitas trabajaban o esporádicamente recibían alguna visita y el lugar donde se dormía. Cada uno de estos cuartos poseía, como era costumbre y como retrata la descripción, una recamarita de muros de mampostería y techo de costanera dentro de la cual se encontraba la cama. Estos son los únicos cuartos que poseían dicha recámara.

Sector 4b: ala este, planta alta

“Itt. Por un cuarto contiguo de mampostería y bóveda de ocho y media varas de largo, cinco y tres cuartas de ancho, y dos y tres cuartas de alto con puerta de tableros de cedro, con cerradura y llave, y picaporte de fierro y una ventana con balaustres de palo, el que sirve de lugar común con cinco divisiones, y cuatro puertas, estribos de mampostería de alto abajo por la pared de afuera que todo se valuó en 354 pesos.

Itt. Por otro cuarto que le sigue de la misma fábrica y material de cuatro varas de largo, cinco y tres cuartas de ancho, con puerta de cedro, corriente de cerradura y llave, ventana de cuatro postigos de otra madera enladrillados que todo se tasó en 291 pesos.”

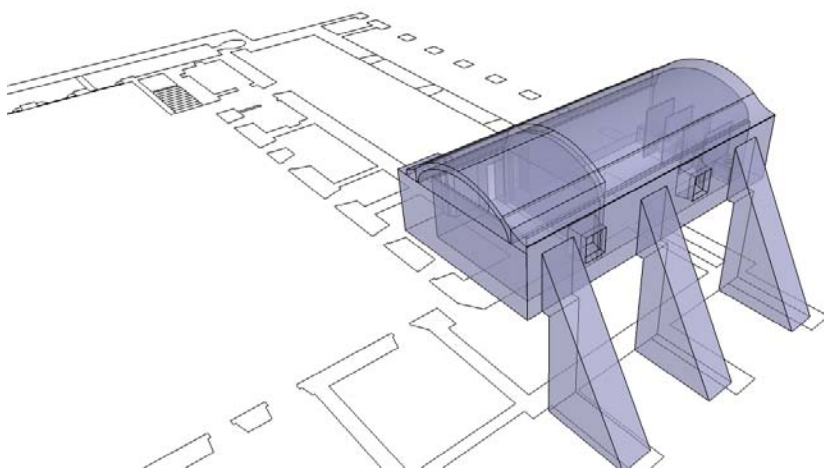


Ilustración 36 Reconstrucción Virtual Sector 4 b: Ala Este Planta Alta.

La última ala de la planta alta está constituida por un cuarto y los lugares comunes, ambos con sus ingresos desde el corredor alto. Los dos cuartos se encuentran cubiertos por una bóveda de cañón corrido rebajada. Los lugares comunes están conformados por un sector donde se encuentran los cubículos separados entre ellos con algunas divisiones y puertas. La evacuación se realiza como explicamos anteriormente por un espacio técnico dentro del espesor de un muro que baja hacia una acequia que escurre los desperdicios posiblemente en dirección a la huerta pendiente abajo. Del cuarto siguiente no se especifica función. Sobre este cuarto y en la cubierta se encuentran los dos escaños de mampostería que miran hacia el lado sur. El fin de estos escaños es todavía un misterio, se ha especulado acerca de que efectivamente constituían el punto más alto de avistamiento, tal vez para el control de las tierras o posiblemente para reconocer el acercamiento de las visitas. Lo extraño es que hacia el sector sur la Estancia colindaba con la estancia de Caroya, mientras que los terrenos de trabajo de Jesús María se extendían algunos kilómetros hacia el norte y todo el resto hasta el este⁹². En un texto del Provincial José de Aguilar de 1735 se sugiere que “*si los indios prosiguen a acercarse, es indispensable el cercar las Rancherías de Jesús María y Caroya, a lo menos con una buena palizada*”, esta orden del Provincial deja entre un problema frecuente en los territorios cordobeses del siglo XVIII, ya que por migración e incursión de los indios chaqueños –que habitaban al norte del actual territorio argentino-, intentaban ingresar reiteradamente a las tierras de las estancias, es por eso que se puede pensar que estos bancos sobre el tejado servían evidentemente para el control de las actividades ligadas a la seguridad de los territorios, o del trabajo realizado en molinos, batán, graneros y percheles.

⁹² Cfr. (Cacciavillani, 2005)

Sector 5: el Templo, sacristía y espadaña

El último sector que termina de cerrar la estructura del Casco de la Estancia de Jesús María es el Templo. Es por eso que en este caso de la Iglesia, la sacristía y el campanario, se ha decidido apelar a la descripción del Inventario de Temporalidades - iniciado en 1771 y realizado el de Jesús María el 17 de agosto de 1777- ya que en él también se describen bienes muebles que puede ayudar a dar una idea general del ambiente de la Iglesia.

*“Ytem dos llaves del Sagrario de plata, Ytem una sacra evangelio, y Lavabo de madera con marcos dorados, Ytem una crucecita de plata dorada, Ytem dos atriles de Madera dorados, Ytem seis Candeleros de madera dorada, Ytem seis Mayas de madera doradas, Ytem nueve espejos de a tercia, Ytem una Imagen de la Concepción con un nicho de Madera dorado, Ytem un Sagrario de Madera dorado, Ytem dos Atriles de madera, Ytem una Sacra Evangelio, y Lavabo con marcos de madera, Ytem un marco de madera dorado, para frontales, Ytem quince cuadros en la Iglesia, Ytem un Cristo grande, Ytem dos confesonarios de madera, Ytem ocho escaños, Ytem un pulpito de cedro, Ytem tres mesas en la Iglesia, Ytem un frontal colorado, Ytem diez cenefas, Ytem cuatro sayas de la Virgen, dos mantos, Ytem cuatro laminas, Ytem veinte ramos de Altar, Ytem seis bultos de Santos, Ytem un Arco de Madera dorada viejo, Ytem seis chuces, un poco de cera labrada, que sirve a la Iglesia, Ytem cinco cajas viejas, y un baúl Ytem cuatro candeleros de bronce, dos chicos, y dos grandes, Ytem cuatro campanillas de bronce, Ytem unas crismas de plata, Ytem un escritorio con ocho cajones, Ytem un cajón de guardar ornamentos, Ytem un bulto grande de Cristo en la Sacristía, Ytem dos cuadros viejos, Ytem una Arpa que sirve a la Iglesia, Ytem un fierro de hacer ostias, y otro para cortar las formas, **Ytem una capilla nueva de bóveda de cal, y piedra con coro alto, y media naranja, Ytem la sacristía, y contra sacristía también de bóveda, Ytem un Campanario con cuatro Campanas medianas, y en este estado por ser tarde se cerró este Inventario para proseguirlo en los demás bienes de la Hacienda por no haber mas que pertenezcan al culto, y los firmaron sus mercedes de que doy fe. Doctor Aldao. Maestro Ordoñez. Lavares Escribano.** (Tanodi, Cortes, Freytes, & Vassallo, Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los Bienes, 2011)*

Por la Real Cédula de Marzo 1769 se establecía que los bienes destinados al culto no serían vendidos de la misma manera que los demás bienes de la Compañía, sino que luego de que la Junta de Temporalidades finalizara su administración, dichos bienes serían *aplicados* a aquellas capillas o templos de otras ordenes o del clero secular que tuvieran más necesidad de ellos. Así es como el Tabernáculo del retablo mayor o la magnífica puerta cancel del Templo Mayor de la Compañía en Córdoba pasaron a la Catedral que estaba siendo finalizada, o como el frontal de plata labrada del altar del mismo templo terminaron en poder de los Dominicos en la Iglesia de Santo Domingo. De la misma forma se repartieron cuadros, vasos y vestiduras por las capillas más pobres de Córdoba.

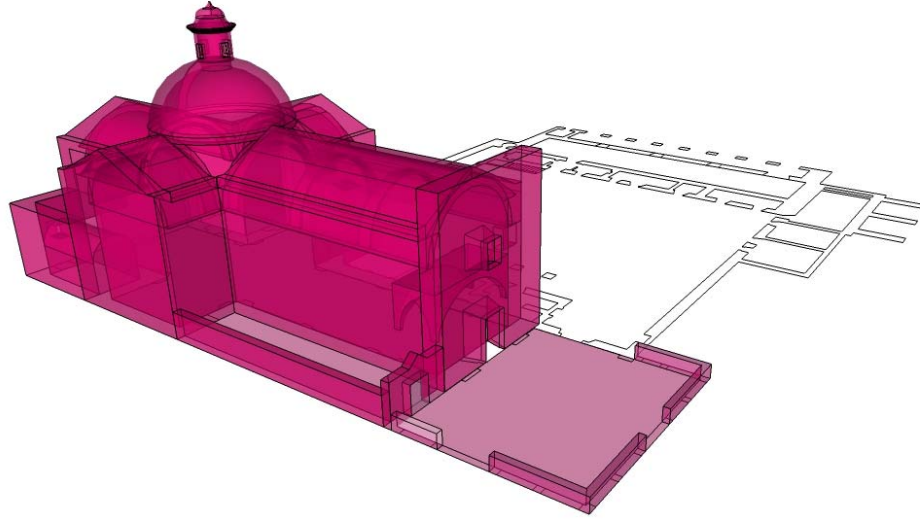


Ilustración 37 Reconstrucción Virtual Sector 5: Templo

Por este motivo, los bienes destinados al culto fueron los menos descritos tanto en la tasación como en los inventarios. La capilla de la Estancia de Jesús María no se vio ajena a esta realidad. Según el inventario la capilla es nueva, de bóveda, con coro alto y media naranja. Por lo que podemos intuir del inventario, el edificio al momento de la expulsión era nuevo, y muy probablemente su fachada se encontraba inconclusa. El templo en planta apela a la tipología más utilizada por los jesuitas, la planta de cruz latina de una sola nave, posee dos brazos del transepto pocos profundos y un ábside más profunda en relación a las proporciones del transepto. Todos sus brazos están cubierto por bóvedas de cañón corrido con arcos fajones –los arcos descargan sobre contrafuertes disimulados en el espesor del muro y se evidencian fuera del muro como pilastras- que marcan ritmos en la nave principal; cuando esta bóveda llega al muro de la fachada principal aparecen dos extraños lunetos en los laterales de la bóveda, en coincidencia con el coro alto. En la intersección de la nave principal y el transepto se posa una cúpula rebajada, que pone en evidencia una mano de obra algo ingenua o deficiente en su construcción, la cual se diferencia de las dos cúpulas más similares, la de la estancia de Alta Gracia y la de la estancia de Santa Catalina. Dicha cúpula se encuentra cubierta por una linterna, la cual al exterior repite la forma de la *cebolla* del chapitel de la linterna de la sacristía, y sobre el falso tambor de la cúpula se ubican una serie de pináculos a manera de pequeños obelisco. Sobre el brazo derecho del transepto se encuentra la tribuna ya descrita anteriormente. Dos puertas en los laterales del ábside une este espacio hacia la izquierda con la contra sacristía y a la derecha con la sacristía. El coro alto no posee la profundidad rítmica en coincidencia con el último tramo de la nave lateral, un poco más retraído se encuentra sostenido por una bóveda de cañón corrido rebajada con lunetos. Sobre la fachada se ubican una puerta y una ventana coral y sobre esta grabada en piedra sapo el monograma del nombre de Jesús y de la Virgen María. También es posible que sobre la fachada hayan existido algunos esbozos de posibles pilastras que serían evidentes desde el exterior, que fueron

tomados como base para el diseño de las ingenuas columnas que se construyeron durante el siglo XIX. Hacia el frente un pretil bajo de piedra conformaba el atrio de la iglesia.

El retablo no estaba finalizado, la decoración estaba constituida por tres hornacinas incrustadas en el muro, una central y dos laterales que alojaban imágenes de bulto, y un sagrario dorado y pintado. Imágenes, cuadros, cenefas y espejos como se cuentan en la transcripción del inventario, formaban parte de la decoración del retablo de la Estancia.

Algunas decoraciones puntales, de influencia rococó, le agregan una peculiar característica a la simpleza monástica y casi románica del templo. Decoraciones fito y zoomorfas acompañan como decoraciones puntuales los arcos fajones, la cúpula y los marcos de mampostería de los cuadros de los muros; además de la presencia de cuatro ángeles en las pechinas con una imagen netamente nativa. Toda esta decoración parecía estar policromadas, situación que se observa en algunas fotografías de la 1941, y se encontraba acompañado por pinturas murales posteriores a la expulsión. Estas pinturas fueron cubiertas luego de la restauración.

Sobre el lateral izquierdo de la nave principal se ubica el cementerio, espacio abierto al cual se accedía desde una puerta ubicada hacia el atrio.

A la altura del ábside, la capilla posee dos espacios a sus laterales con sus respectivas puertas, uno de ellos, el izquierdo, correspondía a la contra sacristía. Ésta se encuentra cubierta de bóveda, y cierra la estructura rectangular –junto con el cementerio –donde se inscribe la planta de cruz latina correspondiendo su ancho con el ancho del brazo izquierdo del transepto y su largo con el largo del ábside.

Hacia el lado derecho del ábside se encuentra la sacristía, la cual es muy peculiar en su conformación y sin dudas la construcción con la espacialidad más barroca de todo el conjunto. Su planta es cuadrada constituyendo una cruz griega gracias a horadaciones en sus muros para acoger los lunetos, sus puertas y ventanas. Claramente por su forma cuadrada rompe con la estructura geométrica general del rectángulo, y conforma un excelente espacio centralizado. Esta diferencia en su conformación tipológica nos da la pauta que pudo haber sido construida con anterioridad al diseño general de la planta de la actual iglesia, y que también pudo haber sido diseñada por una mano más acostumbrada a los detalles barrocos.

La sacristía posee tres puertas, una de ellas la ya nombrada desde la capilla sobre el muro sur, la segunda en una esquina desde la escalera que sube hacia la espadaña y la tercera sobre el muro oeste. Tanto el primero como el tercer ingreso se encuentran en coincidencia con los ejes axiales de la sacristía.

Es notable la presencia de un aguamanil de piedra sapo de pequeñas dimensiones y antigua factura sobre el ingreso desde la capilla.

Las tres puertas son extrañas para una sacristía, y es posible que las tres hayan sido abiertas en distintas épocas y por diferentes motivos. Antes que el templo estuviera terminado y listo para usar, los jesuitas deberían haber tenido otra capilla previa para celebrar el Santo Oficio; es posible que la sacristía haya cumplido ese rol desde su construcción. Esto explicaría la diferencia en el diseño, el estilo y la mano del arquitecto. Es posible que la puerta sobre el muro oeste haya sido la primera puerta de ingreso –a

pesar que ésta se opone a las normas trentinas⁹³. Siendo esa la puerta principal de ingreso conformaría junto con la primitiva espadaña –la cual se encontraba en el mismo lugar- una especie de atrio, y su ubicación no debería ser cambiada incluso cuando se comenzaran los trabajos de construcción del templo grande; ya que si las puertas estuvieran ubicadas sobre los muros sur o este, cuando se comenzara la construcción del templo a la momentánea capilla habría que ingresar por la obra.

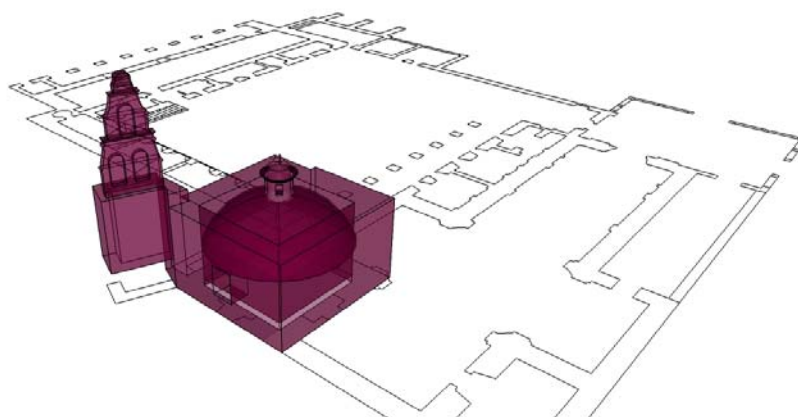


Ilustración 38 Reconstrucción Virtual Sector 5: Sacristía y espadaña

La puerta que tiene ingreso desde la escalera que sube hacia la espadaña pudo haber tenido otro fin previo a convertirse efectivamente en acceso. En el mismo memorial del padre José de Aguilar de 1721 donde sugiere se construya la escalera para que el Sacristán suba a tocar las campanas, aparece la orden de construir conjuntamente una tribuna: *“se hará una escalera para las Campanas en el aposento del Rincón con una tribuna para la Iglesia”*. Es posible que para 1721 la iglesia actual no existiera, menos así la actual tribuna, por ende podemos inferir, incluso por huellas materiales en el edificio, que al momento de realizar la escalera que subiría a las campanas, aproximadamente en el cuarto escalón se realizó un descanso, a esta altura y por las diferencias de terreno mediante un hueco en muro y aprovechando su espesor se realizó la tribuna sobre el espacio de la sacristía –que posiblemente para esa fecha ya estaba construida-; dicha tribuna una vez terminado el templo definitivo se cerró y en su lugar se ubicó una puerta de acceso a la sacristía desde la residencia.

Otras particularidades le dan a esta sacristía su tonalidad barroca, la planta cuadrada – como dijimos anteriormente- se ahueca y se va plegando para dar cabida a las aberturas sobre las cuales se conformarán cuatro lunetos, los cuales en conjunto le dan un movimiento particular a la composición. Dicho espacio se encuentra cubierto por una bóveda esquinada⁹⁴, de uso poco frecuente en los edificios de la Compañía pero con algunos otros ejemplos contemporáneos, como las bóvedas del ala este del primer claustro del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat en Córdoba. La

⁹³ Cfr. (Borromei, 2000)

⁹⁴ Cfr. (De Torija, 1661) y (Derard, 1743)

bóveda se encuentra intersectada por los lunetos y sobre esta apoya una linterna. La linterna posee dos peculiaridades que nos podrían estar dando indicios del origen de su diseño; una corresponde a la ubicación de las cuatro ventanas que en ella se abren, las ventanas no son coincidentes con los planos rectos que conforman el cuadrado de la planta, sino que están sutilmente giradas 45° para hacerlas coincidir con los diagonales. Esta actitud es sin duda barroca, y pone en relieve el conocimiento de la sutileza del oficio que poseía su diseñador. La otra peculiaridad radica en la terminación acabollada del chapitel de la linterna, que nos estaría hablando a las claras del posible origen germano de su diseñador. El padre jesuita Dalmacio Sobrón en su obra máxima sobre la vida del arquitecto italiano el hermano jesuita Giovanni Andrea Bianchi plantea, aunque más no sea una nota al pie, la posibilidad que la sacristía -principalmente por su contundente diferencia con el Templo- haya sido pensado y construido por el hermano Johannes Krauss. Esta línea argumental sobre los posibles arquitectos que trabajaron en la obra será retomada más adelante cuando se realice la evolución constructiva del conjunto.

El último elemento que nos queda por analizar para culminar este sector es la espadaña. Las espadañas son campanarios a una sola pared que tiene abiertos sobre esta los huecos para las campanas, y son muy frecuentes en la arquitectura española teniendo su origen en la arquitectura románica ibérica. La espadaña de Jesús María tiene una peculiar ubicación diferenciándose de aquellas otras existentes en Córdoba también de origen jesuita, como la de la capilla de la Estancia de Alta Gracia –sobre su testero-, la de la capilla de la Estancia de La Candelaria –sobre su fachada- o de aquella perteneciente a la capilla del Colegio Convictorio, ubicada en un ángulo del patio colindante. Exenta y girada aproximadamente unos 25° o 30° en relación al eje del muro, está constituido por cuatro pisos, los dos centrales alojan las tres campanas –dos en el piso inferior y una en el piso superior-, el primer piso hace las veces de basamento hasta llegar al nivel del muro de la sacristía, y el cuarto piso es el cierre de la composición. Los pisos se van achicando a medida que se asciende y unas volutas van conformando los cierres laterales. Cinco grabados en piedra sapo mantienen la tradición jesuita de datar la finalización de las construcciones; en el segundo piso aparece a la izquierda el monograma del nombre de la Virgen, a la izquierda el nombre latino de José, y al centro la fecha de 1762 –cinco años antes de la expulsión-. En el piso siguiente aparecen dos piedras más a la izquierda el monograma del nombre de Jesús y a la derecha el monograma del nombre de María. La fecha de 1762 marca el año de finalización de la espadaña, pero su ubicación puede haber estado determinada por la ubicación de un campanario previo, posiblemente realizado de madera ⁹⁵para el cual se abrió la escalera en 1721 y que conformaba posiblemente el espacio antes de ingresar a la capilla provisoria de la sacristía.

⁹⁵ Como señala Pablo Cabrera al recordar el pleito que llevaba adelante el Obispo Mercadillo con los Jesuitas por el cobro del diezmo hacia 1700. El Obispo manda a hacer cerrara las iglesias y bajar las campanas de todas las estancias que poseían los jesuitas, y en Jesús María, estas campanas se encontraban sobre un *horcón* o palo de madera. Cfr. (Cabrera, 1926)

Síntesis Parcial: El casco y todos sus sectores.

Hemos realizado al finalizar la descripción de la planta baja del conjunto una síntesis donde referimos principalmente a desarticulada construcción de una tipología claustral y a la estructura funcional que se establece en el edificio del Casco de la Estancia. A continuación continuaremos engrosando dichas conclusiones parciales.

Con la reconstrucción de los sectores 1 b, 2 b, 3 b, 4 b y 5, tenemos completa la imagen de cómo se encontraba el casco de la Estancia hacia 1767, año de la Expulsión.

Habíamos dicho que alrededor de un patio en la planta baja, sin llegar a constituir un claustro, se ubicaban las dependencias de funciones ligadas al trabajo y a la producción de la estancia. Por su parte en la planta alta se ubican las actividades ligadas a la vida doméstica de los jesuitas, los cuartos, los servicios, el refectorio y la cocina, y alguna posible biblioteca. Desde esta planta se generan vínculos espaciales con el espacio de uso sagrado, la tribuna, el coro alto y el acceso a la sacristía.

Nuevamente en planta alta la estructura claustral se desintegra aunque se esboza, la única galería abierta que queda construida es aquella perteneciente al ala oeste, ya que aunque hay intenciones de construir la del ala sur, ésta no llega a materializarse. Por su parte sobre el ala norte y mirando al patio se constituye un corredor cubierto y cerrado, que al igual que en la planta baja enfatiza el carácter privado y riguroso de la actividad. Sobre el ala este tanto en planta alta como en planta baja no hay ningún indicio de la intención de construcción de una galería, pero tampoco esta situación deja excluida la posibilidad.

Hemos extraído algunas conclusiones en relación a la tipología y a la función, ahora continuemos con algunas apreciaciones en relación a las técnicas constructivas y los rasgos estilísticos que la caracterizan.

Con respecto a los materiales y técnicas constructivas utilizadas, al igual que las capacidades y conocimientos de la mano de obra empleada, podemos decir que esta se constituye en una sumatoria de elementos diversos que adquieren cierta homogeneidad en la totalidad de la edificación. Podemos encontrar entre los materiales: piedra, cal, adobe, vigas y costaneras de madera, cañas, paja, ladrillos y tejas. Estos materiales se repiten como constantes en todas las estancias y construcciones de la Compañía, varía la cantidad y frecuencia en su uso en función de la disponibilidad del material, de las técnicas utilizadas, de la presencia de algún profesional de la arquitectura o de la calificación de la mano de obra. Al igual que en la mixtura de los materiales, también podemos encontrar una gran variedad de técnicas constructivas y de tipologías estructurales: Muros de adobe, de piedra o mixtos, techos de madera y cañas, cubiertos de teja o paja, bóvedas de diversas formas y tamaños, desde las pequeñas bovedillas de revoltón hasta las de cañón corrido de medio punto o rebajadas, las de aristas, con lunetos o fajones, o la singular bóveda esquifada de la sacristía; y no podemos dejar de mencionar la Cúpula rebajada del Templo. Todas estas tipologías estructurales conviven en un todo armónico, que se ve realizado por la eficacia funcional de la construcción.

Cuando nos referimos a las producciones arquitectónicas llevadas a cabo por los jesuitas en tierras americanas, o específicamente en tierras del Río de la Plata, instintivamente tendemos a calificarlas de barrocas o *barrocas mestizas*, pero a pesar que en Córdoba encontramos algunos excelentes ejemplos del barroco americano como la singular planta de la Iglesia de la Estancia de Alta Gracia, o la Iglesia de la Estancia

de Santa Catalina con su espectacular fachada palacio de dos torres con marcada influencia germana; Jesús María dista bastante del apelativo estilístico de barroco. Su imagen general derivada de la rigurosidad y robustez de sus muros se emparenta más con la arquitectura de los primeros conventos fortalezas⁹⁶ del virreinato de la Nueva España o incluso con el ascetismo estilístico y constructivo del románico español. Sin mucho alarde formal en la Estancia de Jesús María se incorporan pequeños detalles formales estilizados que ablandan la dureza y rigidez de las superficies murarias, caracterizadas por las formas puras y despojadas; algunos óculos lobulados se alternan llenos y vacíos en las enjutas de la galería alta del ala este, la pureza de las bóvedas de cañón corrido se ve interrumpida por lunetos, algunas tardías decoraciones aplicadas en el interior de la iglesia intentan ablandar el riguroso espacio interior. El único de los espacios que podría sostener sin miedo a quebrarse el peso del apelativo barroco es la sacristía, que con sutiles intervenciones sinceras adquiere el movimiento propio del estilo contrarreformista.

Es importante aclarar que el barroco americano septentrional –incluso hasta Perú- dista mucho del barroco romano, veneciano o turinés, se emparenta más con las líneas formales del barroco Español, el cual se construye mediante la fusión del Plateresco y el Herreriano, y se caracteriza por un marcado gusto por el *Horror Vacui* y la hibridación con las culturas americanas. El barroco meridional es mucho más simple, arquitectónicamente hablando, posiblemente por la procedencia y formación de los arquitectos activos durante este periodo, muchos de ellos españoles, italiano o alemanes influenciados por Bernini en Italia o por Herrera en España⁹⁷.

En resumidas cuentas, Jesús María se caracteriza por ser el resultado formal austero de una necesidad compleja como es la producción agrícola ganadera en un medio hostil y rural como en el que se encontraba.

⁹⁶ Cfr. (Gutiérrez, 1997)

⁹⁷ Cfr. (Taylor, 1992)

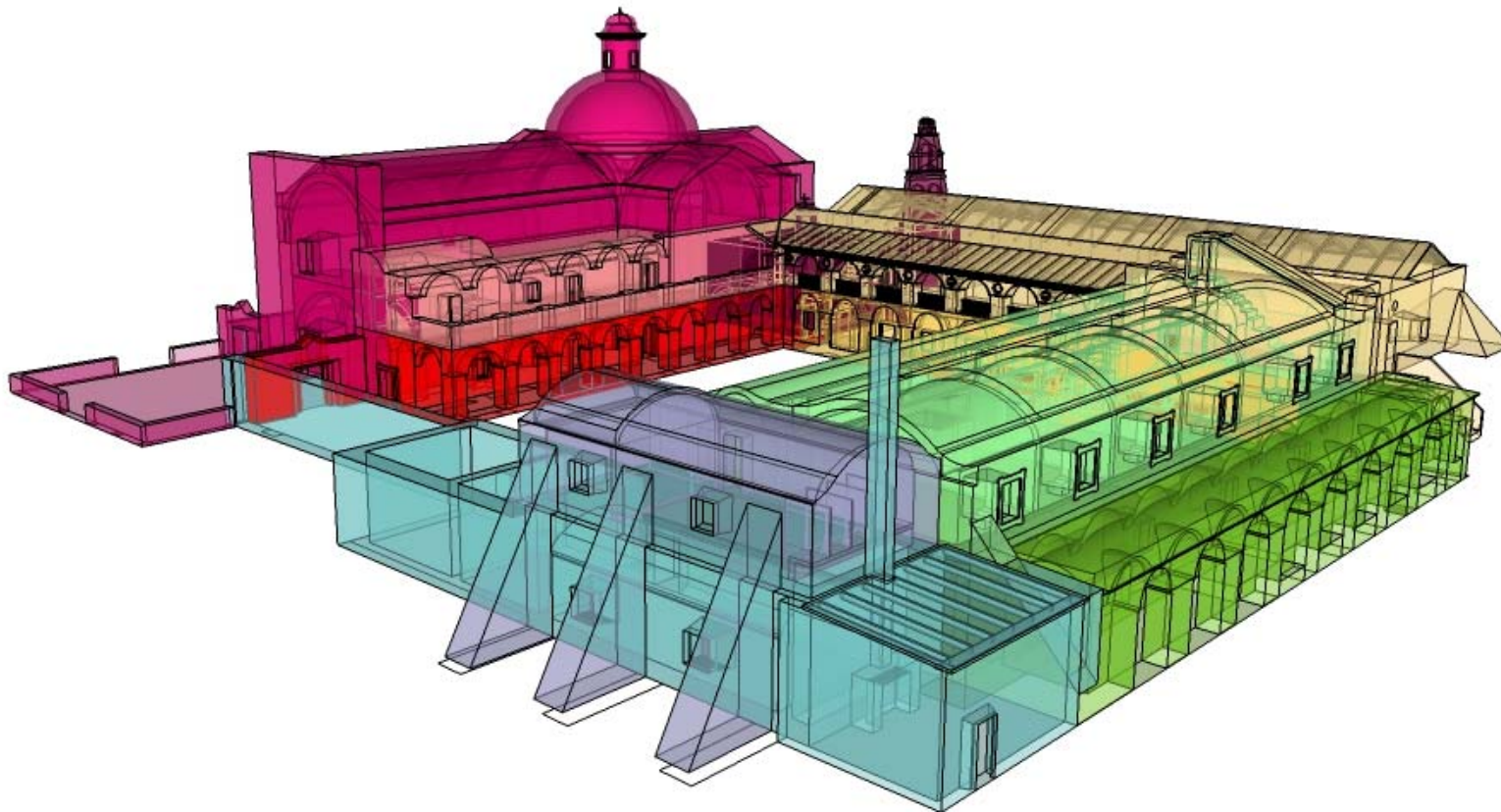


Ilustración 39 Reconstrucción Virtual: Vista del Conjunto del Casco según Tasación de Temporalidades de 1769 e Inventario de 1771

Segunda Parte: las dependencias de producción de la Estancia.

El paisaje, la producción agrícola y el manejo de la energía hidráulica.

El paisaje de los territorios que hoy forman parte de la Provincia de Córdoba y que tiempo atrás constituían parte de la intendencia de Córdoba del Tucumán se caracteriza por una serie de accidente geográficos que junto a la flora y a la fauna producen algunas particularidades, dichos accidentes son: las sierras, los ríos, los valles y la llanura. Dos cadenas montañosas paralelas se extienden de sur a norte por la provincia aproximadamente por unos 250 km. Aquellas que se ubican en la parte más oriental son considerablemente más bajas que aquellas ubicadas en la parte más occidental; es por eso que las orientales se denominan Sierras Chicas, y las otras Sierras Grandes. Entre ambas sierras se generan dos grandes valles, el Valle de Punilla y el Valle de Calamuchita. Sobre las Sierras Grandes existen extensos territorios de llanuras las cuales adquieren el apelativo de pampa. Hacia el oeste, las Sierras Chicas comienzan a descender e inicia a desarrollarse el sector de la llanura o pampa, la cual también se extiende hacia el sur.

En este panorama topográfico aparece descendiendo de las sierras cinco grandes ríos –el río Suquía, el Xanáes, el Ctalamochita, el Chocancharava y el Popopis-, y junto a ellos por las escorrentías naturales un sin número de *Ríos y Arroyos Serranos*, los cuales comparten con los cinco grandes ríos su régimen aluvional, es decir que aumentan su caudal luego de las frecuentes lluvias sobre todo estivales; ya que muchos de estos ríos con pequeños hilos de agua o en muchos casos *ríos secos* o que se escurren en el subsuelo de su cauce.

La Ciudad de Córdoba que se había fundado en 1573 se había asentado en el piedemonte de las Sierras Chicas a orillas del Río Suquía, en un paraje conocido con el nombre sanavirón de Quisquisacate.

En esta base geográfica y con el similar criterio de ubicación de la ciudad de Córdoba se asentaron todos los emprendimientos económicos que la Compañía de Jesús tuvo en Córdoba; aprovechando las ventajas de la llanura y las sierras por igual. La Estancia de Caroya, Alta Gracia, Santa Catalina y Jesús María se posaron todas en el piedemonte bajo –Caroya, Santa Catalina y Jesús María hacia el norte y Alta Gracia hacia el sur de la Ciudad- Mientras que San Ignacio aprovecho las virtudes del Valle de Calamuchita –hacia el sur de la ciudad- y la Estancia de la Candelaria se fundó en la *Pampa de San Luis*, una llanura de altura ubicada sobre las Sierras Grandes en cercanía del Valle de Punilla.

El clima y la vegetación varían de acuerdo a la altura y a la topografía. Algunas zonas como las llanuras son más favorables para los emprendimientos de tipo agrícola y ganadero, mientras que las zonas de piedemonte alto –como en el caso de Santa Catalina- o llanura en altura reciben mejor las crías de ganado. Y es así como las producciones de las estancias se comenzaron a especializar aprovechando las ventajas y las virtudes de la ubicación, el relieve, el clima y los recursos hídricos.

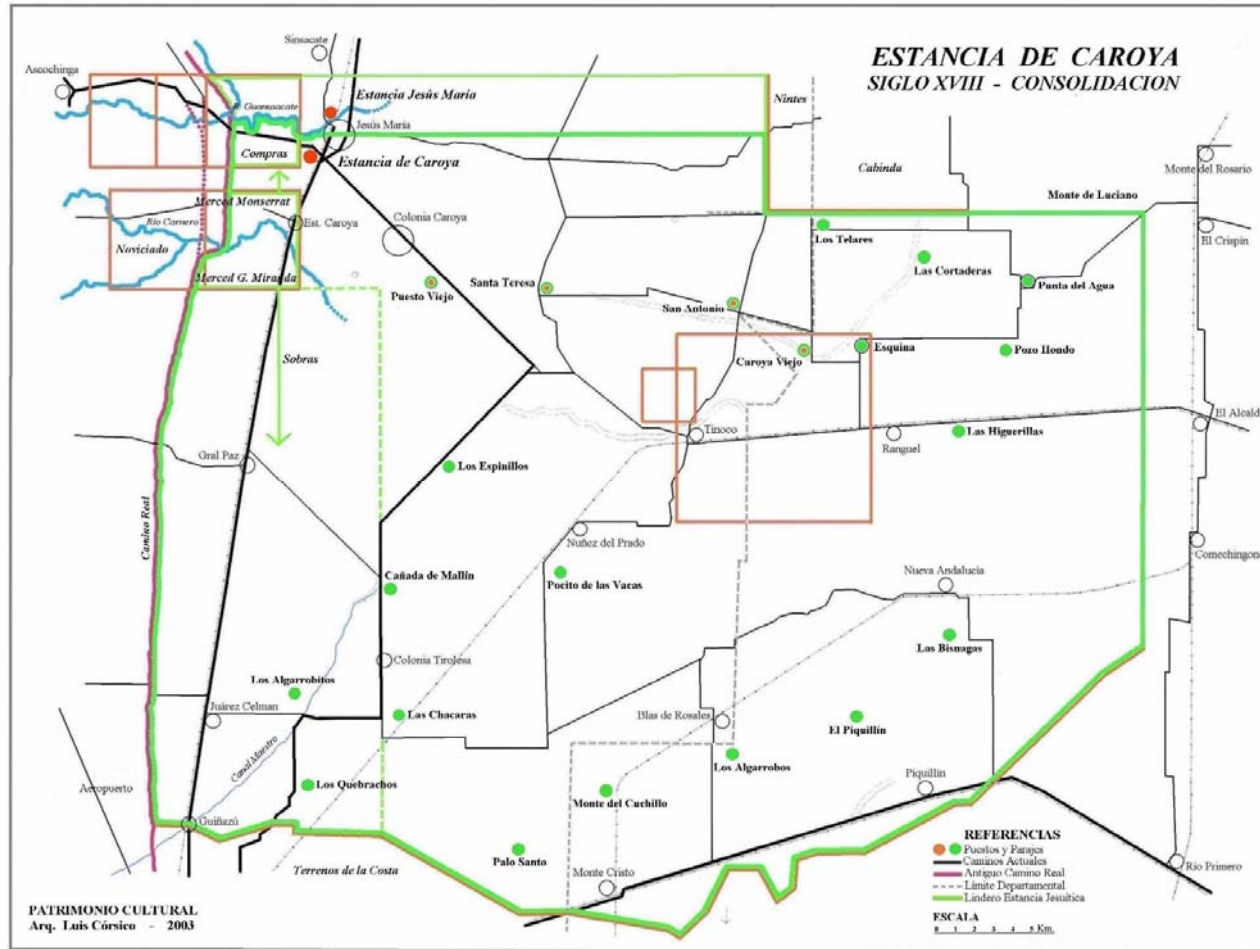


Ilustración 40 Territorio de la Estancia de Caroya durante el siglo XVIII. Gráfico elaborado por el Centro de Interpretación e Investigación de la Paraquaria sobre la base de un gráfico del Arq. Luis Córscico. Arriba se distingue las tierras pertenecientes a la Estancia de Jesús. María

El 15 de enero de 1618 se firma la escritura de venta que realiza el Alférez Real de Córdoba Don Gaspar de Quevedo de las tierras que poseía este al norte de Córdoba conocidas con el nombre sanavirón de *Guanusacate* – que quiere decir *Agua Muerta*, en referencia a la condición de su río- a los Padres de la Compañía de Jesús, representados estos por el Provincial el Padre Pedro de Oñate. En tal escritura se dice que Gaspar de Quevedo vende sus tierras con lo que en ellas existe: “**con veinte mil cepas de viña poco mas o menos – que está cercada con su tapias- y con todo lo que en ella labrado, edificado y plantado; y con un molino que en ellas está, y con el agua que les pertenece**”⁹⁸. Es importante destacar que para el momento de la compra, ya existían en el sitio las vides, algunas edificaciones –de la cual solo se especifica un molino- y el agua que les pertenece como uno de los bienes más preciados.

Posteriormente las tierras se siguieron ampliando con sucesivas donaciones y compras hasta alcanzar el tamaño que poseía en el siglo XVIII como se ve en el gráfico sobre la extensión de los territorios de la colindante Estancia de Caroya. Jesús María era una de las Estancias de menor superficie, pero una de las más especializadas en su producción y servicio que ofrecía.

El Casco de Jesús María se ubica en una peculiar situación topográfica –casi similar a la ubicación de la estancia de Alta Gracia-, hacia el norte, oeste y sudoeste el terreno asciende creando así un marco natural al núcleo edificado, mientras que al este desciende hasta encontrarse con el río y proseguir en la llanura. La vegetación que lo caracteriza es la típica del ecotono entre el bosque de llanura y el bosque serrano. Podemos reconocer dos distintas tipologías ambientales Fito geográficas originarias: el Área de Llanura con su Bosque Chaqueño Oriental⁹⁹, y el Área Serrana con su Monte Serrano¹⁰⁰.

El río Guanusacate, que comparte las características de los demás ríos serranos, es aluvional y crece a veces desmedidamente según la abundancia de precipitaciones en primavera y verano y es desde este río desde donde se toma el agua para generar el complejo sistema de riego y generación de energía hidráulica que caracteriza a la Estancia de Jesús María.

A las características propias del paisaje que, seguramente existió cuando los Jesuitas se asentaron en estas zonas, debemos agregarle las modificaciones que ellos mismos

⁹⁸ Cfr. (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626, 2006)

⁹⁹ En las zonas de llanura, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos. La llanura oriental cordobesa nos ofrece una vegetación formada por pastos blandos, que constituyen una alfombra, vegetal; son las hierbas típicas de las praderas, que suelen ser aprovechadas por el ganado de la región. Las especies más importantes son el ajo macho, la cola de zorro, la flechilla, el junquillo, la ortiguilla, la paja de las vizcacheras, el pasto colorado y el pasto crespo, la paja voladora, el penachito blanco. Los arbustos bajos que más se observan en la pampa húmeda son el mío-mío y la carquejilla.

¹⁰⁰ En el pie de las sierras se mezclan especies de la llanura con las del bosque serrano. Entre 500 y 1.300 metros s.m. se establece el bosque serrano con la presencia del molle, el coco, el horco molle, el horco quebracho, el manzano del campo y el piquillín. A partir de los 1.350 y 1.700 msn se constituye una vegetación arbustiva como el romerillo y la carqueja. Por encima de los 1.700 msn desaparece la vegetación, salvo en las quebradas donde se encuentra el tabaquillo. En las altiplanicies y cumbres reinan los pastizales de altura, gramíneas como la stipa y la festuca.

hicieron del paisaje con la incorporación de especies para la producción agrícola y la construcción de los Tajamares, reservorios de agua para el riego, y la generación de energía hidráulica mediante los molinos.

En Jesús María se plantaron vides, azafrán, maíz, trigo y cebada; también poseía una huerta de frutales y una huerta de hortalizas. La huerta de frutales y las vides en Jesús María eran de gran extensión y producción, ya que no solo servía para el abastecimiento propio, sino que también enviaban mensualmente importantes cantidades de frutas y verduras disecadas en forma de *charque*¹⁰¹ al Colegio Máximo.

Jesús María junto con San Ignacio, Alta Gracia y Candelaria, eran las estancias del sistema que servían para el sostenimiento del Colegio Máximo. Ésta en particular, y como ya hemos dicho, estaba especializada en la vitivinicultura, produciendo vino (no solo *lagrimilla dorada*¹⁰²) y su principal derivado el vinagre. Pero a su vez era una estancia con gran producción de cereales, principalmente trigo y maíz, pero también cebada. Con sus dos huertas proveía de frutas y verduras frescas, como granadas, manzanas, peras, duraznos, zapallo como así también el ya nombrado *charque*. Menos conocida es la producción de azafrán -el cual proveía una gran cantidad y con regularidad mensual al colegio- y las nueces.¹⁰³

Por su parte el ganado vacuno era mucho menos que el que proveía Alta Gracia o Candelaria, pero varias veces al año eran llevadas las reses hacia el denominado *El Puesto*, posiblemente uno de los puestos de la Estancia de Caroya más cercano a la ciudad de Córdoba, donde el ganado esperaba antes de ser enviado al Máximo.

La producción según el libro de cuentas del Colegio Máximo desde 1711 a 1761-en lo referente a Jesús María es constante. Solo se ve afectada en algunos años posiblemente por las inclemencias del tiempo, piedras o heladas, como así también por las plagas, como la de langostas muy frecuentes en Córdoba. Para poder ver esta variación veamos ejemplos de lo que se entregaba al Colegio Máximo en tres años distintos pero en los mismos meses, 1718, 1722 y 1725.

En Marzo de 1718 el Colegio Máximo recibe 30 Fanegas¹⁰⁴ de Harina, 12 Botijas de Vino, 7 piezas de cordellate que batanaron en JM, 60 botijas de vino que se remitieron a Buenos Aires y 1 botija de Vinagre.

Entre Febrero y Abril de 1722 el Colegio recibió: 24 fanegas de harina, 32 fanegas de harina al teniente que debía el P. Xavier, 1 barril de vinagre, 16 fanegas de Maíz, 2

¹⁰¹ Charque o charqui es un término proveniente de la lengua quechua, es utilizado en muchos de los países del cono sur americano para definir un método de conservación mediante deshidratación por el cual se generaban finas láminas del alimento a conservar -carnes, frutas o verduras- las cuales se secaban al sol o con sal para ser consumidas con posterioridad.

¹⁰² *Lagrimilla dorada* fue el nombre dado al vino que se producía en la Estancia de Jesús María. Un vino blanco de calidad variable que posiblemente recibió su apelativo debido a la alta acidez del producto.

¹⁰³ Cfr. Libro de Cuentas del Colegio Máximo (Archivo de la Estancia de Alta Gracia)

¹⁰⁴ Fanega es una medida de capacidad antigua para áridos que también se aplica para cereales y legumbres y que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55,5 litros, pero es muy variable según las diversas regiones de España y América

almudes¹⁰⁵ higo (almíbar), almidón y 8 botijas de vino, 26 fanegas de harina, 8 fanegas de maíz, 12 botijas de vino, 1 fanega trigo marengo, 4 barriles vinagre, 2 fanegas y media de nueces, 31 @¹⁰⁶ y media orejones, 1 fanega de pelones, 7 @ y media manojos de peras, 24 fanegas de harina, 12 fanegas de maíz, 9 botijas de vino, 1 fanega de azafrán, 3 botijas de vinagre, 2 fanegas de trigo marengo, 4 barriles de vinagre, 2 fanegas y media de nueces, 31 @ y media de peras, 1 fanega de pelones, 7 @ y media manojos de peras.

Pero en el mismo periodo desde Febrero a Abril de 1725 el colegio recibe cantidades mucho menor de productos: 20 fanegas de Harina, Una fanega de pelones y 35 @ de orejones, Media fanega de nueces y una fanega de maíz, 20 fanegas de harina y una fanega de nueces, una fanega de charque de membrillo y dos fanegas de nueces, 20 fanegas de Harina y 50 fanegas de maíz.

Cabe destacar que en el año 1725 el Colegio Máximo no recibe de Jesús María ninguna partida de vino de ningún tipo y debe recurrir a la compra externa; por lo cual podemos inferir que por algún motivo la vendimia posiblemente de años anteriores no se pudo realizar en su totalidad y se acabaron las reservas.



Ilustración 41 La producción en un gráfico: síntesis gráfica de las principales producciones de la Estancia de Jesús María.

Al inicio de las actividades de esta estancia el Padre Provincial Francisco Lupercio de Zurbano en la Carta Anua de 1637-1639 ya contaban las dificultades que cíclicamente azotarán a la estancia de Jesús María: *“Se acumuló esta gran deuda (5000 ducados) por las malas cosechas, causadas por la inclemencia del tiempo y por la calamidad de granizos, caídos estando ya para madurar el grano, y otros semejantes infortunios, como son grandes heladas, langostas innumerables, y enfermedades en las espigas; no obstante tantos infortunios, algo se podía cosechar todavía”*

Decimos cíclicamente porque más de cien años después el Padre Antonio Machoni en el inventario que realiza en el Libro de Cuentas del Colegio en 1747 dejando la rectoría a su sucesor el Padre Pedro de Arroyo dice: *“La cosecha de vino de este año no obstante que se helo la mitad de la viña que está en el bajo fue de 250 botijas. Bastante para el gasto anual.”*

¹⁰⁵. El almud es una antigua unidad de medida de áridos y a veces de líquidos, de valor variable según las épocas y las regiones. Su equivalencia varía entre 4,5 y 11 decímetro cúbicos.

¹⁰⁶ La arroba “@” es una antigua unidad de masa de origen árabe que se utilizaba en España y en la América hispánica, y posee un peso equivalente a 11,502 kg.

También es importante destacar que según el inventario de 1771 existían en la huerta de frutales un total de veintisiete mil cuatrocientas cepas frutales: “*En el dicho día se continuo el Ynventario en la forma que se sigue primeramente una guerta cercada parte de tapial parte de piedra, y parte de rama, y en ella los Arboles, y plantas siguientes = Ciento treinta, y cinco higueras, Ytem ochocientos diez, y ocho membrillos, Ytem Quinientos treinta, y ocho manzanos, Ytem trescientos noventa, y quatro perales, Ytem setenta, y siete nogales, Ytem diez, y siete olivos, Ytem veinte y tres limones, Ytem doscientos quarenta, y nueve naranjos, Ytem quatro mil ochocientos sesenta, y seis durasnos, Ytem tres Albarillos, Ytem quatrocientos granados...*” (Tanodi, Cortes, Freytes, & Vassallo, Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los Bienes, 2011)

En lo que refiere al manejo de la energía hídrica, hemos dicho que en 1618 cuando la Compañía compra la estancia, ésta ya poseía un molino y el agua que a ella le servía. El agua desde siempre fue uno de los recursos máspreciado, no solo para el riego, el consumo humano o del ganado, sino también para la generación de energía. Pero el agua no es el único elemento necesario para la obtención energética, ya que para poder desarrollar un sistema complejo como el que construyeron y perfeccionaron los jesuitas era necesaria, sin lugar a dudas, la participación de algún especialista que tuviera los conocimientos suficientes en hidráulica para poder realizarlo.

En todas las estancias se desarrollaron complejas estructuras de manejo del agua, de traslado, de riego, de almacenamiento, y de generación de energía mecánica, y Jesús María no era la excepción.

La estancia poseía dos Molinos y un Batán. Ya desde 1723 sabemos a través de la visita anual que realizaba el rector –en este caso el Padre Luis de la Rocca- del Colegio Máximo a las estancias de su propiedad, que los dos molino y el batán *estaban corrientes*, es decir en pleno funcionamiento. Los molinos servían para moler el grano para la producción de harina, pero no solo el grano producido por la propia estancias, sino que ofrecían el servicio de molienda a las estancias vecinas, mucho más grandes que Jesús María, pero posiblemente sin el recurso energético; por otra parte el batán era el soporte para los dos telares que poseía la estancia para la producción del cordellate¹⁰⁷, servía también para el abatanamiento de las piezas de cordellate enviadas desde Alta Gracia.

En Jesús María, el agua se traía mediante una acequia desde río arriba, posiblemente aprovechando algún farallón sobre el margen del mismo que protegiera de las crecidas. El agua se depositaba en una laguna o reservorio con un muro de contención generalmente en forma de “V”, dicha laguna se denominaba *tajamar*, y su ubicación se prefería en la zona más alta para aprovechar las pendientes. Desde el *tajamar* se derivaba el agua: por un lado, por detrás del casco, hacia la huerta de frutales y a las vides, y mediante una bifurcación hacia los lugares comunes –agua que posteriormente luego de servida se vertía en la huerta de hortalizas-; y mediante dos acequias se hacía funcionar con una un molino, y con la otra el otro molino y el batán. Uno de los molinos se encontraba cerca del *tajamar*, mientras que el otro junto al batan y las acequias se encontraban limitando la huerta de hortalizas -el funcionamiento del molino y el batán serán explicados más adelante en este mismo capítulo-. Una vez utilizada el agua para

¹⁰⁷ El cordellate era un tejido basto de lana, cuya trama forma cordoncillo.

los molinos, era devuelta a las acequias y empleada nuevamente para riego o devueltas al cauce del río.

Hemos hablado de las características de la topografía y de la flora autóctona del paraje, también hemos comprendido la importancia del recurso hídrico para el desarrollo de las actividades en la estancia, hemos visto cuales eran las principales actividades productivas que se realizaban en Jesús María; ahora nos vamos a focalizar en organizar y en describir cuales eran los edificios destinados a dicha producción que para el momento de la Expulsión se encontraban en pie, e hipotizaremos en algunos casos su posición relativa dentro de la estancia.

Sector 6: Molinos, percheles, granero, batan y ranchería

Al igual que en la primera parte de este capítulo, usaremos como base para la reconstrucción virtual de los edificios destinados a la producción económica la Tasación realizada por la Junta de Temporalidades en el año 1769.

Y si bien el Sector 6 corresponde a los edificios de soporte de la actividad rural realizada en la Estancia, como dijimos anteriormente, no se encuentran aglutinados todos en el mismo sector, su ubicación depende de su relación con las acequias y con el Tajamar. De algunos de ellos hoy todavía se pueden encontrar testimonios materiales, pero de otros como la ranchería casi ningún vestigio.

Los Molinos

Los primeros edificios en ser descritos en la Tasación son los molinos, aunque estos no se encuentren exactamente cerca el uno del otro. Uno de ellos se encuentra cercano al *tajamar*, mientras que el otro se encuentra cerca de unos 150 metros más abajo. Y aunque la tasación los describe como iguales, tienen algunas pequeñas diferencias.

“En otro día se prosiguió la tasación perteneciente a los molinos, y demás obras que están construidas fuera del casco de otra hacienda la cual se ejecutó por el tasador nombrado para este efecto en la manera que se sigue.

Primeramente un molino de mampostería techo de madera y teja de nueve y tres cuartas varas de largo, cinco y media de ancho, y cuatro de alto con su cajón de mampostería que sirve para guardar trigo, corriente de rodeznos piedras y demás necesario con puerta de tablero de cedro cerradura y llave, su aposento de tres varas de largo dos tendedores de trigo represa y chiflón de mampostería que todo se tasó en 1148 pesos. Itt. Otro de igual fábrica, y material que se apreció en 1148 pesos.”

La estructura tipológica del molino es para ambos casos la misma como se puede ver en la reconstrucción Virtual. Los molinos de Jesús María están constituidos por dos partes principales: el edificio del molino propiamente dicho –que a su vez se encuentra dividido en sub elementos funcionales- y la represa. Por su parte dentro del edificio podemos encontrar: la casa del molinero conformada por una pequeña habitación previa a ingresar a donde se encuentran las piedras de moler, el sector donde se ubican las piedras de moler o *muelas* junto a la caja del molino donde se juntaba la harina luego

de la molienda, y por último un sistema subterráneo donde se ubicaba la otra parte del sistema del molino y principalmente el *rodezno*.

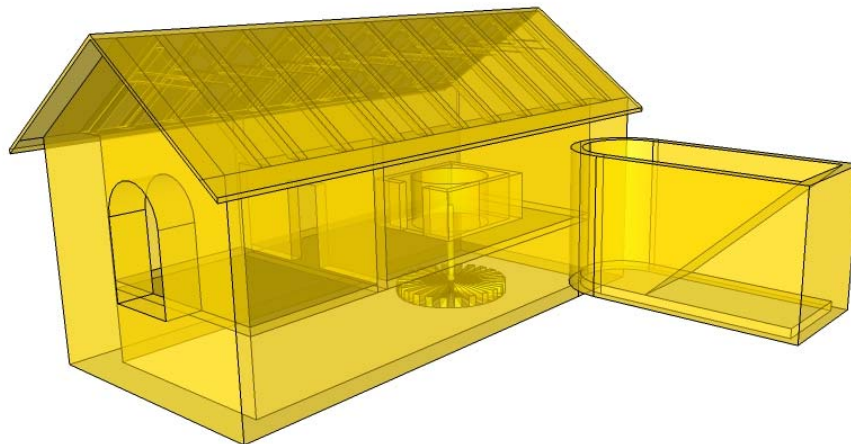


Ilustración 42 Reconstrucción Virtual del Molino

El molino funcionaba de la siguiente manera: el molinero abría las compuertas para que el agua inundara la *represa* y conseguir así la presión controlada para poder hacer girar las paletas del *rodezno*, una vez obtenida la presión mediante palancas que se encontraban dentro del molino el molinero abría el *chiflón* y descendía el *rodezno* para que el agua de la represa activara el sistema. Un eje vinculado al *rodezno*, denominado *árbol*, trasladaba el movimiento hacia la piedra superior del molino o *muela volandera*, la cual una vez descendida por el molinero molía el grano sobre la *muela fija*. La harina producida caía en una caja –en este caso de mampostería– para luego ser de ahí extraída y trasladada.

La presencia del molinero era fundamental durante todo el proceso, por eso se justifica la existencia de una casa destinada específicamente a éste, ya que no solo tenía que estar atento a lo que ocurría con el molino propiamente dicho, sino que tenía controlar el caudal de agua que entraba y salía del *tajamar* para que no se produjeran roturas en los sistemas mecánicos tanto de los Molinos como del Batán.

Una vez finalizada la molienda el agua utilizada continuaba su curso, y en el caso del *molino de arriba*, regaba la huerta de Hortalizas.

La estructura funcional de los molinos es la misma, lo que varía entre ambos es principalmente las dimensiones y la posición de la represa. En el *molino de abajo* –algo más grande que el otro– la *represa* se encontraba más hacia el centro de la caja que conformaba el molino, mientras que en el *molino de arriba*, como se ve en la imagen, la *represa* se encontraba hacia uno de los extremos.

Como se dijo con antelación para el año 1723, tanto los molinos como el batán ya existían, pero fueron sufriendo mejoras, muy posiblemente la consolidación o sustitución

de una posible arquitectura de adobe y paja a una de piedra, ladrillo y madera, ya que en el *molino de arriba* aparece sobre la puerta una piedra con la fecha grabada de 1760, apenas unos pocos años antes de la Expulsión.

Los Percheles

“Itt. Un perchel de encerrar trigo de cincuenta y seis varas de largo, seis de ancho y seis de alto, sus paredes de piedra y barro, techos de tirantes teja y caña, su puerta de cerrojo, cerradura y llave que se apreció en 3130 pesos.”

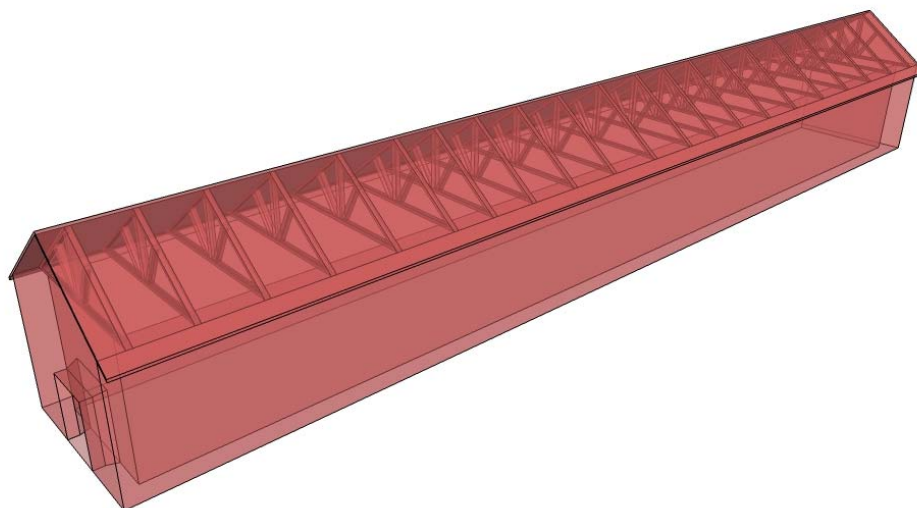


Ilustración 43 Reconstrucción Virtual Sector 6: Perchel Grande

“Itt. Otro perchel a su continuación de la misma fabrica que el anterior y material de quince y media varas de largo seis de ancho y seis de alto, con seis tirantes armados y trece sin armar con para sobrado de ventana grande que sirve de puerta corriente de cerradura y llave el que se tasó en 1632 pesos.

Itt. Un cuarto a su inmediación de otra fábrica sin acabar de cinco y tres cuartas varas de largo seis de ancho y el mismo alto que se apreció en 324 pesos.”

Los percheles eran edificios destinados al guardado y almacenamiento del trigo en alguno de sus estadios previos a la molienda. En la actualidad es difícil reconocer los vestigios de alguno de los dos percheles que según en la Tasación de Temporalidades se enumeran. La descripción enuncia dos percheles contiguos el uno con el otro, uno grande y el otro más chico como se pueden ver en las imágenes.

El perchel más grande es muy particular por su tamaño ya que, aunque los percheles son de los edificios que me menos han sobrevivido en las Estancias Jesuíticas, parece ser éste el que supera a todos en sus dimensiones. El edificio está constituido por un espacio único de cincuenta y seis varas de largo por seis varas de alto y de ancho, es decir aproximadamente unos cuarenta y seis metros de largo por cinco metros de alto y

de ancho. Es de piedra y barro y se encuentra cubierto por vigas de madera armadas, cañizo y tejas.

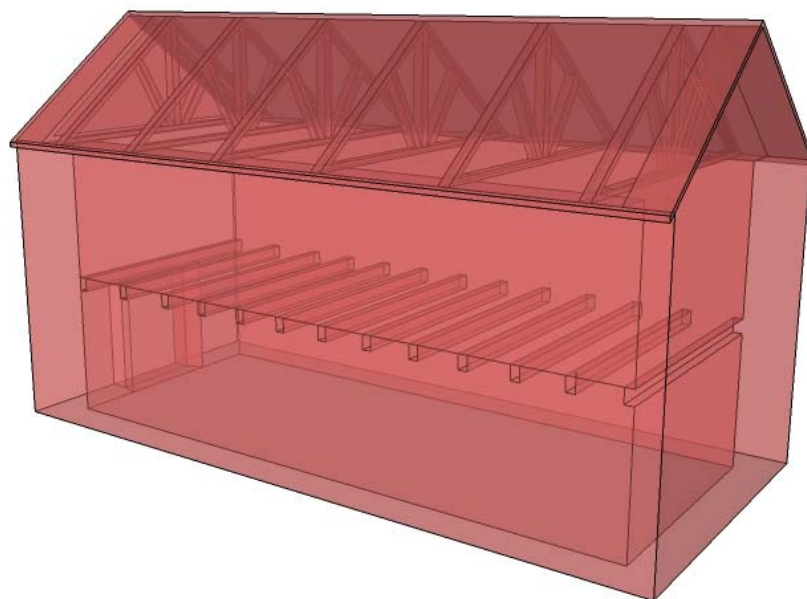


Ilustración 44 Reconstrucción Virtual Sector 6: Perchel Chico

El otro perchel es bastante más chico que el anterior, de aproximadamente unos 12 metros por el mismo alto y ancho, de la misma materialidad pero con una variación. Tiene en su interior la estructura de sostén de un entrepiso que aparentemente estaba sin finalizar al momento de la expulsión, ya que si observamos la transcripción de la Tasación, el tasador se equivoca y se corrige sin borrar la palabra equivocada, suplanta “con” con “para”: “con seis tirantes armados (techo) y trece sin armar con para sobrado (entrepiso)”.

Ahora nos preguntamos ¿Por qué Jesús María tenía dos grande percheles de trigo siendo la estancia más pequeña de todas? A pesar que la producción de trigo y de los otros cereales como el maíz y la cebada era alta, Jesús María poseía una *ventaja competitiva*, sin querer abusar del anacronismo, ya que mediante el manejo del agua y de la energía hídrica tenía funcionando dos molinos, posiblemente los cuales no solo servían para la molienda del trigo de uso propio, sino que también ofrecían como servicio, la molienda para los productores agrícolas de la zona como dijimos anteriormente. De este servicio, acostumbrado en la época, se cobraba la denominada *maquila* —es decir la porción de grano que correspondía al molinero- En el inventario realizado por el Rector del Colegio Máximo el Padre Antonio Machoni en 1747, este se

lamenta porque debido a un no explicitado “enemigo”¹⁰⁸, la maquila ha disminuido considerablemente: Jesús María, *“Tienen sus copiosas sementeras de trigo, de maíz y de otros granos, legumbres, con una acequia de mucha agua para regar las sementeras y para que muelan los dos molinos que de sus maquilas solían dar al colegio muchas fanegas de harina al año para los muchos que iban a moler antes que diese el enemigo. Ahora para por este peligro concurre poca gente, causa de ser poca la otra maquila, como de ser esta fanega poco mas o menos.”*

El Granero

“Itt. Por un Granero de mampostería y bóveda que se compone de dos cuartos, uno de seis y media vara de largo, cinco y cuarta de ancho y seis de alto: otro de siete y tres cuartas de vara largo cinco y cuarta de ancho, y el mismo alto con sus puertas de cerradura y llave que se tasó en 1596 pesos.”

De los siete edificios que conformaban la estructura productiva de la estancia solo uno se encuentra en pie íntegramente, y ese es el granero. Los percheles y la ranchería han desaparecido completamente, los dos molinos se mantienen parcialmente mientras que del batán solo restan sus cimientos cubiertos de tierra.

El Granero es la única de las estructuras destinada a la producción que ha sido construida casi en su totalidad de piedra y con bóvedas de cañón corrido de medio punto, es por esta razón que ha logrado mantenerse en pie durante todos estos años casi sin ningún tipo de mantenimiento. El granero tiene dimensiones modestas en relación al tamaño de los perches, y se encontraba ubicado en frente del *molino de arriba*, posición que podemos precisar efectivamente porque se mantiene en pie.

El uso del granero es ya conocido por todos, y éste de Jesús María es el único que se encuentra en pie de todos aquellos pertenecientes a las estancias. Es destacable la posición de las puertas y el aventanamiento, que generan en el espacio interior

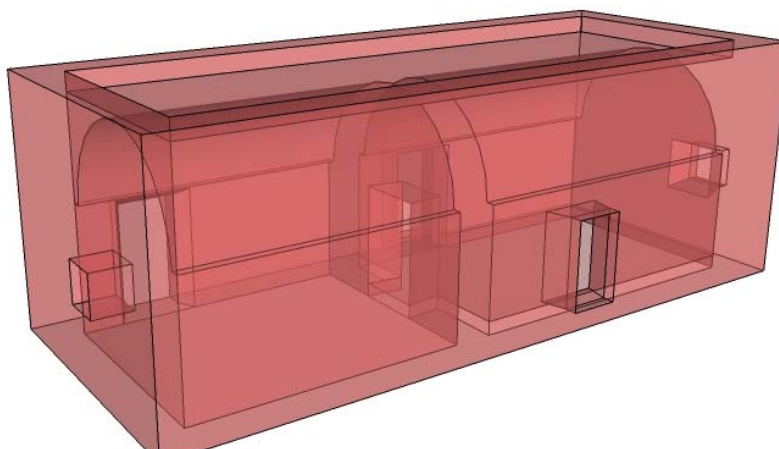


Ilustración 45 Reconstrucción Virtual Sector 6: Granero

¹⁰⁸ El enemigo al que hace referencia el padre Machoni posiblemente eran los indios del chaco que bajaban en sus excursiones.

constituido por dos habitaciones conectadas, aireación cruzada para el secado efectivo del grano.

La Ranchería

“Itt. Una ranchería habitación de los negros esclavos que se compone de cuarenta y un rancho de adobe crudo y paja, su cerco de piedra y barro que por estar todo tan mal tratado se tasó por 100 pesos.”

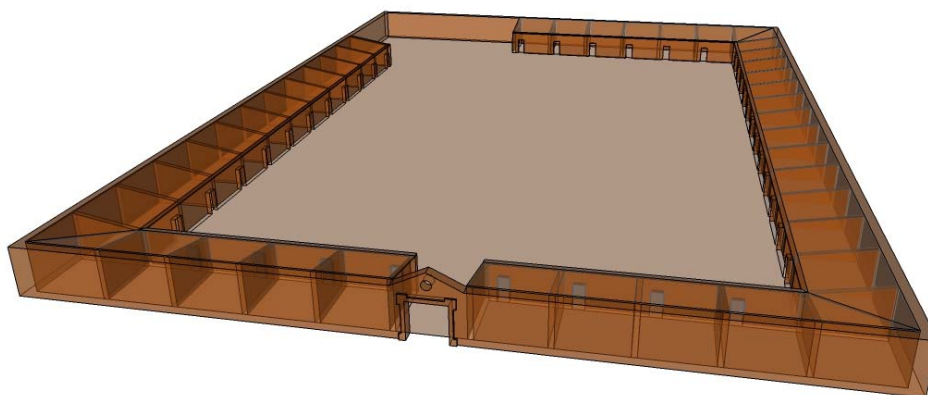


Ilustración 46 Reconstrucción Virtual Sector 6: La Ranchería

Según la descripción de la tasación, como leemos arriba, en Jesús María existía una ranchería que funcionaba como habitación de los esclavos compuesta por cuarenta y un ranchos. El término rancho se utiliza para denominar a las viviendas rurales, por lo general de condición humilde, que se encuentran aisladas en la zona de campiña. Su arquitectura está constituida principalmente por muros de barro crudo y techo de paja, y aunque es la técnica tradicional de las *chozas* aborígenes en los territorios meridionales de América, la palabra utilizada para definirlos es de origen netamente española. A la agrupación de ranchos, frecuentemente alrededor de un patio, se la denominaba **ranchería**.

Una de las peculiaridades de la tasación es que, aunque en términos actuales parezca inhumano, los esclavos fueron tratados por los comisionados de la corona española como cosas factibles de ser inventariadas –a pesar que éste no era el trato que recibían de los jesuitas-; y es por esta razón que no solo tenemos registro de la cantidad que existían en Jesús María (247 esclavos¹⁰⁹), sino el nombre de todos ellos y la profesión o el oficio que dominaban, ya que esto podía aumentar su valor monetario. Más adelante profundizaremos sobre la vida y el trabajo en la Estancia de Jesús María.

Hay que recordar que a pesar de su magnitud, nada queda de la Ranchería de Jesús María, sin lugar a dudas por la precariedad de los materiales empleados, por lo innecesario de las rancherías sin la estancia funcionando y sin los esclavos para hacerla

¹⁰⁹ Cfr. (Tanodi, Cortes, Freytes, & Vassallo, Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los Bienes, 2011)

producir, y porque ya en 1769 la ranchería se encontraba en muy mal estado como dice la Tasación.

El Batán

Itt. Un Batán de pared de piedra y barro que sirve de cerco a la huerta de seiscientas varas encuadro se tasó en 960 pesos.

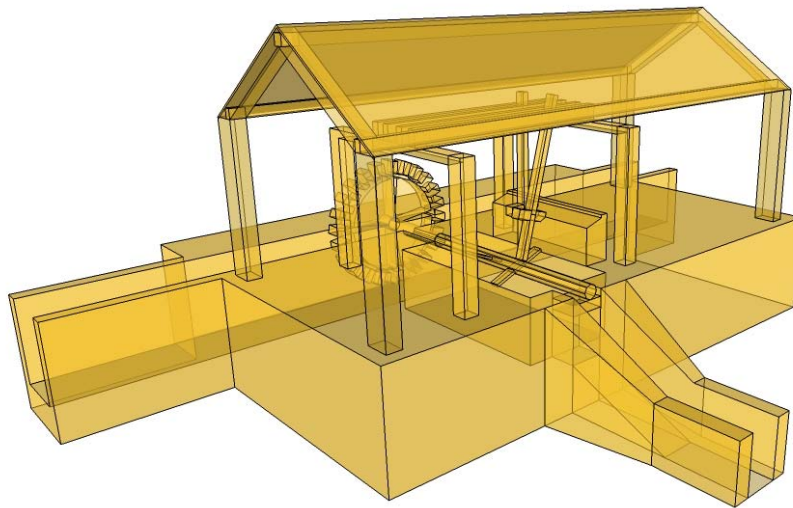


Ilustración 47 Reconstrucción Virtual Sector 6: Batán

La estancia poseía junto a sus dos molinos una tercera máquina que funcionaba mediante la energía hidráulica, el batán. Un batán es un sistema que mediante un proceso de golpeado de tela logra un apelmazamiento de la misma aportándole calidad y resistencia. Para el proceso de abatanamiento va acompañado de una *emulsión* de agua caliente, orina –la cual le aporta el nivel de alcalinidad necesario para actuar como desengrasante- y ceniza. El batán de Jesús María estaba compuesto por dos mazos según se describe en el Inventario de 1771. El mecanismo estaba compuesto por una Rueda Hidráulica que se encontraba sumergida en un canal para así generar el movimiento, este movimiento es trasladado hacia los maso mediante un *árbol* o eje, el cual generaba el movimiento rítmico y alternado de los mazos que golpeaban sobre un pilón. El proceso consistía en colocar la tela –entre 20 y 40 varas a la vez- doblada en zigzag en el pilón, para que los mazos golpearan contra ella –a un ritmo aproximado de 40 golpes por minuto- La tela debía ser mojada con la emulsión anteriormente nombrada, la cual ayudaba al abatanamiento. El proceso duraba aproximadamente 24 horas en verano y algunas horas más en invierno debido a la temperatura del agua; durante el proceso no era necesaria la presencia constante del encargado del abatanamiento, ya que este debía revisar que todo marchara en orden con el mecanismo, y girar la tela solo entre tres o cuatro veces antes de finalizar. Una vez finalizado el abatanamiento y para quitarles las arrugas a la tela se la colocaba sobre una losa conocida como *solera* y se la golpeaba con una pala de madera.

Recordemos que en Jesús María había dos telares que producían cordellate, pero incluso desde la estancia de Alta Gracia –como figura en el libro de cuentas del Colegio

Máximo y a pesar que esta tenía su propio batán- se enviaban piezas de cordellate para abatanar posiblemente por la alta producción que tenía la estancia.

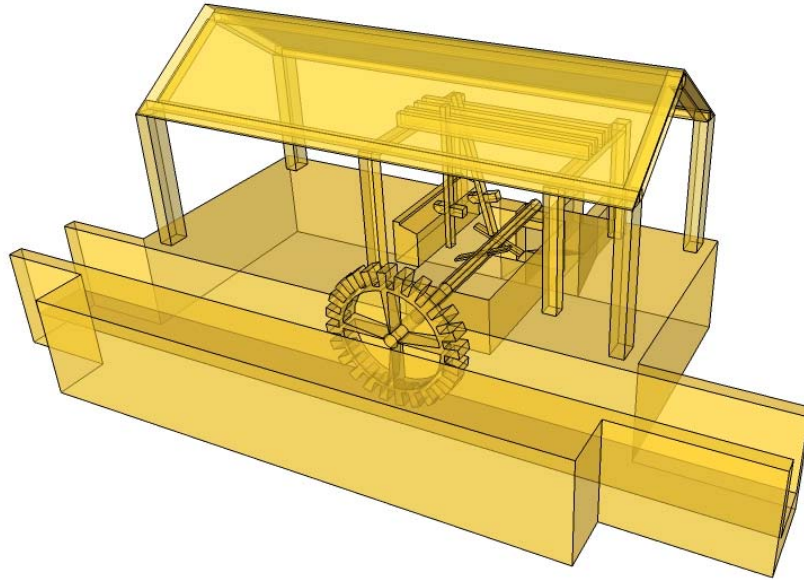


Ilustración 48 Reconstrucción Virtual Sector 6: Batán

Ahora una vez finalizada la descripción de los edificios destinados a la producción pasaremos a la ubicación relativa de los edificios dentro de los terrenos de la estancia.

Tercera Parte: la ubicación de los edificios, tajamar, acequias y sembrados.

La ubicación de referencia

Generar un esquema hipotético de cómo era la ubicación de los edificios, tajamares, acequias y sembrados es una tarea algo compleja, ya que disponemos de no muchos elementos para poder lograrla. Por un lado tenemos la ubicación absoluta de ciertos edificios o canales que todavía se encuentran en pie, y por otro tenemos la ubicación relativa de otros edificios –siempre en relación a un elemento referenciado- descrita en algunos documentos. También existe el caso de ciertos edificios de los cuales no tenemos ni la más mínima referencia en relación a su ubicación.

A continuación iniciaremos una descripción de la ubicación de los edificios que será acompañada de un plano de referencia.

Vamos a comenzar con los edificios que todavía se encuentran en pie, e iniciaremos por el **Casco** de la Estancia. El edificio como dijimos se encuentra ubicado con la fachada de la Iglesia hacia el naciente, en coincidencia con el descenso del terreno hacia el Río Guanusacate. Hacia la parte posterior de la estancia el terreno asciende para crear los primeros montes que conformarán la parte baja de las *Sierras Chicas*.

Hacia el sudoeste del muro lateral del Cementerio de la Iglesia y distante de este uno 65 metros aproximadamente se ubica el **Granero**, otro de los edificios existentes, con su largo paralelo a dicho muro.

A solo cinco metro del granero, también hacia el sudoeste, y con su largo perpendicular a este se ubica el que hemos denominado **Molino de Arriba** –en referencia a su relación con la pendiente del terreno y para diferenciarlo del otro molino ubicado pendiente abajo-

Desde el muro este que cierra el patio de la estancia y a través de una distancia de aproximadamente 130 metros en dirección sudeste –hacia el río Guanusacate- se encuentra el **Molino de Abajo**. Y desde éste en dirección sudoeste distante unos 30 metros el **Batán**.

Ahora prosigamos con los edificios de los cuales tenemos alguna referencia documental. Por un lado la existencia de los **corrales de encerrar ganado**, que según la Tasación de Temporalidades se pueden ver por las ventanas del cuarto que está debajo de los lugares comunes de la Estancia; por lo tanto podemos intuir que esto se encontraban distantes algunos metros pendiente abajo, es decir hacia el río.

La otra referencia que tenemos es la posición de ambas huertas, la **huerta de frutales** que se ubicaba hacia el noreste y se encuentra referenciada por la escalera que sube a la galería desde la huerta en la Tasación; y la **huerta de hortalizas** que –que según también la Tasación- se encontraba cercada por las acequias del batán, y se la puede ubicar entre el batán y el molino.

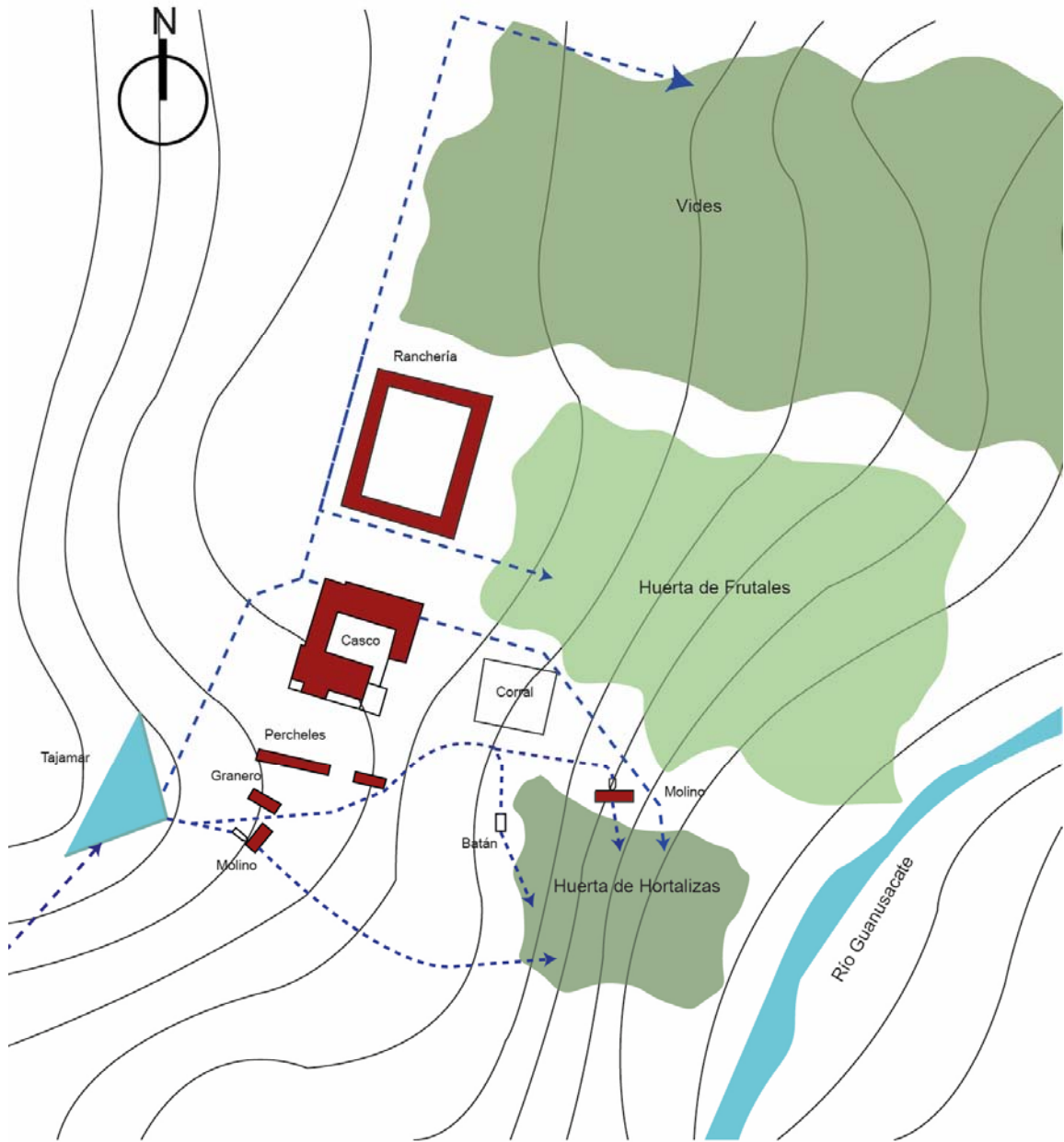


Ilustración 49 Planimetría de referencia de la ubicación de los edificios dentro de los terrenos de Estancia de Jesús María.

Sin otras referencias documentales o materiales encontradas hasta el momento que pueden echar luz sobre la ubicación de los demás edificios vamos a comenzar a hipotizar sobre su posición dentro de la estancia.

Los percheles por la naturaleza de su función es posible que puedan haber estado ubicados cerca de alguno de los molinos. En la actualidad existe un edificio longitudinal, paralelo al muro sur del cementerio que ha sido muy modificado en el tiempo, que tampoco coincide con las dimensiones de los percheles, pero que en el siglo XIX fue utilizado como la casa de uno de los dueños que tuvo la estancia, el Señor Pío León. Es posible, aunque no se tienen datos precisos, esta haya sido la ubicación del **perchel chico**. El **perchel grande** posiblemente se encontraba enfrente a este, y paralelo al muro de la Iglesia.

La posición de la **Ranchería** es la más hipotética de todas, podemos intuir, como sucede en el resto de las estancias que la ranchería se encontraba muy próxima al casco, y el lugar con las mejores características para su ubicación es hacia el norte del muro de los lagares, ya que desde ese punto podían llegar de modo equidistante a todos los lugares de trabajo, y a su vez podían ser controlados desde las habitaciones altas del Padre o del Hermano Estanciero.

La **vides** siendo el último elemento a ubicar- ya que el resto de los sembradíos deben haberse ubicado en la llanura del otro lado del río o paralelo a este hacia el norte- es posible que se haya ubicado hacia el norte o noreste, en una franja que descendiera hacia el río. Este indicio nos es dado por una acequia que corre hacia el norte paralela al muro oeste del casco, y que podría haber servido para regar las vides por inundación desde la cota más baja hasta la cota más baja cercana al río. Además sabemos de la existencia de un sector bajo de vides que según el Padre Antonio Machoni en 1747 la mitad se helaron y no pudieron producir vino.

El último de los elementos es el sistema de almacenamiento y conducción de agua. No existe la referencia de un **tajamar** como en el resto de las estancias, posiblemente porque éste fue utilizado y modificado en el tiempo hasta que perdió los elementos distintivos originales como el muro de contención. Sobre la cota más alta del terreno, a donde llega una acequia desde la toma del río y desde donde parten el resto de las acequias, existe una piscina con una compuerta, la que posiblemente podría haber sido el tajamar original.

El **sistema de acequias** es visible en partes, y seguramente ha sido algo modificado, pero se puede reconocer una acequia que llega al tajamar desde río arriba, y que de este parten tres: una alimenta el *Molino de Arriba* (como se puede ver en la imagen), y una vez recuperada su agua, ésta pasa hacia la huerta de hortalizas; la otra acequia desciende en dirección al *Molino de Abajo* pero se bifurca y desde ella se alimenta también el Batán; y la tercera toma en dirección norte por detrás del casco, de ella parten dos ramales uno hacia los lugares comunes, y el otro hacia la huerta de frutales, y llega hasta las vides.

En este punto hemos finalizado la reconstrucción virtual de la Estancia Jesuítica de Jesús María hacia la fecha de 1767, según los documentos de la Junta de Temporalidades y los testimonios materiales. En los capítulos siguientes intentaremos comprender cómo era el modo de vida en la estancia en relación a las funciones y las costumbres, e intentaremos igualmente entender la materialización del *tipo* funcional de la estancia jesuítica en el caso particular de Jesús María. También hipotizaremos, siempre en relación al objeto de análisis construido, una evolución constructiva que nos permita fortalecer nuestras conclusiones.



Evolución Constructiva
de la Estancia Jesuítica
de Jesús María

CAPITULO IV: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA DE LA ESTANCIA JESÚTICA DE JESÚS MARÍA

Introducción

El hecho de realizar una interpretación de la evolución constructiva en el caso de la Estancia jesuítica de Jesús María, implica generar una serie de hipótesis de qué, como, porqué y quienes trabajaron durante el proceso, es decir desde el inicio y consolidación de la misma. Y uno de los principales problemas a la hora de plantear estas hipótesis radica en la ausencia de material documental que permita consolidar fuertemente nuestras hipótesis. Las fuentes documentales son variadas, de diferentes periodos, y normalmente no son específicas en relación a las construcciones, sino que son tangenciales a estas, por lo tanto, para poder establecer dichas hipótesis, hemos tomado una serie de pistas extraídas no solamente de las fuentes documentales sino también de la fuente material que constituyen los edificios. Con estas pistas hemos extraído cinco conclusiones o **inferencias** hipotéticas vinculadas a cinco etapas constructivas de la estancia. Dichas etapas son las siguientes: la que se establece en 1618 y da inicio a la Estancia de Jesús María –la hemos denominado del *Núcleo fundacional*-, la que constituye el período inmediatamente anterior al año de 1660 – denominada de la *primera ampliación*-, la siguiente etapa es la que engloba a los años hasta 1721 – siendo esta la de la *construcción de la primera capilla*-, la que le sigue es coincidente con el período de mayo desarrollo económico y se establece a partir de 1730 – la cual hemos llamado de *consolidación de la estructura productiva*- y la última etapa es aquella que se encuentra marcada por el corte neto en la actividad de la orden hacia 1767 – la que nombramos de la *Expulsión*-.

Es importante volver a recordar que las etapas que se establecen parten del campo hipotético guiadas por ciertos puntos de luz –cercanos a estas fechas- que nos proporcionan los documentos, ya que de la única etapa que tenemos mayor certeza es de la última -1767-; y es de ésta de la cual partimos para así intentar entender el origen de la Estancia y sus etapas.

La construcción del denominado *Objeto de análisis*, y también de sus *etapas constructivas*, son fundamentales para poder extraer algunas conclusiones que sirvan para seguir comprendiendo el Edificio patrimonial, y emitir algunas conclusiones sobre la aplicación del *tipo arquitectónico estancia jesuítica* en Jesús María.

A continuación profundizaremos sobre cada una de las etapas anteriormente nombradas.

Las Etapas constructivas

El núcleo fundacional circa 1618

La primera de las etapas responde a la fecha en la que el Provincial de la Compañía de Jesús, el padre Pedro de Oñate compra las primeras tierras de *Guanusacate* al Alférez Real don Gaspar de Quevedo, decimos primeras porque meses después las posesiones

se amplían hasta el paraje de Cabinda, por una generosa donación del Gobernador del Tucumán Luis de Quiñones Osorio¹¹⁰.

A Gaspar de Quevedo compran los jesuitas tal como se establece en la Escritura y se transcribió en el capítulo anterior:

*“las dichas tierras, viña, **molino, edificado** y plantado en ellas, y ganados; y lo demás que se declara y va mencionado”* (Buschiazzo M. J., 1969).

Buzchiazzo también nos dice que: *“No solo en tierras sino también en pobladores prosperó la nueva estancia, pues a poco de vendida por Quevedo cedió éste, de acuerdo con su esposa, sus derechos a los tributos de 22 indios de Guanusacate, que «conforme a las Ordenanzas de Francisco de Alfaro que presente se quedan, nos pertenecen, sujetos al cacique D. Pablo, por otro nombre Vayo».* Esta afirmación es algo extraña, ya que el derecho a la Encomienda no va ligado legalmente a la propiedad de la tierra, por ende el Encomendero no puede ceder sus derechos, ya que esta situación sería ilegal; además los jesuitas nunca hubieran aceptado una Encomienda ya que ellos fueron los grandes opositores al servicio personal. En realidad lo que reciben como donación los Jesuitas no son los indios, sino específicamente el tributo de los indios, es aquí donde Buschiazzo se equivoca en la interpretación.

Cuando la estancia se amplía recibe del Gobernador Quiñones y por el motivo que él especifica en la escritura de transferencia:

“constándose la necesidad grande que tiene el Colegio (Máximo) de las dichas tierras para su sustento y conservación cedía al mismo una legua por cada banda rio debajo de Guanusacate hasta las tierras que llaman de Cavinda”. (Buschiazzo M. J., 1969)

Más allá de las vagas descripciones documentales que se realizan, no queda ningún rastro material del siglo XVII. Se habla equívocamente de la existencia del Molino de

¹¹⁰ Luis de Quiñones Osorio fue un preparado Gobernador del Tucumán entre 1612 y 1619 y que asumió su cargo cuando el Oidor de la Real Audiencia de Charcas, Francisco de Alfaro, todavía se encontraba visitando las tierras de la Gobernación. Alfaro había sido nombrado Oidor y tenía la tarea de verificar las sucesivas denuncias –los jesuitas habían sido unos de los principales denunciadores lo que les costó la enemistad de los encomenderos cordobeses- que se habían elevado al anterior Rey Felipe II sobre el maltrato realizado a los aborígenes por los encomenderos. Luego de la visita Alfaro redactó las Ordenanzas (1612) en las que se establecía entre otras cosas: la restricción del servicio personal de los aborígenes, el pago de un tributo anual a los encomenderos y la conformación de los pueblos de indios gobernados por el Cacique. Quiñones Osorio durante su gobierno procede a la aplicación de las ordenanzas; aunque es algo discutido el interés cierto que motivaba su trabajo; Isabel Castro dice que: *“Sabemos que el gobernador Alonso de Ribera acompañó al oidor en algunas de sus visitas y que tanto él como el recién llegado Luis de Quiñones Osorio estuvieron presentes junto al obispo, los religiosos, vecinos y procuradores de las ciudades en las Juntas que se realizaron en Santiago del Estero para debatir en torno al servicio personal, la tasa y las Ordenanzas a publicar”* (Castro Olañeta, 2010). A su vez la propia autora aclara que: *“Sin embargo, creemos que este gobernador más que un defensor del proyecto alfariano, fue un funcionario que conocía en detalle las Ordenanzas vigentes y que buscaba una interpretación y adecuación que no perjudicara al sector de los encomenderos, al mismo tiempo que lo ubicara como un fiel ejecutor de las Ordenanzas ante la Corona.* (Castro Olañeta, 2010). Quiñones Osorio también había generado fuertes lazos de amistad con el Obispo Fray Fernando Trejo y Sanabria, con quien compartía una particular admiración por el trabajo que estaba llevando a cabo la Compañía de Jesús en los territorios americanos. Este vínculo e interés por la orden, al igual que su interés por la aplicación de las Ordenanzas de Alfaro, pueden llegar a justificar la naturaleza de la donación.

Deheza –refiriéndose al molino que plantara Pedro Deheza antiguo dueño de las tierras vecino lindero a Gaspar de Quevedo y que recibiera las tierras en merced por ser uno de los fundadores de Córdoba junto a Jerónimo Luis de Cabrera-, ya que no hay manera de comprobarlo más allá de los deseos de que así fuera.

Sabemos entonces que para 1618 en la estancia había, una viña cercada, un molino, ganado y todo lo edificado y plantado; también se aclara que junto a todo esto se compran 12 tinajas nuevas y 13 barriles de madera y el agua que a las tierras le pertenece. De estos elementos comprados podemos inferir que más allá del **molino** – que es el único edificio que se especifica- también existía en la estancia un edificio destinado a la **vivienda**, y para el **guardado** del vino en sus tinajas y barriles, e incluso para la **producción** del vino en lagares de cuero - similares al que todavía hoy se conserva en la estancia-, es decir un sector que podemos denominar **Casco**. De la existencia del ganado podemos inferir que también había un corral.



Ilustración 50 Fotografía del Padre Oscar Dreidemie S.J. junto al Lagar de Cuero en la Estancia de Jesús María. Archivo del Padre Pedro Grenon S.J.

Recordemos que para la fecha, el proceso de población de la zona había comenzado solo cuarenta y cinco años antes, por lo tanto los edificios de los primeros años apelaban a rústicas técnicas de construcción –principalmente aparejos de barro crudo o ladrillos, y techos de paja, cañas o tejas- que serían renovadas por la necesidad, con el paso del tiempo y con la disponibilidad de recursos tanto como para proyectarlas como para ejecutarlas, es por eso que no podemos esperar que existieran más que unos pocos *ranchos* agrupados.

Se ha realizado también una representación gráfica que permita comprender la interpretación hipotética que de esta etapa se ha realizado.



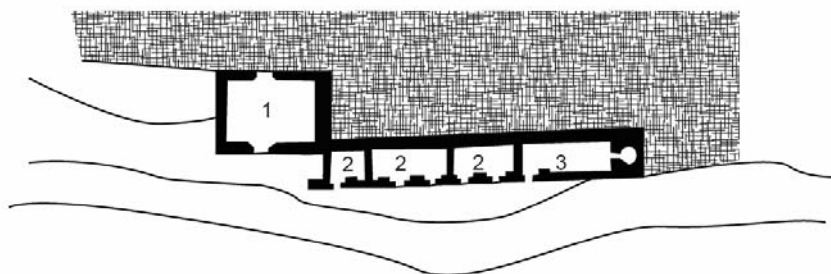
Ilustración 51 Representación de la Estancia de Jesús María hacia 1618. Perspectiva y Axonométrica a vuelo de pájaro. Acuarela: Mgter Arq. Pedro David Cufre

La primera ampliación circa 1660

Los primeros años del desarrollo de las estancias fueron muy precarios y marcados por una falta global de recursos económicos de la Orden en la Provincia del Paraguay. Además todos los recursos iban destinados a saldar deudas o a las obras de construcción del Templo principal de la Compañía en Córdoba, y del Colegio Máximo. Es muy posible que se haya comenzado a construir en algún momento entre 1618 y 1660 un edificio que fuera el germen del actual casco de la estancia, pero debido a limitación en los recursos este edificio haya tenido particularidades que lo diferencien notablemente de las construcciones posteriores.

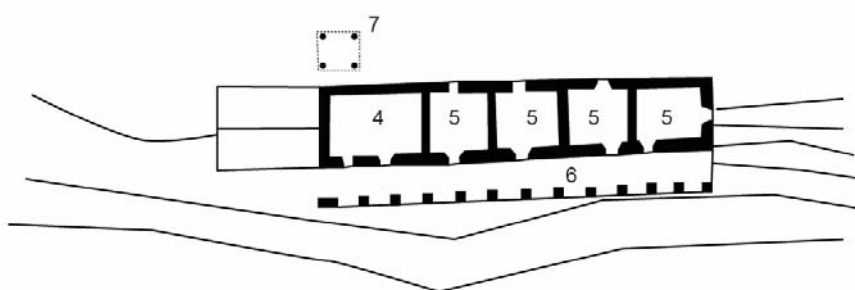
Podemos comenzar a enumerar nuestras inferencias: La primera es que el Ala Oeste con sus dos niveles puede haber sido el germen de partida de la construcción de la Estancia.

Jesús María circa 1660



Planta Baja

1. Capilla / 2. Depósito / 3. Horno - Cocina



Planta Alta

4. Refectorio / 5. Cuartos / 6. Galería / 7. Campanario

Ilustración 52 Plantas baja y alta del Edificio del Casco hacia 1660. Reconstrucción hipotética.

Aunque no hay indicios certeros de que así haya sido, hay en el conjunto una unidad en la materialidad congruente con la escasez de recursos tanto económicos como materiales.

La crujía en planta baja posee **cuatro cuartos**, que posiblemente hayan sido originalmente depósitos o soportes de los trabajos de la estancia. Uno de ellos tiene en su interior un horno –muy probablemente de pan-. Un ancho muro hacia el oeste hace las veces de contenedor del terreno y una arquería con pilares en piedra hacia el este cierra el conjunto. Los vanos de los arcos son cerrados con adobe crudo y en ellos se disponen puertas y ventanas.

Se puede ver al finalizar el pilar la intención de la construcción de una bóveda, pero por algún motivo -posiblemente alguno de los nombrados anteriormente-, dicha bóveda no se construye y en cambio se utiliza la técnica de las Bovedillas de Revoltón¹¹¹ -más barata y más simple de construir-.



Ilustración 53 Bóvedas de revoltón y arranque de los arcos y bóvedas de aristas truncadas. ph. Pedro Cufre

Es posible que en la planta baja y en línea con las habitaciones del segundo piso se haya construido una habitación de dimensiones algo más generosas que el resto para alojar la primera **capilla** que tuvo la estancia, a la espera de la construcción de una capilla más digna.

El Primer piso pudo haber habido **cuatro habitación** de piedra y adobe crudo con cubierta de tijeras de Madera, cañizo y teja, a estas se incorpora una habitación más, la cual por sus dimensiones podría haber servido de **Refectorio**. Todos los cuartos se encuentran unidos por una Galería posiblemente sostenida por columnas, ménsulas y vigas de madera, coincidentes con los arcos del nivel inferior. Dicha Galería tiene techo a un agua de madera con cañizo y teja

¹¹¹ El revoltón es una bovedilla o bóveda pequeña que se forja entre viga y viga del techo de una habitación, para cubrir el espacio comprendido entre ellas. Antiguamente las vigas eran de madera rollizas y se hacían de yeso. Es una técnica muy difundida en la península Ibérica, que en Córdoba adquiere la variante del uso de la caña frecuentemente unida con tientos de cuero.

Es muy probable que a diferencia de lo que sucede en las construcciones urbanas, en las construcciones rurales la prioridad de tener una gran capilla haya sido menor que poseer la infraestructura necesaria para la producción.

En el sector detrás de la crujía del primer piso y en el mismo lugar donde hoy se encuentra la espadaña es posible que haya existido un campanario de madera, de uso muy frecuente en las misiones guaraníes del Paraguay.

Es posible que se haya remplazado el molino existente por uno más nuevo y acorde con la tecnología y los conocimientos que poseían los jesuitas, conjuntamente a la aparición de los primeros esclavos aparezcan los primeros ranchos habitación que conformarán la ranchería. La cantidad de trabajo se ve incrementada, es posible que se hayan plantado algunas cepas del viñedo y los primeros frutales y hortalizas. Recordemos también que hasta que hasta 1643 –año de donación de la Estancia de Alta Gracia a los jesuitas- Jesús María y Caroya eran las únicas estancias que soportaban la empresa del Colegio Máximo.

En este momento también se produce un mejoramiento del sistema de acequias, y posiblemente se construye el tajamar.

El padre Gracia nos da cuenta de las compra que se hicieron de terrenos en estos años: *“Por el año 1628, hizo el Colegio de la Compañía, una compra de tierras, al norte de la estancia, en el Valle de Guanuscate, lindante con Jesús María, a D. Diego Negrete de la Cámara, por valor de cincuenta pesos. Tres años después en 1631, el Colegio compró al S.E. de la estancia, las tierras de Camta o S. Cristobal, ampliadas en años posteriores con dos mercedes. En 1640, la estancia se vió aumentada «por merced hecha al Rector Francisco Vázquez Trujillo, por D. Francisco de Avendaño, de media legua, en cuadro –al S.O. de Jesús María-» y «por otros pedazos de tierra más, acabada la media legua dicha». El mismo año, el Colegio de la Compañía recibe en merced las tierras del pueblo Ministalalo.”* (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006)

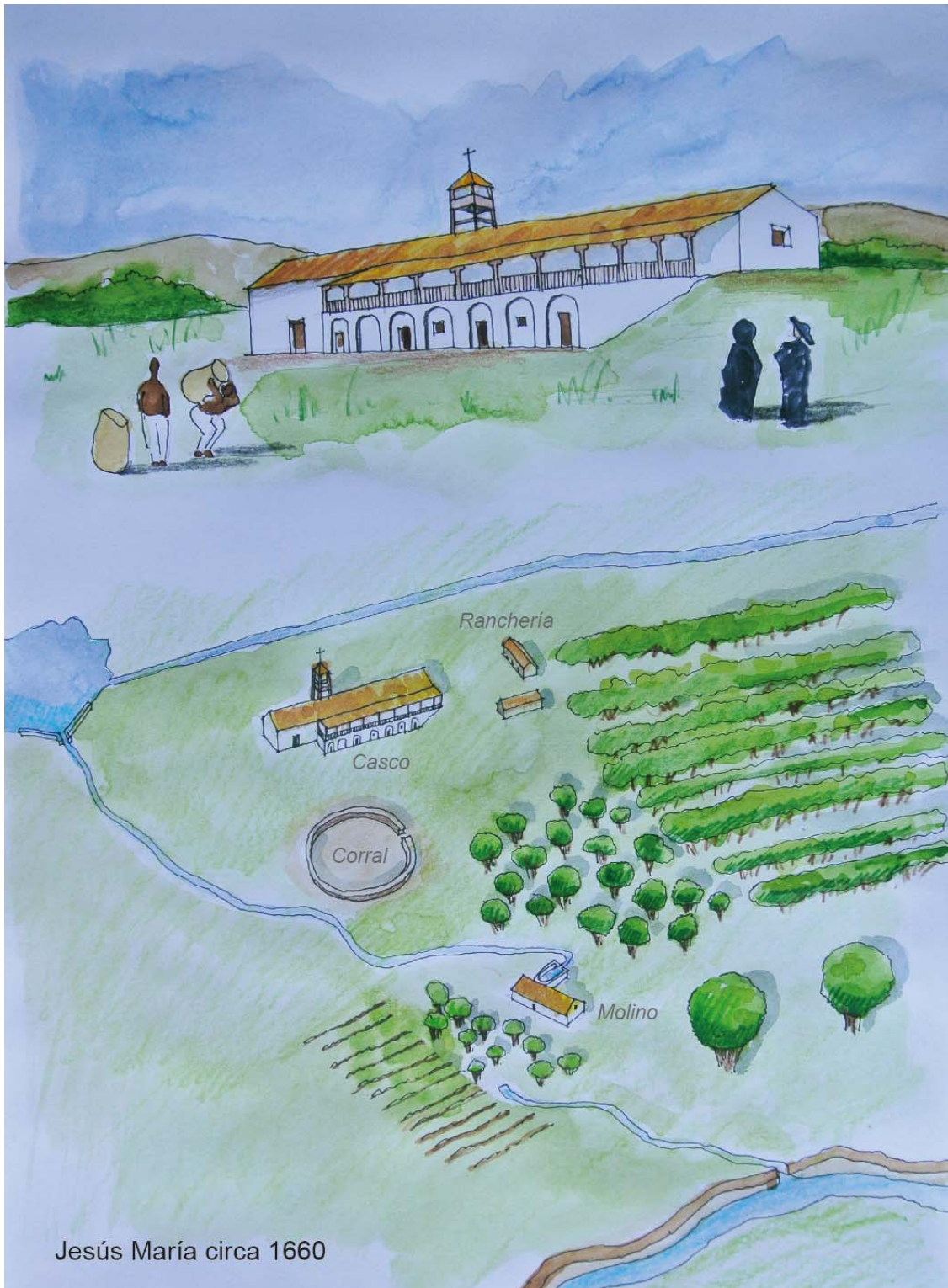


Ilustración 54 Representación de la Estancia de Jesús María hacia 1660. Perspectiva y Axonométrica a vuelo de pájaro. Acuarela: Mgter Arq. Pedro David Cufre

La construcción de la primera capilla circa 1721

En el Memorial del 8 de septiembre de 1721 el Padre Provincial José de Aguirre deja la siguiente constancia entre sus órdenes para la Estancia de Jesús María:

“2. Para cautelar los inconvenientes que puede haber en que el Negrito Sacristán salga fuera de mañana para tocar a las Ave Marías, y de noche a las Animas, se hará una escalera para las Campanas en el aposento del Rincón con una tribuna para la Iglesia.

4. Por la mucha falta de aposentos que hay para habitación de los sujetos, principalmente cuando concurren muchos de ellos en tiempo de vacaciones, o en dichas ocasiones entre año, se cubrirá el ultimo aposento del corredor.

5. Procúrese con cuidado repasar las fallas, y llenar los vacíos que tiene la viña, que es el principal renglón de la Estancia.

*6. También se ha de procurar **acabar la ranchería de los esclavos** de la estancia, para que estén con alguna comodidad.”*

En una de las órdenes se nos da la ubicación de una capilla, posiblemente la nueva capilla que ya suplantó aquella capilla primitiva de 1660. El Provincial sugiere abrir una escalera en el último cuarto del rincón –cuarto que posiblemente haya servido efectivamente para el sacristán- ésta escalera que actualmente existe, une la planta baja y la planta alta, se encuentra direccionada con el campanario y está cubierta por una pequeña bóveda de una factura algo tosca. Apenas uno asciende un par de escalones aparece un descanso que recibe el ingreso desde la capilla –actual sacristía-. Es posible notar que la escalera se realizó en diversas etapas ya que el primer escalón luego del descanso es más alto que el resto, producto de la nivelación para recibir el ingreso desde la Sacristía. También es posible que el ingreso a la sacristía haya sido posterior, y en su lugar el descanso marque el ingreso a una tribuna construida según las órdenes del Provincial y se encuentre alojada en el espesor del muro y limitada simplemente por una reja, siendo esta una forma común en la arquitectura jesuita cordobesa.

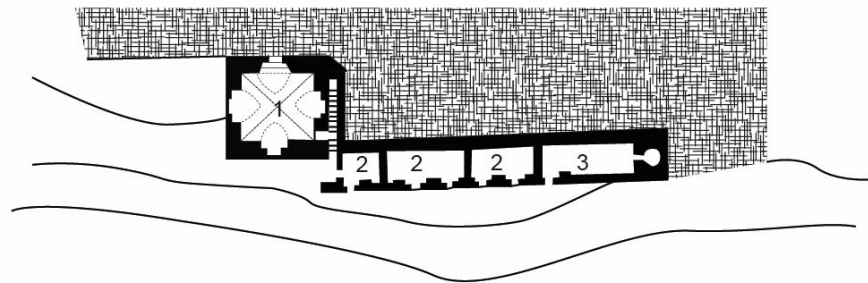
El tema de la **Sacristía/Capilla** es una hipótesis que plantea el padre Dalmacio Sobrón en su libro sobre Giovanni Andrea Bianchi, pero que no desarrolla ampliamente por no ser el tema específico de su tesis. El padre Sobrón nos dice *“Pero podría ser también, y es lo más probable, que de la iglesia existiese el presbiterio y la sacristía, con una parte del muro del crucero a ella perpendicular. Toda esta sección del edificio por sus características, la cubierta de bovedillas, la sacristía tan movida, y los pilares de rústica solidez se las debe considerar anterior a las intervenciones de Bianchi.”* (Sobrón D. H., 1997)

No solo eso, sino que el padre Sobrón se anima a aventurar una hipótesis, que comparto ampliamente, sobre Juan Krauss¹¹² como el posible diseñador de la Sacristía/Capilla: “A

¹¹² Juan Krauss S.J. Nació en Pilsen (Alemania), 1644 y murió en Buenos Aires, 1714. Arquitecto. Considerado por Furlong como el más grande arquitecto de la Compañía de Jesús luego de Blanqui y Brasanelli. Nacido en Bohemia, cursó estudios de arquitectura e ingeniería junto a Rupert Blank. Su ingreso como hermano coadjutor a la Compañía de Jesús tuvo lugar en el año 1689; ocho años más tarde, en 1697, fue enviado al Río de la Plata. Desde 1704 hasta 1707 su actividad se alternó entre varias obras que la Compañía tenía en construcción en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires. Perteneciente junto a Sepp y otros constructores al primer

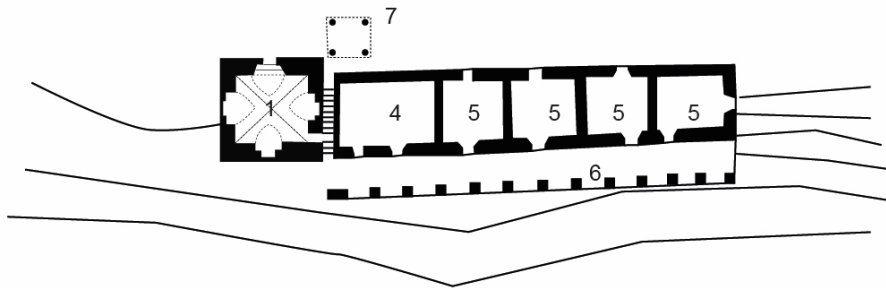
Krauss se le atribuyen los planos del Noviciado de Córdoba (hoy Residencia S.J.), seguramente son suyos también los de la primera construcción de Alta Gracia, tuvo parte importante en el antiguo Colegio del Monserrat y continuó interviniendo intermitentemente en obras cordobesas hasta su muerte en 1714. No es descaminado pensar que planease también Jesús María, e iniciase su construcción. Porque la sacristía, que debemos dar por existente en 1721, tan elaborada en su cubierta de cuatro pabellones y linterna, que parece más haber sido pensada como un elegante baptisterio barroco o capilla de planta central, muestra un aire cercano al origen Bohemio de Krauss. Es notable la cubierta exterior de su cúpula, que remata en un bulbo apuntado de cultura centro europea.” (Sobrón D. H., 1997)

Jesús María circa 1721



Planta Baja

1. Capilla / 2. Depósito / 3. Horno - Cocina



Planta Alta

1. Capilla / 4. Refectorio / 5. Cuartos / 6. Galería / 7. Campanario

Ilustración 55 Plantas baja y alta del Edificio del Casco hacia 1721. Reconstrucción hipotética.

Para seguir aportando a esta hipótesis, el relevamiento de 1941 realizado por el arquitecto Luis Onetto, nos indica que sobre el muro oeste de la sacristía existía una puerta –cegada posteriormente a la restauración–; puerta que podría haber sido la de entrada desde un improvisado atrio junto al campanario de madera. La posición de la

contingente de técnicos germanos de la Compañía que llegan al país, la arquitectura de Krauss, muy contenida desde el punto de vista expresivo, apenas permite suponer su origen.” (Crispiani, 2004)

puerta no coincide con las normas trentinas¹¹³, pero desde el comienzo la capilla había sido pensada provisoria, el ingreso en este punto no estorbaría la construcción de la capilla grande cuando esta se iniciase.

La única actitud barroca que posee el edificio se concentra en ésta Capilla, y no hay otro mejor nombre que el de Krauss para haber sido quien la proyectó.

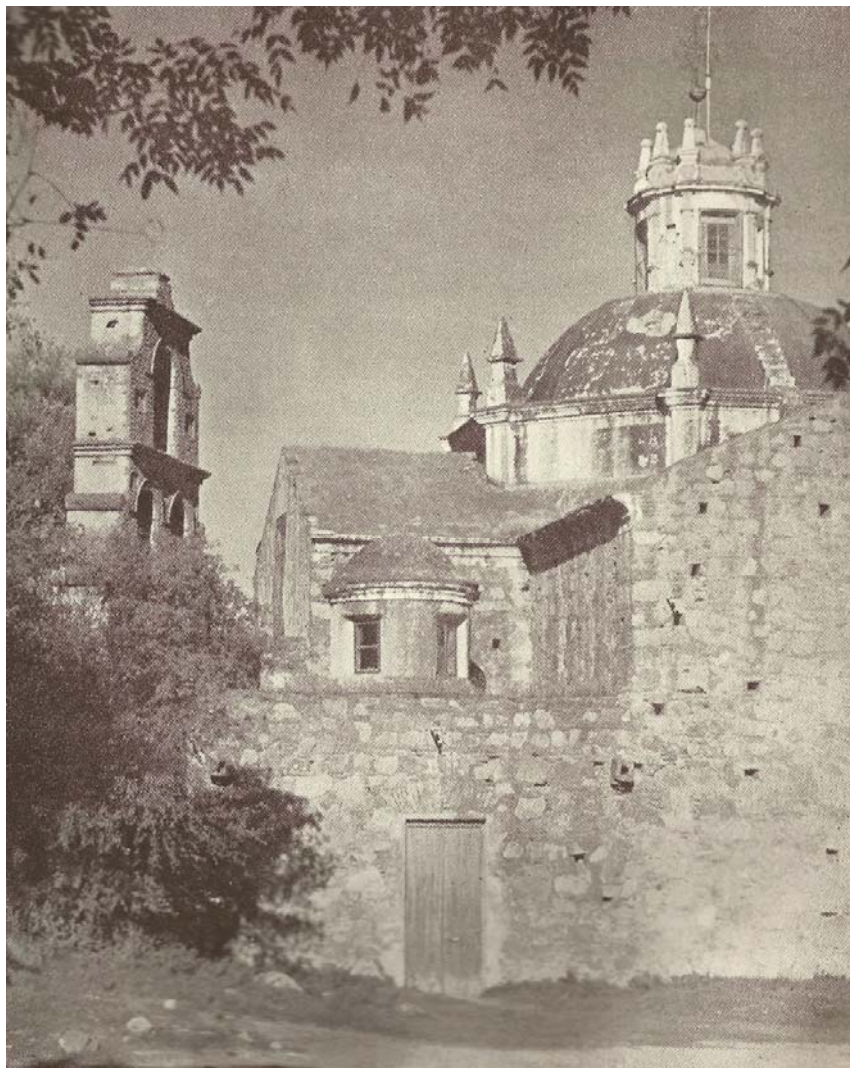


Ilustración 56 Fotografía del testero de la Iglesia. En primer plano se observa la Sacristía y su linterna junto a la espadaña. Fotografía Arq. Juan Buschiazzo 1948.

Si comparamos la planta de la sacristía con la planta de alguna de las capillas laterales del templo de San Ignacio en Buenos Aires, donde sabemos Krauss trabajó y posiblemente fue su proyectista, vamos encontrar ciertas similitudes que podrían ayudar a sostener esta hipótesis.¹¹⁴

Retomando el memorial el padre Aguirre sugiere cubrir el último **aposeno** del corredor –posiblemente la galería alta-, arreglar los problemas de la **viña** y acabar la **ranchería** de los esclavos.

¹¹³ Cfr. (Borromei, 2000)

¹¹⁴ Cfr. (Arias Incolla N. , 2012)

El mejoramiento de la unidad productiva es sostenido, y aunque en el memorial no se dice nada sobre los edificios, el 1 de Junio de 1723 queda asentado en el Libro de Cuentas del Colegio Máximo después de la visita del Provincial el padre Luis de la Rocca “*Jesús María: tiene esclavos entre chicos y grandes 84, Vacas 500, Bueyes 300, Caballos 100, yeguas 200, Maiz 300 fanegas, ... dos molinos y un batan*”

Seguramente acompañando a los molinos y al batan, que nombra el Padre de la Rocca, puede haber sido construido ya uno de los percheles; y por otra parte la ranchería se encuentra en proceso de consolidación, más teniendo en cuenta la gran cantidad de esclavos que la estancia posee.

El Padre Gracia por su parte nos sigue dando noticias de las tierras que se adquieren para la estancia de Jesús María: “*En 1678, compró el Resctor a Luis Ponce sus tierras, y veñas de Guanusacate, lindantes con Jesús María. En 1683 compró también Nintes y Cavinda al N.E. y continuación de Jesús María*” (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700, 2006).



Ilustración 57 Representación de la Estancia de Jesús María hacia 1721. Perspectiva y Axonométrica a vuelo de pájaro. Acuarela: Mgter Arq. Pedro David Cufre

La consolidación de la estructura productiva circa 1730

Si dijimos que durante gran parte del siglo XVII la Compañía transcurría un periodo de *pobreza obligada*, producto de su enemistad con los encomenderos, las deudas y la incipiente producción agrícola ganadera; la Compañía del siglo XVIII se caracteriza por una abundancia económica que permite fortalecer los emprendimientos urbanos y rurales. Ya se ha terminado el Templo Mayor, el noviciado y su capilla doméstica, y se ha consolidado parte de los claustros del Colegio Máximo. Se propone el traslado del Noviciado y se inicia en éste nuevo lugar la construcción de un templo que podría superar el tamaño del ya existente templo de San Ignacio, situación que se pone en evidencia por la escala de la cripta, única parte que pudo ser construida antes que desde Roma se pararan las obras y se ordenara dejar de gastar recursos siendo que el anterior noviciado se encontraba nuevo. También a partir de 1730 se comienza la consolidación edilicia de la nueva capilla doméstica y residencia del Real Colegio Convictorio de nuestra Señora de Monserrat.

En todas las estancias se comenzó un proceso de consolidación y mejoramiento edilicio, e incluso hacia 1726 se compran las tierras de la estancia de San Ignacio –que sería la encargada de sostener los Ejercicios Espirituales–.

En Jesús María la consolidación se focaliza en el mejoramiento de la estructura productiva de la estancia, poniendo especial atención en la especificidad productiva, es decir en la viña; y en el mejoramiento de la vivienda.

Memorial el padre provincial Lorenzo Rillo para la estancia de Jesús María en la visita de 21 de diciembre de 1728 se dice:¹¹⁵

*“1. En viniendo el **hermano Rosatini** atenderá a la composición de las cubas, y de las viñas, que sirven para el acarreo del mosto, y tambien a hacer la rueda del batan, y componer la canal del molino de arriba; para lo qual estará todo el tiempo necesario ain que en esto se le ponga termino limitado, para que de una vez salgan bien las cosas.*

*2. **Compónganse los tendedores del vigo**, que piden pronto remedio, y para esto se pedirá cal del colegio, si no la hubiere en la estancia, **e irá el hermano Blanqui por algunos días a la estancia a dicha composición** para lo qual se le dará noticia al padre rector deste mi orden.*

*3. **Si el tiempo diere lugar se empedrará la casa en la forma que tiene ideado el padre estanciero.***

4. Tambien necesita de remedio la cerca de la huerta por muchas partes, y se pondrá con mucho empeño.”¹¹⁶

Aquí vemos como el Padre Rillo sugiere en 1728, esperar al Hermano Rosatini para que arregle el batán y el canal del molino de arriba. También vemos que sugiere componer los percheles, y para tal fin envía al hermano Bianchi, quien todavía para esa fecha no ha llegado a Córdoba.

¹¹⁵ Cfr. AGN. Compañía de Jesús. Legajo 4 (1723-1734). Sala IX. 6-9-6

¹¹⁶ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (2da Parte), 2013)

En una carta que escribiera en 1732 el Hermano Echezárraga a sus compañero de comunidad Juan M. Veracierta, entonces en Alta Gracia, leemos lo siguiente:

“Blanqui todavía no esta desocupado, bere si le puedo arrancar q° antes pudiere; no daba más madera porque los Carretones aflojaron; en la carreta bea si puede Remitirnos algunos duraznos para el Domingo o Lunes: Clausner alzó de su ocupación. Iba a Jhs Maria por disposición del Padre Rector.”

El 15 de septiembre de 1733 según el memorial del padre Gerónimo Herrán se deja constancia que:

*“1-Procúrese poner todo empeño en la **obra de la bodega**, tan necesario, y **la vivienda encima de ella**, por estar **la antigua amenazando ruina por todas parte**”¹¹⁷.*

Por su parte, en el memorial del Padre Jaime de Aguilar del 2 de marzo del año siguiente se aconseja:

*“... 5° Prosígase **la obra de la casa** que es tan necesaria; pero no de suerte que por ella, se dexen de componer **quanto antes los Molinos y acequias**.
6° Perfecciónese quanto antes **la bodega**, para que pueda servir, avisando asimismo al Hno. Procurador para que dé lo necesario y compre un ...do nuevo como se le ha ordenado o sino que dé el que dijo tenía en el colegio”¹¹⁸.*

De acuerdo a los fragmentos documentales podemos intuir que para 1733 la obra se encontraba apenas iniciada o detenida sin avance importante, ya que el Padre Herrán pide poner *todo empeño* en la obra de la **bodega** y la **vivienda**. Pero cinco meses después el padre Aguilar sugiere continuar las obras sin dejar de componer **los molinos**.

En el memorial del Padre Jaime de Aguilar al Colegio Máximo de Córdoba el 20 de abril de 1734,

*“en viniendo el **Hermano Andrés Blanqui** dirigirá la obra de este Colegio y la del Colegio Convictorio y también la de Alta Gracia, **Jesús María** y San Ignacio de los Ejercicios; de suerte que en ninguna se le precise a que trabaje personalmente, sino solo a que cuando fuere necesario vaya prontamente dicho Hermano a todas y a cada una de ellas para dirigirlas.*

Pidase al hermano Blanqui la planta de la iglesia de la estancia de san Ignacio, y consultese con los consultores ordinarios y ad graviora; y si el mayor número de votos juzgare, que esdecente, y facil de executar, se le avisara al padre Martín Lopez para que la empiece luego.”¹¹⁹

¹¹⁷ AGN sala IX 6.9.6

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ra Parte), 2013)

Por primera vez en fuentes documentales se nombran a arquitectos destinados a Jesús María, en este caso el Hermano Johannes Klausner (era de profesión estañero pero actuó como pintor y arquitecto) y el Hermano Giovanni Andrea Bianchi.

Es particularmente confusa la presencia o no del Hermano Bianchi, ya que según la ordenación del Padre Visitador, el arquitecto está viniendo a Córdoba para dirigir algunas obras y seguramente visitar otras ya que para la época trasladarse de obra en obra para dirigir las a todas ellas sería una tarea muy ardua. En el segundo período de la estadía de Bianchi –casi diez años desde 1729 a 1739- el arquitecto se hace cargo de las obras de la Catedral de Córdoba junto a las demás. El padre Sobrón en su libro sobre el arquitecto aclara que *“ninguna de las obras que cita el padre Herrán, (...) fueron planeadas de planta por Bianchi (...). Estaban ya comenzadas, algunas de bastante tiempo, y pasaban a sus manos de la dirección de Primoli. Se lo requería para ampliaciones, o para acabar lo empezado (...)”* (Sobrón D. H., 1997).

Por la carta del hermano Echezárraga podemos inferir que en 1732 Bianchi se encontraba ocupado en otras tareas, posiblemente en Córdoba, y posiblemente por esta razón el rector lo manda al Hermano Klausner a Jesús María para que dirija las obras que se han comenzado en esos años.

El padre Sobrón afirma que es en la obra de la bodega y de la vivienda donde aparecen algunos detalles que pueden demostrar la mano de Bianchi, como en las clásicas proporciones de los espacios, los marcos de las ventanas y la presencia de unas *gotas* o *botagaua* –hoy desaparecidas- en la puerta de ingreso desde la huerta.

Dos datos de finalización de las obras llegan por unas extendidas Cartas Annuas, una de 1730-1735 y la otra de 1735-1743. En las cuales se pueden ver los avances de la obra, pero por la longitud de los años de la misma no permiten datar con precisión la finalización de las obras.

Fragmento Carta Annuas de 1730-1735.

Esperaban dar la última mano a la **bodega** que *“...hace poco se construyó desde sus cimientos el nuevo edificio de la viña de Jesús María, con su comedor y ocho aposentos estando todavía la obra sin acabar”*¹²⁰.

Fragmento Carta Annuas 1735-1743.

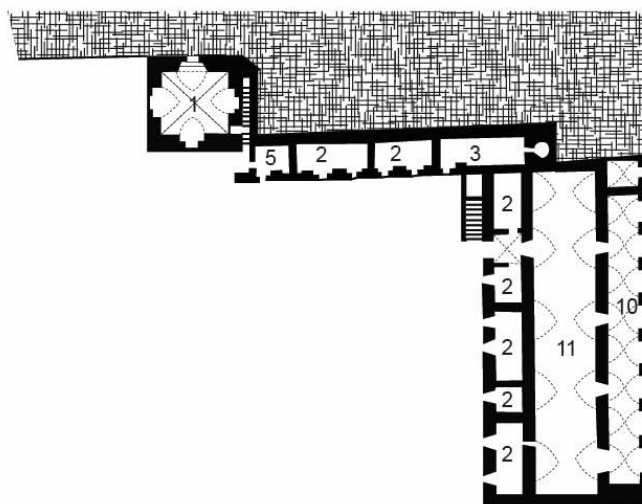
*“...en la Estancia de Jesús María de ha construido una cómoda y sólida casa habitación para los nuestros y una nueva bodega del vino”*¹²¹.

Como dijimos entre 1730 y 1735, año en que está fechada la Carta Annuas, ni la bodega, ni la vivienda se encuentran terminadas. En la Carta Annuas siguiente desde 1735 a 1743 se especifica la finalización de las obras. Es posible que las obras se hayan terminado en los primeros años de esta Carta Annuas, ya que en la anterior se le estaba dando la última mano a la bodega.

¹²⁰ Cartas Annuas 1730-35 ARSI. Parag. 13

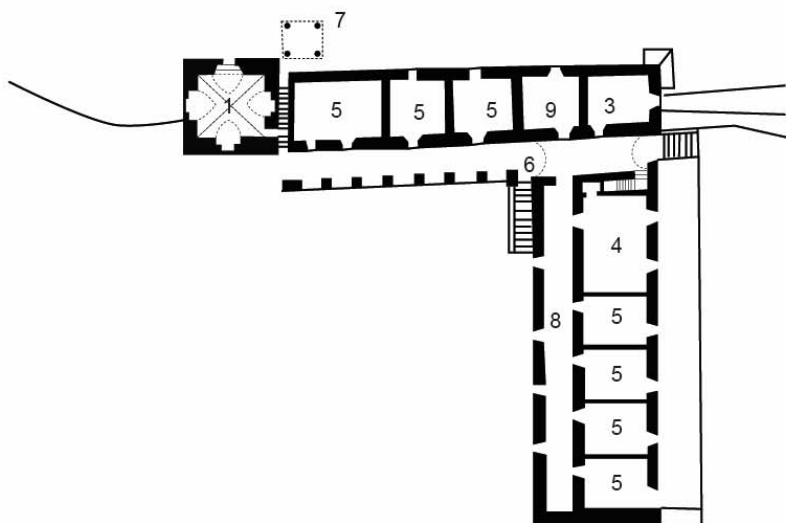
¹²¹ Cartas Annuas 1735-43 ARSI. Parag. 9.

Jesús María circa 1730



Planta Baja

1. Capilla / 2. Depósito / 3. Horno - Cocina / 5. Cuarto /
10. Lagares / 11. Bodega



Planta Alta

1. Capilla / 4. Refectorio / 5. Cuartos / 6. Galería / 7. Campanario
8. Pasillo / 9. Anterefectorio

Ilustración 58 Plantas baja y alta del Edificio del Casco hacia 1730. Reconstrucción hipotética.

La ampliación de estos años consiste básicamente en una bodega con el lagar en la galería baja; y un comedor con ocho aposentos, cuatro seguramente destinados a habitación (planta alta) y otros cuatro destinados a otras actividades (planta baja); todo esto cubierto por bóvedas de medio punto y rebajadas de cañón corrido y con lunetos

en los lagares. Este cambio de materialidad muestra claramente la diferencia de disponibilidad en todos los recursos, tanto materiales como humanos; y marca una diferencia sustancial con la materialización de las construcciones anteriores. En este momento, posiblemente terminada esta parte de la obra, se comienza un periodo de mejoramiento de los edificios que *amenazaban ruina*.

También durante este momento puede haber aparecido el **granero** cubierto de bóveda que se encuentra más cerca del molino de arriba, en coincidencia con la posible llegada de Bianchi para reparar los percheles.

Algunos autores aseguran que la Iglesia se podría estar construyendo en esta época, pero llama la atención que del templo nada se diga, ya que existen en los documento referencias importantes a las obras de la estancia.

Nuevamente recibimos noticias de las adquisiciones de la Compañía para agrandar la estancia de Jesús María: *“Paralelamente se fueron también ensanchando las posesiones entorno de Jesús María. Así vemos que el Colegio compró por \$500 tierras en Guanusacate a Da. Catalina de Caballos en junio de 1728. También, según relación auténtica que tenemos a la vista, compraron allí mismo nuevas tierras por \$500 a las monjas catalinas que todavía se mejoraron con nuevas mercedes.(...) No se detuvo aquí todavía muy pronto a redondearse la estancia de Jesús María con la adquisición de dos terrenos o poblados en Sinsacate.”* (Gracia, Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo III: 1700-1767, 2007)



Jesús María circa 1730

Ilustración 59 Representación de la Estancia de Jesús María hacia 1730. Perspectiva y Axonométrica a vuelo de pájaro. Acuarela: Mgter Arq. Pedro David Cufre

La Expulsión 1767

Ya hemos desarrollado ampliamente, en el capítulo central de esta tesis, como se encontraba el edificio al momento de la expulsión. Pero focalicémonos en lo que ocurre en esos años previos a 1767, principalmente desde la finalización de las obras de la bodega alrededor de 1736 o 1737.

Evidentemente las obras en Jesús María no finalizan, en 1739 el Hermano Bianchi vuelve a Buenos Aires, pero por decisión del Padre Provincial Antonio Machoni, a mediados de ese mismo año Bianchi vuelve a Córdoba. Trabaja activamente durante casi un año y medio, hasta su muerte en el Colegio Máximo el día de Navidad de 1740.¹²² En un Memorial de 1741, es decir a meses de la muerte de Bianchi, podemos leer lo que se refiere a la intervención del Hermano arquitecto Juan Bautista Prímoli:

“se procurará hacer y juntar materiales para la prosecución de la obra, mientras viniere el Hermano Prímoli.”

No sabemos tampoco cuánto tiempo el Hermano Primoli estuvo en Córdoba o si efectivamente llegó más allá del anuncio de su inminente llegada. Lo cierto es que hacia 1747 la muerte encuentra a Primoli en la misión de Candelaria, mientras incluso dirigía las obras de la iglesia de San Pedro Telmo en Buenos Aires.

Posiblemente entre 1735 y 1745 se hayan hecho grandes avances en el ala sur con la iglesia incluida, bajo la mirada esporádica tanto de Bianchi como de Primoli. También en este periodo es posible se haya construido parte de la crujía este donde se encuentran los lugares comunes contenido por tres contrafuertes. Lo curioso es el silencio que se genera alrededor de la construcción de la iglesia.

Podríamos pensar que hacia los primeros años de 1700 se hubiera creado una planta para el conjunto, y de la cual la sacristía fue lo primero que se ejecutó. La planta podría haber recibido algunas modificaciones, posiblemente de proporciones. Sabemos que en la Compañía era muy frecuente pensar solo la planta de los edificios, lo cual aseguraba su estricta y controlada funcionalidad; y que la materialización y elevación se veía tonalizada por el *expertise* del constructor o técnico interviniente.

La planta de la Iglesia de Jesús María tiene muchas similitudes con la planta de la cercana Capilla de la Estancia de Santa Catalina. Pero el refinamiento en las terminaciones y el equilibrado espacio interior de Santa Catalina dista mucho de la tosca materialización de Jesús María.

Para justificar esta idea, vemos algunas particularidades en el Memorial del P. Prov. Bernardo Nusdorfer para la estancia de Jesús María en la visita de 27 de enero de 1745¹²³

“El corredor de la habitación vieja amenaza ruina, como también la sacristía. Los lugares nuevos y el aposentillo inmediato se llueven mucho por la no estar bien revocada la bobeda: luego que las demas faenas, que executen mas dieren lugar,

¹²² Cfr. (Sobrón D. H., 1997)

¹²³ Cfr. AGN. Compañía de Jesús. Legajo 5 (1735-1745). Sala IX. 6-9-7

se harán estos reparos. Encomiendo al P^e. Cura las alajas dela Iglesia, su aseo, y conservación, como también la limpieza, y aseo dela Iglesia.¹²⁴

Vemos que Nusdorfer sugiere la limpieza de la iglesia, ósea esta estaba finalizada, o por lo menos en uso, y no se refiera a la capilla/sacristía, ya que anteriormente dice que la sacristía *amenaza ruina*, la cual si mantenemos nuestra teoría se habría construido por lo menos 35 años antes. También aclara que los lugares comunes y el cuarto contiguo recién construidos se llueven posiblemente por no estar la bóveda bien revocada.

La iglesia continuó en construcción ya que casi al borde de la Expulsión tenemos noticias del envío de un albañil portugués a Jesús María: *“En una carta que le escribió el padre Antonio Castillo al Padre José Rodriguez fechada el 21 de enero de 1763 le expresa entre otras cuestiones que: «algunos albañiles han venido entre los portugueses, y están ya acomodados en varias obras, a uno yo envié el otro día para que trabaje en la capilla.»* (Page, El Camino de las Estancias. Las Estancias Jesuíticas de Córdoba y la Manzana de la Compañía de Jesús. Inscripción en la lista del Patrimonio de la Humanidad, 2000)

Hacia 1751 en una carta del Padre Cecilio Sánchez al Padre Sebastián Garau, que se encuentra en Jesús María, le dice:

*“siempre han concedido a los curas de esa estancia administrar los Sacramentos de la Penitencia y Viático a los de Sinsacate y enterrarlos también en el **cementerio**, como lo han hecho los antecesores, de los cuales he hablado a varios antiguos que hay aquí y han estado de curas en esa Estancia”*

Es posible que, a pesar que el cementerio era indispensable en la vida de un asentamiento rural con una considerable cantidad de habitantes, el Padre Sánchez se esté refiriendo al **cementerio** en la posición en la cual actualmente se encuentra.

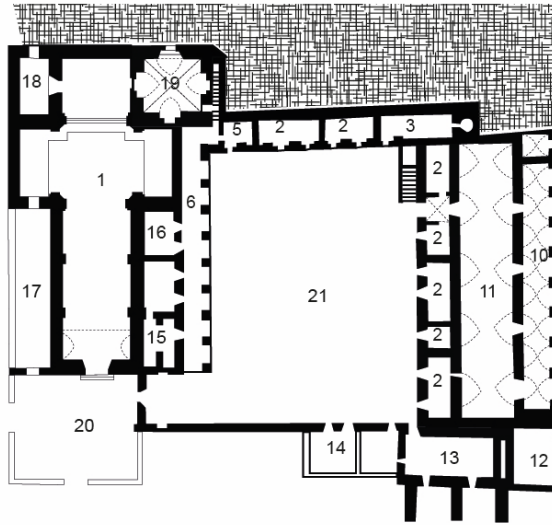
Otro elemento que nos hace inferir que tanto la iglesia, los cuartos del ala sur y los últimos dos cuartos del ala este fue lo último que se construyó en Jesús María, es el hecho que al momento de la Expulsión la fachada de la Iglesia se encontraba sin terminar, la galería alta y la cubierto de los cuartos del mismo nivel no habían sido finalizados, y que los dos últimos cuartos de la crujía este estaban destechados.

La espadaña tiene fecha de 1762, seguramente el año en el cual se suplanta definitivamente el campanario de madera.

La estructura productiva y el sistema de riego y de producción energética de la estancia estaba consolidada desde hacía varios años, y siempre se priorizo su continuo mantenimiento; es posible que en este periodo se haya agregado a dicho sistema el perchel más grande para el guardado y acopio del trigo.

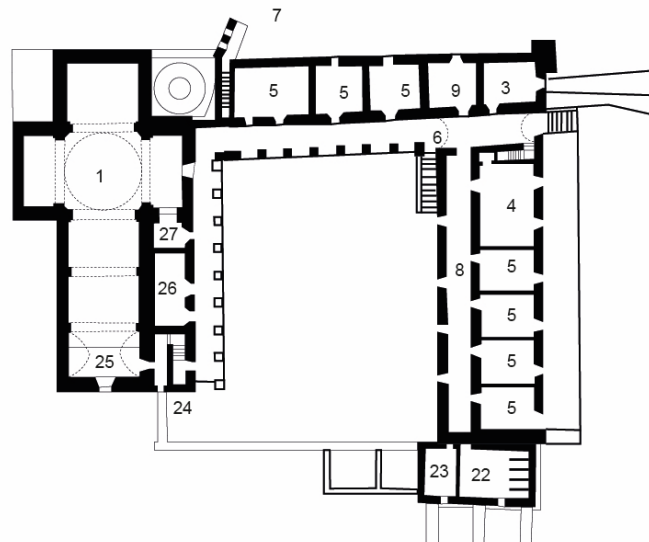
¹²⁴ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (2da Parte), 2013)

Jesús María circa 1767



Planta Baja

1. Capilla / 2. Depósito / 3. Horno - Cocina / 5. Cuarto / 6. Galería
10. Lagares / 11. Bodega / 12. Depósito / 13. Carpintería / 14. Herrería/
15. Portería / 16. Oficina / 17. Cementerio / 18. Contrasacristía / 19. Sacristía
20. Atrio / 21. Patio



Planta Alta

1. Capilla / 4. Refectorio / 5. Cuartos / 6. Galería / 7. Espadaña
8. Pasillo / 9. Antefectorio / 22. Lugares Comunes / 23. Cuarto
24. Escalera / 25. Coro Iglesia / 26. Estudio / 27. Tribuna.

Ilustración 60 Plantas baja y alta del Edificio del Casco hacia 1767. Reconstrucción hipotética.

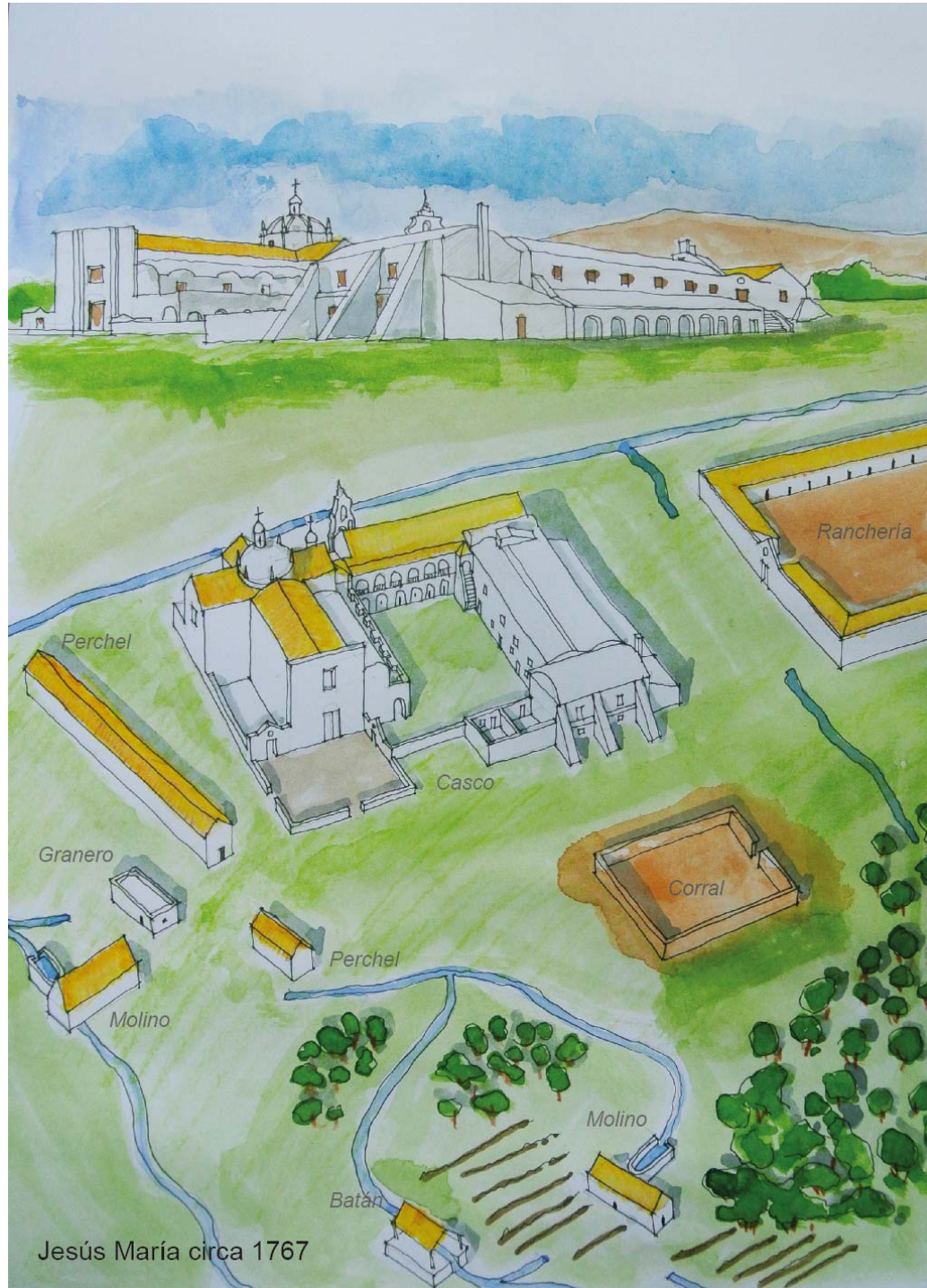


Ilustración 61 Representación de la Estancia de Jesús María hacia 1767. Perspectiva y Axonométrica a vuelo de pájaro. Acuarela: Mgter Arq. Pedro David Cufre

Síntesis Final

En el capítulo anterior nos hemos acercado con profundidad a intentar comprender cuál era el estado en que se encontraba la Estancia de Jesús María al momento de la expulsión de los Jesuitas. Nuestro interés en esta fecha particular tiene que ver con lograr comprender el significado que el edificio poseía dentro de un sistema y en una época específica, que evidentemente es muy diferente al significado que ese sitio tiene hoy para nosotros.

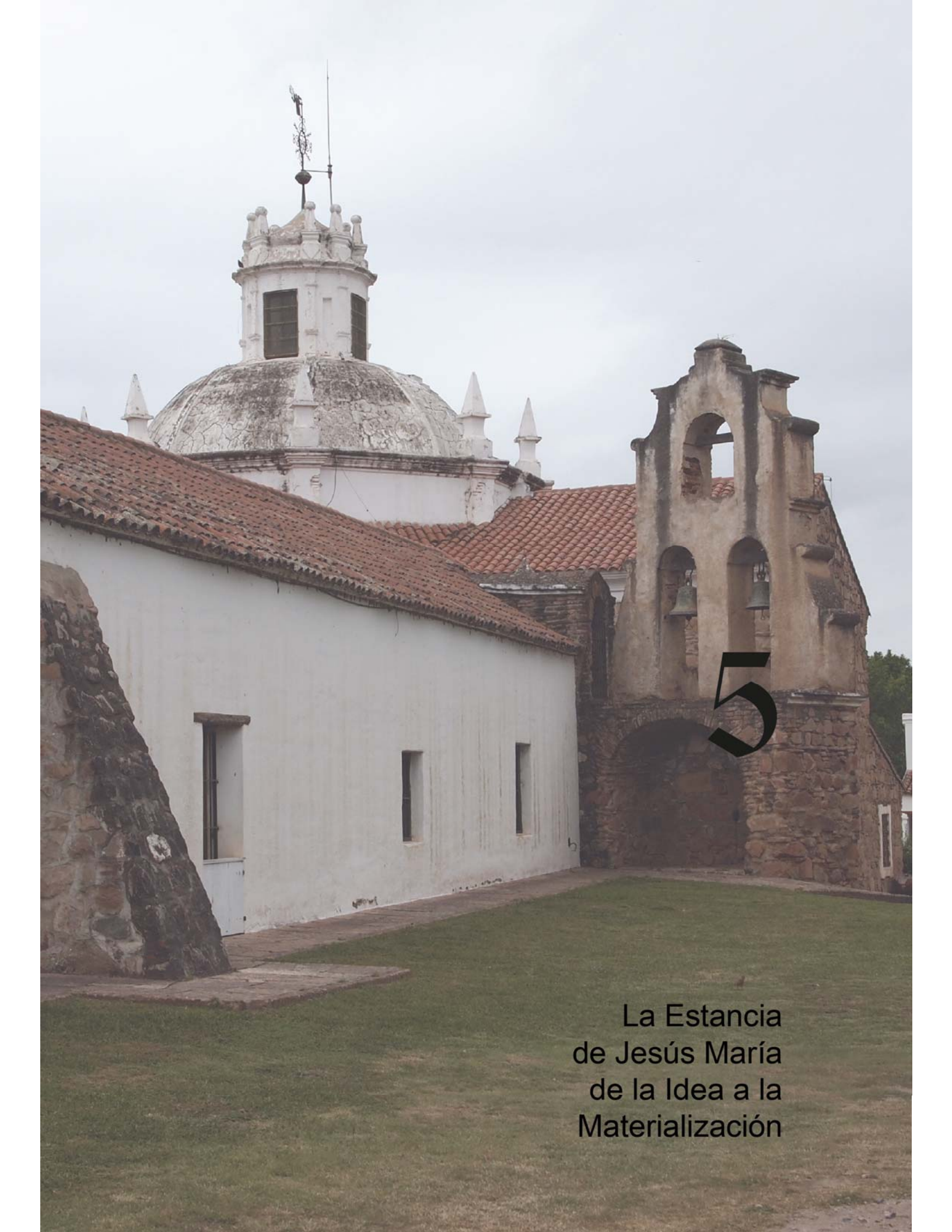
De este punto hemos partido también para lograr entender en éste capítulo, siempre guiados por el material documental disponible, las posibles etapas constructivas del edificio. En este estudio de las etapas constructivas del edificio hemos podido ver cómo la construcción de la Estancia va ligada indisolublemente a la función específica que en ella se realiza.

Durante el siglo XVII, con escasos recursos, se prioriza la actividad productiva, se sistematiza y perfecciona el sistema de riego y de manejo hidráulico, y se mantiene cuidadosamente las vides y los sembradíos, y hay un interés y preocupación por el mejoramiento de las habitaciones de los esclavos que son los que ponen en marcha la Estancia.

Por su parte, durante el siglo XVIII, con una actividad productiva ya encaminada, y con un sistema de estancias rigurosamente controlado, la actividad constructiva se focaliza en el mejoramiento de la vivienda de los jesuitas y la sistematización de los lugares que alojaran las actividades de industrialización primaria derivadas del modelo agrario, la producción de tela, de vinos y vinagres, y de harinas.

Hemos visto también cómo la variabilidad de los recursos técnicos, humanos y económicos permitió que pudiéramos diferenciar las construcciones más antiguas de las más nuevas, unidas mediante una *homogeneidad aparente*, que permite entrever las diferencias, pero que unifica mediante la utilización de elementos claves –como los arcos de las galerías-. Lo aparente de la homogeneidad intentó ser borrado, casi con éxito, con las intervenciones del siglo XX que buscaban una *homogeneidad absoluta*.

Algunas de estas conclusiones pueden ayudarnos al desarrollo del capítulo siguiente, en el cual referiremos a la construcción y materialización de la tipología arquitectónica estancia jesuítica



5

La Estancia
de Jesús María
de la Idea a la
Materialización

CAPÍTULO V: LA ESTANCIA DE JESÚS MARÍA: DE LA IDEA A LA MATERIALIZACIÓN.

Introducción

En el siguiente capítulo reflexionaremos a cerca de la construcción, a partir de la pura necesidad, del establecimiento rural dirigido por la Compañía de Jesús en tierras cordobesas. Nos introduciremos primero en el campo de la construcción del *concepto*, a partir de ahí analizaremos el modo de vida en las estancias, vinculado directamente al desarrollo de la idea y su materialización, y por último veremos cómo se *materializó* ese conceptos en las unidades productivas -principalmente en Jesús María-. Para finalizar el capítulo, comenzaremos a esbozar algunas ideas referidas a la *interpretación*, en primera instancia, de la idea materializada de la Estancia Jesuítica.

La idea de la estancia jesuítica cordobesa.

En esta sección profundizaremos a cerca de la construcción de la idea, es decir de todo aquello que representa una estancia jesuítica en nuestro medio particular.

Los arquitectos Guidi, Sassi y Naselli, hablando particularmente de Jesús María nos dicen: “*La denominación genérica «estancia» con la que se identifica este conjunto oscurece con sus actuales connotaciones el real significado y el rol asumido en su medio histórico, que requeriría un análisis formal y semiológico de diversos aspectos, como el modo de vida y actividades del antiguo grupo de habitantes, los objetivos de su desarrollo, su relación con la ordenación de lugares, tecnologías, etcétera. De todo lo cual podría surgir una interpretación como la que sigue: el conjunto se presenta como un texto complejo (...)*”. (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987)

El *texto complejo*, refiriéndose a Jesús María, no es otra cosa que un par de páginas en un texto más amplio. Las estancias jesuíticas no estaban solas, nacieron en conjunto y se desarrollaron y perfeccionaron como *idea* en conjunto, mediante la prueba y el error, mediante la aplicación de ideologías, creencias e idiosincrasias en la vida diaria. Formaron parte de un complejo sistema ideológico, cultural, religioso, pero principalmente económico; que se fue agrandando con el devenir del tiempo y las necesidades.

Este complejo sistema territorial estaba constituido, entre otras cosas por esas unidades mínimas que representaban las estancias; unidades que como dijimos, se fueron perfeccionando, mejorando y volviendo más eficientes a medida que los jesuitas adquirían experiencia en su manejo. Es así como un *tipo* se fue construyendo para organizar el trabajo y la vida en las estancias, para volver cada vez más eficiente el sistema.

Pero veamos específicamente a que nos referimos cuando hablamos de *tipo*. En su libro *La Estructura histórica del entorno*, la arquitecta Marina Waisman¹²⁵ no dice: “Desde el

¹²⁵ Marina Kitroser de Waisman, (Buenos Aires, 1920 - Río Cuarto, 1997) fue una arquitecta argentina, una de las teóricas y críticas más renombradas de Latinoamérica. Se graduó como arquitecta en la Universidad

Renacimiento hasta el siglo XIX, se puede considerar al tipo como un «modo de organizar el espacio y de prefiguración de la forma...referido a un concepto histórico del espacio y de la forma». El tipo constituye entonces una unidad significativa. No está fijado a priori, sino deducido de una serie de ejemplares, y a partir de él pueden concebirse obras que no se asemejarán entre sí. No es un hecho puramente formal: constituye una «respuesta a un conjunto de exigencias ideológicas o religiosas o prácticas». (Waisman, La estructura histórica del entorno, 2013)

Entonces a partir de aquí y antes de analizar exactamente cómo se constituye en una *unidad significativa* y como se arriba a la *organización espacial* y a la *prefiguración formal*; atendamos primero al hecho de cuáles son esas *exigencias* ideológicas, religiosas y prácticas a las cuales se les dan respuestas.

Hemos dicho que las estancias jesuíticas, conjuntamente con todas las empresas de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, formaban un sistema organizado de producción económica, sistema que al momento de la Expulsión en 1767 se desmorona a pedazos. Fundamentalmente porque el objetivo, las personas y la estructura que les dio origen desaparecen, las exigencias ideológicas, religiosas y prácticas a las cuales se les dan respuesta se devanaban. Ahondemos un poco más en el origen de estas exigencias.

La Compañía de Jesús se asienta definitivamente en la Ciudad de Córdoba desde 1599. Pero no es hasta el año 1608 que llega a Córdoba el Padre Diego de Torres, enviado por el Prepósito General de la Compañía para fundar y organizar una nueva Provincia Jesuítica, en los territorios conformados por las Gobernaciones del Paraguay, de Chile y del Tucumán, dependientes hasta ese entonces de Provincia jesuita del Perú. La elección de Córdoba como centro de la provincia no es al azar: *“Años más tarde, en 1623, Diego de Torres explica en un informe el proyecto de la orden en la ciudad de Córdoba: «Cuando entramos en esta ciudad de Córdoba, fue con intento de poner aquí dos Seminarios de Novicios y Noviciado, por ser el corazón este pueblo de toda la Provincia y que las más veces que la visita el Provincial, por ser por aquí que asiste con comodidad con toda la Provincia por la frecuente comunicación que hay de esta ciudad con todas las tres Gobernaciones y el Perú; y así dando cuenta de estas comodidades a Nuestro P. Claudio de santa memoria le pareció bien y lo aprobó mandando insertar Estudios y Noviciado en esta Provincia»*”. (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

Los primeros años de la Compañía de Jesús en su nueva Provincia como hemos visto en capítulos anteriores son difíciles, y el Provincial no deja de buscar el sustento

Nacional de Córdoba (Argentina) en 1945. Fue profesora de la misma Universidad entre 1948, cuando se creó la primera Cátedra de Arquitectura Contemporánea hasta 1971. Entre 1956 y 1959 dio clases en Tucumán junto a Enrico Tedeschi y Francisco Bullrich, creando el IIDEHA (Instituto Interuniversitario de Historia de Arquitectura). Renuncia a la asesoría municipal, cuando pese a su firme oposición se decide demoler la casona del pintor Emiliano Gómez Clara, ubicada donde hoy se encuentra la Plaza de la Intendencia de Córdoba, en 1970. En 1974 se incorporó a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba donde formó el Instituto de Historia y Preservación del Patrimonio (hoy denominado Instituto Marina Waisman). Desarrolló una intensa actividad en los SAL (Seminarios de Arquitectura Latinoamericana) que se iniciaron en 1985 en Buenos Aires. Fue galardonada con el Premio América en 1987 por su incansable labor crítica y trascendental aporte a la arquitectura latinoamericana.

económico necesario que permita sostener para siempre –es decir *fundar* en términos de la época- las recientemente iniciadas empresas, el Noviciado, la Residencia y fundamentalmente el Colegio Máximo. Desde Córdoba se crea una red organizativa que permite administrar todos los territorios de la Provincia: *“Al cabo de seis años de fundada la Provincia Jesuítica del Paraguay su primer Prepósito Provincial, el P. Diego de Torres, ha sentado las bases para la organización de la nueva geografía administrativa. El itinerario de sus decisiones está señalado en los preceptos de las Constituciones de la orden. Ha elegido a la ciudad de Córdoba como sede de la nueva Provincia, ya que su equidistancia con las casas, residencias y misiones contribuye «para unir los repartidos con su cabeza y entre sí»”*. (Piana & Sartori, 1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico, 2013)

Comienzan a aparecer en los territorios de la Provincia otras casas, residencias, colegios menores y las misiones; y muchos de estos emprendimientos necesitan del sostén económico. A pesar de que para el momento de la Expulsión el número de estancias totales que había en la Provincia del Paraguay era de cincuenta, nos vamos a focalizar en el subsistema que creaban las seis estancias cordobesas, cinco de las cuales junto a la Manzana Jesuítica de Córdoba fueron nombradas Patrimonio de la Humanidad en el año 2000.

En los primeros años de Diego de Torres como Provincial se reciben como donación unas cuantas cabezas de ganado las cuales sin muchas precisiones aparecen ubicadas en la primera de las estancias que la Compañía adquiere cercana a Córdoba, la de Caroya. Algunos años más adelante en 1618, como ya sabemos, el Prepósito Provincial el Padre Pedro de Oñate –sucesor de Diego de Torres- compra la estancia de Jesús María. Según Carlos Page: *“Los jesuitas respetaban ciertas normas para la adquisición de sus propiedades rurales, que sólo eran adquiridas para mantener sus propios colegios a través de la dotación de fondos específicamente destinados a ese fin.”* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

En 1622 se comienza el emprendimiento de la Estancia de Santa Catalina. En 1643 se recibe la donación de la Estancia de Alta Gracia; y la última de las estancias del siglo XVII es la de La Candelaria, del año 1683. Algo más tardío de 1726 es la incorporación de la Estancia de San Ignacio.

Las estancias van ligadas indisolublemente a los emprendimientos que se desarrollan en Córdoba, sin esta necesidad de sustento las estancias no tendría sentido dentro de la estructura Provincial. Desde el comienzo de la empresa pía o educativa se les asigna o se intentan conseguir los recursos para comprar una Estancia que la sustente. Caroya, al ser la primera, sostuvo junto a Jesús María del Colegio Máximo, el Noviciado y la Residencia. En las primeras décadas del siglo XVIII cuando todos los emprendimientos se encontraban consolidados hay mayores precisiones sobre los vínculos del sostenimiento; situación que se evidencia con la aparición de los libros de cuentas. Para este momento Jesús María, Alta Gracia y Candelaria sostenían al Colegio Máximo, Caroya al Real Colegio Convictorio del Monserrart, Santa Catalina al Noviciado, mientras que San Ignacio se creó específicamente para el sostenimiento de los Ejercicios Espirituales.

Esta situación nos deja ver que llevo algunos años organizar cuidadosamente el sistema para que funcionara correctamente.

Las estancias siempre fueron autosustentables, y dentro del subsistema que implicaba Córdoba, había un sub subsistema conformado por la estancia o las estancias y el

emprendimiento. Entre ellas intercambiaban trabajo y productos, todo bajo un estricto régimen organizativo.

De la misma manera que fue a fuerza de experiencia que se alcanzó la organización del sistema productivo, fue a fuerza de experiencia que se construyeron y organizaron las estancias.

Caroya, Jesús María y Santa Catalina se encuentran muy cercanas en el tiempo, en ellas puede encontrarse el germen de las necesidades a las cuales se dio respuesta. Dentro de las estancias comenzaron a aparecer elementos que fueron respuesta pura a la necesidad, y en algunos casos ya había existencias, porque se compraban o adquirían las estancias con actividades productivas comenzadas. Tres elementos fueron fundamentales para que la actividad productiva, que era el principal objetivo de las estancias, tuviera éxito –siempre independientemente de las inclemencias climáticas o de los imponderables que pudieran existir-; por un lado el elemento generador de la materia prima –ya sea el ganado o los sembrados, huertos o viñedos-, por otro lado un buen sistema de riego, y tercero mano de obra que pudiera trabajar la tierra y criar los animales.

Pero estos elementos que constituían, al principio de los establecimientos rurales, el sistema básico de una economía primaria de sustento; con el correr del tiempo se fueron complejizando. Las materias primas comenzaron a tener excedentes, y comenzó un proceso de industrialización en la producción de bienes. De este proceso se tuvieron consecuencias lógicas, se necesitó energía específica para ciertos productos, y se necesitó aumentar la mano de obra que trabaja en las estancias. El aumento continuo de mano de obra y producción implicó un crecimiento sostenido durante la vida de las estancias en el periodo jesuítico.

A las necesidades que aparecen se comienzan a dar respuestas específicas en las Estancias: sectores para sembrar, sectores para la cría y el guardado de los animales, sectores para la vivienda de la mano de obra, sector para la vivienda de los padres, un sector destinado al adoctrinamiento en la fe de los esclavos y de los aborígenes, un sistema de riego y generación de energía hidráulica, un sector para el acopio de las cosechas y un sector de trabajo y producción de manufactura.

Estos sectores comienzan a ser elementos constituyentes de las estructuras de las estancias como respuestas específicas a necesidades concretas. Y así con estos elementos se conforma la *unidad mínima significativa*¹²⁶ que dará origen al tipo.

Los jesuitas asocian estas necesidades con estructuras arquitectónicas –función, espacio, forma y tecnología- conocidas y ya consagradas, “*es posible que su elección se deba al pragmatismo de la Orden en cuanto a la producción arquitectónica, que no generó, en su extensa obra mundial, en distintos tiempos y culturas, tipos o diseños propios, modélicos y repetibles, sino que adoptó y modificó según sus necesidades los tipos preexistentes o los que la cultura de los Hermanos Coadjutores traían de sus lugares de origen.*” (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987). Me permito disentir en esta afirmación, ya que incluso en esa actitud de modificar según las necesidades, vincular varios tipos y conocimientos de sus Coadjutores, es donde se creó algo diferente. No solamente en los edificios podemos ver el uso de los tipos y sus modificaciones, sino también en el macro ámbito que implica la estancia, que hoy no está pero fue en su tiempo una unidad.

¹²⁶ Cfr. (Waisman, La estructura histórica del entorno, 2013)

Cada uno de estos sectores se vincula el uno con el otro y se organizan de acuerdo con jerarquías, funciones, significado, necesidades, costumbres y reglas; y es así como se constituye la *unidad significativa*, como llama Marina Waisman al *tipo*. Esta estructura se repite en todas las Estancias y por sus variaciones se produce que algunas no se parezcan entre sí; reforzando la idea de un *tipo*.¹²⁷

Pero antes de pasar a la materialización de la *unidad significativa*, veamos cómo se desarrollaba la vida en la estancia para comprender la justificación de la organización de los sectores.

El modo de vida en la estancia jesuítica cordobesa

Para comprender como se desarrollaba la vida en las estancias es necesario dividir las actividades en dos, aquellas concernientes a la **administración** propiamente dicha y aquellas que formaban parte de la **vida cotidiana y del trabajo**.

De la misma manera que llevó tiempo organizar la estructura del sistema económico, llevo tiempo establecer el ordenamiento interno de la vida en las estancias. Al principio no existían reglas tácitas de cómo debía organizarse la vida rural, pero con el crecimiento de las unidades productivas en dimensión y en cantidad, esta necesidad fue imperiosa. Las órdenes de lo que debía realizarse en las estancias partía siempre de la necesidad y de las costumbres de la vida regulada de los jesuitas. Algunas órdenes emanaban del Prepósito General, otras, las más frecuentes surgían de las visitas del Padre Visitador o del Prepósito Provincial que las dejaba asentadas en los *memoriales* para cada establecimiento. Con la necesidad de la sistematización de las tareas y la regulación de la vida, aparecen una serie de órdenes escritas, de las cuales, las tuvieron larga vigencia fueron aquellas redactadas por el padre Andrés de Rada¹²⁸, y que profundizaremos más adelante.

La estructura administrativa

Carlos Page nos recuerda que: *“En la conformación del sistema económico jesuítico fue muy importante la estructura de gobierno piramidal de donde emanaban instrucciones diversas que se cumplían con regularidad. Esta relación indudablemente fue uno de los más importantes fundamentos para que la empresa económica funcione correctamente”*. (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

Generalmente en las estancias existía un padre o hermano *estanciero* que eran los *superiores* del establecimiento mientras durara su cargo, y junto a él normalmente convivían otros jesuitas, uno seguramente hacía las veces de *capellán* y a quien se le tenía prohibido entrometerse en los asuntos de la estancia, ya que su tarea era velar por los aspectos de la fe, mientras que podía existir algún otro *coadjutor* que ayudara en las tareas al Padre Estanciero.

Económica y administrativamente el jesuita estanciero respondía al padre Procurador del Colegio, el cual vivía en éste y administraba conjuntamente todas estancias que estuvieran a su cargo; recordemos el caso del Colegio Máximo con sus tres estancias, Jesús María, Alta Gracia y La Candelaria. Todos los asuntos económicos eran informados directamente al Prepósito Provincial –el cual residía en Córdoba- y éste

¹²⁷ Cfr. (Waisman, La estructura histórica del entorno, 2013) y (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987)

¹²⁸ Cfr. (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

siguiendo la línea de mando informaba directamente al Prepósito General en Roma. Si era menester la toma de decisiones, el General respondía con las sugerencias del caso e impartía recomendaciones. Page nos dice que: *“Las cartas de los generales hacia los provinciales constituyen el primer escalafón de la escala de mando. Seguirán los memoriales de los provinciales que mantendrían una aún más estrecha comunicación con el resto de los responsables, es decir, rectores de colegios, estancieros, etc.”* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008). Los padres Estancieros tenían la obligación de llevar un libro con las cuentas del establecimiento, donde se asentaban los bienes que entraban y los que salían, al igual que todas las deudas y los pagos de éstas. El Prepósito Provincial o el padre visitador, realizaban cada un tiempo determinado –entre uno y dos años- las visitas, en las cuales revisaban los libros y los firmaban.

De dichas visitas emanaban normalmente los memoriales, en los cuales se instruían a los estancieros a realizar determinadas tareas en relación al control de la estancia. Ya conocemos la naturaleza de dichas órdenes, las cuales se pueden verificar en los extractos utilizados para la reconstrucción del objeto de análisis en los capítulos anteriores.

Junto al ya nombrado libro de cuenta, los padres estancieros tenían la obligación de llevar un registro de las actividades de los conchabados, poseían un libro donde anotaban el nombre, fechas en que trabajaron y el salario

Una serie de prohibiciones regulaban específicamente la actividad económica de la estancia: *“Básicamente y en virtud de Santa Obediencia estaba prohibida la introducción de mercadería extranjera, desde que así lo dispuso el padre general Paulo Oliva. También se prohibía la venta de productos de elaboración propia y de comprar otros para vender. Finalmente estaba vedado a los procuradores y administradores disponer de los bienes que estaban a su cargo y se recomendaba no trasladar ganado de seculares, como así mismo depositar plata o ropa de contrabando de éstos.”* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008).

Veamos ahora cómo se articulaba la vida diaria en las estancias y como convivían en ella sus habitantes.

La vida cotidiana y el trabajo

La estructura de la vida cotidiana se organizó de la misma manera a partir de las indicaciones que dejaba el Prepósito Provincial o el padre visitador. Pero como dijimos anteriormente, con el tiempo y la necesidad parecen una serie de normas escritas de las cuales sobresalen las redactadas por el Padre Andrés de Rada. El *“padre Andrés de Rada (España, 1601-1672), (...) llegó a la provincia del Paraguay en 1663 enviado por el padre general Pablo Oliva a examinar los cargos que el obispo Cárdenas había hecho contra los jesuitas. Fue ante todo un implacable organizador que arribó a Córdoba en un momento oportuno.”* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008).

El padre entre otras escribió de cómo administrar la vida espiritual e instruir a los esclavos e indios en la doctrina, cómo se debían comportar los jesuitas en relación a las mujeres y en su vida diaria, cómo debía ser el castigo ejercido a los esclavos, cuanto duraba la jornada de trabajo y cuánta era la ración de comida que debían comer los esclavos, entre otras.

Recordemos que comprende la vida diaria y las relaciones humanas nos van a ayudar a comprender la organización funcional que se les dio a las haciendas en busca de los objetivos particulares. Veamos ahora con mayor particularidad, algunas de estas órdenes del Padre de Rada.

Con respecto a las cuestiones espirituales *“el extenso documento, primeramente encarga que se atienda con prioridad aquello que toca al espíritu, sobre todo de lo que es meramente temporal, no descuidando la oración y los ejercicios espirituales. Las misas las debía dar un padre que viajaba del Colegio a la estancia, cuando no se encontraba o no había capellán, que por otra parte era el único autorizado para administrar los sacramentos del matrimonio y bautismo, que debía anotar en un libro. Los padres de cuarta probación eran los que asistían en la hacienda pero también aquellos que salían a misionar por el interior de la provincia, pero nunca más lejos de dos o tres leguas.”* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

De la misma manera tanto las misas y el adoctrinamiento de los esclavos e indios se encontraba regulado, *“leemos que los oficios religiosos se debían suministrar, en lo posible, todos los días de trabajo luego de la oración, mientras que en los días festivos se debía excusar de cualquier trabajo o faena a todos los vecinos y gente de la estancia. El adoctrinamiento cristiano era una especial preocupación que venía recomendado desde los padres generales. Lo debía cumplir la gente de la hacienda tres veces por semana. Una el domingo, después de misa, donde el padre debía hablar exhortando a la virtud y a la observancia de los mandamientos y devoción a la Virgen. Las otras dos se llevaban a cabo miércoles y viernes por la noche donde se debía explicar la doctrina, no debiéndose excusar ni los enfermos, ya que no se quería que murieran sin conocer los misterios de la fe. Las Ave Marías y las Animas se tocaban todas las noches, igual que en los colegios. Después, la puerta de la iglesia se debía cerrar con llave, como permanecía durante todo el día.”* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

En relación a la extensión del día laboral y a la impartición de castigos decía lo siguiente: *“La jornada de trabajo –según las instrucciones- debía durar «desde el alba hasta el Ave María o puesta del sol», pero se recordaba que para el mejor aumento de la hacienda era conveniente no apurar a los esclavos y los indios porque así servían mejor y con más amor. No se debía exceder en el castigo teniendo en cuenta la piedad y benignidad de la profesión religiosa y nunca debían ejecutarlos los padres sino los mayordomos varones. Mientras que para las mujeres lo hacían los ancianos, ya sea morenos o indios, «de suerte que se excuse toda indecencia». Las embarazadas o mujeres que crían, no debían recibir castigos corporales ni se las debía tratar mal de palabra.”*

En lo referente a la vida de los esclavos, el padre Rada ordenaba desde su comida hasta su vestimenta: *“Comían poco al mediodía y a las siete de la tarde cenaban. La ración de comida de las indias o negras se las daba su marido u otra persona, nunca los padres, que tampoco podían entrar a la cocina. Como complemento de las raciones semanales de carne, yerba, tabaco y jabón, entre otras cosas, se les permitía a la población de origen africana que cultivaran ciertas parcelas de tierras para su propio provecho. Cada año, a comienzos del invierno y por el frío, se debía proveer a los negros de vestimenta nueva. Para ello casi todas las haciendas de la provincia jesuítica tenían sus telares donde se confeccionaba la «ropa de la tierra», como se llamaba a las*

especies de túnicas de telas ordinarias, que incluso servían como moneda de pago a los conchabados.” (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

Es importante recordar que los jesuitas siempre fomentaron el agrupamiento de los esclavos en unidades familiares, los incentivaban al matrimonio y al cuidado de la familia; muchas son las cartas que aparecen sobretodo en el epistolario del padre Garau –quien vivió en Jesús María hacia la década de 1750- donde es tema recurrente el casamiento de tal o cual negro. Incluso fue tan fuerte dicha formación en la consolidación de la familia que luego de expulsos los Jesuitas, los esclavos se opusieron a ser vendidos individualmente, organizando rebeliones e incluso fugas.

Las órdenes destinadas a los jesuitas emprendían el siguiente camino: *“Los jesuitas no podían ir a la ranchería ni a las chacras salvo justificadas ocasiones en que tampoco debían ir solos sino acompañados por otro jesuita o por un moreno o indio de confianza. También se recomendaba la estricta clausura en las habitaciones de la estancia, donde no podía ingresar ninguna mujer. Por ello las panaderías y cocinas estaban fuera del claustro. Para las visitas se podía destinar habitaciones apartadas, prohibiéndose en las instrucciones que las mismas duerman en las capillas. Una estricta orden enunciaba que ninguno de los padres podría realizar obras en la hacienda sin expreso consentimiento de los superiores. De allí que en los memoriales de los padres provinciales a los estancieros se enumerara incluso temas pequeños como cerrar el muro de la ranchería o techar alguna habitación. Tampoco podían hacer operaciones de compra y venta que tuvieran «resabios de usura o negociación tan condenada en los religiosos»”.* (Page, Las haciendas jesuíticas en Paraguay, 2008)

En el Memorial del padre Jaime de Aguilar al rector del Colegio Máximo 16 de junio de 1736 se lee:¹²⁹

*“10º. Aunq. en Altagra. ordené no trabagen mugeres en nuestro patio de afuera, no se ha observado, entrando todas, y quantas veces al estanciero sele haantojado, y como si no hubiera tal disposicon van. Ordeno segunda vez seriamte. que no entre ninguna, aunq sea de cien años. Lo mismo digo en Jesus Maria, ni aun para la obra; y lo mismo en las otras estancias.”*¹³⁰

A veces la lejanía con las estancias provocaba estas situaciones que el Provincial debía encaminar, o por lo menos recordar.

Una actividad extraordinaria a la vida de la estancia implicaba la visita estival de algunos maestros, alumnos u otros jesuitas, y recordemos como el padre José de Aguirre en su memorial de 1721 ordena cubrir un cuarto al final de un corredor *“por la mucha falta de aposentos que hay para habitación de los sujetos, principalmente cuando concurren muchos de ellos en tiempo de vacaciones, o en dichas ocasiones entre año”.*

Sin lugar a dudas, comprende la forma de vida en las estancias, nos ayuda a deducir el porqué de algunos hechos particulares en relación a la arquitectura, y efectivamente

¹²⁹ Cfr. AGN. Compañía de Jesús. Legajo 5 (1735-1745) Sala IX. 6-9-7

¹³⁰ Cfr. (Barrabino, Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ra Parte), 2013)

junto al desarrollo del concepto de lo que debía ser una *estancia* ambas son piezas importantísimas para entender como este proyecto económico rural se materializó.

La materialización de la estancia jesuítica cordobesa

En los capítulos anteriores hemos visto cómo se fue materializando la construcción arquitectónica de la Estancia de Jesús María –que es el tema principal de esta tesis-, conjuntamente con la evolución que vivió en materia constructiva. Veamos ahora como se fue materializando el *tipo* arquitectónico, cuáles fueron los resultados comparativamente con otras estancias y como influyó directamente el elenco de órdenes y costumbres de la vida diaria directamente sobre las construcciones.

Dijimos que la Compañía de Jesús se valió de reconocidos arquetipos y tipos arquitectónicos ya consagrados para poder materializar sus estancias, y en ese proceso generó una nueva tipología adaptada a los requerimientos específicos del caso.

Recordemos también que Marina Waisman nos dice que el *tipo* no es elemento fijado *a priori*, sino que esta deducido de una serie de ejemplares que ayudan a construirlo y entenderlo. Es decir los jesuitas no sabían que estaban aplicando o construyendo un *tipo* nuevo en el momento que lo hacían; ellos se valieron de formas ya consagradas que combinaron según sus necesidades, y las cuales no dudaron en ir modificando si esas necesidades cambiaban.

Una de las formas consagradas a las cuales los jesuitas apelaron incluso en sus edificios urbanos fueron los claustros. Los claustros son patios cerrados –significado etimológico exacto- por galerías perimetrales que fueron muy usados con sistemática frecuencia en los monasterios medievales y que fueron resultados concretos de la vida monástica y de clausura que se llevaba en estos lugares.



Ilustración 62 Primer Claustro del Antiguo Colegio Convictorio de Monserrat. A la derecha puede verse la espadaña en el ángulo del patio. Detrás en primer lugar la capilla del siglo XIX que sustituyó a la jesuítica, y en segundo lugar una de las torres del Templo Mayor de la Compañía en Córdoba

Se ha afirmado con frecuencia que el tipo utilizado en las estancias jesuíticas es el del monasterio medieval¹³¹; pero el claustro no basta para que el tipo se ponga en evidencia, es necesario que aparezcan la iglesia, la portería, el refectorio, la biblioteca y la sala capitular, entre otras, y que todas ellas se encuentran ubicadas alrededor de dicho patio. Otras dependencias se encontraban *extra* claustro. En ese sentido no todos los patios de las estancias jesuíticas, como es el caso de Jesús María, son claustros o lo pretendieron ser.

Hemos visto como se excluye la presencia de las mujeres en los patios de las residencias, pero nada se dice de los hombres. También debemos recordar que las estancias eran edificios destinados al trabajo y a la producción económica, y nada tenían que ver con el recogimiento, la oración, y el conocimiento planteadas por los usos de las ordenes monásticas medievales.

Posiblemente el claustro tenga más asidero en el Colegio Máximo y en el Colegio Convictorio, que efectivamente los poseían, pero en ellos la vida estaba destinada exclusivamente al estudio, a la reflexión y a la vida ordenada, ascética y pía.

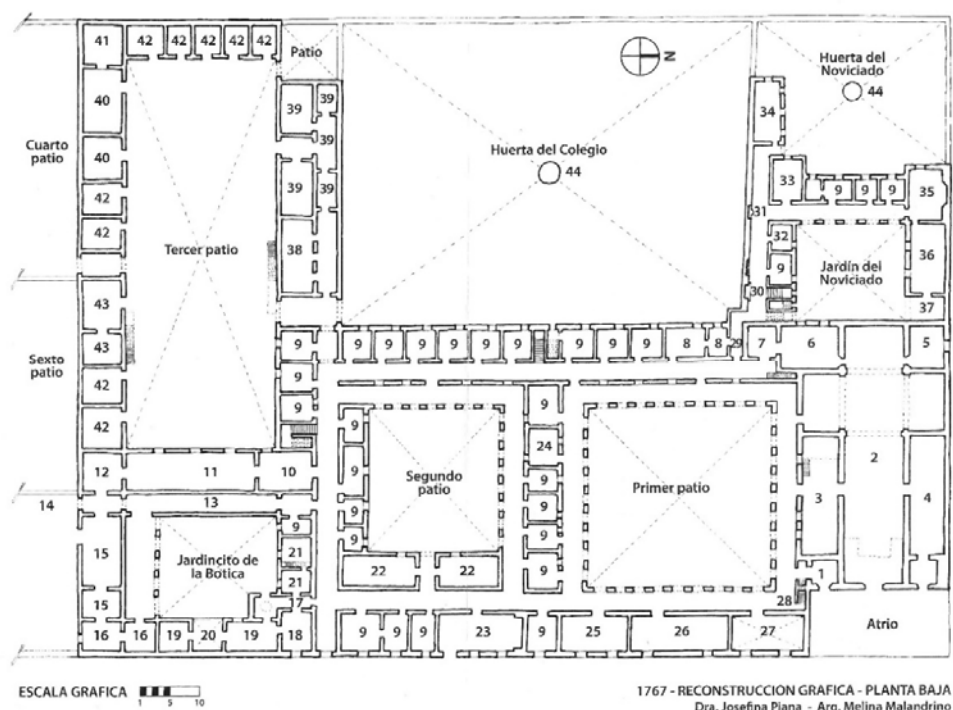


Ilustración 63 Planta Baja del Colegio Máximo, el Noviciado y el Templo de San Ignacio en Córdoba hacia 1767. Reconstrucción Dra. Josefina Piana y Arq. Melina Malandrino (Piana & Malandrino, 1767. Colegio Máximo, Templo de San Ignacio, Noviciado, Botica y Procuración de Provincias de la Compañía de Jesús en Córdoba. Una reconstrucción edilicia según fuentes históricas., 2010)

Jesús María es casi la única de las estancias que posee dos plantas, decimos casi porque la estancia de Alta Gracia posee dos plantas solo en una de sus alas y Santa Catalina solo en los laterales del templo. Su planta baja del patio adquiere esa condición

¹³¹ Cfr. (Cacciavillani, 2005) y (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987)

de lugar de trabajo, situación que varía en las otras estancias, ya que junto a Caroya son las únicas estancias que no tiene un segundo o tercer patio destinado a otras actividades, como en Alta Gracia, Candelaria o Santa Catalina.

Cuando hablamos de trabajo nos estamos refiriendo a aquel vinculado con la manufactura o los oficios como la carpintería o la herrería.

Otro de los elementos que los jesuitas retoman es el templo, que ubican en uno de los laterales del patio. Las plantas de todos ellos varían compartiendo todos ellos el hecho de ser de una sola nave. Jesús María se asemeja a Santa Catalina o viceversa, Candelaria y posiblemente San Ignacio –de la cual no quedan restos- se asemejan a Caroya, y Alta Gracia se distingue con el ensanchamiento barroco de sus muros en el *transepto*. Esta situación en la variedad de plantas nos hace recordar el conjunto de planos de templos para los jesuitas del *Archivio Campori* de la *Biblioteca estense di Modena*, en la sección *Lettere e Disegni*. Si bien ninguna se les parece ponen en evidencia la exploración de los arquitectos de la orden en la recolección o creación de posibles modelos para sus iglesias, experiencia que más adelante lleva incluso el Hermano Forcada hacia la segunda mitad del siglo XVIII en la Provincia del Paraguay.¹³²

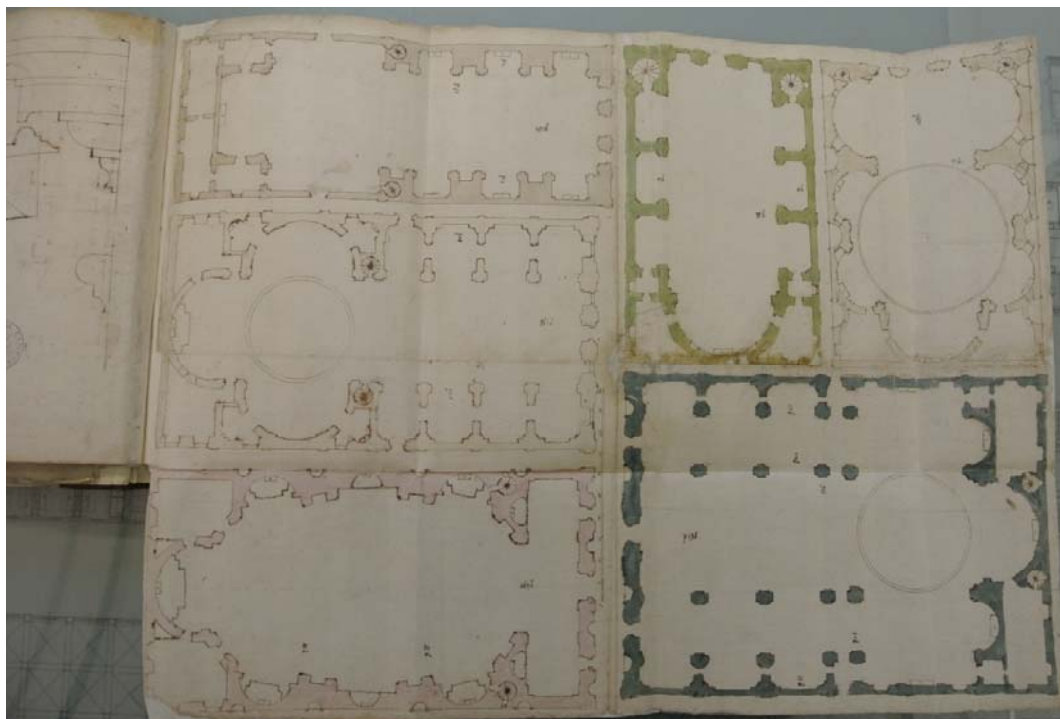


Ilustración 64 Plantas del Archivio Campori. Biblioteca estense di Modena

El ingreso a los patios principales también varía de acuerdo a la estancia. En Caroya, Alta Gracia y Santa Catalina el ingreso se da directamente al patio; mientras que en Candelaria y Jesús María el ingreso se realiza a través del atrio de la iglesia. Situación al igual que el templo que parece más asociada al modelo del Colegio Máximo que a la de algún monasterio medieval.

¹³² Cfr. (Furlong Cardiff & Buschiazzo, *Arquitectura Religiosa Colonial*, 1943)

La habitación de los jesuitas se ubicaba alrededor del patio principal -donde solo era permitido que ingresaran estos-, en todos los casos el patrón se repite, salvo en Jesús María donde las habitaciones se encontraban en la planta alta y el acceso estaba prohibido para todo aquel que no era jesuita.

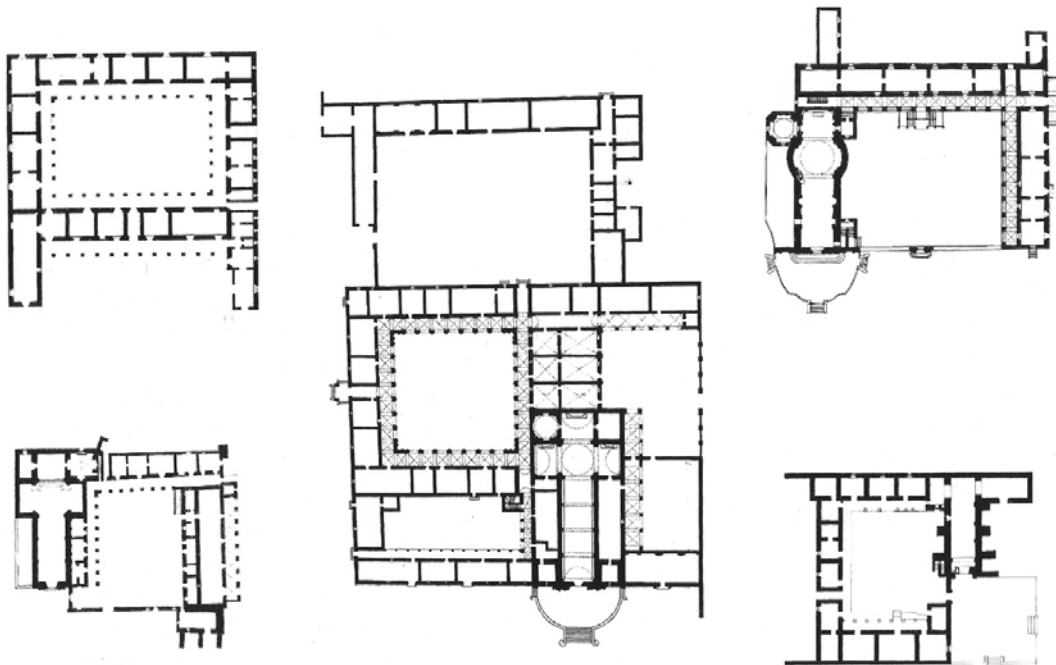


Ilustración 65 Plantas Comparativas de las estancias jesuíticas. Arriba a la izquierda Caroya, Arriba a la derecha Alta Gracia, abajo a la izquierda Jesús María, abajo a la derecha Candelaria, al centro Santa Catalina. (Cacciavillani, 2005)

De acuerdo al trabajo específico que se realizara en la estancia –a pesar de que en todas ellas se mixturaba la producción-, aparecían las peculiaridades que acentuaban las diferencias y que el *tipo* absorbía. Jesús María poseía su bodega y los lagares incorporados a la estructura del casco, Alta Gracia tenía un obraje como unidad exenta del casco con sus telares y producción de cordellate; Santa Catalina y Candelaria poseían sus corrales, especializándose ambas en la ganadería sobre todo mular; Caroya mixturaba la producción, en ella se sembraban trigo y maíz, tenía una pequeña vid y poseía ganado sobre todo vacuno, pero lo que marco de alguna manera su peculiaridad tipológica fue el hecho de ser residencia de verano de los alumnos del Colegio Convictorio.

Caroya es la única de las estancias que, teniendo los mismos elementos tipológicos, se asemeja más a un palacio barroco que a una estancia rural. Hecho que tiene una posible explicación en relación a su especificidad. Los alumnos del Colegio vivían en un claustro con horarios y reglas de comportamientos claras y estrictas, desarticular esa forma de vida no era una opción ni si quiera en tiempo de vacaciones, por eso es muy posible

que en Caroya se repitiera la forma del patio cerrado para remitir a la vida en la residencia urbana.



Ilustración 66 Ingreso a la Estancia de Caroya. Detrás puede verse la Iglesia. Su imagen actual se debe a sucesivas modificaciones realizadas durante el siglo XIX cuando fue Hotel para inmigrantes italianos.

Los demás elementos que forman parte de la tipología se repiten en todas las estancias con pequeñas variaciones; en todas hay Tajamares y sistemas de acequias, en todas hay molinos y batanes, todas poseen sus corrales y sus graneros o percheles destinados a encerrar el grano. Varía su posición siempre en relación a la topografía que las aloja.

La ranchería se encontraba en todas las estancias, solo de Candelaria y de Santa Catalina subsisten algunos restos. Siempre la ranchería se encontraba cercana por un lado al lugar de labranza, y por el otro al lugar donde residían los jesuitas, para que estos tuvieran un control más preciso de sus esclavos.

Dos elementos tipológicos son de peculiar interés y están ligados al templo, por un lado los campanarios y por el otro las tribunas, ¿por qué nos parecen de peculiar interés? Los campanarios adquieren en cuatro de las cinco estancias la forma de una espadaña, en Jesús María como en Alta Gracia la espadaña se ubica en la parte posterior de la iglesia, en un caso montada sobre el testero –Alta Gracia- y en la otra levemente inclinada. En Candelaria la espadaña se ubica sobre la puerta principal formando parte de la fachada; y en Caroya –donde en la actualidad no se encuentra en pie- es posible que hacia el lateral de la capilla. Santa Catalina es la única de las estancias que posee dos torres magníficamente realizadas.



Ilustración 67 Fachada del Templo de la Estancia de Santa Catalina, donde pueden observarse sus torres.

El caso de las tribunas es un caso muy particular, ya que dijimos que a pesar de ser una tipología consagrada, es puesta en uso en la Compañía de Jesús -y adoptada como una constante en casi todas sus obras- por el jesuita ferrares Giovanni Tristano. El jesuita italiano Pietro Pirri refiriéndose a la tribuna incorporada por Tristano dice lo siguiente: *“Vogliamo in tanto richiamar finora l’attenzione sopra certi elementi strutturali che incominciano a manifestarsi, si tratta, dicevamo, di adattamenti e di rattoppi, ma vi si vede spuntare per la prima volta, sotto l’assillo della necessità, il concetto del coretti, che formerà poi una nota, non essenziale, ma caratteristica della nascente architettura gesuita”* (Pirri, 1955). Tres de las estancias poseen tribuna, Santa Catalina, Jesús María y Alta Gracia. Tal elemento se repite también en los templos urbanos, en la Capilla Doméstica del Convictorio –hoy íntegramente desaparecida- y en el Templo Mayo de la Compañía –la tribuna también desapareció-.

Un último elemento tipológico se repite en los territorio que conforman las estancias, aunque en Jesús María –posiblemente por las menos dimensiones de sus tierras- no se desarrolla con gran medida; nos referimos a los *puestos*. Éstos eran asentamientos rurales que servían de apoyo a las actividades de pastoreo de las Estancias y se encontraban diseminados en el territorio de las estancias, con mucha frecuencia ubicados a la vera de los cursos de agua o de los sectores de pastizales.

Para finalizar me gustaría retomar dos ideas que están concatenadas y que hasta ahora no se han planteado en este trabajo, pero representan mi posición tomada en relación

al llamado “estilo jesuita”¹³³. El Padre Dalmacio Sobrón es contundente con la inexistencia de tal estilo de la siguiente manera:

“La Compañía de Jesús no creó nunca en las artes –menos aún en arquitectura- formas tan exclusivamente representativas de sí mismas que merecieran acertadamente el nombre de «estilo». A diferencia de lo que sucedió en las artes liberales, no tuvo nunca escuelas de artesanía o arquitectura para formar a sus miembros. Por eso nada más erróneo, ni más injusto para los arquitectos y artesanos jesuitas, que hablar de “estilo” jesuítico. Quienes vinieron a América trajeron cada uno junto a su propio bagaje de capacidades, el código expresivo de su cultura de origen. Y usaron la arquitectura de su época como usaron los instrumentos en boga y los conocimientos de entonces, sin identificarse con ningún estilo en particular. «Arquitectura jesuítica» debe entenderse sencillamente como «arquitectura hecha por jesuitas», que pertenece estilísticamente al arte de su tiempo, y en cuyas obras se transparenta –como en toda obra de arte- el gusto y el talento de sus autores respectivos.” (Sobrón D. S., 2003)



Ilustración 68 Estancia de la Candelaria. Se puede notar su espadaña en la fachada y el contraste que su encalado realiza con la vegetación de la sierra

La otra idea es la que plantea Rudolf Wittkower y justifica la afirmación del padre Sobrón ejemplificando el patrón de comportamiento de la Compañía:

“Quando nel 1605 Roberto de’Nobili, nipote del grande teologo gesuita cardinale Bellarmino, arrivò in India seguendo le orme di Francesco Saverio, indossava l’abito giallo d’un «sunyasi», o asceta indiano. Affermò d’essere un rajah di Roma e in questa veste sostenne che il Vangelo era vicino all’induismo, di cui costituiva un perfezionamento. Riuscì così a fare molti convertiti tra i brahmani, cioè tra gli appartenenti alla casta più elevata. Mutatis mutandis, ci si aspetterebbe di vedere applicato lo stesso metodo a tutte le iniziative della Compagnia, compresa la sua politica artistica.” (Wittkower, 1992)

¹³³ Cfr. (Pirri, 1955) y (Wittkower, 1992)



Ilustración 69 Fachada y portal de Ingreso a la Estancia de Alta Gracia. La fachada telón del templo es de singular factura.

Hemos tenido a través de este corto capítulo un peculiar acercamiento a la construcción de la tipología, una construcción que en definitiva se da por esa actitud jesuita del *Mutatis mutandis*, actitud de mimetizarse y que los llevo a profundizar en los problemas de una región y de un lugar, con personas específicas, ateniendo a las necesidades no solo materiales sino espirituales de grupos humanos específicos y diversos; y a los cuales supo darles solución con caridad, seguridad, compromiso y conocimiento; siguiendo los claros objetivos que trascendían el ámbito temporal.



6

Problemas de Interpretación y
Conservación Arqueológica
Arquitectónica

CAPÍTULO VI: PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA ARQUITECTÓNICA.

La intención de aproximamiento

Una de las características que comparten -en mayor o en menor medida- todas las estancias jesuíticas de Córdoba e incluso la manzana Jesuítica en el centro de la ciudad, es la de haber sufrido sucesivas intervenciones –en distintos grados- o la ausencia de ellas. Algunas han sido más felices que otras, algunas de ellas han servido para corregir problemas en intervenciones de restauración anteriores como en los casos de la Estancia de la Candelaria y de Caroya, en otros casos a las intervenciones han seguido a continuas acciones de conservación preventiva, y en otros casos no.

Uno de los objetivos de este trabajo es aproximarnos a cuales han sido los problemas que, específicamente en la Estancia Jesuítica de Jesús María han surgido en el campo de la conservación y la interpretación de los restos arqueológicos y de los edificios que subsistieron a través del tiempo.

Todo el trabajo de investigación que se hizo en los capítulos anteriores para comprender en profundidad el objeto de análisis decantará en este capítulo, y permitirá enriquecer la visión que hoy tenemos de los trabajos realizados sobre el bien patrimonial. No caben dudas que una buena interpretación del sitio permite buenos resultados a la hora de tomar decisiones a cerca de acciones de conservación o puesta en valor, y viceversa. Pero una mala intervención por falta de investigación puede llevar a caer recurrentemente en errores de interpretación y de conservación. Situación que hoy es una constante en la Estancia de Jesús María producto de una no intencionada mala intervención. Con fines organizativos hemos dividido este capítulo en tres partes: una primera donde se abordarán los problemas de conservación, la segunda donde se desarrollarán los problemas concernientes a la interpretación y la tercera de índole propositivo donde se propondrá un protocolo de acciones en pos de la mejor interpretación del sitio.

Primera parte: Sobre los problemas de conservación

En base a la reconstrucción realizada a partir de los documentos de la Junta de Temporalidades y descrita en los capítulos anteriores se procedió a la detección, identificación y relevamiento fotográfico de los restos o construcciones completas que formaron parte de la estancia de los Jesuitas al momento de la expulsión. De esta catalogación se determinaron tres áreas factibles de ser investigadas. Algunos sectores de esas áreas forman parte de la declaratoria Unesco, pero no forman parte de la propiedad del actual Museo Jesuítico Nacional Estancia de Jesús María; mientras que otros no forman parte de la declaratoria ni son parte de la propiedad el museo.

Las áreas distinguidas son las siguientes: la denominada **Área A** que corresponde a una faja del sector sur del casco de la estancia donde hoy es posible reconocer algunos

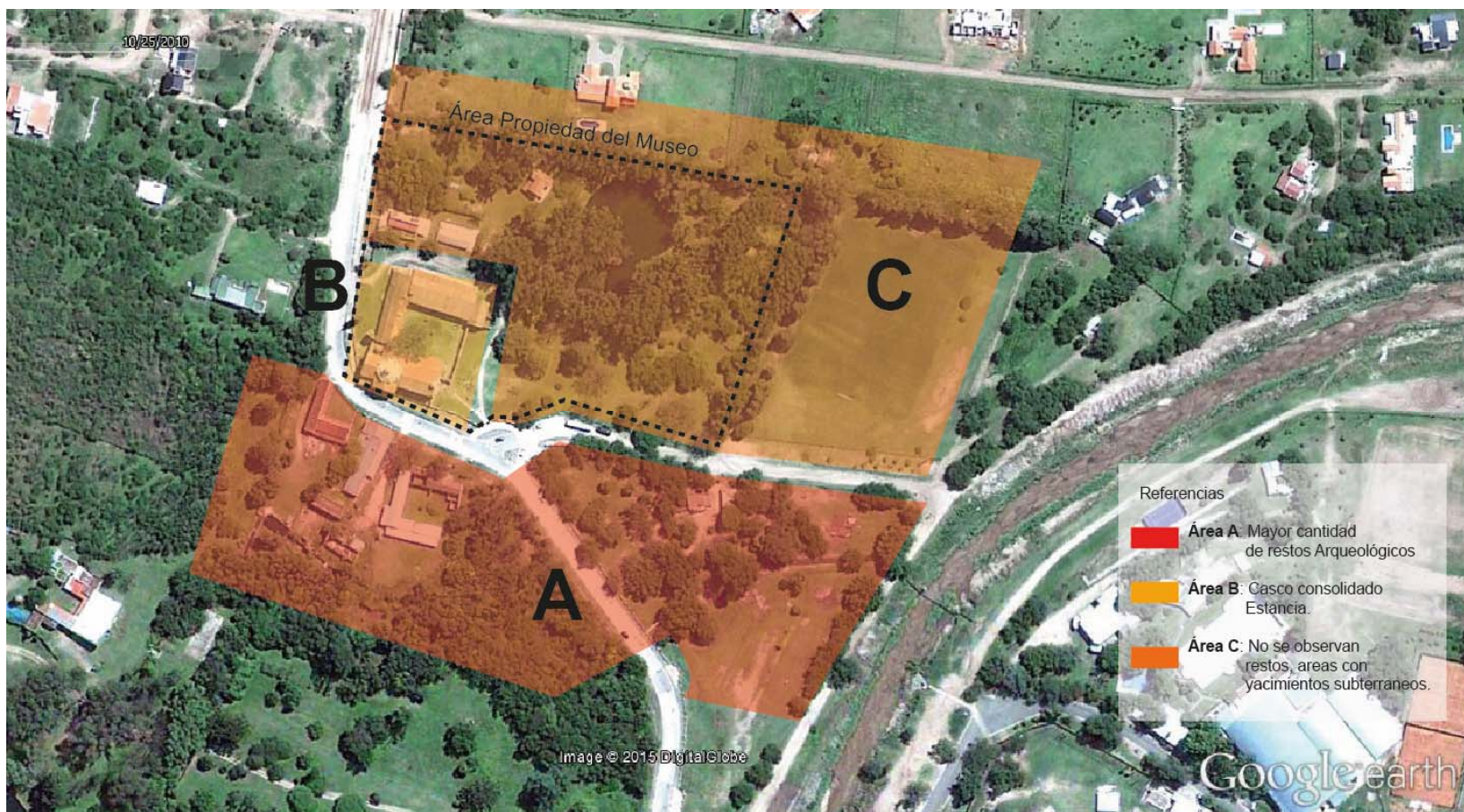


Ilustración 70 Gráfico de ubicación de las áreas de concentración de restos arqueológicos y arquitectónicos de la Estancia Jesuítica de Jesús María

restos de dos molinos, el batán, alguno de los dos percheles, y algunos restos de las acequias y el tajamar, además del granero que se encuentra conservado de manera íntegra; el **Área B** corresponde al Casco de la Estancia, único edificio que se conserva casi en su totalidad –existen sectores factibles de ser analizados con técnicas arqueológicas–; y el tercero llamado **Área C**, ubicada en el sector norte y este del casco y donde no hay restos superficiales visibles pero donde se encontraba la ranchería y los cercos del viñedo, la huerta y el corral.

Demarcadas las áreas y para comenzar a hablar sobre conservación retomemos solo algunos conceptos básicos extraídos de la Carta de Venecia de 1964; la cual en sus artículos 2 y 3 se plantea lo siguiente:

“Artículo 2. La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3. La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.” (Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964)

De ambos artículos puedes reconocer dos ideas fundamentales, la conservación y la restauración son trabajos que deben realizarse de manera **interdisciplinaria** ya que por su complejidad debe involucrar necesariamente a todos los expertos que sean necesarios; y además implica no solo la conservación como objeto material sino como **testimonio histórico**.

En los artículos siguientes se refiere específicamente a la conservación como disciplina:

“Artículo 4. La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5. La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6. La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.” (Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964)

De los artículos 4, 5 y 6 surgen tres ideas a destacar: la conservación es una acción que debe tener **continuidad en el tiempo**, implica la consideración de los **límites dentro de los edificios a conservar**, e implica la consideración de **límites en los entornos de los conjuntos** a conservar.

Veamos por último un concepto que está ligado a nuestra argumentación, en el artículo 9 de la misma Carta se refiere a las acciones relacionadas con la restauración:

“Artículo 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.” (Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964)

Vamos a remarcar las cuatro ideas que conforman el artículo: por un lado el **carácter excepcional** de la restauración, por otro el **fin específico** de conservación y revelamiento de los valores estético e históricos, la determinación de los **límites de la restauración** y la necesidad previa de un **estudio arqueológico e histórico** del monumento.

Una vez focalizadas estas áreas, ubicados los sectores que pertenecen a la concentración edilicia de la antigua estancia de Jesús María, y extraídos los conceptos básicos que nos interesan, profundicemos a cerca de las intervenciones de conservación llevadas a cabo en la estancia.

Conservación Arquitectónica

Para seguir con un ordenamiento cronológico comenzaremos con el Sector B, continuaremos con el sector C y finalizaremos con el Sector A, ya que fueron los dos primeros los que fueron intervenidos fuertemente durante la década de 1940.

Sector B

El estado actual de conservación del edificio Principal del casco de la estancia de Jesús María que constituye el Sector B es bueno, se mantiene de una manera constante con pequeños trabajos de limpieza o consolidación si son necesarios, algunos lugares directamente no son accesibles al público, como ser la Capilla –solo se puede acceder desde el coro alto o la tribuna-, la Sacristía, la contra sacristía y muchas habitaciones de la planta baja. Esta inaccesibilidad provoca una degradación paulatina producto de que muchos de estos espacios son utilizados como depósitos.

El sector B es aquel que sufrió una intervención de Restauración importante durante la década del cuarenta del siglo XX, como ya se ha contado en los primeros capítulos de ésta tesis. Los trabajos estuvieron a cargo del arquitecto Carlos Onetto, quien en ese momento había sido nombrado arquitecto adscripto a la reciente creada Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH). Las intervenciones de restauración específicamente en su momento fueron muy valoradas, pero con el paso de los años esas intervenciones comenzaron a tener el carácter de *sumatoria de errores en las decisiones*.¹³⁴ La intención del arquitecto Onetto no era dañar de ninguna manera el bien sino volverlo al estado *original* del período Jesuítico; y lo sabemos por uno de

¹³⁴ Cfr. (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987)

sus escritos inéditos, llamado *Acerca de la restauración de monumentos* del año 1942. En uno de los pasajes dice:

“la restauración de monumentos históricos presenta, en la generalidad de los casos, delicados y complejos aspectos que requieren, en el que los realiza, mucha sinceridad y buen sentido. No bastará investigar pacientemente en las fuentes de información histórica y profundizar el conocimiento de los estilos arquitectónicos: ello será, desde luego, indispensable y tanto más conveniente cuanto más concienzudamente se lo practique; pero en último término, la equilibrada solución dependerá fundamentalmente del criterio que la informe.” (Onetto & Sustersic, 1999)

Onetto no era ajeno a la complejidad que implicaba encarar un trabajo como el de la restauración de la Estancia de Jesús María, pero a su vez deja entrever que al fin todo dependerá del criterio de quien lo realice, criterio que si no se encuentra abalado por la suficiente *información histórica y profundización de los conocimientos* puede incurrir en graves errores que atenten contra el bien y contra su interpretación.

En otro pasaje, Onetto justifica efectivamente las decisiones a la hora de emprender el retorno al periodo más sobresaliente y significativo del edificio:

“Ante todo el restaurador deberá tener un profundo respeto por el edificio y desechar, por principio, toda reconstrucción que no pueda realizarse con la mayor veracidad artístico-histórica: evitar toda licencia que pueda conducirle a una mistificación; conocer profundamente el estilo del edificio, no para suplir con pretendida lógica que no puede conocerse con certeza, sino para valorar lo que es auténtico; proceder con mucha mesura a fin de resolver acertadamente las sutiles situaciones que plantea este delicado arte.” (Onetto & Sustersic, 1999)

Todos los conceptos que plantea el arquitecto Onetto son congruentes con aquellos que plantea la Carta de Venecia, independientemente que entre un texto y el otro hay más de veinte años de diferencia. Recordemos también que existe un documento madre a éste, y es aquel del de la Carta de Atenas de 1931. En ambos hay sin lugar a dudas una decantación de conceptos muchos más anteriores, del siglo XIX, y hasta antagónicos, como los del inglés John Ruskin, los del arquitecto francés Eugene Viollet-le-Duc o los del italiano Camillo Boito. Seguramente Onetto no desconocía ninguno de estos conceptos, por la formación adquirida y por el cuerpo docente que lo formó. Pero lo que si llama la atención es como durante la restauración de la estancia de Jesús María, Onetto se contradice en muchas de las decisiones que toma.

Al momento de la restauración la Estancia se encontraba en un estado de abandono casi total, lo sabemos por las fotos, por el relevamiento y por las descripciones vertidas en cartas e informes dirigidos a la Comisión Nacional. En una carta escrita por el Presidente de la Comisión Nacional, el Sr. Ricardo Levene y dirigida al Director General de Arquitectura de la Nación el arquitecto Enrique Quiscke ¹³⁵ con fecha el 12 de Junio de 1944 se lee:

¹³⁵ Cfr. Anexo Documental

“tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, transmitiéndole parte de una carta del Banco Hipotecario en la que se informa sobre el estado ruinoso de la reducción jesuítica de Jesús María, en los siguiente términos: «la iglesia y el convento están completamente abandonados, si se exceptúa la primera nave de la iglesia, solo sirven en la actualidad, y es de lamentar por tratarse de un monumento nacional, de depósito de toda clase de desperdicios y hasta deyecciones de animales en los lugares anteriormente dedicados a bodega, según me explicaron. Un contrafuerte ya en el terreno en venta que da a la ruta nacional N° 9 se halla completamente caído. De los alambrados solo el que linda con el norte se halla en discretas condiciones, los demás destruidos y casi inservibles. Se ha dejado crecer en el lote espinillos en cantidad y parte maleza. Existen en el mismo dos acequias pero hasta según me dice el encargado se ha perdido el derecho de riego y como mejora efectivamente solo existe un galpón semiquemado y en ruinas, de lo que difícilmente pueda aprovecharse nada, pues sus paredes son de ladrillo cuando las que no de adobe...fdo. MANUEL G. ALVAREZ»”.

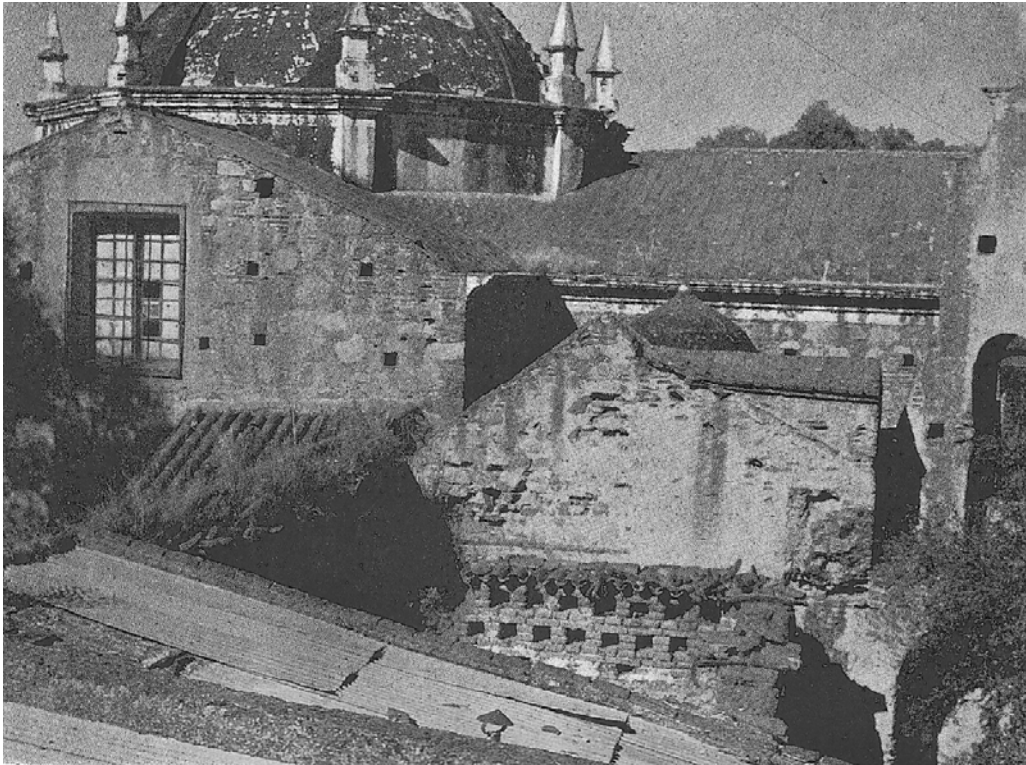


Ilustración 71 Fotografía del techo colapsado de la Estancia Jesuítica antes de la restauración. Fotografía del Arq. Juan Buschiazzo (Buschiazzo M., Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940)

Como vemos en este informe la estancia se encontraba en un estado menos que ruinoso, y efectivamente el trabajo que tuvo que afrontar el arquitecto Onetto fue titánico y complejo.

Onetto luego de finalizar el trabajo de Relevamiento del Casco comenzó con la dirección de la obra, que estuvo a cargo de la Dirección Provincial de Arquitectura. Entre los trabajos que se realizaron podemos nombrar: demolición de tabiques y muros

demolición, sustitución y consolidación de revoques, limpieza general del edificio, restitución de solados, pintura, restauración de las aberturas, reconstrucción de muros y techos, y desmontaje del retablo de la iglesia.

Veamos algunas de ellas mediante imágenes para comprender más adelante los problemas de interpretación que generaron sus decisiones.



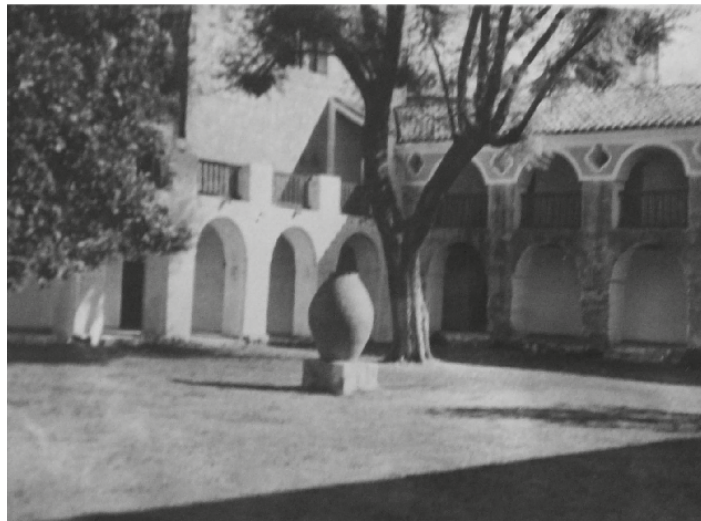
Ilustración 72 Arriba Fachada de la Iglesia antes de la Restauración (Archivo Grenón) Abajo después de la Restauración (Archivo Plattner SJ-Bild/Plattner)

En la fotografía precedente puede observarse la revalorización del conjunto en relación a los trabajos realizados, la limpieza y la pintura de los muros laterales del templo y de la cúpula, pero también puede observarse la desaparición del pretil. El muro bajo del pretil (como se ve en la fotografía de arriba) acusa una factura antigua, mientras que los pilares de ladrillo denotan un incorporado posterior; ambos desaparecieron y se construyó una pirca perimetral para delimitar el predio (fotografía de abajo).



*Ilustración 73 Vista del Conjunto desde el sector este, arriba antes de la Restauración (Archivo Grenón),
debajo después de la Restauración (Archivo Plattner SJ-Bild/Plattner)*

En las fotografías es posible ver el *desencarnamiento* del revoque en el muro que cierra el patio, nuevamente la desaparición del pretil de la iglesia, y la demolición del edificio en primera plana –aunque este fuera un agregado del siglo XIX-; entre éste y el muro que cierra el patio se encontraban las dos habitaciones sin techar, una de las cuales funcionaba como herrería, ambas demolidas. También es posible ver el desacertado diseño paisajístico realizado, intervención que profundizaremos más adelante.



*Ilustración 74 Ángulo del Patio interior, arriba antes de la restauración, abajo después de la restauración.
(Archivo Grenón)*

En las imágenes puede observarse el estado de abandono del Ala Sur, sobre todo en planta baja. Sobre el ala norte se pueden ver los muros de adobe que cerraban las habitaciones bajas, desaparecidos después de la restauración. Se suplanta la baranda continua de mampostería por una baranda de madera y se dejan los pilares a la vista. Casi sin escrúpulos se cambia todo el revoque y se pinta en un blanco prístino, el edificio parece nuevo.

El mismo ángulo de la imagen anterior, en estas fotos comparativas es posible ver con detalle el cambio de la baranda de mampostería por la de madera, también se ve el enladrillado nuevo del piso de la inacabada galería y los muros de adobe en la galería baja.



Ilustración 75 Detalle del piso alto del Ala Sur. Izquierda antes de la restauración, derecha después de la restauración. (Archivo Grenón)

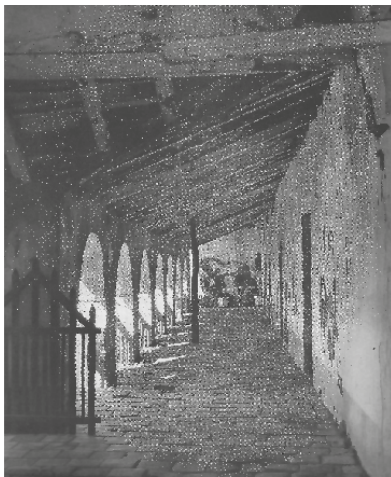


Ilustración 76 Galería Alta del ala Oeste. Izquierda Antes de la restauración (Buschiazzo M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940), derecha después de la restauración. En la fotografía se lo puede ver al director del Museo el Padre Oscar Dreidemie (Archivo Grenón)

Los trabajos realizados en este sector fueron importantes para la consolidación de la estructura, ya que esta área era la más comprometida cuando se encaró la restauración, ya que varias de las habitaciones que abrían a la galería habían colapsado. Nuevamente

es posible divisar el cambio de solado y el enlucido de los revoques, una constante en el trabajo de Onetto.



Ilustración 77 Corredor cubierto de bóveda del área Norte. Izquierda antes de la Restauración. Derecha después de la restauración (Archivo Grenón)

Uno de los trabajos fundamentales que se llevaron a cabo durante la restauración fue el cableado eléctrico para la iluminación del edificio, que por su desuso hasta el momento no había sido realizado. En la foto puede verse la incorporación de una, poco feliz, lámpara. Nuevamente el enladrillado del piso cambiado casi en su totalidad. Es factible de divisar en la fotografía de la derecha, el aguamanil enfrente a la puerta del comedor; arriba del aguamanil el toallero para el aseo antes del almuerzo o de la cena. Al final del corredor la puerta que accede a los Lugares Comunes.

En la foto siguiente podemos ver el trabajo realizado en el interior de la iglesia. Todos los muros se blanquearon, es posible ver antes de la restauración las pinturas que decoraban el templo. Una decoración posiblemente de principios del siglo XX acompañaba los acabados rococó del periodo previo a la expulsión. Las pinturas, como puede verse en las fotos, fueron cubiertas por un acabado blanco, el cual en la actualidad fue suplantado por un desafortunado color celeste y beige. Es posible que las imágenes de los ángeles o evangelista indígenas que decoran las pechinas, al igual que los mascarones que adornan el clave de los arcos torales que sostienen la cúpula, es decir todo el aparato decorativo pre expulsión, se hayan encontrado policromados, situación que podría ser comprobada mediante una estratigrafía y análisis químicos de los componentes pictóricos.

Otro de los trabajos que se realizaron en la iglesia, y del cual no quedó casi ningún registro, fue el desmontaje del retablo. Un retablo que aparentemente había sido datado por Onetto en el siglo XIX, pero sin datos ciertos o imágenes que lo aseveren, la decisión del desmontaje junto a la sobre pintura de la decoración pictórica en busca de restaurar el edificio a un tiempo determinado, fue un gran error para el conjunto.

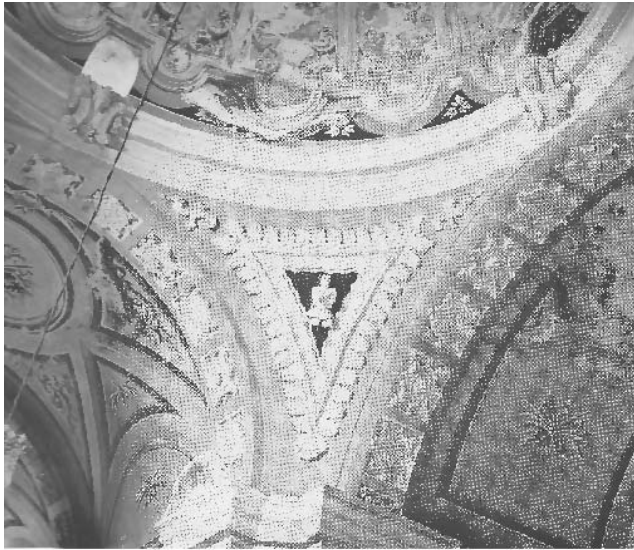


Ilustración 78 Arriba a la Izquierda, detalle del transepto previo a la restauración (Buschiazzo M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940), arriba a la derecha imagen general posterior a la restauración (Archivo Plattner SJ-Bild/Plattner), Abajo estado actual del templo (foto: Arq. Melina Malandrino)

En el último ejemplo posible ver la ausencia del muro que limita la estancia previa a la restauración, y la existencia de la puerta de ingreso a la sacristía, puerta que posteriormente fue cegada, y según nuestra hipótesis fue el ingreso a la capilla primigenia conformada por la sacristía, en la imagen de la izquierda puede verse la lógica conformación de un atrio con el cierre de la espadaña.



Ilustración 79 Espadaña y Sacristía. Izquierda antes de la restauración, derecha después de la restauración (Archivo Grenón)

Sector B

El sector B, o por lo menos aquel que formaba parte de las propiedades del nuevo Museo Jesuítico fueron intervenidos sobre todo a nivel paisajístico, ya que en él no se encontraba ningún resto en pie de lo que fueron las rancherías, los corrales o el cerco de la huerta.

En una nota enviada en 1949 por el Presidente de la Comisión Eduardo Acevedo Díaz al Subsecretario de Cultura de la Nación, éste le comenta en referencia a los terrenos de la estancia: *“La razón por la cual se ha solicitado la expropiación del inmueble edificado y siete hectáreas más, es obvia y se explica por la necesidad de que el Monumento Histórico disponga de un pequeño predio en relación con el carácter rural del edificio y con sus propias dimensiones. De lo contrario, no solamente resultaría de gran incomodidad la carencia de todo terreno circundante para un museo que necesite desenvolverse con alguna holgura para llenar las funciones a que se le ha destinado, sino que aun corre el peligro de que los propietarios linderos puedan levantar construcciones tan cercanas al edificio histórico que lo despojen de toda perspectiva y le priven de todo el carácter que le ha conservado mediante las restauraciones por las que tanto se ha preocupado esta Comisión Nacional.”*

La expropiación de los terrenos circundantes fue un gran acierto por todas las razones que Acevedo Díaz argumenta, pero la intervención realizada dista mucho del espíritu rural que aparentemente se le quería imprimir. Dicha intervención será retomada algunos párrafos más adelante cuando profundicemos sobre el tema de la interpretación del sitio.

Sector C

Del sector que hemos denominado C solamente dos edificios quedan en pie, y aunque originalmente ellos pertenecen a la estancia de los jesuitas, hoy no forman parte de las posesiones del museo. Uno de ellos corresponde al granero, y el otro corresponde a una parte de uno de los molinos.

Ambos edificios se encuentran en un estado total de abandono, y a ninguno de ellos se le han realizado intervenciones importantes para la conservación o la restauración de lo edificado.

El granero hoy sirve de depósito, y a pesar que hace algunos años recibió una pequeña intervención de consolidación estructural mediante tensores, el proceso de degradación es inminente y posiblemente acelerado. Se han generado algunos intentos para su restauración, pero la carencia de disponibilidad económica de su propietario para afrontar los trabajos no ha permitido su continuación.



Ilustración 80 Granero de Jesús María. Actualmente depósito (Foto Arq. Melina Malandrino)

En ambas fotografías es posible ver el proceso de destrucción al cual el edificio se encuentra sometido. En el interior es posible observar los daños estructurales que posee la bóveda de cañón corrido. La cubierta fue arreglada con un mortero a base de cemento, lo cual está acentuando fuertemente los daños estructurales del techo y de los muros.



Ilustración 81 Interior del Granero (Foto Arq. Pedro David Cufre)

Con respecto al otro edificio la situación es algo más compleja, ya que la Municipalidad de Jesús María cedió el uso del Molino –en realidad lo que se encuentra en pie es lo que posiblemente era la casa del molinero junto al molino- como habitación a una histórica habitante del lugar, fallecida esta ha generado derecho de uso a su concubino, y legalmente es imposible el desalojo para su posible restauración, ya que la propiedad le pertenece al dicho municipio. Un problema que fortalece la degradación es que durante el verano se realiza en Jesús María la Fiesta Nacional de la Doma y el Folclore, el afluente de turistas es impresionante, y los actuales habitantes del lugar utilizan el predio como lugar de Camping, generando improvisados baños en las ruinas del molino y asadores en las ruinas del Batán.

La ventaja, si existe alguna, radica en el hecho que la pobreza de los habitantes del lugar no ha permitido hacer en el edificio una importante mejora, por lo tanto en caso que en un futuro se realicen trabajos de restauración en el Molino, todavía será posible encontrar en el edificio técnicas y materiales factiblemente originales al período jesuítico. Es indispensable en ambos ejemplo iniciar con celeridad acciones de puesta en valor y conservación que permitan revertir el proceso de deterioro.



Ilustración 82 Vivienda del Molinero junto al Molino. Conocido actualmente como Molino o Vivienda de Doña Pipa (Foto Arq. Melina Malandrino)

Conservación arqueológica

Uno de los grandes problemas en relación a la conservación del material arqueológico de lo que antiguamente perteneció a la estancia Jesuítica de Jesús María es que ninguno de los actores responsables ni si quiera responde mínimamente a las sugerencias refrendadas por ICOMOS en la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico.

El fundamental es el artículo 1, el cual define el carácter del Patrimonio Arqueológico: *“El «patrimonio arqueológico» representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 1990)

En el artículo 3 se sugiere la disponibilidad de recursos para poder afrontar tareas de conservación, investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico: *“El patrimonio arqueológico es un bien común para toda sociedad humana; por tanto, constituye un deber para todos los países asegurar la disponibilidad de los fondos adecuados para su protección.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 1990)

Por su parte en el artículo 6 se sugiere la participación de las propias comunidades locales en los procesos de protección y conservación: *“El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas o grupos culturales de carácter local. En ciertos casos, es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y de la gestión de monumentos y yacimientos a las poblaciones autóctonas.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 1990)

Lamentablemente ni el estado, ni los pobladores o la comunidad en general, ha admitido su rol en el proceso de protección, y el material arqueológico prosigue su natural deterioro.

Sector A

Veamos a través de unos ejemplos el estado de conservación en los cuales se encuentran los restos que se localizan concentrados en ésta área. Tres son los principales: Dos Molinos, el batán y parte del sistema de riego.



Ilustración 83 Restos del Molino de Arriba (Foto Arq. Pedro David Cufre)

Recordemos que al momento de la expulsión la estancia poseía dos molinos, uno de ellos, el más cercano al tajamar es al que habíamos denominado molino de arriba. Este

molino fue el más modificado durante el siglo XIX, se suplantó el antiguo sistema jesuita de madera por uno de hierro, y se anexó una estructura mucho más grande en su lateral. Con el tiempo el edificio se fue deteriorando y colapsó, hoy lo único que puede distinguirse son su puerta de entrada –con la fecha tallada en piedra sapo 1760-, las muros laterales y la represa.



Ilustración 84 Vista interior del Molino de Arriba (Foto Arq. Pedro David Cufre)

En la fotografía es posible ver el sistema derruido y oxidado del molino decimonónico, también es posible ver los distintos niveles del edificio, lo cual señala la existencia del entresuelo, y por debajo de este el sector donde iba ubicado el rodezno. En el siglo XIX se suplantó el rodezno horizontal dentro del edificio por uno vertical fuera de éste. Esta modificación implicó el desuso de la represa y la transformación y modificación del sistema de acequia que generaba el movimiento del rodezno. La acequia dejó de llenar la represa para escurrirse tangencialmente al molino y hacer girar el nuevo rodezno.

Las imágenes hablan por sí solas, el estado de conservación es deplorable y en ella puede verse un estado de desidia y abandono total, producto del desconocimiento y de la falta de educación de los responsables. Cabe destacar que tanto éste molino como el granero que se encuentra en frente fueron incorporados a lo que formaba parte de la estancia Jesuita, y fueron declarados Patrimonio de la Humanidad dentro del Conjunto.



Ilustración 85 Vista del Molino de Arriba. Primer plano represa y acequia, detrás molino (Foto Arq. Melina Malandrino)

Algo más abajo y más cerca del caso se encuentra el otro molino, al que habíamos denominado Molino de Abajo. Ya mostramos cual es la situación de la *casa del molinero*, lo que todavía se conserva en pie. Ahora veamos cual es la situación de parte colapsada del edificio.

Los restos están constituido por unos cuantos metros de acequias de piedra, nuevamente la presencia de la represa, y el lugar donde se encontraba el sistema del molino. La represa se encuentra casi intacta, pero del molino solo perduran unos muros, es difícil detectar el entrepiso donde se encontraba el sistema –como en el caso del molino de arriba-, pero si es posible detectar un canal cubierto por donde se escurría el agua hacía la huerta una vez que hacía funcionar el molino.

Como se dijo algunas líneas atrás, los actuales habitantes utilizan este sector del antiguo molino como improvisados baños, lo cual está generando el aceleramiento en el proceso de deterioro.



Ilustración 86 Arriba Interior del Molino. Abajo Vista del interior de la represa. (Fotos Arq. Melina Malandrino)

En la fotografía de arriba es posible ver el sistema de aparejo mixto empleado por los jesuitas, piedras, ladrillos y tejas. Nuevamente aquí el estado de abandono es evidente.



Ilustración 87 Arco en la Puerta. Posiblemente la bóveda de la acequia para llevar el agua hacia la huerta (Foto Arq Melina Malandrino)

Otro de los restos que se encuentran en el mismo predio propiedad de la Municipalidad de Jesús María es el que corresponde con el Batán.



Ilustración 88 Restos del batán (Foto Arq. Pedro David Cufre)

Es posible que conjuntamente con la ranchería, el batán haya sido una de las primeras estructura en desaparecer, debido principalmente –en ambos casos- a la pérdida de vigencia durante el siglo XIX del uso de la técnica, y por otro lado a la naturaleza de los materiales empleados para su construcción. Recordemos que el batán era una base piedra –coincidente con la que se puede observar en la fotografía de arriba- sobre la cual iba montado el sistema de madera cubierto posiblemente por algún techo de madera y caña sostenido por algunas columnas de madera.

Por la acción de algunos vecinos se ha logrado custodiar el sitio solo por un cerco, ya que algunas de sus partes fueron utilizadas como asador.

El desconocimiento de a qué pertenecieron estos restos, no ayuda a su conservación, pero discutiremos esta problemática más adelante cuando abordemos el tema de la interpretación.



Ilustración 89 Restos del Batán (Foto Arq. Pedro David Cufre)

Segunda Parte: Sobre los problemas de interpretación

Como hemos hecho en referencia a los problemas de conservación, acudiremos a una carta internacional para dar marco a qué entendemos particularmente por interpretación y poder verificar cuales son los problemas que en nuestro caso se genera. Nos referimos especialmente a la Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, la cual en su apartado referido a definiciones podemos ver que interpretación: *“se refiere a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural. En este sentido se incluyen las publicaciones impresas y electrónicas, las conferencias, las instalaciones sobre el sitio, los programas educativos, las actividades comunitarias, así como la investigación, los programas de formación y*

los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo.” (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

La carta plantea a su vez siete principios que deben ser seguidos para poder realizar un buen proceso en la difusión, interpretación y presentación del sitio, ellos son: acceso y comprensión, fuentes de información, atención al entorno y al contexto, preservación de la autenticidad, plan de sostenibilidad, preocupación por la inclusión y por la participación e importancia de la investigación, formación y evaluación.

A partir de estos principios la carta plantea siete objetivos, de los cuales –a pesar de todos ellos forman una sola unidad-, hemos rescatado tres.

Por un lado lo referido al **acceso y comprensión**, el objetivo no dice. *“Facilitar la comprensión y valorización de los sitios patrimoniales y fomentar la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

Es decir, *“La interpretación y la presentación tienen que animar a las personas y a las comunidades a reflexionar sobre su propia percepción del sitio patrimonial y su relación con el mismo. Se pretende estimular un mayor interés futuro, el aprendizaje, la experiencia y la exploración. (...) En los casos en los que el acceso físico al sitio sea restringido debido a cuestiones de conservación, sensibilidades culturales, reutilización o cuestiones de seguridad, la interpretación y presentación deben garantizarse en otro lugar.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

Otro de los puntos que hemos rescatados es el que hace referencia a las **fuentes de información**, en el cual el objetivo planteado es el siguiente: *“Comunicar el significado de los sitios patrimoniales a diferentes públicos a través de un reconocimiento de su significación, producto de la documentación cuidadosa del patrimonio y las tradiciones culturales que perduren a través de métodos científicos.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

Y el texto nos amplía: *“La interpretación y presentación se debe basar en evidencias obtenidas a partir de métodos científicos aceptados así como a través de las tradiciones culturales vivas. La interpretación debe mostrar un abanico de la información existente, oral y escrita, basada en evidencias materiales, tradiciones y significados atribuidos al sitio patrimonial. Las fuentes de información se deben documentar, archivar y hacer accesibles al público. La interpretación tiene que basarse en investigaciones bien documentadas de tipo multidisciplinar del sitio patrimonial y su entorno. También debe reconocer que la interpretación significativa incluye necesariamente la reflexión sobre hipótesis históricas alternativas, tradiciones e historias locales.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

Por último otro de los puntos que se quisiera rescatar es aquel referido a la **importancia de la investigación, formación y evaluación** cuyo objetivo dice: *“Desarrollar directrices técnicas y profesionales para la interpretación y la presentación del patrimonio cultural, incluyendo las tecnologías, la investigación y la formación. Tales directrices deben ser apropiadas y sostenibles en su contexto social.”* (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

Por lo tanto *“La Interpretación y Presentación del patrimonio cultural tienen que ser el resultado de una colaboración eficaz entre los profesionales del patrimonio, la*

comunidad local asociada, así como todos los agentes implicados.” (Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios, 2008)

¿Por qué estos tres principios me parecieron fundamentales para dar inicio a esta segunda parte? Los problemas que la Estancia de Jesús María tiene en el tema interpretativo derivan fundamentalmente del incumplimiento de estos tres principios, el museo se presenta al público como sumatoria de elementos inconexos que no permite tener una visión ni general ni particular de lo que fue, es y pretende ser el sitio. Uno de los principales inconvenientes a la hora de la interpretación lo plantean las malas intervenciones realizadas sobre el edificio, sumado a esto la casi inexistente información destinada a explicar que era la estancia, a quien le pertenecía, para que servía, que se producía en ella entre otras. Otro de los factores que afecta fuertemente el proceso de interpretación es la imposibilidad de ingresar a determinados lugares, algunos con mayor grado de significación que otros, pero igualmente fundamentales para poder comprender el sitio, como es el caso de la Sacristía o de la propia iglesia. La falta de profundidad en las investigaciones sobre el sitio patrimonial lleva a repetir históricos errores y erros históricos que muchas veces nada tienen que ver con la realidad; parte de esta falta de investigación deviene del hecho que mucha documentación histórica en posesión del museo se encuentra restringida al acceso del público y de los investigadores salvo en contadas excepciones. En el discurso interpretativo del sitio parece obviarse lo que fue la estancia previa a la Expulsión de los Jesuitas, no se nombran ni los molinos ni su granero, ni la existencia de las rancherías y ni el sistema de energía hídrica, entre otros; a pesar de la cercanía que esta tiene con sus restos arqueológicos y arquitectónicos

En relación al museo propiamente dicho, el mismo debería ser un verdadero Centro de Interpretación de lo que representó la Compañía de Jesús en los territorios de la Provincia del Paraguay, sus casas, las estancias, las misiones, cuál era el vínculo de ellas y cuál es el rol que cumplió la Compañía en la conformación de la Nación Argentina. Sin embargo el museo se presenta como una sumatoria sin sentido de objetos que nada tienen que ver con discurso que se debería plantear, conviven colecciones de platos con numismática, grabados y algunas imágenes “jesuitas”, sin hablar de las piezas arqueológicas donadas por el Presidente Perón –de incalculable valor- pero que poco tienen que ver dentro del discurso del museo.

La inacción, la falta de modernización, la poca profundidad en las investigaciones, son las causas principales del abandono conceptual que posee la estancia de Jesús María y su Museo Jesuítico Nacional. Nada tiene que ver con la carencia o no de presupuesto económico, sino más bien con una pobre gestión que no comprende los procesos a los cuales debe estar sometido un sitio-museo de semejantes características.

Veamos ahora alguno de los problemas que cimientan el campo de la interpretación en la Estancia de Jesús María.

Interpretación Arquitectónica

En la primera parte de éste capítulo hemos visto como se han generado ciertos problemas en el campo de la conservación de los bienes que conforman este conjunto patrimonial. Veamos ahora como dichos problemas impactan en el campo de la interpretación del sitio.

Sector B

Varias son las intervenciones que se pueden nombrar que generan problemas en la presentación, interpretación y generación del discurso del sitio y del museo, entre los cuales podemos nombrar: La destrucción de la crujía de la planta baja del ala oeste y su sustitución por una galería que no lleva a ninguna parte, el completamiento de la galería de planta alta del ala sur para forzar el cierre del claustro, la destrucción de los escaños de mampostería en el refectorio, la destrucción del atrio del templo, la destrucción de las habitaciones destinadas a oficios y la nivelación y desaparición de los lagares

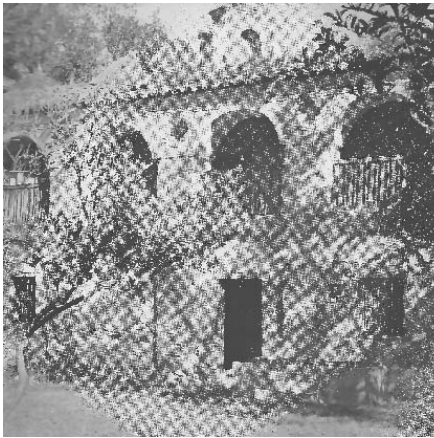


Ilustración 90 Destrucción de la estructura de la crujía oeste. Izquierda antes de la restauración (Buschiazzo M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940), derecha foto actual (Arq. Pedro David Cufre)

La destrucción de la crujía de la planta baja oeste conlleva a una destrucción conjunta de la estructura funcional del edificio. La acción estuvo realizada con el objetivo de constituir la imagen de un claustro que nunca existió, y con esta acción se crea un galería que no lleva a ninguna parte y se pierde el sentido propio del edificio. La gravedad de la acción implica haber perdido posiblemente el sector más antiguo de la construcción, y un fuerte vaciamiento en el sentido de la presencia de dichas habitaciones en ese sector del patio.

Otra de las intervenciones que comprometen la interpretación del sitio en la construcción de la galería alta del ala sur.

Si recordamos el propio Carlos Onetto decía que *“toda reconstrucción que no pueda realizarse con la mayor veracidad artístico-histórica: evitar toda licencia que pueda conducirlo a una mistificación”* (Onetto & Sustersic, 1999); aquí no se reconstruye, sino que se construye algo que nunca existió con una falta total de criterio y haciendo perder el sentido específico de lo que sucedió. Es decir, se muestra un edificio totalmente acabado cuando en realidad se encontraba en proceso de construcción y se vio truncado por un hecho histórico de singularidad particularidad; se apela a una idealización y romanticismo de la arquitectura colonial, con otros fines históricos contextuales, pero visto en perspectiva ha perdido el sentido en su función. Es posible que la decisión haya pasado por el hecho de querer materializar la idea de un claustro, aunque este no haya existido como tal.



Ilustración 91 Crujía con la actual imagen de galería (Foto Arq. Pedro David Cufre)



Ilustración 92 Construcción de la galería sur. Izquierda antes de la restauración (Buschiazzo M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940), derecha foto actual (Arq. Pierfrancesco Cellani)

Otra de las intervenciones que tiene influencia negativa en la interpretación del sitio es la destrucción de tres habitaciones que tenían diferentes funciones, dos de ellas eran las que al momento de la Expulsión se encontraban sin cubrir y una funcionaba como herrería, mientras la otras –aquella que se ve en las imágenes- era la que poseía el horno. El cuarto de las imágenes al momento de la restauración había colapsado, y el arquitecto decidió no volver a reconstruirlo posiblemente por la pobreza del material utilizado para su construcción.



*Ilustración 93 Destrucción de la habitación con el horno. Arriba antes de la restauración (Archivo Grenón),
abajo estado actual (Foto Arq. Pedro David Cufre)*

La estancia de Jesús María hace gala de la bodega y de los lagares, pero no existe ningún sistema interpretativo que permita comprender como era el proceso realizado para la obtención del vino. Ha sobrevivido la estructura de dos prensas, pero los lagares han sido nivelados, y las piletas que se reconstruyeron en la restauración hoy no existen.

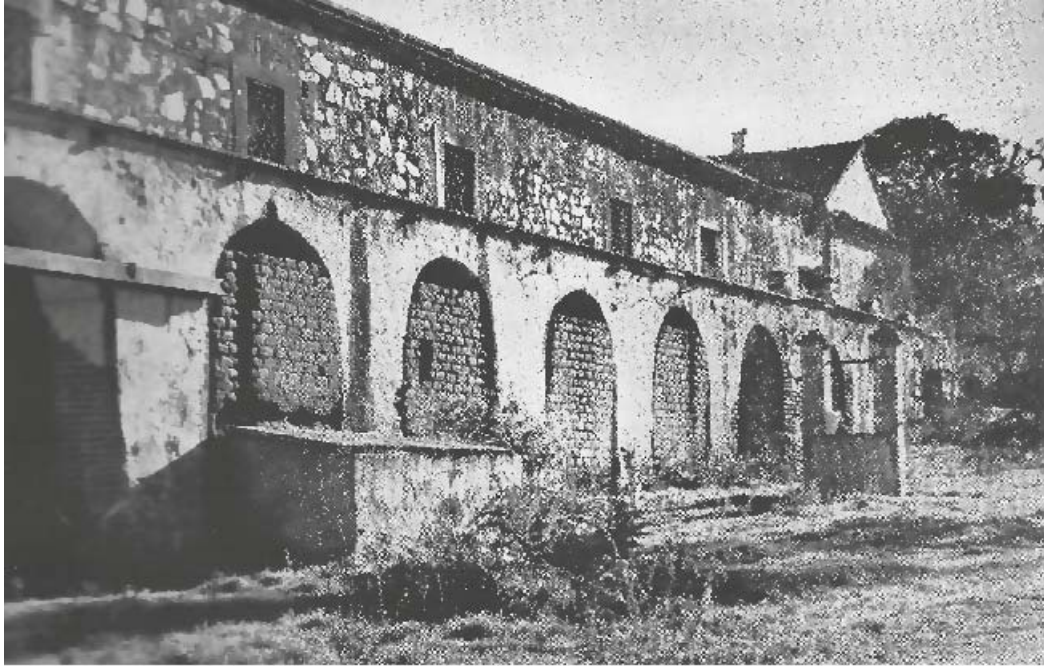


Ilustración 94 Los lagares. Arriba fotografía antes de la restauración, abajo estado actual (Foto Arq. Pedro David Cufre).

La falta de respeto que incluso las mismas personas que trabajan en el Museo tienen por el bien puede evidenciarse en la fotografía donde se puede observar un automóvil estacionado debajo de la galería de los lagares.



Ilustración 95 Interior del lagar. Izquierda fotografía antes de la restauración (Buschiazzi M. , Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María., 1940), derecha imagen actual (Arq. Pedro David Cufre)

La bodega, que complementa la actividad de vitivinicultura de la antigua estancia, hoy aloja la colección de arqueología, y no hay nada que ayude a comprender como era el proceso de producción en estos espacios.

Sector C

Hemos visto algunos ejemplos del Sector B, ahora veamos el ejemplo más significativo del sector C.

Ya dijimos que las rancherías que posiblemente se encontraban en esta zona no han sido ni nombradas en el discurso interpretativo de la estancia. Pero posterior a las restauraciones se realizó una intervención que cambió el significado de los sectores cercanos al caso de la estancia. El *parque* nada tiene que ver con lo que originalmente era éste sector de la estancia, recordemos que aquí se encontraba la huerta de frutales, hoy es un jardín a la usanza de los jardines ingleses del siglo XIX, con gran predominio de especies foráneas y la presencia inexplicable de un lago artificial, que intenta hacer las veces de un *tajamar*, pero que no posee el mínimo sentido en su ubicación. Aquel sentido de *ruralidad* que se quería imprimir y que se ponía en evidencia en la ya citada carta del Presidente de la Comisión Acevedo Díaz, se pierde en un bucólico escenario que simplemente quiere ser el marco onírico de una idealizada vida rural, que se parece más a las campiñas italianas o francesas que al duro paisaje de las serranías cordobesas que los jesuitas debieron domar y enfrentar para poder subsistir en un hostil medio natural y cultural. Nada se dice de ese paisaje, nada se dice del esfuerzo que debieron enfrentar aquellos primeros años, el silencio es abrumador.



*Ilustración 96 El paisaje de la Estancia. Arriba una imagen de principios del siglo XX (Archivo Grenón),
abajo una imagen del lago artificial (Dott.ssa Florencia Guidobono)*

En la imagen superior es posible ver la aridez del paisaje –propio de este sector en el que se entremezcla el bosque chaqueño con el bosque serrano- que se contrapone a la artificialidad del jardín circundante.

Sector A

El sector A se encuentra en una carencia total de algún elemento que sirva para la interpretación ya sea sobre el edificio, su construcción o sobre su función específica. Veremos algún ejemplo en la interpretación arqueológica del sitio.

Interpretación arqueológica

Nuevamente una de las grandes deudas pendientes del sitio es la interpretación arqueológica. Nunca se realizaron trabajos de excavaciones o de consolidación arqueológica y poco se sabe de los edificios que forman parte de este patrimonio. La información que se maneja es confusa, se dice que la estancia tenía tres molinos, en vez de especificar que eran dos molinos y un batán, nada se conoce del funcionamiento de este. Se confunde a su vez el molino jesuítico de abajo con un molino del siglo XVI que se encontraba río arriba y nada tiene que ver con éste. Ni que hablar de la intrincada red de canales y acequias, las cuales fueron modificadas y utilizadas desde siempre, las cuales son las fuentes de vida de este paraje, y de las cuales nadie ni si quiera las nombra.

Vamos a tomar solo un ejemplo referido a esta situación, y es aquel de los canales y el posible tajamar.



Ilustración 97 Tajamar? (Foto Arq. Pedro David Cufre)

Escondido en medio de propiedades privadas existe una pileta que posiblemente haya sido el lugar donde se encontraba antiguamente el tajamar jesuítico. En la foto puede verse por detrás al centro el granero, a su derecha los restos del molino y más atrás a la izquierda la torre de la fachada del templo. Pocos saben de su existencia, pero nadie lo nombra, el discurso sobre el sistema hídrico y el manejo de la ingeniería hidráulica jesuita es desconocido.



Ilustración 98 Acequia cubierta por la vegetación (Foto Dott.ssa Florencia Guidobono)

En la foto puede observarse una acequia seca y cubierta por la vegetación, la comprensión del sistema de riego es un aporte fundamental a la interpretación del sitio.



Ilustración 99 Sistema de acequia en la Huerta (Foto Arq. Pedro David Cufre)

Tercera Parte: Hacia un protocolo de acciones para la interpretación del sitio.

El arquitecto César Naselli nos dice en relación a la interpretación: *“El sentido del término «interpretar» puede concebirse como una actividad cognitiva que busca definir y explicar la naturaleza esencial y/o particularidades formales o de cualquier otra índole de la Realidad o de uno de sus fenómenos o rasgos, para comprenderla.*

Esta actividad es altamente importante cuando la manifestación de dicha Realidad se presenta como un enigma, una ambigüedad, o una falta de claridad en su conocimiento y, por ende, es necesario precisarla y traducirla a los signos y términos culturales con los que un determinado sujeto observante, construye la imagen, comprensión y concepto de la misma. Es necesario también esa comprensión cuando se pretende basar sobre ella un determinado tipo de práctica especulativa y aplicada tendiente a crear una cultura y valoración del patrimonio poseído en un país como la Argentina, valioso y amplio, pero aún desconocido o minusvalorado en su profundidad y en su posibilidad de coadyuvar al desarrollo humano y social de sus habitantes.” (Naselli, Augustinoy, Barbano, & Malandrino, 2009)

El texto es contundente, en nuestro medio local la definición y explicación de la naturaleza esencial de una realidad, en este caso la Estancia de Jesús María, es importantísima debido a que ésta se presenta como un enigma. Esta falta de claridad no nos permite reconocer con profundidad los valores intrínsecos que nuestro patrimonio histórico posee y nos transmite, por eso es menester desarrollar las estrategias que permitan conocerlo, comprenderlo y valorarlo, para así también valorar nuestros orígenes y nuestro pasado.

Esta parte de éste capítulo se desarrolla en la base de los problemas detectados en las partes anteriores, es el resultado de la detección de los problemas y de la profundización en el conocimiento del problema de investigación. En base a las conclusiones extraídas se ha construido el siguiente protocolo de acciones para garantizar una correcta comprensión e interpretación del sitio.

Protocolo de Acciones

- Definir con precisión los alcances y los objetivos que se plantean tanto la correcta interpretación del sitio como de la correcta interpretación del Museo Jesuítico Nacional.
- Promover acciones relacionadas con la concientización, el cuidado y la participación ciudadana en torno a las iniciativas propuestas por el Sitio de Interpretación.
- Involucrar a la comunidad científica, artística, y cultural para potenciar las actividades que el sitio propone.
- Establecer cuidadosas reglas sobre las futuras intervenciones para la interpretación del sitio, y que éstas no ponga en riesgo la autenticidad del sitio.
- Generar un plan que sea sostenible y sustentable a lo largo del tiempo y en el medio que lo desarrollamos, que permita capitalizar las acciones y generar nuevas en pos del desarrollo del sitio interpretativo.

En lo referente al Museo Jesuítico Nacional

- El Museo Jesuítico Nacional debe ser un verdadero Centro de interpretación donde se dé a conocer:
 - la Historia de la Compañía de Jesús en Argentina,
 - el desarrollo de la Antigua Provincia jesuítica del Paraguay,
 - a lucha de la Compañía por elevar la condición del aborigen,
 - el desarrollo de las misiones guaraníes y chiquitanas,
 - el complejo sistema económico, social y religioso que generaban las acciones que emprendía la Compañía,
 - la técnicas de evangelización y educación de los pueblos originarios ligadas a la enseñanza de las artes plásticas, la música y los oficios,
 - y la educación de la clase dirigente colonial y su rol en la política independentista del siglo XIX.
- El Museo Jesuítico Nacional debe ser un centro de desarrollo de investigaciones que permitan profundizar, entre otras cosas, en el conocimiento de la Historia de la Compañía de Jesús como constructora de la moderna Nación Argentina.
- Las colecciones del Museo Jesuítico Nacional deben ayudar a fortalecer el discurso en relación a los dos puntos anteriormente nombrado.

En lo referente a la Sitio Estancia Jesuítica de Jesús María:

- Se creara un polo arqueológico arquitectónico conformado por el Museo Jesuítico Nacional y las áreas circundantes a éste.
- Se deben generar nuevos recorridos interpretativos que engloben:
 - El Casco de la Estancia,
 - Los jardines de la estancia,
 - Y el predio de propiedad privada donde se encuentran los restos arqueológicos de los molinos, batan, acequias, tajamar, y el granero.
- Los recorridos deben potenciar y profundizar la interpretación del sitio ligada a:
 - la vida cotidiana,
 - el trabajo,
 - los esclavos,
 - la producción económica,
 - la vida religiosa,
 - el paisaje rural,
 - y el sistema de generación de energía hidráulica y riego
- Se deberá generar una política de investigación, conservación y divulgación arqueológica arquitectónicas.
- Se permitirá el acceso a todas las áreas necesarias para la comprensión total del sitio, incluso aquellas que se encuentren en proceso de restauración o puesta en valor.
- Se explicará de forma crítica y mediante los recursos necesarios:
 - el proceso evolutivo de la edificación,

- su función original,
 - las técnicas constructivas empleadas,
 - las formas a las que se apeló para su construcción,
 - personas y profesionales interviniente,
 - el funcionamiento de sectores como el lagar, la bodega, los lugares comunes, el refectorio y los cuartos, y
 - todas aquellas modificaciones que el edificio haya sufrido en sus procesos de restauración
- Todas estas acciones deben ser actualizadas con cierta periodicidad y contrastadas con las nuevas investigaciones que surjan con el correr de los años.

Sin lugar a dudas es posible revertir el *abandono conceptual* sufrido en la Estancia de Jesús María, el cual se ve cubierto y enmascarado por un supuesto buen estado de conservación material, pero desgastado en su profundidad por las inconsistencias y la despreocupación. Estas acciones que se plantean dependen en gran medida del compromiso desinteresado de todos los actores que participen pongan con el objetivo de más profundo de conocernos como individuos y como sociedad.



Ilustración 100 Portada de Ingreso al patio de la Estancia desde el atrio de la Iglesia con el monograma del nombre de Jesús tallado en piedra sapo y la fecha de 1757. (Foto. Lic. Victoria Roca)

CONCLUSIÓN

En el transcurso de este trabajo ido respondiendo aquellas primeras preguntas de investigación que en la forma de hipótesis guiaron nuestra investigación; pero a su vez nuevas preguntas surgen, e incluso la aparición de nuevos documentos perdidos puede ayudar a cambiar o fortalecer algunas miradas de este trabajo. En el prólogo decía que este trabajo reconoce flexiblemente la complejidad del caso de estudio, y a esto me refería.

Sin ánimo de ser reduccionista, me gustaría recordar aquellas preguntas de investigación y dar una respuesta síntesis a cada una de ellas, una respuesta que sea el corolario de toda aquella investigación producida a lo largo de los capítulos de este trabajo.

¿Cómo se encontraba la estancia de Jesús María al momento de la expulsión de los jesuitas en 1767?

En el Capítulo III de este trabajo hemos abordado la reconstrucción virtual de la Estancia de Jesús María al momento de la Expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Hemos explicado igualmente el ¿por qué? de la elección de aquella fecha y hemos logrado reconstruir de modo virtual la Estancia a ese momento. El impacto real de conocer cómo se encontraba la estancia hacia 1767 radica en el hecho de la posibilidad certera de interpretar y aprehender correctamente el bien patrimonial. Todos los estudios, investigaciones e informes que se realizaron hasta el momento –salvo algunas excepciones como en el caso del Oscar Dreidemie¹³⁶- se hicieron sin presentar el estado original del edificio¹³⁷, o del conjunto, sin contar que muchas veces el conjunto se reducía simplemente al edificio principal.

En la reconstrucción de este trabajo se abordó el conjunto de una manera integral, no solo se tuvo en cuenta lo que se veía y quedaba en pie –el casco principal, un molino y un granero-, sino todo aquello que constituía la Estancia propiamente dicha –incluidos los percheles, el otro molino y el batán, el tajamar, el sistema de acequias, los sembrados, las rancherías y los corrales-.

Efectivamente la estancia –los edificios y el paisaje circundante- se encontraba algo distinta a lo que hoy podemos ver, y esas diferencias aunque parezcan mínimas son sustanciales para la correcta comprensión e interpretación no solo del conjunto de Jesús María, sino de las comparaciones e inferencias que con ella y de ella se realizan.

¿Es posible hipotizar una serie de etapas constructivas para la estancia de Jesús María?

En el Capítulo IV hemos contrastado los resultados de la reconstrucción virtual realizada en el Capítulo III con algunos documentos originados previos a la Expulsión y con las fuentes materiales –los propios edificios-, y hemos obtenido ciertas inferencias y una periodización que nos permite hipotizar etapas en las cuales se construyó la Estancia de Jesús María. La periodización y las etapas determinadas, se encuentran en el plano

¹³⁶ (Dreidemie, 1948)

¹³⁷ O reduciendo dicha presentación a una pequeña descripción escrita sin ningún soporte gráfico que ayude a la comprensión.

plenamente de lo hipotético, por lo cual si apareciera algún nuevo dato material¹³⁸ o documental todo este trabajo sería factible de ser modificado en esos términos.

Conocer o intentar conocer las etapas constructivas del edificio ayuda a tener un conocimiento más profundo de la estancia, y poder tener más argumentos a la hora de reflexionar acerca de determinados temas. En este trabajo las preguntas de investigación están encadenadas una con otras, por ende mientras más conocimientos podamos producir en cada una de ellas, con más precisión podremos responder al siguiente planteo.

¿Quiénes eran los principales actores en la vida cotidiana de la estancia de Jesús María, y cómo influenciaron en el desarrollo arquitectónico?

Mientras que el Capítulo III y IV intentan específicamente responder a las preguntas ligadas con la arquitectura, la primera parte del Capítulo V tiene como intención armar el marco para comprender cual es la incidencia concreta de las necesidades de los habitantes cotidianos de la Estancia en la respuesta arquitectónica que presenta. Y efectivamente la relación es directa, no hay estancia sin las necesidades específicas de sus moradores. Jesuitas, esclavos e indios conforman una intrincada y equilibrada red de relaciones sociales producto de un contexto de las exigencias políticas, económicas, religiosas y sociales de la época.

Es tan simbiótica esta relación incluso entre estancias, residencias, colegios y misiones, que al momento de la Expulsión de los jesuitas, y sin ninguno de los moradores que justifique su existencias, las estancias decaen casi hasta punto de desaparecer –como en el Caso de San Ignacio de los Ejercicios-, las misiones igualmente desaparecen y son devoradas -en sentido figurado- por la selva, el noviciado cambia de función –pasa a ser residencia del Obispo Fray José Antonio de San Alberto-, incluso la Capilla de los Congregantes del Templo de San Ignacio en Córdoba es transformada en Salón de Grados para la Universidad, y por su parte la Capilla de los Negros opuesta a la Capilla de los Congregantes en el mismo Templo es desmantelada y su bóveda de madera es llevada para cubrir el Salón Principal de Cabildo de Córdoba. Más ejemplos se pueden desarrollar si nombramos al Colegio Máximo y al Colegio Convictorio. Los Jesuitas eran pragmáticos¹³⁹, y ese era el *modo nostro*¹⁴⁰ de proceder, solucionando los problemas específicos con soluciones específicas.

¿La Compañía de Jesús estableció un modelo de repetición o tipología para todas las estancias?

La segunda parte del Capítulo V de este trabajo nos da algunos indicios para responder a esta pregunta. Y podemos decir que los jesuitas no eran conscientes de estar creando o poniendo en práctica ninguna nueva tipología, exploraron durante mucho tiempo cual era la mejor forma de responder a problemas más o menos similares¹⁴¹. Recordemos un fragmento del concepto que la arquitecta Marina Waisman

¹³⁸ Sería de fundamental para las futuras investigaciones realizar estudios arqueológicos en distintas partes del edificio que permitan determinar, cimentaciones, construcciones, materiales, etc.

¹³⁹ Cfr. (Guidi, Sassi, & Naselli, 1987)

¹⁴⁰ Cfr. (Pirri, 1955) y (Wittkower, 1992)

¹⁴¹ Cfr. (Sobrón D. S., 2003) y (Cacciavillani, 2005)

nos da de tipo: “No está fijado a priori, sino deducido de una serie de ejemplares” (Waisman, La estructura histórica del entorno, 2013), hoy deducimos de una serie de ejemplares, el conjunto de las estancias, su resolución funcional y espacial, y podemos hablar del tipo estancia jesuítica, popularizada por la Compañía entre los siglos XVII y XVIII. Pero ellos utilizaron tipos que ya conocían y se sirvieron de su éxito.

¿Cómo fue y cómo es la conservación e interpretación del conjunto patrimonial estancia de Jesús María posterior a la expulsión?

El Capítulo VI es uno de los más extensos, y es el resultado de la reflexión del estado actual del edificio en contrastación con los resultados del estado en el que se encontraba la estancia al momento de la Expulsión.

La situación es altamente alarmante, si bien el deterioro del edificio principal de frenó al momento de la restauración –con los ya mencionados problemas que la restauración misma dio como resultado–, muchos de los edificios que formaban parte de la estructura económica de la estancia desaparecieron, y muchos más van en vías de desaparecer. El desconocimiento de su valor y la inacción son los principales enemigos.

La desactualización de las propuestas museológicas y de interpretación, y en el acceso a la información por parte de los investigadores, en la estancia Jesuítica de Jesús María pone en riesgo y retrasa las investigaciones y las acciones sobre el conjunto.

En el año 2017 se van a cumplir 250 años de la Expulsión de la Compañía de Jesús de América, y casi 200 años después comenzamos a preguntarnos cuál era el rol que ellos habían tenido en nuestra historia, en nuestra idiosincrasia, en nuestra educación, en nuestra cultura, en nuestra política, en nuestra vida religiosa y en nuestra economía, no solo como cordobeses sino como argentinos y como americanos.

Este trabajo es solo una parte de todo lo que queda por investigar, para devolverle a la Compañía de Jesús su lugar de privilegio no solo en la historia sino también en la memoria y en la identidad de un pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Incolla, M. d. (2012). *Estancias, Quintas y Molinos*. Buenos Aires: Clarín.
- Arias Incolla, N. (2012). Iglesia San Ignacio de Loyola el Templo de "Las Luces". En M. d. Arias Incolla, *Templos, Iglesias y Catedrales* (Vol. II, págs. 54-59). Buenos Aires: Clarín.
- Barrabino, M. (2013). Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ra Parte). *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica Vol 2. N°1*, 195-225.
- Barrabino, M. (2013). Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (2da Parte). *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica Vol 2. N° 2*, 222-253.
- Bensa, G., & Signorelli, A. (2004). *La estancia Jesuítica de San Ignacio de Calamuchita*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- Bergallo, J. M. (2012). Estancia Jesuítica de Jesús María simbiosis de residencia y factoría. En M. d. Arias Incolla, *Estancias, Quintas y Molinos* (Vol. XI, págs. 16-23). Buenos Aires: Clarín.
- Bischoff, E., & Page, C. (2000). *El legado de los Jesuitas en Córdoba*. Córdoba: Keegan Ediciones S.R.L.
- Blasco, M. E. (2007). Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blasco1.pdf>
- Borromei, C. (2000). *Instructionum Fabricae et Supellectilis Ecclesisticae. Libri II*. Citta del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana Axios Group.
- Bruno, C. S. (1993). *Gobernantes beneméritos de la evangelización en el Río de la Plata y el Tucumán: época española*. Buenos Aires: Ediciones Didascalía.
- Buschiazzo, M. (1940). *Documentos de Arte Argentino. Cuaderno X. La estancia Jesuítica de Jesús María*. Buenos Aires: Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes.
- Buschiazzo, M. (1967). *Informe sobre el estado de las obras y conservación de los Monumentos Históricos Nacionales de Córdoba*. . Estado sobre obras de restauración., Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos, Córdoba.
- Buschiazzo, M. J. (1969). *Estancias jesuíticas de Córdoba*. Buenos Aires: Filmediciones Valero.
- Buzchiazzo, M. J. (1969). *Estancias jesuíticas de Córdoba*. Buenos Aires: Filmediciones Valero.
- Cabrera, P. (1926). *Triptico Histórico*. Córdoba: Editorial La Elzeveriana.
- Cacciavillani, C. A. (2005). *L'architettura della Compagnia di Gesù nelle colonie meridionali dell'America Latina reducciones ed estancias*. Roma: Gangemi Editore.
- Castagna, E., Giorgis, C., & Peschiutta, H. D. (2010). *Arquitectura Colonial en Córdoba. La Manzana Jesuítica y las Estancias*. Buenos Aires: Esteban Castagna Ediciones.
- Castro Olañeta, I. (2010). Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro. *Memoria Americana*.

- Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios. Venecia, Italia.
- Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios. (1990). Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. Lausana, Suiza.
- Consejo Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Québec, Canadá.
- Crispiani, A. (2004). Krauss, Juan S.J. En J. F. Liernur, & F. Aliata, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Tomo I/N* (pág. 42). Buenos Aires: Clarín Arquitectura.
- Cufre, P. D., & Malandrino, M. (2012). *Investigación de base para la puesta en valor de las capillas denominadas "de Naturales" y "de Españoles" de la Iglesia de la Compañía de Jesús en Córdoba*. Inédito.
- Cufre, P., & Malandrino, M. (2014). La capilla del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat. *XV Jornadas Internacionales Misiones Jesuíticas. Jesuitas y misiones en perspectiva global*. (págs. 102-103). Santiago de Chile: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- De Torija, J. (1661). *Breve Tratado de todo género de Bóvedas*. Madrid: Editor Pablo de Val.
- Derard, F. (1743). *L'architecture des voûtes, ou l'art des traits et coupes des voûtes*. París. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.3931/e-rara-4695>
- Dreidemie, O. (1948). La estancia Jesuítica de Jesús María. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, 33-69.
- Furlong Cardiff, G. (1946). *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Editorial Huarpes.
- Furlong Cardiff, G., & Buschiazzi, M. (1943). Arquitectura Religiosa Colonial. En N. Fasolino, *Archivum I* (Vol. Cuaderno 2, págs. 450-471). Buenos Aires: Junta de Historia Eclesiástica Argentina.
- Gould, E. (2006). La ocupación de la tierra: las chacras de regadío del río de Guanacaste. *Córdoba, entre campanas y chimeneas. VI Jornadas de Historia de Córdoba* (págs. 117-163). Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Gracia, J. (2006). *Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo I: 1586-1626* (Vol. I). Córdoba: EDUCC.
- Gracia, J. (2006). *Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II 1626-1700* (Vol. II). Córdoba: EDUCC.
- Gracia, J. (2007). *Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo III: 1700-1767* (Vol. III). Córdoba: EDUCC.
- Guidi, F. F., Sassi, M. T., & Naselli, C. (1987). La estancia de Jesús María. En M. (. Waisman, *Documentos para una historia de la arquitectura argentina. Arquitectura colonial argentina*. (págs. 46-49). Buenos Aires: Ediciones Summa SA.
- Gutiérrez, R. (1997). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Kohut, K., & Torales Pacheco, M. C. (2007). *Desde los confines de los imperios ibéricos: los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*. Madrid: Iberoamericana Editorial.

- Kronfuss, J. (1920). *Arquitectura Colonial en Argentina*. Córdoba: A. Biffignandi Casa Editora.
- Leonhardt, C. (1926). Papeles de los antiguos Jesuitas de Buenos Aires y Chile. *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, 1-50.
- López Lamerain, C. (2011). El III Concilio Limense y la conformación de una normativa evangelizadora para la Provincia Eclesiástica del Perú. *Intus-Legere Historia*, 51-68.
- Malandrino, M., & Piana, J. (2012). Iconografía y decoración en la Capilla Doméstica de la Compañía de Jesús de Córdoba siglos XVII al XIX. *Cuartas Jornadas sobre Patrimonio y Arte litúrgico* (pág. s/d). Buenos Aires: s/d.
- Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. (8 de Enero de 2015). *Institucional, Organismos descentrados: Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*. Obtenido de Cultura Argentina: <http://www.cultura.gob.ar/museos/comision-nacional-de-museos-y-de-monumentos-y-lugares-historicos/>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2004). *Centro de Documentación e Información: CeDIAP*. Obtenido de Centro de Documentación e Información : <http://cdi.mecon.gov.ar/cediap/>
- Naselli, C., Augustinoy, L., Barbano, J., & Malandrino, M. (2009). *Turismo Cultural Temático: Los Centros de Interpretación*. Córdoba: EDUCC.
- Núñez, C. J. (1980). *Estudis històrics e historiogràfics de la estancia de Santa Catalina, s. XVII y XVIII*. Córdoba: Dirección de Historia, Letras y Ciencias.
- Olivero, S. (2006). *Sociedad y Economía en San Isidro colonial. Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- O'Neill, C., & Dominguez, J. M. (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático. AA-Costa Rica* (Vol. I). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- O'Neill, C., & Dominguez, J. M. (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático. Costa Rossetti-Industrias* (Vol. II). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- O'Neill, C., & Dominguez, J. M. (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático. Infante de Santiago-Piatkiewicz* (Vol. III). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- O'Neill, C., & Dominguez, J. M. (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático. Piatti-Zwaans* (Vol. IV). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Onetto, M., & Sustersic, D. B. (1999). Trascendencia de las restauraciones del arquitecto Carlos Luis Onetto en Córdoba y en las Misiones. *Actas Congreso Internacional Jesuitas 400 años Córdoba. Tomo 3* (págs. 265-284). Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Page, C. (1998). *La Estancia Jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios – Calamuchita – Córdoba*. Córdoba: Junta Provincial del Historia de Córdoba.
- Page, C. (1999). *La Estancia Jesuítica de Alta Gracia*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba.
- Page, C. (1999). *La Manzana Jesuítica de la Ciudad de Córdoba*. Córdoba: Ediciones Eudecor.

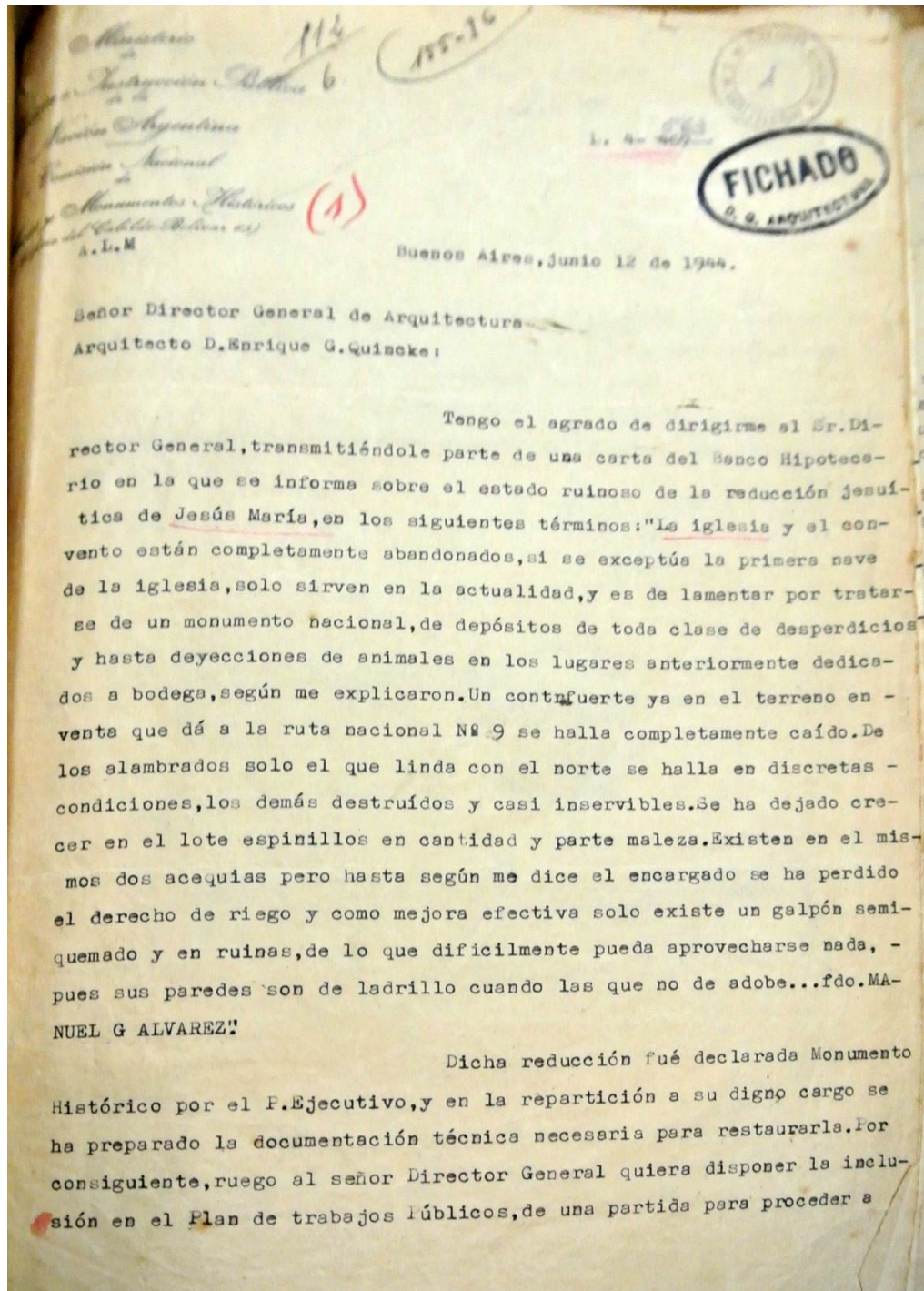
- Page, C. (2000). *El Camino de las Estancias. Las Estancias Jesuíticas de Córdoba y la Manzana de la Compañía de Jesús. Inscripción en la lista del Patrimonio de la Humanidad*. Córdoba: Telefónica Argentina.
- Page, C. (2008). Las haciendas jesuíticas en Paraguay. *Dieciocho XVIII. Hispanic Enlightenment*, 283-304.
- Peramás, J. M. (2004). *Diario del Destierro*. Córdoba: EDUCC.
- Piana, J. (2004). *La Estancia Jesuítica de Caroya. Historia de la propiedad siglos XVI-XIX*. Córdoba: Agencia Córdoba Cultura.
- Piana, J., & Castro Quiñones, I. (2014). *Visita y padrón de los indios de la Jurisdicción de Córdoba. 1616-1617*. Córdoba: EDUCC.
- Piana, J., & Malandrino, M. (2010). *1767. Colegio Máximo, Templo de San Ignacio, Noviciado, Botica y Procuración de Provincias de la Compañía de Jesús en Córdoba. Una reconstrucción edilicia según fuentes históricas*. Córdoba: Centro de Interpretación de la Paraquaria.
- Piana, J., & Sartori, F. (2013). *1610: El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico*. Córdoba: EDUCC.
- Piana, J., Venturini, E., & alt, e. (2000). *El camino de las estancias Jesuíticas de Córdoba*. Córdoba: Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Pirri, P. S. (1955). *Giovanni Tristano e i primordi della architettura gesuitica*. Roma: Institutum Historicum S. J.
- Popescu, O. (1992). El pensamiento económico en la escolástica hispano americana. *Cuadernos de Ciencias Económicas y empresariales. Universidad de Málaga. N° 22*, 11-35.
- Schavelzon, D. (2004). Buschiazzo, Mario José. En J. F. Liernur, & F. Aliata, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, Obras, Biografías, Instituciones, Ciudades. Tomo A/B* (pág. 217). Buenos Aires: Clarín Arquitectura.
- Schávelzon, D. (2004). Nadal Mora, Vicente. En J. F. Liernur, & F. Aliata, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, Obras, Biografías, Instituciones, Ciudades. Tomo I/N* (pág. 178). Buenos Aires: Clarín Arquitectura.
- Schavelzon, D., & Page, C. (2011). La formación de una Ruina Histórica: o como la Estancia jesuítica de San Ignacio pasó a ser Arqueológica. (Córdoba, Argentina). *Temas Americanistas*, 1-19.
- Sobróñ, D. H. (1997). *Giovanni Andrea Bianchi, un arquitecto italiano en los albores de la arquitectura colonial argentina*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Sobróñ, D. S. (2003). *Arte como trascendencia. Escritos sobre arquitectura y arte*. Córdoba: EDUCC.
- Storni, H. (1980). *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585-1767*. Roma: Institutum Historicum S.I.
- Tanodi, B., Cortes, N., Freytes, A., & Juncos, N. (2009). *Temporalidades de Córdoba. Catálogo de Documentos*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Tanodi, B., Cortes, N., Freytes, A., & Vassallo, J. (2011). *Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los Bienes*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Tarán, M. (2004). Roca, Jaime. En J. F. Liernur, & A. Fernando, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Tomo O/R* (págs. 184-185). Córdoba: Clarin Arquitectura.

- Taylor, R. (1992). Ermetismo e architettura mistica nella Compagnia di Gesù. En R. Wittkower, & I. B. Jaffe, *Architettura e arte dei gesuiti* (págs. 52-73). Milano: Electa.
- Trecco, A. (2000). *1573-2000. Arquitectura de Córdoba*. Córdoba: Editado por el autor.
- Vallejo, G. (2004). Noel, Martín. En J. F. Liernur, & F. Aliata, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, Obras, Biografías, Instituciones, Ciudades. Tomo I/N* (págs. 196-199). Buenos Aires: Clarín Arquitectura.
- Waisman, M. (1978). *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires : Ediciones Summa.
- Waisman, M. (1978). Estancia de Jesús María. En M. Waisman, *Documentos para una historia de la arquitectura argentina* (pág. 75). Buenos Aires: Summa.
- Waisman, M. (1987). *Arquitectura colonial argentina*. Buenos Aires: Ediciones Summa.
- Waisman, M. (2013). *La estructura histórica del entorno*. Córdoba: EDUCC.
- Wittkower, R. (1992). Problemi del Tema. En R. Wittkower, & I. B. Jaffe, *Architettura e arte dei gesuiti* (págs. 10-17). Milano: Electra.
- Zabala, J. P. (2011). *Archivo General de la Nación. Fondos documentales del Departamento documentos escritos. Periodo Colonial*. (Vol. I). Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

Archivos

- Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina (AGN)
- Centro de Documentación e Información de la Arquitectura Pública, Buenos Aires, Argentina (CEDIAP)
- Archivo de la Comisión nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos, Buenos Aires, Argentina (ACNMMLH)
- Archivo Histórico y General de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina (AHGUNC)
- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina (AHPC)
- Archivo de la Estancia de Alta Gracia, Alta Gracia, Córdoba (AEAG)
- Archivo de la Estancia de Jesús María, Jesús María, Córdoba (AEJM)
- Archivo de la Residencia de la Compañía de Jesús en Córdoba, Córdoba Argentina (ARCJC)
- Archivo de la Biblioteca Estense de Módena, Módena, Italia (ABEM)
- Archivo de la Biblioteca Nacional de Francia, París, Francia (ABNF)

Anexos documentales



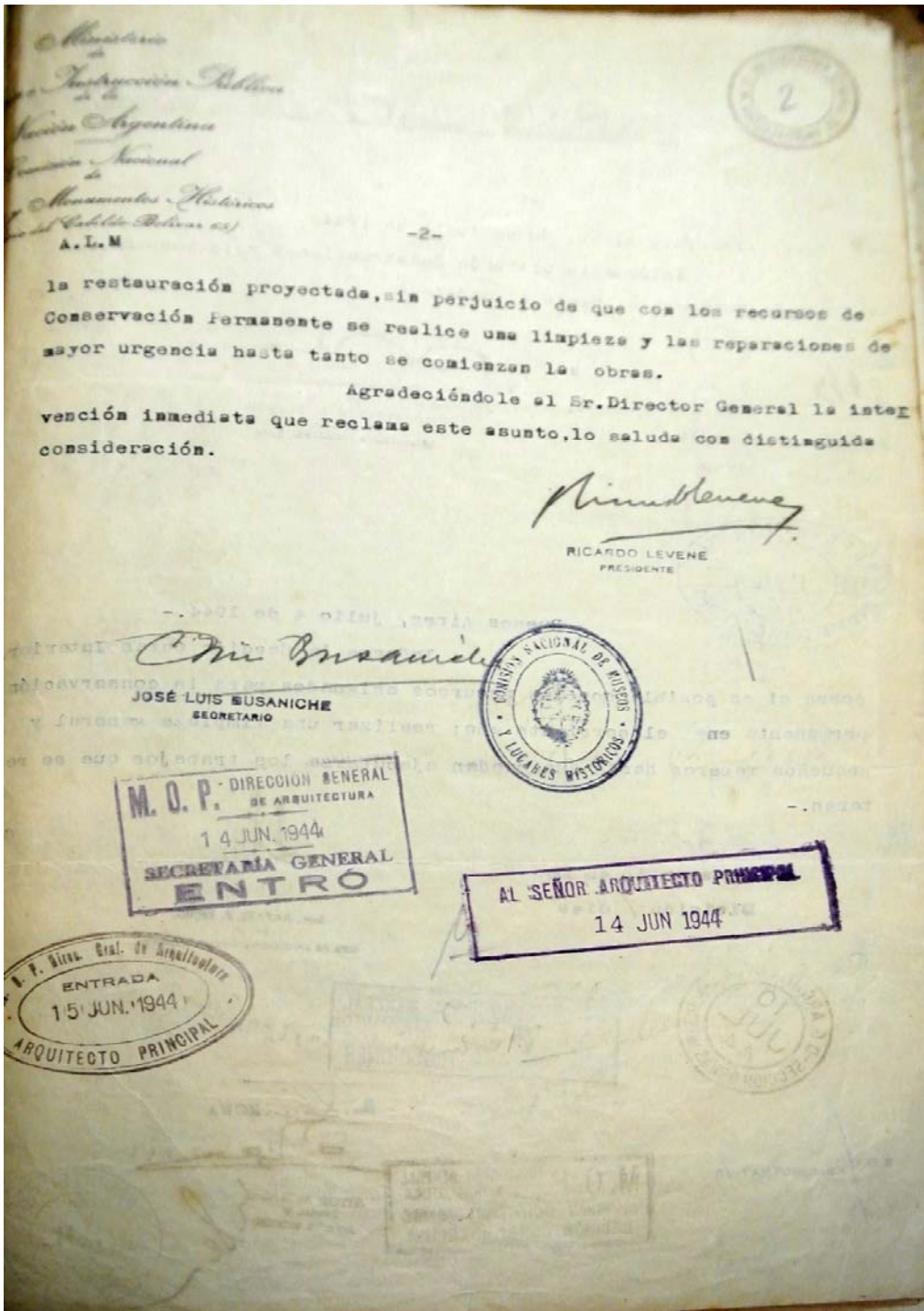


Ilustración 101 Carta del Presidente de la CNMMLH Ricardo Levene al Director General de Arquitectura, arq. Enrique Quiseke. ACNMMMLH. Junio de 1944

SECRETARÍA GENERAL
MEX. 29/10/110 - F. 1 - G. BALBUENA LIVERNE

COPIA DEL INFORME PRODUCIDO POR EL ENCARGADO DE ZONA DEL BANCO HI-
POTECARIO NACIONAL, Sr. NORBERTO F. LUCKE, CON MOTIVO DE LA INSPECCION
REALIZADA A LA PROPIEDAD DE REFERENCIA.-

Form. 2017/20/00/11/041

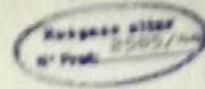
.....
"Villa María, 29 de Agosto de 1944
"...cúmplase informar al respecto:
"El estado de la finca es malo.-
"El edificio que forma el convento, presenta un aspecto poco menos
"que ruinoso, no habiéndose realizado ninguna reparación ni blanqueo.
"Algunas dependencias se utilizan para guardar animales, y, todo pre-
"senta un aspecto de desaseo y abandono.-
"Hay un cuidador que poco o nada hace. Su tarea se concreta a ba-
"rrer una que otra vez, las galerías de la parte superior del edi-
"ficio, no así el resto.-
"Los alambrados que circundan al campo son un desastre. La mayor
"parte caídos, varillas rotas, hilos cortados, postes quebrados,
"etc.etc.- Al campo puede decirse que entra toda la vecindad.- Cuan-
"do llegué había unos 15 animales entre yeguarizos y vacunos, ense-
"guida concurren los dueños a retirarlos, manifestando que se
"pasaban.-
"Los troncos y raíces de nogal son aprovechados para leña, sin que
"nadie intervenga para evitar su aprovechamiento.-
"El galpón puede derrumbarse en cualquier momento y perderse el ma-
"terial que lo forma, tirantería, tejas, adobes, etc.etc.- Las tejas
"que estaban en el galpón han desaparecido.-
"La población que está en el campo se ha convertido en tapera y se
"han llevado algunos marcos de pino tea de ventanas y puertas.- Del
"techo existe sólo la mitad, formado por 29 chapas de zinc, en mal es-
"tado, que pueden ser sustraídas en cualquier momento.-
"En mi concepto no se ejerce ninguna vigilancia ni se cuida la pro-
"piedad, lo que considero perjudicial para los intereses del Banco.."

ES COPIA -
AL. DE PROP. RURALES, Noviembre 10 de 1944

ALBERTO ARTORGA
SECRETARIO

rvmp

Ilustración 102 Informe del Encargado de Zona del banco Hipotecario Nacional Norberto Lucke sobre el estado de Jesús María en 1944. ACNMLH



Arzobispado de Córdoba
República Argentina

Córdoba, 2 de Diciembre de 1944.

Señor Presidente de la H. Comisión Nacional
de Museos y Monumentos Históricos
Dr. D. Ricardo Levene
S / D
c. Bolívar, 6 5
BUENOS AIRES

De parte de S. E. el Señor Arzobispo, diríjome al Sr. Presidente para manifestarle haber recibido su atenta nota L.5-95, del veintitrés de Octubre pasado, relativa al templo de San Isidro Labrador, en Jesús María.

De las investigaciones practicadas por esta Curia, por disposición expresa del Prelado, surgen dos hechos perfectamente comprobados, que paso a exponer al Sr. Presidente.

En primer lugar es inexacto que se hallan retirado "objetos y muebles, que pertenecieron al templo jesuítico" "para alhajar la nueva Iglesia de la ciudad de Jesús María", como lo han aseverado informaciones llegadas al seno de esa H. Comisión. - El Sr. Cura Párroco de la localidad nombrada, sólo ha retirado: -a) "dos cabezas de Cristo ... regalo hecho a mi antecesor ... que ni son de aquella época"; -b) una "pequeña verja de hierro, simple y sin ningún valor artístico, hecha construir y mandada colocar por mí mismo, para aislar o encerrar la pila bautismal, de pie o con pedestal, puesta en una entrante del muro, en el costado Este de la sacristía"; -c) las lámparas y cables de la instalación eléctrica, ejecutada también, en su tiempo, por orden suya.

En cambio, personal al parecer del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, previo un simple aviso verbal al Sr. Cura de que "debían hacer algunas reparaciones en el templo", ha procedido ya a la "remoción de la escalera de hierro que conduce al coro" y a la "demolición del atrio ... llevándose las verjas y portones de hierro del mismo" (colocados por el anterior párroco, después del año 1902), no obstante la oposición y formal protesta del Sr. Cura.

Todo esto, que el propio Sr. Cura pusiera, en su oportunidad, en conocimiento de esta Curia Arquidiocesana - y comunicara, reclamando, al Ministerio de Obras Públicas, sin que este se dignara contestarle siquiera - no ha podido menos que causar verdadera extrañeza a S. E. el Sr. Arzobispo. - Trátase, enefecto, de un templo por lo menos confiado a la custodia de la Autoridad Eclesiástica y en el cual ejerce-

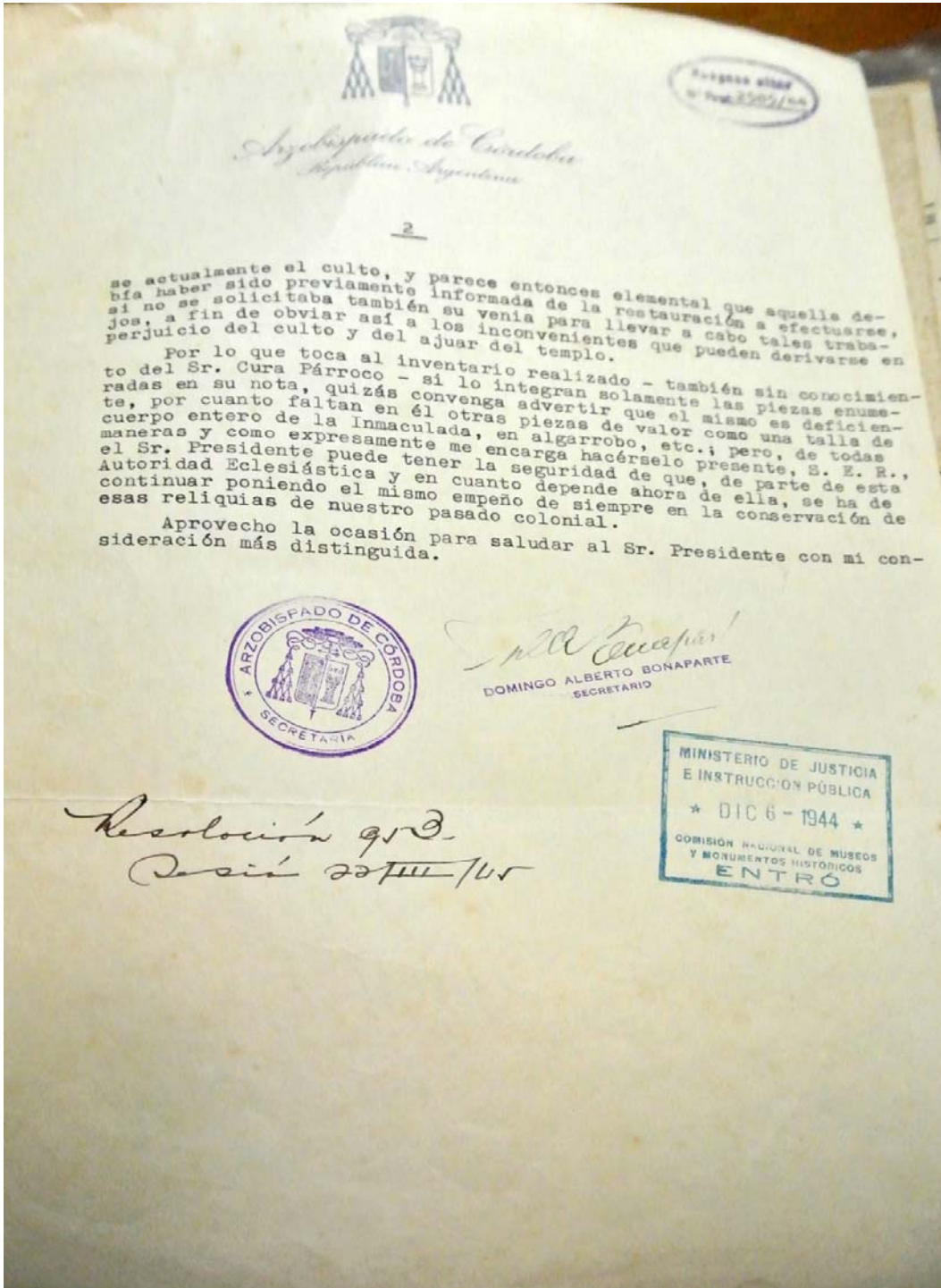


Ilustración 103 Carta del Secretario Episcopal de Córdoba Domingo Bonaparte, al Presidente de la CNMMLH Ricardo Levene 1944. ACNMLH

Ministerio
de
Justicia e Instrucción Pública
de la
Nación Argentina
Comisión Nacional
de
Museos y Monumentos Históricos
(Edificio del Cabildo Ballester 23)
G.R.

Exp. 47.920-244 El Cura y Vicario Foráneo de la Iglesia de Jesús María (Córdoba) solicita que los materiales retirados de las obras de restauración del Templo de San Isidro, le sean entregados para utilizarlos en la nueva Iglesia.

Buenos Aires, mayo 3 de 1945.

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Nacional en la sesión del 30 de abril ppdo, pase a informe del arquitecto adscrito señor Mario J. Buschiazzo.

Mario J. Buschiazzo
Presidente.

Buenos Aires, mayo 21 de 1945.

Señor Presidente:

En conocimiento de que el arquitecto Carlos Onetto -a cuyo cargo están los trabajos de restauración de Jesús María- debía realizar una inspección a la obra, demoré este expediente hasta su regreso para que me informase al respecto. Dicho técnico ha revisado los objetos y materiales extraídos al iniciarse los trabajos y ha inventariado lo que debe conservarse en el Templo, habiéndole así dispuesto por una Orden de Servicio. Todo aquello que solicite el Cura y Vicario y que no figure en la lista que a continuación se detalla, no hay inconveniente en cederlo, si la Dirección General de Arquitectura así lo cree oportuno.

Objetos que no deben cederse y que se utilizarán en el Templo a restaurar

- 1 - Tabernáculo.
- 2 - Dos fragmentos del retablo original.
- 3 - Una imagen de San Isidro Labrador.
- 4 - Una imagen de la Dolorosa.
- 5 - Dos crucifijos (uno ubicado sobre el tabernáculo y otro en el altar derecho)
- 6 - Un cuadro del Presbiterio, representando el martirio de San Lorenzo.
- 7 - Seis escaños primitivos del Templo.
- 8 - Un sillón frailerio con asiento y respaldo de cuero.
- 9 - Un cofre y un armario de madera que se encuentran en la contrasacristía.
- 10 - Catorce crucecitas del Via-Crucis
- 11 - Una campanita de bronce.
- 12 - Una araña de caireles que pende de la cúpula y que no obstante no ser la primitiva del Templo es antigua y debe conservarse.

// // // // //

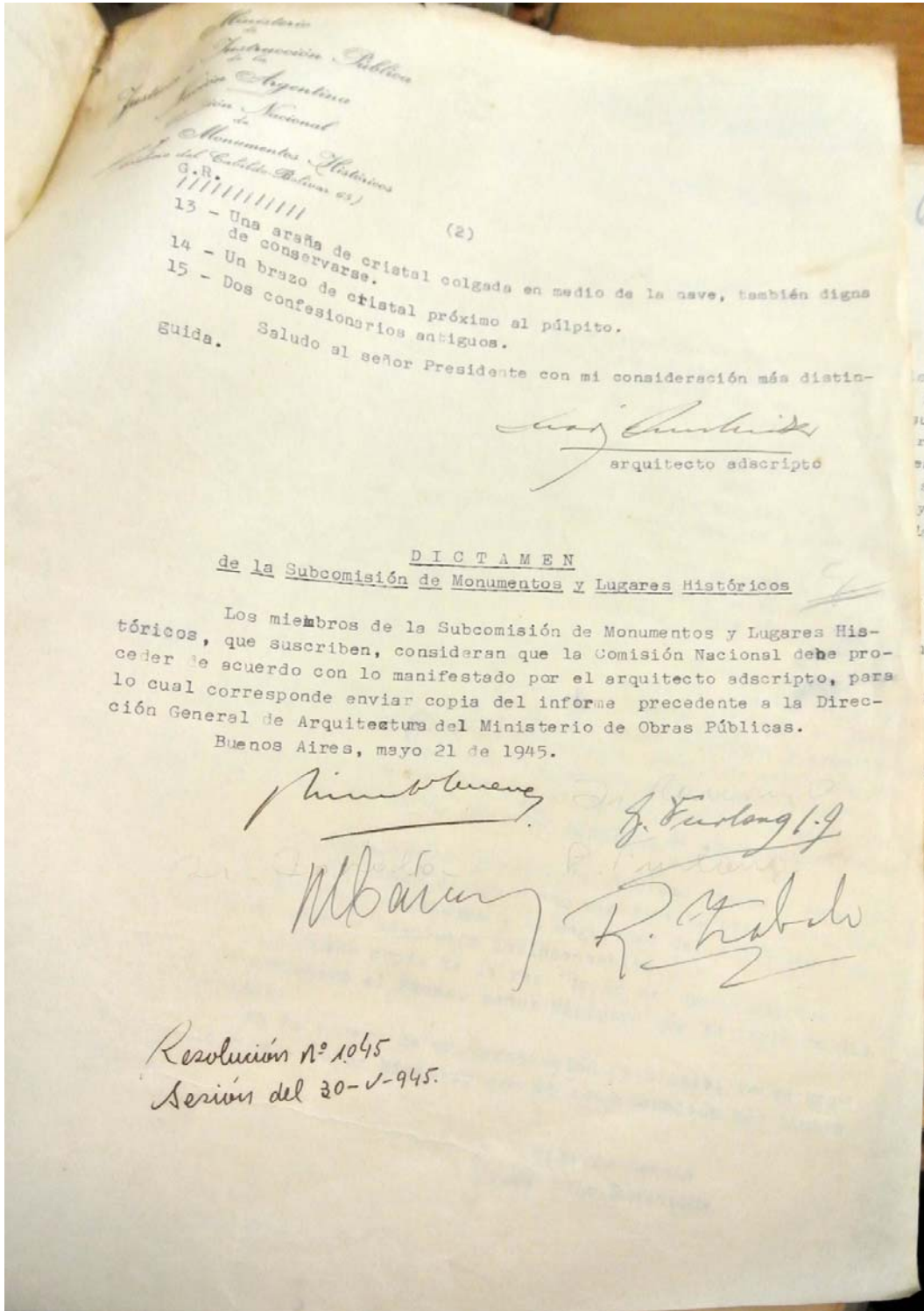


Ilustración 104 Dictamen sobre la utilización de objetos y muebles en Jesús María 1945. ACNMLH

Buenos Aires, junio 11 de 1925.

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos,
DOCTOR RICARDO LEYER:

Durante los días 6, 7 y 8 del corriente mes inspeccioné los trabajos de restauración que se están efectuando en varios monumentos de la Provincia de Córdoba. Con tal motivo, informo a Ud. acerca de los mismos, así como sobre otros asuntos vinculados a la Comisión Nacional.

TEMPLO Y RESIDENCIA DE LA COMPAÑIA.— Terminadas las obras de instalación eléctrica, se han iniciado las de restauración propiamente dichas. Ya se han demolido los tabiques modernos agregados en varios de los locales antiguos, se está restaurando la carpintería de las celdas, así como sus pisos. Se concluyó de armar el andamiaje necesario para limpiar la fachada principal y consolidar las grietas que acusa, así como también se han licitado los materiales que requerirá la sustitución de los chapiteles modernos de las torres por otros exactamente iguales a los que tuvo hasta mediados del siglo pasado.

Se ha puesto en descubierto la bóveda de la Ermita, a fin de consolidarla y poder luego demoler el tabique que se puso en ella cuando se agrietó dicha bóveda.

ESTANCIA JESUITICA DE SAN ISIDRO LABRADOR, EN JESUS MARIA.— Los trabajos prosiguen activamente y sin tropiezos. Practicamente se ha dado fin a la restauración de la parte de residencia y talleres, iniciándose en estos momentos la restauración del templo. Se han retirado, para conservar bajo custodia, diversos elementos que pertenecieron a la época jesuitica, a fin de ser recolocados una vez concluidos los trabajos; no obstante, el Señor Cura Párroco de Jesús María sacó una araña de caireles y un brazo de cristal que, sin ser muy antiguos, resultaban adecuados para su recolocación en el templo. Realizé gestiones ante el Sr. Cura para su devolución, y así lo prometió, a condición de que se le entreguen aquellos materiales de demolición que no tengan aplicación en la obra. A este respecto opino que no hay inconveniente en ello, siempre que la entrega se haga con intervención del Ministerio de Obras Públicas, y a persona autorizada por la Curia Eclesiástica.

De no mediar inconvenientes en la provisión de materiales, la restauración de Jesús María quedará terminada a fines del año en curso.

////

POSTA DE BINSACATE.— La aparición de detalles ocultos, que obligan a cambiar los planos previstos, ha paralizado parcialmente los trabajos de restauración de este edificio. Efectivamente, donde había un galpón que sirvió para depósito de ferrajes, apareció un arco escarzano, quebrado en los salmeres, así como un cimiento de piedra, probando de modo terminante que allí se encontraba la Capilla, cuya es la espadaña cercana que aun se conserva. Ante tal sorpresa, que viene a confirmar la tradición lugareña que afirma haber existido capilla en Binsacate, fué necesario alterar parte de los trabajos previstos, de modo de poder restaurar dicha iglesia.

Los elementos aparecidos, entre los cuales se encuentra el marco de la portada-englobado en el espesor de un muro de adobe que tapiaba el poro permitirán reconstruir la capilla sin incurrir en fantasía alguna ni estar en lo más mínimo a la verdad histórica.

CAPILLA DE MERCADILLO.— Por feliz coincidencia, mi llegada a la ciudad de Córdoba se produjo en momentos en que se iniciaba la construcción de un gran local para negocios, contiguo a la Capilla de Mercadillo. Los planos preparados por el Arquitecto Sr. E. Morchio afectaban parcialmente la cornisa de la Capilla, y lo que es peor, invadían parte del espacio reservado para patio en el proyecto de restauración. Como tanto la Capilla como el terreno donde se está levantando el citado edificio pertenecen a la Curia Eclesiástica, se explica dicha invasión. Los trámites que inicié de inmediato ante el Arquitecto arribaron a feliz resultado de modo que la nueva construcción respetará en todo a la histórica Capilla y a su terreno.

Saludo a Ud. muy atentamente

Fdo: MARIO BUSCHIAZZO.
Arquitecto Adscripto.

*Resolución 1068.
sesión 25/10/45
La nota original halla archivada en la Carpeta:
Provincia de Córdoba.
Templo y Colegio de la Compañía de Jesús*



Exp. 688-490/48 e 182-488/48
 COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
 modificación decreto nº 1453/47 que
 autoriza la expropiación Iglesia y
 Convento Jesuítico de San Isidro La
 Trébol - Córdoba.

AP.

//////////Buenos Aires, octubre 27 de 1949.

SEÑOR SUBSECRETARIO :

Con relación a los informes requeridos a fjs. 60 de este expediente, debo manifestar que la iglesia y convento de Jesús María formó parte integrante de una estancia de la Compañía de Jesús y que el campo fué adquirido por la misma Compañía en el siglo XVII, según escritura que obra en poder del Bdo. P. Oscar Dreidemia, S. J.

La razón por la cual se ha solicitado la expropiación del inmueble edificado y siete hectáreas más, es obvia y se explica por la necesidad de que el Monumento Histórico disponga de un pequeño predio en relación con el carácter rural del edificio y con sus propias dimensiones. De lo contrario, no solamente resultaría de gran incomodidad la carencia de todo terreno circundante para un museo que necesita desenvolverse con alguna holgura para llenar las funciones a que se le ha destinado, sino que aun corre el peligro de que los propietarios linderos puedan levantar construcciones tan cercanas al edificio histórico que lo despojen de toda perspectiva y le priven de todo el carácter que se le ha conservado mediante las restauraciones por las que tanto se ha preocupado esta Comisión Nacional. Urge ampliar el decreto de expropiación. El Banco Hipotecario Nacional por reiterados pedidos del suscrito - el último hecho el 25 del corriente - ha suspendido hasta ahora la venta del

//////

63

///////

inmueble hipotecado a su favor.

El señor Subsecretario ha informado al sus-
crito que se dispone de los fondos necesarios para el
pago del precio.

Solicito pues del señor Subsecretario que
sean allanadas las dificultades de esta naturaleza
que puedan obstar a la expropiación del inmueble.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Handwritten signature]

EDUARDO ACEVEDO DIAZ
PRESIDENTE

JOSE LUIS BUSANICHE
SECRETARIO GENERAL



MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE CULTURA
COMISION NACIONAL DE MUSEOS
Y MONUMENTOS HISTORICOS

Exp. C. N. M. 490/948

EN	O	S	
DIA	26	DIA	28
MES	X	MES	X
AÑO	949	AÑO	949

2630/949 -

Ilustración 106 Solicitud para la aceleración de los trámites de expropiación de la Estancia de Jesús María 1949. ACNMLH

2

*Ministerio de Educación
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Instituto de Arte Americano e
Investigaciones Estéticas
Director*

Buenos Aires, mayo 23 de 1967.-

Señor Presidente de la Comisión Nacional
de Museos y Monumentos Históricos
Don Leonidas de Vedia

Cumplo en llevar a su conocimiento, y por su interme-
dio a la Comisión de su digna presidencia, las observaciones reco-
gidas en mi viaje de inspección al centro del país.

Jesús María.- El estado de conservación de la antigua estancia
jesuítica es inmejorable. El Padre Dreidemie ha reunido una extra-
ordinaria colección de piezas artísticas, arqueológicas y artesana-
les que hacen del museo confiado a su custodia uno de los más
ricos del país. La limpieza y el orden son perfectos; los inventa-
rios están al día y cada objeto tiene sus antecedentes debidamen-
te registrados y archivados. No hay carteles indicadores para que
el público pueda informarse, pero según me hizo saber el Padre
Dreidemie, Ello se debe a que en breve se pondrá en funcionamien-
to un sistema de visitas guiadas, con altavoces y grabaciones en
cinta magnetofónica, cuya donación ha obtenido de la firma Phillips

Sólo dos detalles relativos a la obra de restauración
merecen discreta objeción: la fachada del templo y el cerco del a-
trio.

La fachada que debió de tener el templo nunca fué ter-
minada, debido a la expulsión de los jesuitas en 1767. A fines del
siglo pasado un modesto albañil de Jesús María adosó al inconcluso
muro de piedra una fachada de ladrillo revocado harto modesta y
tosca, que es la que todos hemos conocido (véase Documentos de Ar-
te Argentino, de la Academia Nacional de Bellas Artes, Cuaderno X,
lámina II) y que a mi juicio no debió alterarse. Recientemente se

la ha modificado, eliminando toda la parte lisa del revoque y dejando solamente las columnillas. De tal modo, aparte de que se ha introducido una alteración que no hay razón que lo justifique, ha quedado la fachada convertida en una alternancia de zonas de piedra rojiza (las que corresponden al primitivo muro de fachada) y esas columnillas del siglo XIX.- A mi juicio no debió tocarse nada, o en última instancia, eliminar todo ese telón de revoque incluso las columnillas y dejar el muro original íntegramente al descubierto, como seguramente quedó en 1767.

El atrio está cercado con unas rejas que provienen, parte del Paseo Sobremonte en la ciudad de Córdoba, y parte de una imitación de las mismas que se hizo en tiempos de Sarmiento. Si bien es muy pronderable la intención del Padre Dreidemie de salvar esas rejas, indudablemente no condicen con el resto del edificio. Lo que correspondía hacer es cercar el atrio con una "pirca" de piedra, como se ve en toda esa zona, y colocar esas rejas en sitio menos visible y aparente.

De todos modos, y salvo estas dos observaciones que no son fundamentales, es digna de hacer notar la eficacísima labor del Padre Dreidemie, que ha conseguido sin mayores recursos formar un notable museo, con el digno marco del monumento confiado a su custodia.

Estancia de Caroya, denominada "Las Mercedes".- Este edificio, que estaba en ruinosas condiciones, ha sido expôrpiado con 10 hs. 3872 m de tierra por el Gobierno de Córdoba, y actualmente está en trámite la adquisición de una fracción de aproximadamente 18.900 m² que forma un martillo en contra de lo ya expropriado. De tal modo, no sólo se regularizaría todo el terreno sino que se dispondría de la totalidad de una acequia de riego que actualmente queda cortada por esa fracción.

El Gobierno de Córdoba ha tomado a su cargo las obras de restauración, que ya han comenzado con el asesoramiento de una

Comisión integrada por los Arqtos. Saavedra Coria, Gallardo, Roca y Tedeschi y el Padre Dreidemie, lo que constituye una garantía de la seriedad con que se ha encarado dicha tarea. Es propósito del Gobierno de Córdoba instalar allí un Museo de Armas teniendo en cuenta que en ese edificio funcionó a partir de 1814 la primera fábrica de armas que sirvieron para equipar los ejércitos de la patria.

San Roque.- Esta iglesia, único resto colonial del antiguo hospital del mismo nombre, ha sufrido un atropello por parte del Padre García, quien aduciendo derechos por ser capellan del hospital contiguo y según se me informó "para adaptar el templo a los cánones de la nueva liturgia" demolió gran parte del altar y retablo, cuyos restos están ahora amontonados en un local cercano. Delante del altar parcialmente mutilado ha hecho construir un verdadero adefueco de mampostería -aún sin revocar porque la Dirección de Arquitectura dió la voz de alarma- coronado por un enorme crucifijo que antes estaba en el altar. El macizo de albañilería, a la vez que sirve de piana al crucifijo, hace de fondo a un sillón que utiliza el sacerdote cuando -de acuerdo a la nueva liturgia- debe sentarse. Pero si toda esa obra de destrucción y mal gusto pretende justificarse con la ya socorrida excusa de "la nueva liturgia", hay un evidente error, pues si bien en cierta parte de la misa el oficiante debe sentarse, no es obligatorio que lo haga exactamente detrás de la nueva mesa-altar y menos en esa especie de cátedra obispal que se acaba de fabricar.

Creo que sería oportuno una comunicación al Sr. Arzobispo de Córdoba Monseñor Primatesta, recordándole muy cortésmente pero con energía que los templos y capillas declarados Monumentos Históricos no deben ser alterados sin previo conocimiento y consentimiento de la Comisión Nacional. Incluso debiera hacerse referencia en dicha nota a los casos concretos de San Roque, la Catedral y Capilla de Mercadillo, de acuerdo a los informes recogidos y de

los cuales doy cuenta aquí.

Catedral. - El comulgatorio tenía una baranda de bronce, con dos grandes águilas a los costados de la pequeña puerta de acceso al presbiterio (véase Documentos de Arte Argentino, Cuaderno XI, lámina XXVIII). Esas águilas - que no son meros adornos sino atriles con la simbólica forma del atributo de San Juan Evangelista - fueron quitadas de ese lugar y entregadas al sacristán, quien a su vez las vendió a una coleccionista de Córdoba. Desde luego, no puedo certificar esto último porque no es mi misión entrar en pesquisas policiales, pero lo cierto es que las águilas ya no están en su sitio original.

Capilla de Mercadillo. - Fue restaurada hace muchos años por la Comisión Nacional y entregada al Arzobispado de Córdoba para instalar allí un pequeño museo de arte religioso. Ignoro porque razones el Arzobispado lo alquiló a un vendedor de "obras de arte", que desde entonces ha puesto allí un local donde se venden a los turistas unos cuadros horribles y toda clase de objetos del peor gusto. Como además la Curia no lograba cobrar regularmente los alquileres, se desentendió de la Capilla transfiriéndola al Gobierno de Córdoba. Lo cierto es que continúa convertida en un cambalache del peor gusto, en plena Plaza San Martín, a un paso de la Catedral y del Cabildo.

Probablemente el Gobierno de Córdoba ignore los antecedentes y la circunstancia de tratarse de un edificio declarado Monumento, pero de todos modos no es admisible que a vista y paciencia de todo el mundo, se haya transformado en local comercial, y de baja calidad por añadidura.

Sugiero a la Comisión que se envíe nota al Gobernador pidiendo tome cartas en este asunto, haciendo desalojar ese local para darle un destino decoroso, como por ejemplo podría ser una oficina de información de la Dirección de Turismo de Córdoba, con

Ministerio de Educación
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Instituto de Arte Americano e
Investigaciones Estéticas
Director

- 5 -

el compromiso de amueblarla y mantenerla en buenas condiciones.-

Academia de Ciencias.- Este histórico edificio fué hecho en 1874, por orden de Sarmiento, con planos en cuya preparación intervinieron German Burmester y el Ing. Pompeyo Moneta, para sede de la primera Academia que tuvo el país. No pude entrar por que estaba cerrado, pero en la fachada hay un cartel que dice "Fernando Sanchez Sarmiento - Obras de remodelación del Museo de Mineralogía y Geología- Empresa Constructora A. Maucci - Estructuras de aluminio, pisos Flexiplast, revestimientos vinílicos". Como además ya han picado los contramarcos almohadillados de las ventanas, no hay dudas de que están realizando trabajos.

Por supuesto, no puede pretenderse que en todos los casos se mantenga un edificio tal como fué originariamente. Si ha de continuar siendo útil, puede remodelarse íntegramente, a condición de que se respeten las partes más nobles y aparentes, como ser la fachada, el vestíbulo de entrada y la escalera monumental, que recuerdo haber visto en anteriores viajes.-

En tal sentido, creo que sería oportuno escribir al Rector de la Universidad de Córdoba Ing. Rogelio Nores Martínez.-

Alta Gracia.- Lo que otrora fuera una de las más hermosas estancias jesuíticas está hoy ruinoso, ocupada por diversos propietarios e inquilinos que poco o nada se ocupan de su conservación. Frente al tajamar, en lo que fuera residencia de Liniers, se han instalado negocios turísticos, con toldos de colores chillones y toda clase de carteles de propaganda.-

Este Monumento Nacional ha sido declarado "de utilidad pública a los efectos de su expropiación" por Decreto No.8293, que firman el ex-presidente Illia y el ex-ministro Alconada Aramburu.- El trámite, que convendría activar, está paralizado probablemente por escasez de fondos, pero conviene recordar que depositando el 30% de la valuación fiscal del inmueble, el Estado puede proceder al desalojo y tomar posesión, sin perjuicio de que los pro-

pietarios afectados continúan las reclamaciones por vía judicial, si hubiere lugar a ello.-

Iglesia de La Compañía.- El incendio que en marzo de 1961 destruyó parte del hermoso techo de madera, dañó las pinturas de la bóveda y cúpula en forma tal que su restauración exigirá años de labor y grandes sumas de dinero. Ya la Dirección Nacional de Arquitectura ha comenzado la reparación de las partes destruidas haciéndolo con todo cuidado y exactamente de acuerdo a como fueran construidas en 1646 por el Hermano Felipe Lemer.- Los trabajos se realizan bajo la acertada dirección del Arq. Aristides de Saavedra Coria.

Como la restauración de las pinturas requiere la intervención de un experto de excepcionales conocimientos, aprovechando la estadía en Córdoba del Señor Secretario de Cultura y Educación y Vocal de esta Comisión, Dr. C.M. Gelly y Obes, le solicité que se gestionase la venida al país del Sr. Edison Motta, notable técnico del Servicio de Monumentos Históricos y Artísticos del Brasil, quien ha realizado trabajos que han alcanzado nombradía internacional. El Dr. Gelly y Obes asintió de inmediato y prometió ir personalmente a ver los trabajos el día 21. Los periódicos de hoy dan cuenta de ello. Adjunto copia del Memorandum que por su propio pedido le hice llegar ayer al Ministerio.

Ruinas de la capilla de Santa Ana.- Esta antiquísima capilla jesuítica estuvo en un tiempo amenazada de ser cercenada parcialmente por estar en terrenos particulares que iban a ser loteados. La decidida intervención de la Dirección Nacional de Arquitectura logró que se cambiasen los loteos proyectados, de modo que ahora ha quedado en medio de un "rond-point", rodeada de chalets y casas nuevas. Los propietarios de los terrenos loteados han prometido donarlos a la Curia, a cambio de una pavimentación del tramo de calle que pasa por detrás de la capilla. El Arq. Saavedra Coria se está ocupando personalmente de activar ese trámite. Una vez que la

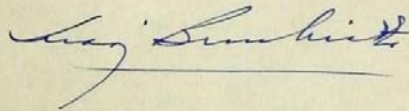
Ministerio de Educación
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Instituto de Arte Arquitectónico e
Investigaciones Estéticas
Buenos Aires

- 7 -

capilla haya pasado a propiedad fiscal -nacional o provincial- será posible invertir dinero en su restauración. Aún cuando se ha caído su bóveda y la fachada, creo que no habrá problemas para restaurarla. Actualmente sirve de capilla parroquial, con un techo de zinc y una fachada de ladrillos que han hecho construir las damas que integran una Comisión vecinal.

Finalmente, dada la magnitud de los trabajos que sugiero se hagan en el templo y convento de Santo Domingo, elevo nota por separado a fin de que, en caso de merecer la aprobación de la Comisión, dicha nota sirva de cabeza de expediente en la solicitud que deberá cursarse al Arq. I.G. Chiappori, Director Nacional de Arquitectura, para que se efectúen los estudios y se realicen las obras.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.-



Arq. Mario J. Buschiazzo

Exp. No.	234
	24 5 67
	28 6 67

Anexos Gráficos

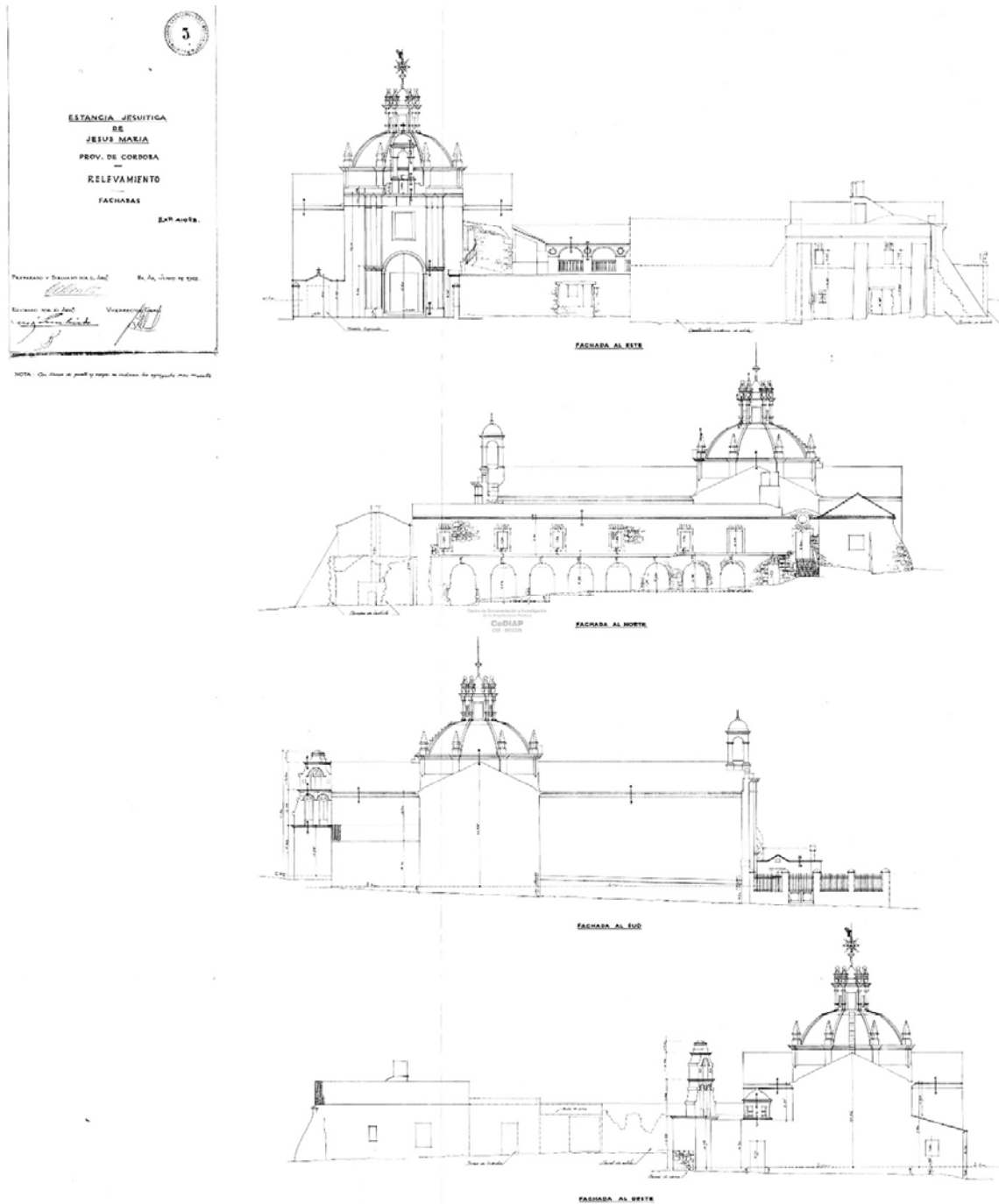
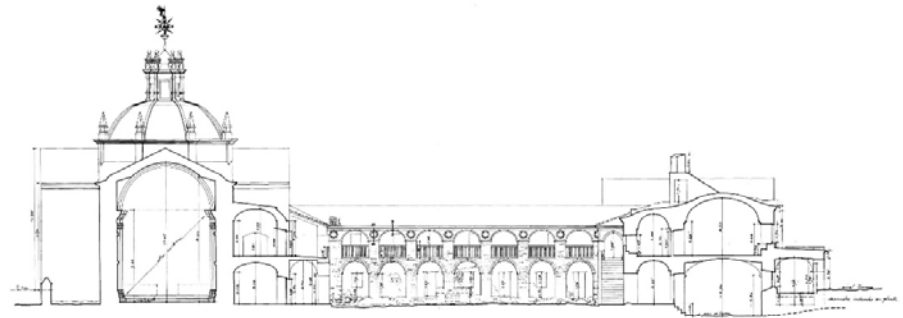


Ilustración 108 Vistas de la Estancia de Jesús María relevamiento del arquitecto Carlos Onetto. CEDIAP

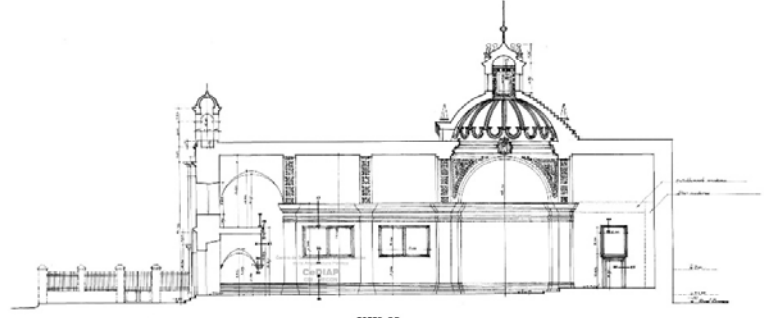

ESTANCIA JESUITICA
DE
JESUS MARIA
PROV. DE COLOMBIA
RELEVAMIENTO
 COPIES HOJA N.º 100
 SAN AGUSTIN.

Presentado a Donato del Rio Arce Sr. Arq. JUAN DE LOS RIOS
 el día 10 de Mayo de 1902
 Carlos Onetto
 Vicedirector General
 de la Oficina de Ingenieros y Arquitectos de Colombia

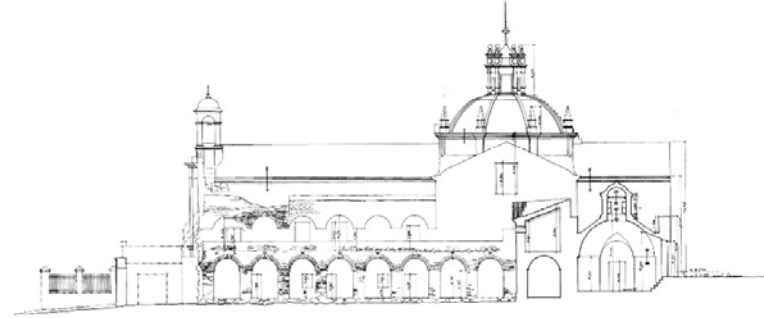
Nota: Que todas las partes que se indican en este relevamiento son exactas.



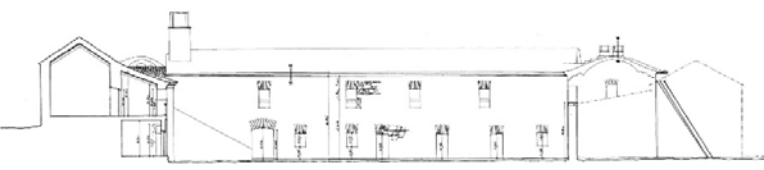
CORTA A-B-D



CORTA E-F



CORTA G-H-I-K-L



CORTA M-N

Ilustración 109 Cortes de la Estancia de Jesús María Relevamiento del Arq. Carlos Onetto. CEDIAP

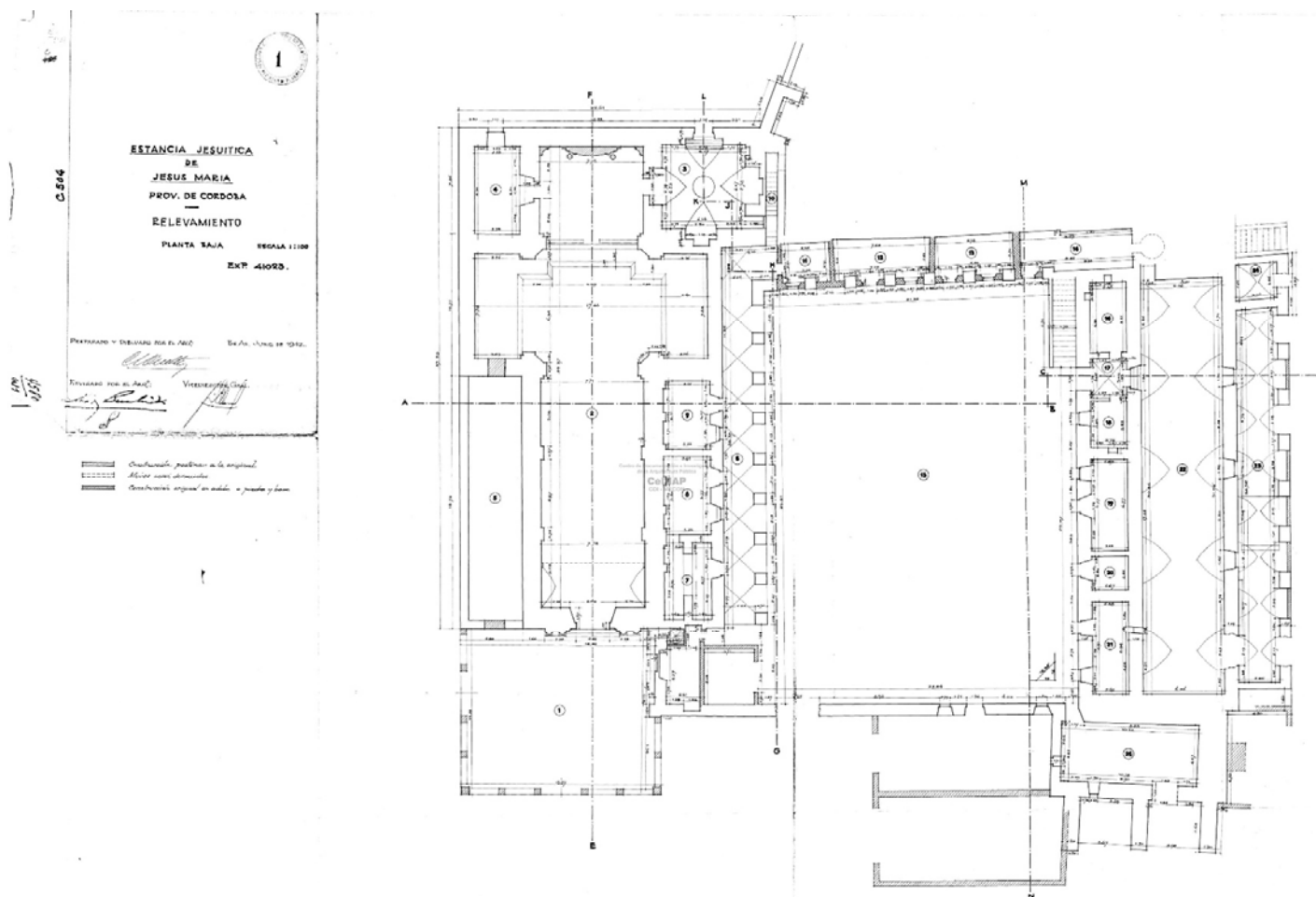


Ilustración 110 Planta Baja Estancia de Jesús María, relevamiento del Arq. Carlos Onetto. CEDIAP

2

**ESTANCIA JESUITICA
DE
JESUS MARIA
PROV. DE CORDOBA
—
RELEVAMIENTO
PLANTA ALTA** ESCALA 1:100

PREPARADO Y DIBUJADO POR EL ARQ.
Carlos Onetto
 EN AÑO ÚLTIMO DE 1948.

REVISADO POR EL ARQ.
Carlos Onetto
Carlos Onetto

[Línea sólida] Construcción posterior a la original.
 [Línea punteada] Nueva construcción.
 [Línea trazo y punto] Nueva adición con posterioridad a la construcción original.

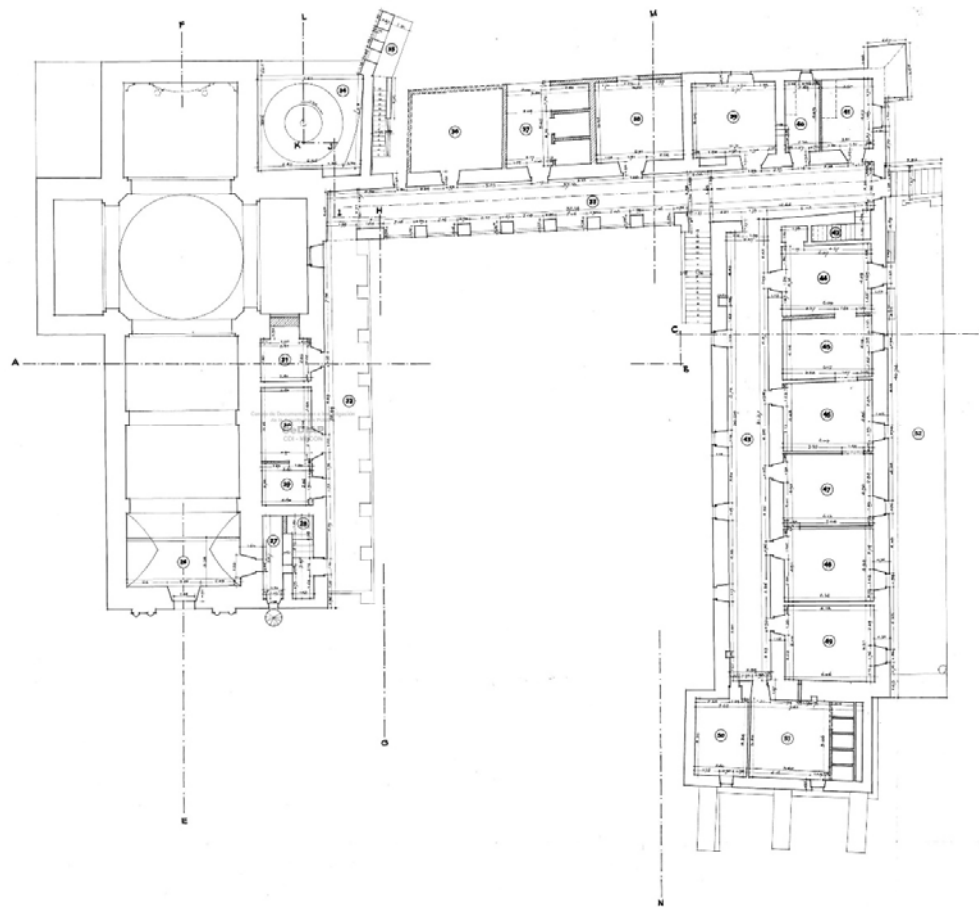


Ilustración 111 Planta Alta Estancia de Jesús María, relevamiento del Arq. Carlos Onetto. CEDIAP

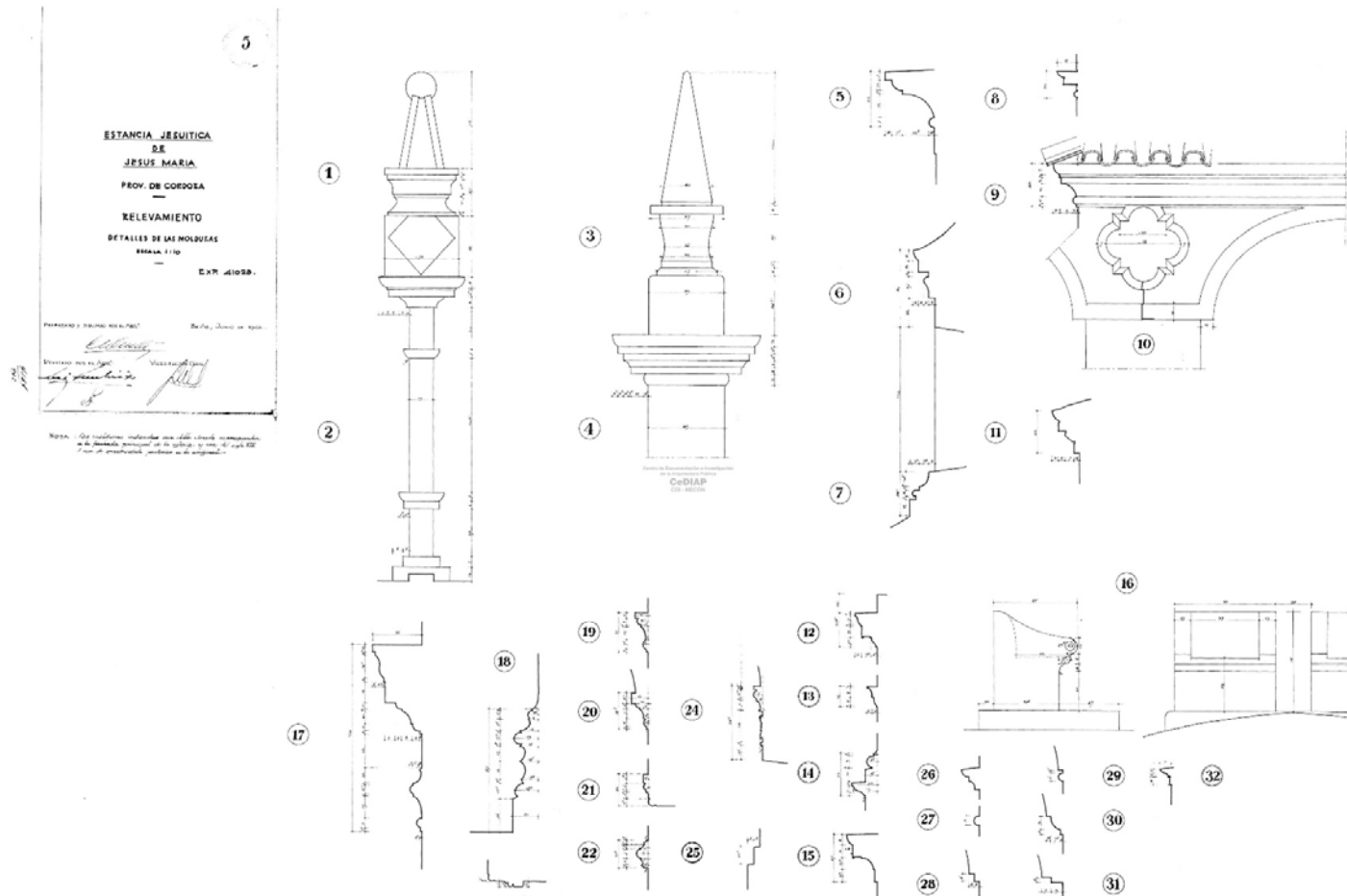


Ilustración 112 Plano de relevamiento de Molduras y detalles por el Arq. Carlos Onetto. CEDIAP

